







**Edita:**

Universidad de Zaragoza / Gabinete del Rectorado

**Imprime:**

Servicio de Publicaciones / Diciembre 2009

**Diseño cubierta:**

Guillermo Laplana

**Tratamiento informático de datos:**

Mamen Ibáñez - Blanca Iborra - Susana Ibáñez - Juan Manuel García



## **PRESENTACIÓN**

Ha transcurrido algo más de año y medio desde que este Consejo de Dirección se responsabilizó de la dirección de la Universidad de Zaragoza. Este es el segundo Claustro en el que damos cuenta de nuestra gestión y de nuestro programa. 2009 ha sido un año muy intenso de gestión caracterizado por una importante toma de decisiones por parte de la dirección y del Consejo de Gobierno de nuestra Universidad, enmarcado además todo el período por cambios importantes en nuestra organización y una estrechez de financiación muy notable.

Esto quizás haya sido el resumen de este año de gestión, común a todo el sistema universitario español, pero singularizado en nuestro caso porque, además, la Universidad de Zaragoza abordaba la implantación de seis nuevas titulaciones, todas costosas en esfuerzo económico y de gestión. Finalmente en esta breve presentación de los aspectos destacables de este año, la resolución desfavorable para nuestras expectativas de la convocatoria de campus de excelencia ha supuesto una importante contrariedad y disgusto para nuestra Universidad y el Consejo de Dirección, que luego abordaré.

Quiero agradecer a toda la comunidad universitaria y a sus responsables el trabajo hecho con esfuerzo y dedicación durante este año. Centros, Departamentos, Institutos de Investigación, Comisiones de todo tipo, con estudiantes, personal de administración y servicios y profesores han estado por todos los campus universitarios trabajando para transformar nuestra Universidad. Muchísimas gracias a todos que con su entrega, sus críticas y sus coincidencias han estado dando lo mejor en beneficio de la Universidad de Zaragoza y de la sociedad aragonesa, española y del mundo. Permítanme que agradezca además a todo el Consejo de Dirección su trabajo, debate interno y cohesión, a veces realizado en situaciones personales difíciles. Mi aliento es el esfuerzo de la comunidad. Muchas gracias.

## **INFORME DE GESTIÓN**

En el Claustro anterior anunciaba la realización de un plan estratégico para la Universidad de Zaragoza. El Consejo de Dirección lo ha realizado con una larga perspectiva hasta 2020. Este plan era el documento de trabajo que tenía que ser modificado y acordado por toda la Universidad de Zaragoza en caso de ser seleccionada como campus de excelencia. Como expliqué en el último Consejo de Gobierno, parecía lo más oportuno esperar a la resolución de la próxima convocatoria de campus de excelencia, prevista para la primera mitad de 2010, antes de iniciar el trabajo comunitario del mismo.

El informe de gestión que presentamos se basa por tanto en la cuenta de actuaciones llevadas a cabo respecto del programa de actuación presentado en el Claustro de 2008 y basado en 8 ejes estratégicos que iré exponiendo.

### **EJE 1: DOCENCIA**

---

La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha supuesto la principal preocupación del Consejo de Dirección. En este año hay que destacar claramente el haber reorganizado toda la oferta docente de pregrado que quedaba pendiente, así como la puesta en marcha de criterios que han permitido la elaboración de treinta y cuatro planes de estudios de grado sometidos ahora a verificación. Mi conocimiento de la historia moderna de la Universidad de Zaragoza me permite afirmar que éste ha sido el mayor esfuerzo organizativo académico de la misma llevado a cabo gracias al trabajo de todos. Muchas gracias de nuevo.

Las actuaciones docentes se han completado con la puesta en marcha de los sistemas de garantías de calidad y la creación de la figura de coordinador que supone la puesta en funcionamiento de los controles y seguimientos que nos permitan afrontar con anticipación la acreditación de las titulaciones que sucederá dentro de unos años.

Mención importante merecen los esfuerzos realizados tanto en profesorado como en infraestructura en las tareas de implantación del primer curso o siguientes de las seis titulaciones de reciente creación en los Campus de Huesca, Teruel, Río Ebro o plaza San Francisco: A veces en situaciones difíciles tanto en profesorado como en infraestructuras y locales, se ha avanzado con dignidad en todas las áreas. De nuevo mi agradecimiento y reconocimiento a los equipos de Dirección y coordinación, así

como a los Vicerrectores y unidades que responden a las necesidades y urgencias planteadas.

## **EJE 2: CARRERA PROFESIONAL**

---

El retraso en la publicación y aprobación del estatuto del Personal Docente e Investigador no nos ha permitido abordar aún la reorganización del Plan de Ordenación Docente (POD) y la definición precisa de la carrera profesional del PDI como nos hubiera gustado. Sin embargo, a pesar de ello, hemos llevado a cabo los mecanismos que permiten tener una expectativa posible de dotación de plazas a la mayoría de profesores acreditados y, en la gran mayoría de los casos, asegurarle ésta en un plazo razonable de tiempo. Además la jubilación anticipada del profesorado ha permitido implementar la primera medida de rejuvenecimiento de la plantilla del PDI y el ventajoso ahorro consiguiente, tan útil en el momento económico que vive nuestra Universidad.

Insistir que tanto en PDI o PAS se ha continuado manteniendo una intensa actividad dialogante con las mesas de negociación. Fruto de ello y de iniciativas propias se ha mejorado la atención en salud y prevención de riesgos laborales, como luego comentaremos. A la vez, se está iniciando ya lo que constituirá el núcleo de nuestra gestión en PAS que es la reorganización de la plantilla y la reevaluación de las tareas vinculadas a cada nivel y puesto de trabajo, que nos llevará en un futuro próximo a definir una carrera profesional del PAS.

## **EJE 3: UNIVERSIDAD INVESTIGADORA**

---

Vemos con satisfacción la labor que se está realizando en el reforzamiento estructural de la investigación en la Universidad de Zaragoza. Me gustaría resaltar un par de cuestiones en esta materia: En primer lugar, la creación de una Oficina de Proyectos Europeos (OPE) empieza a dar resultados concretos e inmediatos con los éxitos conseguidos en esta materia, y la creación de una unidad de difusión de la cultura científica se nota ya, con una frecuente aparición en medios de los avances y logros investigadores de nuestra Universidad.

El lamentable e involuntario incidente del túnel del Canfranc está a punto de llegar a un fin satisfactorio, y la adquisición del microscopio, puesto en funcionamiento por el Laboratorio de Microscopias Avanzadas en Aragón supone un hecho importante para nuestra Universidad, costado y financiado por el Gobierno de Aragón y el MICINN. Más adelante volveré a mencionar la finalización de los Institutos Universitarios de Investigación como logro fundamental en esta materia.

## **EJE 4: ESTUDIANTES Y EMPLEO**

---

En este ámbito me gustaría resaltar que nuestra Universidad ha sido referencia en la puesta en marcha del nuevo sistema de acceso, y que hemos reforzado nuestro sistema de becas y ayudas con fondos propios obtenidos del incremento de nuestra matrícula. Hemos aumentado nuestra movilidad y alojamientos, y nuestra preocupación por el empleo ha quedado manifiesta en el reforzamiento de UNIVERSA y el Observatorio de Empleo.

## **EJE 5: RELACIÓN CON EL ENTORNO**

---

En este aspecto quisiera destacar el incremento de relaciones con el mundo empresarial en su conjunto, representado por el notable aumento del número de cátedras, que suman 28 en el momento de redactar este informe. Por otra parte, el Paraninfo sigue creciendo en su presencia social, especialmente en su actividad expositiva, brillante en muchos casos. Todo esto, junto con una política de comunicación muy activa, ha llevado a la Universidad de Zaragoza a tener una repercusión y visibilidad social creciente.

Finalmente, decir que está ya elaborada una propuesta de Reforma de los Estatutos que se llevará a Consejo de Gobierno en fecha próxima, para que éste tome la iniciativa en proponer la reforma de los mismos.

## **EJE 6: UNIVERSIDAD RESPONSABLE.**

---

La caravana solidaria por el clima, la extensión de la información sobre prevención de riesgos, la atención a las incapacidades físicas, el incremento en la cooperación internacional en colaboración con el Gobierno de Aragón, son ejemplos de las muchas acciones llevadas a cabo en este punto, que se concretan en la elaboración ya iniciada de un Plan de Responsabilidad Social Corporativa.

Destacar también las acciones de difusión de una cultura de igualdad de género y las acciones que incrementan la vigilancia y atención inmediata de la salud laboral de nuestros trabajadores.



## **EJE 7: CALIDAD DE GESTIÓN.**

---

Sólo indicar cuestiones antes mencionadas como el análisis de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que se viene realizando y, de forma muy particular, el esfuerzo de austeridad realizado en todas las áreas de gestión de la Universidad de Zaragoza. En el momento de escribir estas líneas nos encontramos en proceso de negociación del presupuesto del Gobierno de Aragón para el 2010, por lo que en el momento de la exposición en el Claustro, espero poder dar más detalles sobre esta situación.

## **EJE 8: INFRAESTRUCTURAS.**

---

Además de algunas cuestiones ya indicadas, tan solo señalar en este eje algunos hechos conocidos, como la finalización de los Institutos Universitarios que están ya prácticamente equipados en su totalidad, la continuación de las obras del Colegio Mayor Pablo Serrano en Teruel y el inicio de las de Bellas Artes, así como la convocatoria de la adjudicación del edificio de la Facultad de Educación en Zaragoza.

## **CAMPUS DE EXCELENCIA**

---

Finalmente, aunque este tema podría haber sido tratado en alguno de los ejes anteriores, querría hacer referencia separada y expresa a la convocatoria de los Campus de Excelencia Internacional. Creo que la Universidad de Zaragoza en su conjunto esperaba estar entre los seleccionados. Tuvimos una mención de calidad y fuimos elegidos entre los Campus de Excelencia de investigación y transferencia de resultados. En la medida en que yo haya tenido responsabilidad en no haber sido seleccionados, sólo puedo pedir disculpas por lo que haya habido de torpeza en mi gestión. También tengo que decir que inmediatamente de conocer la exclusión de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Dirección y yo mismo decidimos abordar esta situación con un doble posicionamiento, de transparencia en la información, y de prontitud en el análisis de la situación provocada y propuesta de actuaciones. En este momento ya está en funcionamiento una comisión consultiva que propondrá las líneas generales de la propuesta para la próxima convocatoria y el cómo se elaborará el documento final. También tengo que decir con respeto pero con responsabilidad que la convocatoria finalizada de Campus de Excelencia Internacional ha sido antes y durante la resolución de la misma, confusa en sus objetivos y conclusión. La resolución de la pasada convocatoria arroja alguna nueva incertidumbre pero esta vez estaremos atentos al máximo para entenderla más allá de la letra impresa.

## **PROGRAMA DE ACTUACION**

El programa de actuación que adjuntamos se ha estructurado en los seis ejes estratégicos recogidos en la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional 2009 y sobre el que elaboramos nuestro plan de dirección:

- A) Mejora docente
- B) Mejora científica
- C) Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral
- D) Adaptación e implantación del EEES
- E) Transferencia de conocimiento y resultados de la investigación al sector empresarial
- F) Interacción entre el campus y el entorno territorial

Desde el punto de vista de la mejora docente y una vez cumplido el objetivo de reorganización de nuestra oferta académica de grados, resulta necesario reordenar la oferta de masteres oficiales para determinar el papel que la Universidad de Zaragoza debe desempeñar a nivel nacional e internacional en este ámbito y establecer nuevas bases para las enseñanzas de doctorado que permitan la existencia de actividades conjuntas y por ramas de conocimiento en toda la Universidad.

En el ámbito de la innovación docente vamos a seguir actuando en una triple vertiente: Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones, con transparencia pública no sólo del proyecto sino también de los resultados; evaluación, mejora e innovación de la calidad docente mediante la renovación metodológica de las titulaciones y la actualización docente del profesorado; y por último, trabajaremos en la aplicación de tecnologías que permitan potenciar entornos de aprendizaje, ricos, activos y colaborativos a lo largo de la vida.

Potenciar la política de enseñanza de la lengua española para extranjeros, aumentar la oferta de estudios propios y optativas en inglés u otros idiomas así como establecer una oferta docente internacional virtual, a través del Anillo Digital docente en el seno del G-9, forman parte de los resultados que se pretenden conseguir en el ámbito internacional para el próximo año. Todo ello sin olvidar la apuesta por la movilidad de estudiantes, PAS y PDI a través de visitas y de formación así como en la participación de proyectos europeos.

Especial atención merecen las acciones a realizar en el ámbito estudiantil. Este año abordaremos las adaptaciones de normas y procedimientos a los cambios

legislativos producidos y haremos un esfuerzo importante para potenciar las actividades de Universa, referidas al Plan de Formación, Inserción Laboral, Orientación y Selección así como el fomento de la actividad emprendedora.

Necesitamos disponer de una plantilla de profesorado cuya calidad, en la doble faceta docente e investigadora, sea acorde con las exigencias requeridas. Se continuará con el plan de promoción a Catedráticos de Universidad de profesores acreditados y se abordará la adaptación a los Estatutos de la normativa de profesorado referida a los concursos y a las Comisiones de contratación.

Apostamos por ampliar la dimensión nacional e internacional de las políticas de comunicación de nuestra Universidad. Para conseguirlo vamos a elaborar y aplicar un plan de marketing y comunicación, con el fin de difundir nuestra oferta académica e investigadora, intensificando el uso de las redes sociales que propicia Internet y la utilización del iTunes U como una herramienta de prestigio a disposición de entidades académicas. Igualmente realizaremos acciones para intensificar la participación de la Universidad en relación con todos los entes de nuestro entorno territorial.

En materia de Investigación queremos disponer de herramientas informáticas de datos de investigación que permitan analizar la situación en cada momento de las líneas estratégicas existentes y una prospección de las emergentes. Aspiramos a incrementar la colaboración entre grupos propios y externos. Participaremos en diferentes programas de recursos nacionales e internacionales para la captación de investigadores jóvenes y de excelencia y trabajaremos en la creación de un portal de divulgación científica con la intención de dar una mayor visibilidad internacional a los resultados.

Quisiera destacar que en materia de transferencia del conocimiento y tecnología vamos a implantar un modelo de transferencia basado en la puesta en valor del conocimiento y la innovación. Queremos ir hacia una Universidad emprendedora y para ello crearemos una unidad de emprendimiento para alumnos, en colaboración con la Cámara de Comercio y la CREA, diseñando espacios específicos en los campus para su desarrollo.

En materia de inversión e infraestructuras quisiera destacar las necesidades más urgentes de nuestros campus: En el primer semestre de 2010 pretendemos iniciar el proceso de construcción de un edificio nuevo para la Facultad de Educación y en el segundo semestre sería nuestro deseo comenzar con la reforma y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras. Nos gustaría contar con una sala para uso museístico y expositivo en el edificio de Bellas Artes de Teruel. En Huesca querríamos completar un plan de necesidades como paso previo al de la construcción de un edificio nuevo para la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte. Tenemos previsto realizar la rehabilitación de los colegios mayores Pedro Cerbuna y Ramón Acín favoreciendo la internacionalización, así como posibilitar iniciativas inmobiliarias de construcción de residencias y minipisos en los distintos campus para estudiantes, profesores e investigadores.

La responsabilidad social y de cooperación universitaria al desarrollo constituye uno de los fines recogidos en nuestros estatutos y requiere por nuestra parte un mayor grado de responsabilidad medioambiental y social con los países en vías de desarrollo. Entre otras actuaciones tenemos previsto crear la oficina solidaria y responsable de la Universidad de Zaragoza.

Puesto que la eficacia y la calidad en la gestión son objetivos claros de esta Universidad, a lo largo de 2010 se quiere implantar un sistema de calidad en la gestión comenzando con las unidades de relaciones internacionales. Somos conscientes de la importancia estratégica que han alcanzado las tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de nuestros fines y consideramos como uno de nuestros objetivos prioritarios el de modernizar la gestión administrativa a través de la administración electrónica, adquiriremos la plataforma electrónica y la pondremos en funcionamiento.

Con respecto al Personal de Administración y Servicios, la Universidad actual requiere de un personal con capacidad de adaptación e iniciativa para responder de manera ágil y eficiente a la demanda real. Con la política de personal que hemos diseñado, se iniciará la elaboración de una Plantilla de referencia que será el instrumento de planificación que se complementará con la RPT como herramienta de gestión, adecuando su estructura a las nuevas necesidades.

La salud de nuestros trabajadores nos preocupa y seguiremos difundiendo y consolidando una cultura preventiva mediante la formación a toda la comunidad y la elaboración de planes de autoprotección en todos los centros. Asimismo es nuestra intención ampliar la instalación de desfibriladores en todos los lugares universitarios donde la concurrencia de personal sea elevada.

Por último debo indicar que en este documento que hoy se presenta al claustro, se incluye además el estado de ejecución de los ingresos y los gastos como una imagen fiel de la situación económica de la Universidad a 31 de octubre. En esta presentación sólo se ha querido señalar aquellas acciones más significativas, la documentación completa está disponible tanto en la Web de la Universidad (<http://www.unizar.es/sg/restringido/claustro/principal.html>) como en el soporte informático entregado.

Los objetivos conseguidos y los pendientes de realizar aumentan nuestra motivación para persistir en un modelo de Universidad dinámica, competitiva y de calidad. No nos cabe duda que atendiendo a nuestras propias capacidades y recursos, contando con el apoyo colectivo y el compromiso unánime de la comunidad universitaria alcanzaremos estos objetivos. Como dice el lema de este documento, la unión hace el futuro, en este caso, de nuestra Universidad.

Manuel José López Pérez  
Rector







# ÍNDICE

<b>I. INFORME DE GESTIÓN .....</b>	<b>19</b>
<b>I.1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>I.2. RELACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>20</b>
EJE 1: Docencia.....	20
EJE 2: Carrera Profesional: PDI y PAS.....	22
EJE 3: Estudiantes y Empleo.....	23
EJE 4: Universidad Investigadora .....	24
EJE 5: Relación con el entorno .....	24
EJE 6: Universidad Responsable.....	26
EJE 7: Calidad de gestión.....	28
EJE 8: Infraestructuras.....	29
<b>I.3. INFORME DE LOS OBJETIVOS POR EJES ESTRATÉGICOS .....</b>	<b>31</b>
<b>II. PROGRAMA DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>129</b>
<b>II.1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>129</b>
<b>II.2. OBJETIVOS GENERALES .....</b>	<b>130</b>
A – Mejora docente .....	130
B – Mejora Científica.....	131
C – Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral.....	131
D – Adaptación e implantación del Espacio Europeo de Educación Superior .....	132
E – Transferencia de conocimiento y resultados de la investigación al sector empresarial .....	132
F – Interacción entre el campus y el entorno territorial .....	133
<b>II.3. PLAN DE ACCIÓN 2010 .....</b>	<b>135</b>
<b>II.4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>139</b>
<b>A – Mejora Docente.....</b>	<b>139</b>
A.1. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Transparencia del proyecto y los resultados de las titulaciones .....	139
A.2. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Sistema de coordinación y gestión interna de la calidad de las titulaciones.....	141
A.3. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Evaluación y mejora de la calidad de las titulaciones y acreditación de sus resultados de aprendizaje.....	144

A.4. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Renovación metodológica de las titulaciones y actualización docente del profesorado .....	147
A.5. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Sistema integral de evaluación y reconocimiento de la calidad docente basado en el programa DOCENTIA.....	150
A.6. Tecnologías para la docencia: Aplicación de tecnologías para potenciar entornos de aprendizaje ricos, activos y colaborativos .....	152
A.7. Tecnologías para la docencia: Aprendizaje a lo largo de la vida: adaptación de tecnologías, recursos y metodologías.....	154
A.8. Internacionalización de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza .....	156
A.10. Reordenación de la oferta de másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza .....	160
A.11. Nuevo sistema de doctorado en la Universidad de Zaragoza .....	161
A.13. Reordenación de la Formación Permanente en la Universidad de Zaragoza .....	163
A.14. Establecimiento de medidas académicas que incidan sobre la docencia y los sistemas de acceso .....	164
A.15. Profesorado: Adecuación normativa interna y promoción .....	166
<b>B – Mejora Científica .....</b>	<b>168</b>
B.1. Desarrollo de herramientas informáticas de datos de actividad investigadora ..	168
B.2. Proyecto de potenciación de estructuras de investigación .....	169
B.3. Plan de captación de recursos para la investigación.....	171
B.4. Proyección y difusión de la actividad y resultados de investigación.....	172
B.5. Potenciación de la captación de recursos a nivel internacional .....	173
B.6. Promoción y potenciación de nuevas estructuras adaptadas a la singularidad de los campus.....	175
B.8. Impulsar la coordinación de Investigación Biosanitaria .....	176
<b>C – Transformación del campus para el Desarrollo de un modelo social integral.....</b>	<b>178</b>
C.1. Adaptación del Paraninfo a usos institucionales y socioculturales. Señalética y eliminación de barreras .....	178
C.2. Dotación de espacio museístico en el edificio de Bellas Artes de Teruel .....	180
C.4. Ampliación del Campus de Huesca en torno al Río Isuela, optimización de usos compartidos con la ciudad.....	181
C.6. Observatorio de Igualdad de Género y Plan de Igualdad.....	182
C.7. Actividades de Responsabilidad Social y de Cooperación Universitaria al Desarrollo.....	184
C.8. Observatorio de Empleo Universitario y potenciación inserción laboral (Universa).....	189
C.9. Zona de residencias, mini-pisos y salas de estudio .....	191
C.10. Dotación de espacios deportivos en el Campus de Teruel .....	192
C.11. Espacio cardioprotegido .....	193
C.12. Reforma y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras .....	194
C.13. Adecuación de la Facultad de Educación.....	195
C.14. Prensas Universitarias .....	196
C.15. Actividades Deportivas .....	197
C.16. Plan de Contingencia para la gripe A.....	198
C.17. Universidades saludables .....	200

<b>D – Mejoras dirigidas a la adaptación e implantación al Espacio Europeo de Educación Superior, incluyendo la correspondiente adecuación de los edificios .....</b>	<b>202</b>
D.1. Análisis y resolución de necesidades de reconversión de espacios docentes, mobiliario y recursos didácticos.....	202
D.3. Potenciación de los programas de Movilidad de estudiantes nacionales e internaciones, del PAS y del PDI.....	203
D.4. Plan de Marketing y Comunicación. Difusión de la oferta docente e investigadora.....	205
D.5. Oficina de Asistencia Universitaria para extranjeros .....	209
D.6. Coordinación con Institutos de Secundaria y Centros de Formación Profesional .....	210
D.7. Implantación de un programa de Voluntariado Europeo de la Universidad de Zaragoza (VEUZ) .....	212
D.8. Implantación de un sistema de calidad en la gestión de relaciones internacionales y de otros servicios universitarios .....	214
D.9. Rehabilitación de los Colegios Mayores Pedro Cerbuna y Ramón Acín, favoreciendo la internacionalización .....	217
D.10. Becas de posgrado a estudiantes e investigadores internacionales .....	218
D.11. Ordenación y planificación de los recursos del PAS para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.....	221
D.12. Mejora en las condiciones de trabajo del PAS.....	222
D.13. Mejora de la gestión y de los trámites administrativos .....	223
<b>E – Transferencia del conocimiento y tecnología como resultado de la investigación académica al sector .....</b>	<b>225</b>
E.1. Potenciación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación .....	225
E.2. Impulso de un modelo de transferencia “Technology-Push” .....	226
E.3. Hacia una universidad emprendedora .....	228
E.4. Creación de redes de colaboración y promoción de nuevas estructuras de transferencia en el ámbito territorial.....	229
<b>F – Interacción entre el campus y su entorno territorial .....</b>	<b>231</b>
F.2. Adecuación de itinerarios peatonales y ciclables .....	231
F.3. Acciones en el ámbito del movimiento sindical y ciudadano .....	232
F.4. Potenciación de los cursos extraordinarios y cursos de verano, aumentando la oferta de cursos impartidos en otros idiomas .....	234
F.5. Relaciones Institucionales: promoción de agregaciones y acuerdos.....	236
F.6. Implantación de la administración electrónica .....	239
F.7. Prevención de Riesgos Laborales.....	242

### **III. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS 2009..... 247**







UNIVERSITAT DE ZARAGOZA

INFORME DE GESTIÓN

09





# **I. INFORME DE GESTIÓN**

## **I.1. INTRODUCCIÓN**

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza en su artículo 67 señalan que el *Rector presentará al Claustro Universitario un informe anual de su gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales de su programa de actuación, para su debate y para la presentación y votación, en su caso, de mociones sobre su contenido.*

Por segundo año consecutivo el Rector de la Universidad de Zaragoza presenta el informe anual de su gestión, que da cuenta de la actividad realizada por su equipo de dirección durante el año 2009.

La mayoría de las actividades realizadas son consecuencia de los compromisos adquiridos en el programa electoral de este Rectorado y en su programa de actuación del año anterior. Por último, algunas de las acciones contempladas son fruto de la necesidad imperiosa que marca el quehacer diario de la vida institucional universitaria.

El informe de gestión que se adjunta recoge los ocho ejes estratégicos considerados el año pasado como líneas básicas para el desarrollo futuro de la Universidad. Agrupan los sesenta y cuatro objetivos estratégicos comprometidos en el claustro del 2008, así como las más de doscientas líneas de actuación orientadas a conseguir cada uno de ellos.

El formato de presentación pretende proporcionar información pormenorizada, transparente y accesible sobre la actuación del consejo de dirección y facilitar la consulta de los datos que recogen las grandes líneas que han conformado su acción de gobierno. Para una mejor comprensión y evaluación de su contenido se ha mantenido la numeración del eje, objetivo y línea de actuación que figura en el documento de “Informe de Gestión 2008 y programa de actuación 2009” presentado en el claustro de 18 de diciembre de 2008.



## **I.2. RELACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

Los objetivos y líneas que figuran a continuación se corresponden con los recogidos en el documento del programa de actuación presentado en el Claustro de 2008.

### **EJE 1: DOCENCIA**

---

#### **OBJETIVO 1.1.: Adaptación de la Universidad de Zaragoza al Espacio Europeo de Educación Superior.**

- Línea 1.1.1. Elaboración del Mapa de Titulaciones de Grado
- Línea 1.1.2. Creación de una estructura de comisiones para elaborar las memorias de los nuevos grados
- Línea 1.1.3. Mecanismos de seguimiento y ayuda par la implantación efectiva de las titulaciones tras la autorización para su implantación
- Línea 1.1.4. Establecer mecanismos de coordinación y de seguimiento de la calidad, cara a la acreditación posterior
- Línea 1.1.5. Establecer mecanismos de revisión de la oferta y de detección de problemas

#### **OBJETIVO 1.2.: Elaboración del mapa de titulaciones de máster de la Universidad de Zaragoza**

- Línea 1.2.1. Adaptación de la actual oferta de másteres oficiales al R.D. 1393/2007
- Línea 1.2.2. Prospectiva sobre la futura oferta de másteres oficiales
- Línea 1.2.3. Reordenación de la oferta actual de másteres
- Línea 1.2.4. Lanzamiento de convocatoria de másteres oficiales y aprobación de éstos
- Línea 1.2.5. Establecimiento de mecanismos de seguimiento de la oferta y de nuevas propuestas

#### **OBJETIVO 1.3.: Elaboración del diseño de los contenidos del doctorado por la Universidad de Zaragoza dentro del Espacio Europeo De Educación Superior (EEES).**

- Línea 1.3.1. Propuesta de Sistema de Seguimiento del alumno de Doctorado
- Línea 1.3.2. Establecimiento de un Sistema de Doctorado de la Universidad de Zaragoza

#### **OBJETIVO 1.4.: Establecer medidas académicas que incidan sobre la docencia**

- Línea 1.4.1. Implantación de los nuevos grados (en colaboración con los Vicerrectorados de Política Académica, Profesorado y Calidad, Innovación Docente, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo)
- Línea 1.4.2. Sistemas de acceso de los titulados en los nuevos grados y máster
- Línea 1.4.3. Atención, canalización y solución de las reclamaciones docentes de los estudiantes
- Línea 1.4.4. Incrementar el sistema de becas y ayudas al estudio
- Línea 1.4.5. Inmersión en nuevas tecnologías

**OBJETIVO 1.5.: Consolidación e incremento de la calidad de la plantilla de PDI en el campus de Teruel**

- Línea 1.5.1. Racionalización de la distribución del Plan de Ordenación Docente (POD) atendiendo a la reordenación docente reciente
- Línea 1.5.2. Políticas activas para la estabilización del profesorado y reducción de los profesores no permanentes
- Línea 1.5.3. Mejora de la capacidad investigadora de los centros y consolidación de grupos de investigación
- Línea 1.5.4. Potenciar la formación permanente del profesorado en áreas estratégicas

**OBJETIVO 1.6.: Diseñar un modelo de campus de Teruel de calidad que favorezca la descentralización universitaria en el marco de parámetros de competitividad, sostenibilidad y responsabilidad**

- Línea 1.6.1. Implantación progresiva de nuevos grados de Bellas Artes y Psicología
- Línea 1.6.2. Finalización de la oferta académica en las titulaciones a extinguir
- Línea 1.6.3. Plan de integración de las enseñanzas de grado de Enfermería
- Línea 1.6.4. Diseño de la oferta en máster (atendiendo a focos relevantes de calidad docente e investigadora: Artes visuales, Máster en Educación Secundaria y Restauración Paleontológica)
- Línea 1.6.5. Apoyo e impulso a iniciativas investigadoras y docentes de calidad que respondan a demandas sociales cambiantes
- Línea 1.6.6. Apoyar la realización de las memorias de verificación de los nuevos grados a implantar en 2010/2011
- Línea 1.6.7. Potenciar la capacidad de atracción de la oferta académica del campus

**OBJETIVO 1.7.: Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de calidad en las titulaciones de nueva implantación**

- Línea 1.7.1. Implantación de la figura del coordinador de titulación, la comisión de calidad y otros órganos del sistema de calidad de las titulaciones
- Línea 1.7.2. Implantación de un sistema coordinado de información y comunicación para las titulaciones
- Línea 1.7.3. Desarrollo e implantación de un nuevo sistema de evaluación de las titulaciones, interno y externo
- Línea 1.7.4. Puesta en marcha de un sistema de apoyo a los procesos de mejora de las titulaciones como consecuencia de los procesos de evaluación

**OBJETIVO 1.8.: Desarrollo de un sistema de evaluación y reconocimiento de la dedicación y calidad de la actividad docente dentro del marco del programa DOCENTIA de Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)**

- Línea 1.8.1. Marco de reconocimiento y gestión de la actividad docente del profesorado de la universidad de Zaragoza
- Línea 1.8.2. Diseño, aprobación y puesta en funcionamiento del programa DOCENTIA
- Línea 1.8.3. Creación y puesta en funcionamiento del programa “observatorio para el reconocimiento de la excelencia docente” con el soporte del Instituto de Ciencias de la Educación



**OBJETIVO 1.9.: Profundización y cualificación de los procesos de innovación mediante su estructuración en redes y mejora de su calidad metodológica**

- Línea 1.9.1. Creación de redes de innovación en torno a temas diversos que sirvan como puntos de referencia y como focos de iniciativas y formación.
- Línea 1.9.2. Celebración de jornadas de innovación, centradas en el objetivo de facilitar la estructuración de grupos y focos de trabajo interdisciplinarios en torno a temas diversos
- Línea 1.9.3. Formación específicamente dirigida a la mejora cualitativa de los procesos de innovación

**OBJETIVO 1.10.: Desarrollo de la oferta de formación no-presencial de la Universidad de Zaragoza bajo los objetivos generales de cooperación, internacionalización y profundización en los estándares de calidad**

- Línea 1.10.1. Desarrollo de la Cátedra Santander para la potenciación de la enseñanza virtual de la Universidad de Zaragoza y la disseminación de buenas prácticas en la utilización educativa de las TIC
- Línea 1.10.2. Prospección de acuerdos de colaboración con otras instituciones y ámbitos para el desarrollo de nuevos programas de formación on-line
- Línea 1.10.3. Impulso de la calidad de la actual oferta formativa on-line de la universidad de Zaragoza

**OBJETIVO 1.11.: Profundización en el uso de las TIC como herramienta facilitadora para la introducción de nuevas metodologías de aprendizaje más activas y colaborativas**

- Línea 1.11.1. Extensión de la formación y el apoyo a la generación de proyectos relacionados con el uso innovador de las TIC
- Línea 1.11.2. Sistema técnico de apoyo al uso de TIC en proyectos innovadores que impliquen la introducción de nuevas metodologías de aprendizaje

---

## **EJE 2: CARRERA PROFESIONAL: PDI Y PAS**

---

**OBJETIVO 2.1. Adaptación de la estructura de la plantilla de PDI a la nueva situación generada por el Espacio Europeo de Educación Superior en el marco de la LOMLOU. También habrá que adaptarlos al nuevo estatuto del PDI**

- Línea 2.1.1. Adaptación a la LOU de los concursos de acceso y elaboración de un plan de promociones para profesores acreditados
- Línea 2.1.2. Adaptación a los nuevos títulos de grado
- Línea 2.1.3. Adaptación al nuevo estatuto del PDI

**OBJETIVO 2.2. Diseño y puesta en marcha de un plan de jubilación anticipada incentivada del PDI, que manteniendo el vínculo del profesorado con la institución, fundamentalmente en su vertiente investigadora, permita conciliar la minoración en la actividad de éste con el mantenimiento de su poder adquisitivo y el rejuvenecimiento de la plantilla del PDI**

- Línea 2.2.1. Diseño del Plan
- Línea 2.2.2. Evaluación económica de la implementación del Plan
- Línea 2.2.3. Análisis de la adecuación del Plan a la legalidad, tramitación, aprobación y puesta en marcha

**OBJETIVO 2.3.: Establecimiento de la mesa de negociación y de la mesa sectorial del PDI como marco estable de negociación de los asuntos relacionados con el profesorado**

Línea 2.3.1. Constitución de la Mesa de Negociación y la Mesa Sectorial de PDI

Línea 2.3.2. Aplicación de convenios Negociados

**OBJETIVO 2.4.: Fomento de la estabilidad de la vinculación del profesorado y el PAS en el Campus de Huesca**

Línea 2.4.1. Creación de estructuras de investigación que faciliten la investigación en Huesca y permitan la creación de grupos de investigación propios del campus de Huesca

Línea 2.4.2. Plazas de profesores permanentes con la máxima cualificación académica

LÍNEA 2.4.3. Plazas de profesorado permanente

Línea 2.4.4. Minipisos

Línea 2.4.5. Ayudas para la adquisición de viviendas al PDI y PAS

**OBJETIVO 2.5.: Incrementar la motivación y la satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) su identificación con los fines de la Universidad de Zaragoza**

Línea 2.5.1. Involucrar al PAS en el diseño de la política de personal

Línea 2.5.2. Implantación de la carrera profesional

Línea 2.5.3. Implantación de un sistema de evaluación del desempeño

Línea 2.5.4. Implantación del código ético del empleado de la Universidad de Zaragoza

Línea 2.5.5. Mejora del Plan de Formación del PAS

Línea 2.5.6. Facilitar al PAS toda la información que necesita para su trabajo, formación y realización de trámites administrativos de forma accesible y cómoda

**OBJETIVO 2.6.: Crear las estructuras necesarias para mantener vínculos y servicios para el personal jubilado PAS/PDI de la universidad de Zaragoza**

Línea 2.6.1. Crear un portal del jubilado

Línea 2.6.2. Ofertar el mantenimiento de determinados servicios como si continuasen en servicio activo

---

### **EJE 3: ESTUDIANTES Y EMPLEO**

---

**OBJETIVO 3.1.: Fomento de la participación de los estudiantes**

Línea 3.1.1. Elaboración de las Guías para Estudiantes

Línea 3.1.2. Apoyo a la actividad de los colectivos y órganos de representación

Línea 3.1.3. Mejora de los cauces de información a los estudiantes

Línea 3.1.4. Coordinación de actividades estudiantiles en ámbitos externos

**OBJETIVO 3.2.: Adaptación de las pruebas y sistemas de acceso y admisión**

Línea 3.2.1. Regular nuevas normas de acceso

Línea 3.2.2. Regular nuevas normas de admisión

Línea 3.2.3. Difusión en las enseñanzas preuniversitarias de los nuevos sistemas de acceso y admisión

**OBJETIVO 3.3.: Mejorar los servicios y recursos para estudiantes**

Línea 3.3.1. Alojamientos para estudiantes

- Línea 3.3.2. Salas de estudio
- Línea 3.3.3. Diseño de un Plan de Servicios

**OBJETIVO 3.4.: Aumentar la movilidad de estudiantes**

- Línea 3.4.1. Sócrates-Erasmus
- Línea 3.4.2. Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España (SICUE)
- Línea 3.4.3. Becas movilidad

**OBJETIVO 3.5.: Potenciar la inserción y favorecer el contacto con el mundo empresarial**

- Línea 3.5.1. Potenciar las actividades de Universa
- Línea 3.5.2. Relanzamiento del Observatorio de empleo
- Línea 3.5.3. Regulación de las prácticas integradas en las nuevas titulaciones
- Línea 3.5.4. Ferias de Empleo

---

## **EJE 4: UNIVERSIDAD INVESTIGADORA**

---

**OBJETIVO 4.1.: Diseñar las políticas adecuadas para mejorar la calidad de la investigación**

- Línea 4.1.1. Consolidar la investigación de calidad de los grupos mejor posicionados de la Universidad de Zaragoza
- Línea 4.1.2. Impulsar nuevas líneas de investigación, rejuveneciendo las plantillas investigadoras e identificando posiciones estratégicas favorables

**OBJETIVO 4.2.: Crear los cauces adecuados para una transferencia eficiente de resultados**

- Línea 4.2.1. Incrementar el acercamiento al tejido empresarial, de cara a una transferencia de los resultados de investigación eficaz y eficiente

**OBJETIVO 4.3.: Canalizar las iniciativas investigadoras de cara a fortalecer el reconocimiento de la sociedad a la labor investigadora**

- Línea 4.3.1. Potenciar el reconocimiento social a la labor investigadora que se realiza por parte de los grupos e institutos de investigación
- Línea 4.3.2. Mejorar las herramientas informáticas y de comunicación existentes, de cara a una gestión más eficaz de la investigación

---

## **EJE 5: RELACIÓN CON EL ENTORNO**

---

**OBJETIVO 5.1. Fomento de las relaciones externas de la universidad para favorecer su integración en el entorno económico y social**

- Línea 5.1.1. Incrementar las relaciones de la Universidad con la empresa y otras instituciones
- Línea 5.1.2. Ampliar las relaciones interuniversitarias
- Línea 5.1.3. Ampliar acuerdos con empresas para mejoras sociales de los miembros de la comunidad universitaria

**OBJETIVO 5.2. Potenciar la imagen institucional de la Universidad de Zaragoza en la sociedad y favorecer una comunicación adecuada con todos los públicos**

- Línea 5.2.1. Diseñar y difundir una estrategia que plantee mejoras en la comunicación interna
- Línea 5.2.2. Establecer canales de comunicación internos eficaces para garantizar que fluya la información relevante
- Línea 5.2.3. Coordinar todos los canales de comunicación interna

- Línea 5.2.4. Mejorar la Comunicación externa para favorecer la imagen y el posicionamiento de la Universidad
  - Línea 5.2.5. Definir y divulgar una identidad corporativa reconocible, que se aplique a todos los productos comunicativos
  - Línea 5.2.6. Establecer una política de apertura y comunicación con el entorno, que favorezca el conocimiento mutuo y el intercambio
  - Línea 5.2.7. Diseñar una estrategia comunicativa orientada a atraer y vincular a nuevos estudiantes
- OBJETIVO 5.3. Establecer políticas de igualdad real para mujeres y hombres en la Comunidad Universitaria**
- Línea 5.3.1. Asimilar las tareas de la Unidad de Igualdad (como indica LOMLOU) y crear el Observatorio de Igualdad de género de la Universidad de Zaragoza
  - Línea 5.3.2. Elaboración del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza (exigencia de la ley 3/2007 de Igualdad)
  - Línea 5.3.3. Elaborar página Web del observatorio de igualdad de género
- OBJETIVO 5.4.: Colaborar en la coordinación y desarrollo del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias**
- Línea 5.4.1. Mejorar la docencia práctica de los distintos ciclos universitarios en las titulaciones relacionadas con las ciencias de la salud
  - Línea 5.4.2. Promover y facilitar la utilización óptima de los hospitales y centros de salud para la docencia universitaria relacionada con estas enseñanzas
  - Línea 5.4.3. Potenciar el desarrollo de programas específicos de formación e Investigación en Ciencias de la Salud así como la transferencia de resultados
  - Línea 5.4.4. Potenciar y fomentar la cooperación y colaboración entre el SALUD y la Universidad en la formación clínica y sanitaria así como en la cualificación de sus profesionales y su formación continua
- OBJETIVO 5.5. Definición del nuevo programa de actividades culturales, en el Edificio Paraninfo, al objeto de fomentar y potenciar la relación entre la universidad y la sociedad en la que se inserta**
- Línea 5.5.1. Programación del nuevo calendario expositivo para el año 2009 y producción de las muestras previstas
  - Línea 5.5.2. Programación y celebración de las diferentes actividades culturales y científicas en materia de cine e imagen, teatro y música
  - Línea 5.5.3. Programación y celebración de las actividades encaminadas a la definición científica y cultural
  - Línea 5.5.4. Convocatoria, selección y ejecución de las ayudas para la realización de actividades culturales
  - Línea 5.5.5. Plan de apoyo y mejoras en materia de actividades culturales
  - Línea 5.5.6. Promoción de foros de debate y encuentro Universidad-sociedad
  - Línea 5.5.7. Plan de difusión y promoción de actividades culturales
  - Línea 5.5.8. Plan de inventariado y catalogación del patrimonio científico y técnico de la Universidad de Zaragoza
  - Línea 5.5.9. Proyectos de exhibición de la colección “Longinos Navas” en el Edificio Paraninfo

- OBJETIVO 5.6. Programación, organización y celebración de los Cursos Extraordinarios de la Universidad de Zaragoza**
- Línea 5.6.1. Reorganizar la oferta de los Cursos Extraordinarios
  - Línea 5.6.2. Ampliar la colaboración económica con entidades bancarias
  - Línea 5.6.3. Colaboración y planificación conjunta de los Cursos de Verano en Teruel
- OBJETIVO 5.7. Potenciar la política de enseñanza de la lengua española para extranjeros. Sedes de Zaragoza (cursos anuales) y Jaca (cursos de verano extraordinarios)**
- Línea 5.7.1. Ampliar la colaboración con otras instituciones científicas
  - Línea 5.7.2. Mejorar y ampliar las infraestructuras para la realización de los cursos de Lengua Española en la sede de Zaragoza
- OBJETIVO 5.8. Definición de una nueva política de actuación cultural y social en la Residencia de Jaca**
- Línea 5.8.1. Consolidación como sede de los cursos extraordinarios de la Universidad
  - Línea 5.8.2. Definición de una nueva política de actuación cultural y social en la Residencia de Jaca
- OBJETIVO 5.9. Consolidación y mejora de la política editorial de la Universidad de Zaragoza**
- Línea 5.9.1. Consolidación y mejora de la política editorial de la Universidad de Zaragoza
- OBJETIVO 5.10. Mejorar y ampliar la práctica de actividades físicas y deportivas a los miembros de la comunidad universitaria y contribuir a la formación integral de nuestros universitarios y a la adquisición de hábitos saludables**
- Línea 5.10.1. Mejorar y ampliar la prestación de servicios y las relaciones con nuestros usuarios
  - Línea 5.10.2. El deporte universitario como proyección social
  - Línea 5.10.3. Colaborar con el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en el Desarrollo del Sistema Deportivo Universitario
- OBJETIVO 5.11: Reforma Estatutaria**
- Línea 5.11.1. Modificación del Reglamento del Claustro
  - Línea 5.11.2. Modificación de los Estatutos de la Universidad
- OBJETIVO 5.12. Proseguir con el programa de actividades desarrollado por la Universidad de la Experiencia**
- Línea 5.12.1. Mantenimiento de las actividades en nueve sedes
  - Línea 5.12.2. Publicación de una serie de textos propios con los objetivos que, por materias, se pretenden lograr

## **EJE 6: UNIVERSIDAD RESPONSABLE**

---

- OBJETIVO 6.1.: Cooperación al desarrollo en la Universidad de Zaragoza**
- Línea 6.1.1. Impulsar de la dimensión internacional en las cuestiones sociales
  - Línea 6.1.2. Desarrollar el aparato administrativo para la gestión de la cooperación al desarrollo
  - Línea 6.1.3. Afianzar y profundizar más si cabe, las relaciones con las universidades iberoamericanas con las que históricamente se viene trabajando
  - Línea 6.1.4. Involucrar a la comunidad universitaria en los proyectos de cooperación realizados en el seno de los distintos foros a los que pertenece la Universidad de Zaragoza

Línea 6.1.5. Potenciar la Cátedra de Cooperación al desarrollo como un instrumento de cooperación básico tanto para estudiantes como para profesores e investigadores

**OBJETIVO 6.2: Potenciar la responsabilidad social interna del Campus de Teruel**

Línea 6.2.1. Implantar una cultura de prevención y seguridad

Línea 6.2.2. Apostar por la promoción deportiva vinculada con prácticas saludables

Línea 6.2.3. Mejorar los servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida laboral y la mejora de la comunidad universitaria

**OBJETIVO 6.3.: Potenciar la responsabilidad social externa del Campus de Teruel**

Línea 6.3.1. Incrementar la capacidad de atracción y de relación institucional del campus como centro cultural y científico y garantizar las transferencias de conocimiento a la ciudadanía

Línea 6.3.2. Seguir desarrollando iniciativas en el marco del programa Campus Solidario (cooperación internacional)

Línea 6.3.3. Fomentar la aplicación de programas conjuntos con organizaciones y entidades en apoyo de colectivos desfavorecidos

**OBJETIVO 6.4.: Potenciar la sostenibilidad en las actuaciones de la Universidad de Zaragoza**

Línea 6.4.1. Maximizar el aprovechamiento de agua y energía y potenciar el reciclaje en el uso de edificios universitarios

Línea 6.4.2. Creación de una política de sostenibilidad de la Universidad de Zaragoza para crear una sensibilidad colectiva y que constituya un elemento que dinamice e impulse las políticas medioambientales

Línea 6.4.3. Potenciar el carril-bici, facilitando el uso de este medio de transporte mediante las infraestructuras necesarias

**OBJETIVO 6.5.: Potenciar en unos casos y definir en otros, las labores de proyección social a través de la nueva Área creada al efecto**

Línea 6.5.1. Consolidación de la O.U.A.D. (Oficina Universitaria de Atención al Discapacitado) a través de diferentes acciones

Línea 6.5.2. Definición de la responsabilidad social corporativa

Línea 6.5.3. Definición de la política de Cooperación al Desarrollo, en colaboración con el Vicerrectora de Relaciones Internacionales (enero-abril 2009)

Línea 6.5.4. Definición de la filosofía que debe regir una Universidad responsable

Línea 6.5.5. Programación de la Universidad Solidaria

**OBJETIVO 6.6. Formación continua en materia de prevención de riesgos laborales presencial y on-line**

Línea 6.6.1. Formación voluntaria y/u obligatoria PAS

Línea 6.6.2. Formación voluntaria y/u obligatoria PDI

Línea 6.6.3. Formación voluntaria y/u obligatoria Estudiantes (Seguridad en Edificios)

Línea 6.6.4. Formación voluntaria y/u obligatoria Becarios

Línea 6.6.5. Integrar la actividad preventiva en el sistema de gestión de la Universidad

**OBJETIVO 6.7. Elaboración e implantación del plan de autoprotección de la Universidad de Zaragoza**

Línea 6.7.1. Elaboración e implantación del Plan de Autoprotección en todos los edificios de la Universidad de Zaragoza

Línea 6.7.2. Información y definición de forma orgánica y funcional de actuaciones

Línea 6.7.3. Elaboración de Planes de Emergencia y Evacuación de edificios

**OBJETIVO 6.8. Vigilancia de la salud**

Línea 6.8.1. Integrar la acción preventiva en el sistema de gestión de la Universidad

Línea 6.8.2. Implantación procedimientos sobre control y seguimiento de Accidentes de Trabajo (A.T.) y Enfermedades Profesionales (E.P.)

Línea 6.8.3. Implantación de medidas preventivas y desarrollo de actividades encaminadas a minimizar riesgos

**OBJETIVO 6.9. Coordinación de actividades empresariales**

Línea 6.9.1. Aplicación normativa de coordinación actividades empresariales

---

## **EJE 7: CALIDAD DE GESTIÓN**

---

**OBJETIVO 7.1.: Establecer y potenciar las relaciones internacionales de la Universidad de Zaragoza**

Línea 7.1.1. Incrementar la internacionalización de la Universidad de Zaragoza

Línea 7.1.2. Consolidar el aparato administrativo para la gestión de las relaciones internacionales

Línea 7.1.3. Impulsar la participación de la Universidad de Zaragoza en programas y redes internacionales docentes, tanto europeas como iberoamericanas

Línea 7.1.4. Promoción de la Universidad de Zaragoza a nivel internacional

**OBJETIVO 7.2.: Gestión eficiente de los recursos económicos**

Línea 7.2.1. Diseño y elaboración del Presupuesto

Línea 7.2.2. Seguimiento de la ejecución del Presupuesto

Línea 7.2.3. Diseño, implementación y explotación de resultados de un sistema de contabilidad analítica

**OBJETIVO 7.3.: Conseguir un modelo de financiación estable que permita una planificación adecuada en el medio y largo plazo**

Línea 7.3.1. Elaboración y mantenimiento de un banco de datos de indicadores económicos universitarios

Línea 7.3.2. Análisis del modelo de financiación actual

Línea 7.3.3. Análisis de la contribución de la DGA en la financiación de la Universidad de Zaragoza

Línea 7.3.4. Aprobación del nuevo modelo de financiación

**OBJETIVO 7.4.: Incremento de los ingresos propios**

Línea 7.4.1. Incremento de ingresos procedentes de tasas, matrículas y precios públicos

Línea 7.4.2. Incremento de ingresos procedentes de los contratos de investigación

Línea 7.4.3. Incremento de los ingresos de los contratos de formación y de colaboración con instituciones y empresas públicas y privadas, o a través de acuerdos de mecenazgo

**OBJETIVO 7.5.: Creación de un sistema de gestión y reconocimiento integrado de méritos docentes**

Línea 7.5.1. Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de gestión y difusión de los proyectos de innovación basado en bases de datos e interfaz Web

Línea 7.5.2. Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema técnico de gestión integral de los méritos docentes que incluya innovación, formación del profesorado, jornadas de innovación y otros méritos

**OBJETIVO 7.6.: Adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS a las necesidades de una universidad eficiente en su gestión, moderna y solidaria**

Línea 7.6.1. Implantación de un sistema ágil y eficaz de modificación de plantilla del PAS que permita la adecuación de los recursos humanos a las necesidades de forma rápida y flexible

Línea 7.6.2. Introducción en la RPT del PAS de puestos destinados a personas con discapacidad mental, sensorial o psíquica

Línea 7.6.3. Adaptación de la RPT del PAS a las necesidades de calidad requeridas por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

**OBJETIVO 7.7.: Desarrollar la cultura de calidad en los servicios de gestión universitaria**

Línea 7.7.1. Implantación de sistemas de evaluación de la calidad en los servicios universitarios

Línea 7.7.2. Crear un manual de protocolo de la Universidad de Zaragoza

Línea 7.7.3. Revisar y actualizar las bases de datos de cargos institucionales internos y externos e implantar un sistema integrado para la obtención de datos.

**OBJETIVO 7.8.: Mejorar la gestión económica, potenciando la austeridad, la transparencia y la eficiencia**

Línea 7.8.1. Incorporar medidas de racionalidad y austeridad en el gasto

Línea 7.8.2. Potenciar el control y la transparencia en la gestión económica

Línea 7.8.3. Lograr una gestión eficiente de los recursos

**OBJETIVO 7.9.: Administración electrónica**

Línea 7.9.1. Inventario de procedimientos administrativos de la Universidad de Zaragoza

Línea 7.9.2. Adaptación de los procesos administrativos a la administración electrónica. Reingeniería de procesos: normalización, simplificación y adaptación a las nuevas tecnologías

Línea 7.9.3. Construcción de una plataforma tecnológica que sirva de soporte para la administración electrónica en la Universidad de Zaragoza

Línea 7.9.4. Transformación de la administración universitaria. Gestión del cambio

Línea 7.9.5. Administración electrónica en la Gestión Académica

**OBJETIVO 7.10.: Gestionar los cambios en las nuevas estructuras de enseñanzas universitarias**

Línea 7.10.1. Cambios en los procedimientos

Línea 7.10.2. Información al PAS de Centros y Departamentos.

**OBJETIVO 7.11.: Implantar un sistema de dirección estratégica**

Línea 7.11.1. Implantar en todos los niveles de la organización, un sistema de dirección estratégica

---

## **EJE 8: INFRAESTRUCTURAS**

**OBJETIVO 8.1.: Mejora de las estructuras docentes en el Campus de Huesca**

Línea 8.1.1. Laboratorios vinculados a titulaciones de Ciencias de la Salud

Línea 8.1.2. Clínica Odontológica

Línea 8.1.3. Desarrollo de infraestructuras en el Campus de Huesca



**OBJETIVO 8.2.: Mejora de los servicios en el Campus de Huesca**

- Línea 8.2.1. Transporte
- Línea 8.2.2. Mantenimiento
- Línea 8.2.3. Informática y Comunicaciones
- Línea 8.2.4. Oficina de Información
- Línea 8.2.5. Gestión Medioambiental

**OBJETIVO 8.3.: Redefinir y conformar el espacio y uso de las diferentes instalaciones del Campus de Teruel**

- Línea 8.3.1. Habilitar espacios provisionales para atender a las demandas de los nuevos grados: Bellas Artes y Psicología
- Línea 8.3.2. Impulsar al máximo la construcción del Colegio Mayor Universitario Pablo Serrano, evitando acumular más demoras
- Línea 8.3.3. Ejecutar, agilizando al máximo los trámites, el edificio que albergará definitivamente el grado de Bellas Artes en los plazos previstos

**OBJETIVO 8.4.: Planificación y proyección de nuevos espacios para dar respuesta a servicios en el Campus de Teruel**

- Línea 8.4.1. Dotar al campus de instalaciones deportivas
- Línea 8.4.2. Ofrecer un espacio amplio y bien equipado para albergar la biblioteca de campus
- Línea 8.4.3. Definir la ubicación de los “mini-pisos” de estudiantes y avanzar en su materialización
- Línea 8.4.4. Estudiar la posibilidad de ubicar una guardería de campus y definir su ubicación

**OBJETIVO 8.5.: Rediseñar el modelo de Campus Universitario de Teruel e impulsar su reglamentación**

- Línea 8.5.1. Iniciar un profundo debate sobre la viabilidad de la estructura de campus universitarios
- Línea 8.5.2. Elaborar una propuesta de creación de campus acordada con los centros implicados según establezcan los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y la normativa vigente

**OBJETIVO 8.6.: Mejora e incremento de los servicios gestionados u ofertados desde el Campus de Teruel**

- Línea 8.6.1. Incrementar la participación de la comunidad universitaria en la programación cultural y deportiva del campus (Servicio de Actividades Deportivas)
- Línea 8.6.2. Mejorar el servicio de biblioteca del campus
- Línea 8.6.3. Mejorar el servicio de reprografía del campus
- Línea 8.6.4. Potenciar la Universidad de la Experiencia
- Línea 8.6.5. Desarrollar un plan de acogida para los recién llegados al Campus de Teruel

**OBJETIVO 8.7.: Desarrollar el plan de infraestructuras Universidad de Zaragoza 2012 y potenciar la adaptación de los edificios y las instalaciones a las exigencias del espacio europeo de educación superior**

- Línea 8.7.1. Desarrollo del Plan de Infraestructuras Universidad de Zaragoza 2012.
- Línea 8.7.2. Diseño y establecimiento de un Plan de Actuación para la adaptación de espacios para la adecuación de las instalaciones existentes a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior
- Línea 8.7.3. Diseño y ejecución de los espacios necesarios para el desarrollo de las nuevas titulaciones

## **I.3. INFORME DE LOS OBJETIVOS POR EJES ESTRATÉGICOS**

Los ejes estratégicos que aparecerán en las siguientes páginas con sus respectivos objetivos y líneas de actuación son los siguientes:

- |                                   |                            |
|-----------------------------------|----------------------------|
| 1. Docencia                       | 5. Relación con el entorno |
| 2. Carrera Profesional: PDI y PAS | 6. Universidad responsable |
| 3. Estudiantes y Empleo           | 7. Calidad de gestión      |
| 4. Universidad Investigadora      | 8. Infraestructuras        |

---

### **EJE 1. DOCENCIA**

---

#### **OBJETIVO 1.1. ADAPTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

##### **Línea 1.1.1. Elaboración del Mapa de Titulaciones de Grado**

Esta elaboración supuso un amplio proceso de debate en el seno de la Comunidad Universitaria iniciado formalmente en diciembre de 2008 y que llevó a la aprobación de un Documento de Reordenación de la oferta de Grados de la Universidad de Zaragoza en marzo de 2009 por Consejo de Gobierno. La realización de esta tarea ha supuesto un enorme esfuerzo por parte de todas las ramas de conocimiento, centros y departamentos, al suponer el replanteamiento de la oferta de formación básica de la Universidad. Era uno de los objetivos clave para este Vicerrectorado de Política Académica.

Unido a ello, además se han establecido y completado las normas de carácter general para la elaboración de las memorias de verificación de esos nuevos planes de estudios mediante normativas aprobadas en Consejo de Gobierno. Tras asentar estas nuevas bases, se ha impulsado el trabajo de las Comisiones a través de la Oficina de Planes de Estudio que ha colaborado activamente en la resolución de dudas técnicas y ha facilitado la tramitación de las Memorias. Igualmente, se ha coordinado desde el Consejo de Dirección la elaboración de las Memorias Económicas de los nuevos grados, estableciendo por primera vez parámetros objetivos en los que encajar las solicitudes de financiación de cada titulación.

Finalmente, las memorias han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno y remitidas tanto al Gobierno de Aragón como a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para, respectivamente, su autorización y su evaluación para la posterior Verificación por el Consejo de Universidades.

##### **Línea 1.1.2.: Creación de una estructura de comisiones para elaborar las memorias de los nuevos grados**

Una vez asentado el nuevo mapa de titulaciones y aprobadas las normas para la elaboración de los títulos, se constituyeron las comisiones que han elaborado las

memorias de los nuevos grados con la participación de egresados, profesionales, expertos en metodología educativa, estudiantes, profesores, investigadores y PAS. Un total de 36 Comisiones han finalizado sus trabajos.

**Línea 1.1.3. Mecanismos de seguimiento y ayuda par la implantación efectiva de las titulaciones tras la autorización para su implantación**

Bajo la dirección del Vicerrector de Política Académica, los Servicios correspondientes han finalizado los procesos de inclusión de la nueva información en folletos y Web en el curso 2009/2010, publicación de los planes de estudio en los Boletines Oficiales, adaptación de las aplicaciones informáticas y puesta en marcha de los sistemas de reconocimiento de créditos etc., colaborando con los coordinadores de las titulaciones y las Direcciones de los Centros, permitiendo una normalidad en la gestión académica y la misma previsión de cara al curso 2010/2011.

**Línea 1.1.4. Establecer mecanismos de coordinación y de seguimiento de la calidad, cara a la acreditación posterior**

En coordinación con el Adjunto al Rector de Innovación Docente se ha trabajado el tema del establecimiento de un Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones, aprobado por Consejo de Gobierno, que se ha empezado a aplicar ya a las nuevas titulaciones existentes.

En contacto con la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) se han elaborado protocolos de seguimiento de la implantación y evolución de las titulaciones, previas a la revisión posterior de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

**Línea 1.1.5. Establecer mecanismos de revisión de la oferta y de detección de problemas**

El Vicerrectorado de Política Académica está ultimando un documento para presentar al Consejo de Gobierno sobre un Sistema de Alerta Temprana que suponga un continuo seguimiento de la evolución de la demanda y calidad de las titulaciones aprobadas y que está siendo objeto de debate y reflexión con el Gobierno de Aragón.

**OBJETIVO 1.2. ELABORACIÓN DEL MAPA DE TITULACIONES DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.**

**Línea 1.2.1. Adaptación de la actual oferta de másteres oficiales al R.D. 1393/2007**

Se ha trabajado intensamente en la verificación por el sistema abreviado de los másteres ya aprobados por el R.D. 56/2005, consiguiendo su puesta en marcha en el curso 2009/2010 bajo este nuevo marco normativo, para ello se tramitaron las verificaciones de 29 másteres por el sistema abreviado .

La no continuidad del sistema de doctorado de 1998 dio lugar también a una nueva convocatoria de másteres oficiales que hiciera frente a la necesidad de mantener contenidos formativos para los futuros estudiantes de doctorado. Estos másteres fueron tramitados y aprobados y se remitieron a Consejo de Universidades, de donde se han ido recibiendo desde finales del curso

2008/2009 los informes de Verificación de éstos para su impartición el curso 2009/2010, una vez que han recibido el informe favorable para su implantación por parte del Gobierno de Aragón.

Estos dos grupos de másteres se unen a los diez másteres tramitados desde febrero de 2008 dentro del marco legal del Real Decreto 1393/2007. Por ello, actualmente, podemos decir que toda la oferta de másteres de la Universidad de Zaragoza está plenamente adaptada a la legislación vigente.

La Oficina de Planes de Estudios, trabajando estrechamente con el Vicerrector, ha colaborado en la finalización de la tramitación de los 20 Másteres verificados en el curso 2009/2010 y de las 29 transformaciones de Másteres del Real Decreto 56/2005 al Real Decreto 1393/2007

#### **Línea 1.2.2. Prospectiva sobre la futura oferta de másteres oficiales**

Se solicitó a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) la realización de un estudio de prospectiva sobre la oferta de másteres oficiales en el futuro; se han mantenido reuniones informativas entre la Universidad y la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) y el día 18 de noviembre de 2009 nos fue entregado el Informe y se celebró un Seminario con participación de la Universidad, el Gobierno de Aragón y expertos externos.

Este trabajo completa los análisis y reflexiones realizadas por el Vicerrectorado y ha permitido tener muy avanzado un próximo documento sobre el tema.

#### **Línea 1.2.3. Reordenación de la oferta actual de másteres**

Tras la culminación del mapa de grados y haber adaptado la oferta previa existente, se inicia el trabajo para una nueva ordenación del mapa de titulaciones de Másteres oficiales, partiendo de los estudios de prospectiva elaborados.

Se entiende que será dentro de este curso 2009/2010 cuando se plantee a la comunidad universitaria y al Consejo de Gobierno un documento de criterios sobre la reordenación de la oferta de másteres existente y la adaptación del actual mapa a esos criterios.

#### **Línea 1.2.4. Lanzamiento de convocatoria de másteres oficiales y aprobación de estos**

Este mes de diciembre se ha lanzado una convocatoria extraordinaria de másteres oficiales para los casos en que hubiera circunstancias especiales que hicieran improrrogable la necesidad de su puesta en marcha.

Dado el ritmo del proceso, no se han podido establecer los términos de la convocatoria normalizada de nuevos másteres oficiales, que deberá de hacerse ya dentro de este curso académico, pero en el año 2010.

#### **Línea 1.2.5. Establecimiento de mecanismos de seguimiento de la oferta y de nuevas propuestas**

Al igual que ocurre con las nuevas titulaciones de grado, el Sistema de Garantía de Calidad aprobado por la Universidad de Zaragoza ha dado lugar al nombramiento progresivo de los coordinadores de los másteres y la conformación de las

Comisiones de Garantía de Calidad de los distintos másteres, según procedimiento aprobado en Consejo de Gobierno.

Una vez establecida la reordenación de la oferta se conformará el seguimiento de los criterios aprobados para dicha reordenación y su evolución ulterior.

### **OBJETIVO 1.3. ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LOS CONTENIDOS DEL DOCTORADO POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DENTRO DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)**

#### **Línea 1.3.1. Propuesta de Sistema de Seguimiento del alumno de Doctorado**

En toda esta área del doctorado, no se ha podido realizar como era nuestro propósito poner en marcha un nuevo sistema que dote de contenido al nuevo doctorado regido por el R.D. 1393/2007, entre otras cosas por la indicación por parte de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación de la inminente presentación de un nuevo Real Decreto sobre el Doctorado que va a establecer el marco legal para este tipo de iniciativas. No obstante en este tema se ha venido trabajando para tener una propuesta ante la comunidad universitaria, una vez que tengamos establecido dicho marco general.

#### **Línea 1.3.2. Establecimiento de un Sistema de Doctorado de la Universidad de Zaragoza**

Los nuevos programas de Doctorado conformes al R.D. 1393/2007 fueron enviados al Ministerio con competencias en Educación Universitaria y se pusieron en marcha en el curso 2009/2010 los Doctorados verificados y autorizados por el Gobierno de Aragón.

El desarrollo de un sistema nuevo que dote de contenido al nuevo doctorado regido por el R.D. 1393/2007, no se pudo implementar entre otras cosas por la indicación por parte de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación de la inminente presentación de un nuevo Real Decreto sobre el Doctorado que va a establecer el marco legal para este tipo de iniciativas.

No obstante en este tema se ha venido trabajando para tener una propuesta ante la comunidad universitaria, una vez que tengamos establecido dicho marco general, asistiendo a reuniones de carácter nacional programadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (XI Foro ANECA) y a la reunión del Council for Doctoral Education (European University Association) celebrado en la Universidad de Lausanne, en junio de 2009.

### **OBJETIVO 1.4. ESTABLECER MEDIDAS ACADÉMICAS QUE INCIDAN SOBRE LA DOCENCIA**

#### **Línea 1.4.1. Implantación de los nuevos grados (en colaboración con los vicerrectorados de Política Académica, Profesorado y Calidad, Innovación Docente, y Estudiantes y Empleo)**

Para facilitar la implantación de los grados se ha trabajado en aspectos concretos como la elaboración de una normativa de reconocimiento de créditos aprobada por Consejo de Gobierno de 9 de Julio o la incorporación de medidas de

flexibilización que faciliten la adaptación a los nuevos grados de los estudiantes de sistemas anteriores, incluido en la modificación de las Directrices Generales para la elaboración de los programas formativos aprobados el 26 de enero. También se ha facilitado el traslado de expediente cuando la coincidencia de los planes no es total en los distintos cursos así como la compatibilidad de asignaturas en planes en extinción.

#### **Línea 1.4.2. Sistemas de acceso de los titulados en los nuevos grados y máster**

Se ha incorporado la posibilidad de llevar a cabo este acceso en la nueva normativa de Reconocimiento de Créditos y se seguirá trabajando en el desarrollo concreto. Las Comisiones que han elaborado las Memorias de Verificación de los grados, han elaborado tablas de adaptación que facilitarán estos accesos.

#### **Línea 1.4.3. Atención, canalización y solución de las reclamaciones docentes de los estudiantes**

Se han atendido las peticiones de los estudiantes que con la entrada en vigor del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) afrontaron complicaciones que acabaron con propuestas de solución que fueron negociadas y llevadas a la práctica.

#### **Línea 1.4.4. Incrementar el sistema de becas y ayudas al estudio**

En el curso 2008/2009 se impulsó la puesta en marcha de nuevas convocatorias de becas, como son las Becas de Excelencia, que se han ofertado por primera vez en la Universidad de Zaragoza. El curso 2009/2010 se ha iniciado con la nueva convocatoria de ayudas para doctorado y la ayuda parcial de 200€ a los estudiantes matriculados en el Máster Universitario de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

Se está trabajando en la adaptación de la actual normativa de becas para adecuarla al Real Decreto 1393/2007 a la vez que se están poniendo en marcha nuevos sistemas de ayudas a los estudiantes.

El Decreto de Precios Públicos para los servicios académicos del curso 2009/2010 recoge expresamente que el incremento que se ha establecido este curso en los precios de matrícula va a revertir íntegramente en becas y ayudas al estudio.

#### **Línea 1.4.5. Inmersión en nuevas tecnologías**

Se ha trabajado en acercar las nuevas tecnologías a los estudiantes en un proyecto que permita realizar el proceso de admisión a través de Internet para el próximo curso.

Igualmente se llevó a cabo una prueba piloto de llamamientos de estudiantes a listas de espera incluyendo el acceso de forma virtual en la titulación de Ciencias Ambientales con un resultado muy satisfactorio.



## **OBJETIVO 1.5. CONSOLIDACIÓN E INCREMENTO DE LA CALIDAD DE LA PLANTILLA DE PDI EN EL CAMPUS DE TERUEL**

### **Línea 1.5.1. Racionalización de la distribución del Plan de Ordenación Docente (POD) atendiendo a la reordenación docente reciente**

Se ha iniciado la planificación provisional de plantilla y asignación del Plan de Ordenación Docente (POD) atendiendo a la reordenación académica a medio plazo para el campus.

### **Línea 1.5.2. Políticas activas para la estabilización del profesorado y reducción de los profesores no permanentes**

Se han generado plazas permanentes para la estabilización del profesorado especialmente en la titulación de Psicología, de nueva implantación y Bellas Artes. Y se ha avanzado en la promoción del profesorado.

### **Línea 1.5.3. Mejora de la capacidad investigadora de los centros y consolidación de grupos de investigación**

Se ha producido un activo apoyo al surgimiento y desarrollo de estructuras y tejido de investigación a través de la acción desarrollada junto con la Fundación Universitaria Antonio Gargallo (FUAG), especialmente la Convocatoria de Ayudas a proyectos de investigación, que ha apoyado a ocho grupos de investigación en tres áreas presentes en el campus: Ciencias Sociales y Educación, Ciencia y Tecnología y Arte y Humanidades.

### **Línea 1.5.4. Potenciar la formación permanente del profesorado en áreas estratégicas**

Para la formación permanente del profesorado se han apoyado las iniciativas formativas sugeridas tanto desde la propia Universidad como desde Instituciones externas en dos direcciones fundamentales: internacionalización e innovación educativa.

## **OBJETIVO 1.6. DISEÑAR UN MODELO DE CAMPUS DE TERUEL DE CALIDAD QUE FAVOREZCA LA DESCENTRALIZACIÓN UNIVERSITARIA EN EL MARCO DE PARÁMETROS DE COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD**

### **Línea 1.6.1. Implantación progresiva de nuevos grados de Bellas Artes y Psicología**

En septiembre de 2009 se ha iniciado la implantación del cuarto y último curso de la licenciatura de Bellas Artes, el tercero del Grado de Bellas Artes y el segundo Grado de Psicología.

### **Línea 1.6.2. Finalización de la oferta académica en las titulaciones a extinguir**

Se ha ofertado por última vez el primer curso de algunas titulaciones que desaparecerán del campus: Humanidades, Relaciones Laborales, tres especialidades de Magisterio, Ingeniería Técnica en Telecomunicación (Sistemas electrónicos), e Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.

### **Línea 1.6.3. Plan de integración de las enseñanzas de grado de Enfermería**

Se han mantenido dos reuniones conjuntas para valorar el proceso de integración y se han solicitado los informes pertinentes para evaluar el procedimiento más oportuno y establecer el calendario de actuaciones con el Gobierno de Aragón.

El inicio del segundo curso de grado de Enfermería se ha producido sin incremento del número de plazas por la no modificación de las circunstancias que limitan la oferta, fundamentalmente los espacios y la capacidad hospitalaria para la realización de las prácticas.

### **Línea 1.6.4. Diseño de la oferta en máster (atendiendo a focos relevantes de calidad docente e investigadora: Artes visuales, Máster en Educación Secundaria y Restauración Paleontológica)**

En el Campus de Teruel pueden cursarse en este curso académico los módulos genéricos y dos especialidades vinculadas a las enseñanzas artísticas dentro de la oferta del Máster de Educación Secundaria.

Se ha creado un grupo de trabajo multidisciplinar y se han realizado reuniones de trabajo para la elaboración de una propuesta de máster en el ámbito de artes visuales y tecnología.

Asimismo, se han consolidado vínculos institucionales e interuniversitarios para impulsar el estudio de propuestas de máster incardinados en el territorio.

Para avanzar propuestas formativas de calidad se han realizado trabajos conjuntos con la Universidad de Verano de Teruel (UVT).

### **Línea 1.6.5. Apoyo e impulso a iniciativas investigadoras y docentes de calidad que respondan a demandas sociales cambiantes**

Se han iniciado los trámites para impulsar la creación de un instituto de investigación en el área humanística en el Campus de Teruel.

En el terreno de la restauración paleontológica se han explorado posibilidades de acciones conjuntas

Se han iniciado contactos con entidades empresariales para asentar oferta formativa en el ámbito empresarial, en colaboración con la Fundación Universitaria Antonio Gargallo y la Universidad de Verano de Teruel.

### **Línea 1.6.6. Apoyar la realización de las memorias de verificación de los nuevos grados a implantar en 2010/2011**

Se han realizado y aprobado las memorias de verificación de títulos a ofertar en el Campus de Teruel según la reordenación académica reciente: Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica y Automática, Logopedia y Dirección y Creación de Empresas.

### **Línea 1.6.7 Potenciar la capacidad de atracción de la oferta académica del campus**

La información y difusión de la oferta universitaria en los centros de enseñanza secundaria de la provincia de Teruel, con la impartición de charlas informativas en los centros solicitantes ha sido una de las actividades que se han potenciado a lo largo de este año.

## **OBJETIVO 1.7. DISEÑO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE CALIDAD EN LAS TITULACIONES DE NUEVA IMPLANTACIÓN**

### **Línea 1.7.1. Implantación de la figura del Coordinador de Titulación, la Comisión de Calidad y otros órganos del sistema de calidad de las titulaciones**

Se ha aprobado el “Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y máster” que crea las figuras y órganos fundamentales de los sistemas de calidad de los títulos y sus pautas de organización y funcionamiento.

Se ha puesto en marcha la base de datos que sirve de registro de los nuevos órganos.

Se han implantado los coordinadores en la práctica totalidad de los grados ya en funcionamiento y se está completando en la actualidad el proceso de constitución de Comisiones de Garantía de Calidad y Comisiones de Evaluación.

A partir de los documentos marco establecidos por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) se ha coordinado con la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) el proceso de seguimiento anual de las titulaciones

- › Han sido creadas las primeras versiones de los siguientes procedimientos (algunos todavía en fase de evaluación y alegaciones):
- › Implantación del sistema de calidad de los grados y másteres
- › Gestión de la calidad de las titulaciones
- › Satisfacción y evaluación de la calidad de la experiencia de los estudiantes
- › Elaboración y difusión de los proyectos de grado y máster
- › Comisión de evaluación de la calidad para la elaboración del Informe anual de la calidad y los resultados de aprendizaje
- › Coordinación de la docencia y elaboración de las guías docentes
- › Evaluación de la satisfacción del PDI y PAS
- › Gestión y evaluación de los “practicum”
- › Gestión y evaluación de las acciones de movilidad de los estudiantes

Estos procedimientos se unen a algunos ya existentes anteriormente y representan el detalle de la organización de los sistemas de calidad de las titulaciones.

Tomando como base estos procedimientos se ha establecido e iniciado un programa de reuniones con los coordinadores y con las direcciones de los centros para su difusión y debate. Se está en fase de publicación de la “Guía para

la elaboración de las guías docentes” basada en el procedimiento correspondiente y dirigida a todo el profesorado de los nuevos títulos.

Se ha iniciado un proceso de formación de los coordinadores de titulación, hasta el momento centrada en los procedimientos relativos a la elaboración del proyecto de titulación y a los procesos de coordinación y elaboración de las guías docentes.

#### **Línea 1.7.2. Implantación de un sistema coordinado de información y comunicación para las titulaciones**

Con el triple objetivo de comunicación exterior, acceso de estudiantes y profesorado a la información y seguimiento anual de las titulaciones por las agencias de calidad se ha creado la plantilla genérica que contiene el modelo de Web de información pública de cada titulación (recogido en el procedimiento correspondiente)

Se ha desarrollado la primera versión técnica plenamente operativa para los sitios Web de titulación mediante un sistema combinado de tecnologías que permite garantizar la capacidad y seguridad propias de un sistema público de información de las titulaciones y la flexibilidad de un sistema semi-abierto que permite a los coordinadores ir introduciendo la información sin conocer la tecnología de creación de páginas Web. Se ha desarrollado un sistema centralizado para cumplimentar las páginas correspondientes a la estructura del plan de estudios y del profesorado actual de la titulación, así como de la composición y funcionamiento del sistema de calidad de las titulaciones a partir de las bases de datos SIGMA, ODILE (Plan de ordenación docente), de gestión académica y del sistema de calidad.

Se han mantenido reuniones con los coordinadores sobre los criterios para la introducción de la información pública de las titulaciones a partir de las memorias verificadas. Buena parte de la primera fase de introducción de información ya ha sido completada y se está en proceso de validación.

#### **Línea 1.7.3. Desarrollo e implantación de un nuevo sistema de evaluación de las titulaciones, interno y externo.**

Se ha establecido el procedimiento para la elaboración del Informe anual de evaluación de la calidad donde se recogen los objetivos, procesos y fuentes del procedimiento de evaluación.

Con el apoyo de la Comisión de Control y Evaluación de la Docencia y del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza (SICUZ) se ha logrado agilizar el proceso de evaluación, lo que ha permitido adelantar la presentación del Informe de Evaluación de la Docencia del curso 2007/2008, que ha sido aprobado ya por el Consejo de Gobierno. Las recomendaciones de la citada comisión a los centros han propiciado una mayor uniformidad en los informes presentados por los mismos. Todavía más relevante es el hecho de que los profesores hayan tenido acceso al resultado de su evaluación del curso 2008/2009 antes del comienzo del curso 2009/2010.

Se ha completado el diseño de una “Encuesta de evaluación de la calidad de la experiencia de los estudiantes en el grado” adaptando el modelo anglo-

australiano CEQ. Su implantación se encuentra en proceso de negociación y validación.

Se han completado con éxito las primeras pruebas de implantación de un nuevo sistema técnico de encuestas para estudiantes basado en mandos de respuesta múltiple y conexión vía red al sistema de proceso de datos central para obtener resultados de las encuestas de forma inmediata.

Ha sido presentado un primer borrador para la elaboración de un procedimiento de reclamaciones nuevo que distinga las sugerencias relacionadas con los aspectos académicos (para uso de los sistemas de evaluación de la titulación y del coordinador) y un sistema de reclamaciones por incumplimiento de las obligaciones de los colectivos implicados. Se han realizado algunas experiencias piloto de evaluación de la satisfacción de egresados e inserción laboral en tres titulaciones. Se ha elaborado un nuevo procedimiento de satisfacción de PDI y PAS.

Se ha completado la implantación en el sistema DATAWAREHOUSE de las tres tasas oficiales obligatorias de las titulaciones. Se ha iniciado el proceso de desarrollo de un nuevo sistema técnico de proceso de datos de las titulaciones que complemente al primero y que permita a los coordinadores y las comisiones de evaluación disponer de representaciones gráficas y expresivas del desarrollo de la titulación a partir de diversos indicadores.

#### **Línea 1.7.4. Puesta en marcha de un sistema de apoyo a los procesos de mejora de las titulaciones como consecuencia de los procesos de evaluación**

Se ha celebrado la primera convocatoria del nuevo programa de apoyo a la innovación PIECyT (Programa de Innovación Estratégica de Centros y Titulaciones) y completado el primer ciclo anual de proyectos relacionados con la mejora de los nuevos títulos.

Desde la perspectiva de su utilización coordinada en toda una titulación se han financiado cursos de formación en los nuevos grados relacionados con la utilización de tecnologías de la información y las plataformas disponibles.

### **OBJETIVO 1.8. DESARROLLO DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA DEDICACIÓN Y CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DOCENTIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA)**

#### **Línea 1.8.1. Marco de reconocimiento y gestión de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Zaragoza**

Ha sido presentado un primer documento estableciendo las líneas generales de la propuesta de evaluación y reconocimiento de la calidad de la actividad docente.

#### **Línea 1.8.2. Diseño, aprobación y puesta en funcionamiento del programa DOCENTIA**

Se han iniciado los trámites para concretar los objetivos y criterios que determinen la forma de valorar la calidad de la actividad docente del profesorado y su reconocimiento.

#### **Línea 1.8.3. Creación y puesta en funcionamiento del programa “Observatorio para el reconocimiento de la excelencia docente” con el soporte del Instituto de Ciencias de la Educación**

Se han diseñado las líneas generales del programa y ha sido aprobado por la Comisión de Gobierno del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).

### **OBJETIVO 1.9 PROFUNDIZACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN MEDIANTE SU ESTRUCTURACIÓN EN REDES Y MEJORA DE SU CALIDAD METODOLÓGICA**

#### **Línea 1.9.1. Creación de redes de innovación en torno a temas diversos que sirvan como puntos de referencia y como focos de iniciativas y formación**

Se ha creado una línea específica dentro de las convocatorias de apoyo a la innovación para la creación de redes. Se han aprobado siete proyectos de redes que han venido trabajando durante todo el curso 2008/2009.

En el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) se ha creado una línea específica de trabajo encargada de dar apoyo a estas redes que ha venido trabajando durante el curso 2008/2009 y que se ha concretado en numerosas reuniones de trabajo con especialistas del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).

#### **Línea 1.9.2. Celebración de Jornadas de Innovación, centradas en el objetivo de facilitar la estructuración de grupos y focos de trabajo interdisciplinares en torno a temas diversos**

Se han convocado y celebrado las III Jornadas de Innovación Docente y se han publicado sus actas. Está en proceso una publicación colectiva con las reflexiones de los diferentes grupos de innovación.

La comisión organizadora ha diseñado un nuevo proceso de trabajo basado en posters y en un procedimiento más dinámico en las diferentes mesas temáticas que potencia una mayor interacción entre los participantes para la generación de debate, reflexión y puesta en común de experiencias.

Se ha diseñado y desarrollado un sistema técnico de gestión de las Jornadas a través de bases de datos y Web que agiliza todo el proceso y ha permitido la publicación de las actas con carácter previo a la celebración de las Jornadas y la entrega inmediata de certificaciones.



**Línea 1.9.3. Formación específicamente dirigida a la mejora cualitativa de los procesos de innovación**

Se han introducido cursos dirigidos a la formación metodológica para la innovación docente dentro del Programa de Formación Continua del Profesorado de la Universidad de Zaragoza que oferta anualmente el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).

**OBJETIVO 1.10 DESARROLLO DE LA OFERTA DE FORMACIÓN NO-PRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA BAJO LOS OBJETIVOS GENERALES DE COOPERACIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN EN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.**

**Línea 1.10.1. Desarrollo de la Cátedra Santander para la potenciación de la enseñanza virtual de la Universidad de Zaragoza y la diseminación de buenas prácticas en la utilización educativa de las TIC**

Respecto a la Cátedra Santander, se ha constituido dicha cátedra, se ha nombrado su dirección, aprobado su proyecto de trabajo y desarrollado su programa de actividades para el año 2009 casi en su totalidad.

Se ha realizado, en el marco de la Cátedra Santander, el diseño y el desarrollo técnico de un sitio Web para la diseminación de buenas prácticas en el uso educativo de las tecnologías. Está en proceso la labor de ir dotándolo de contenidos apropiados antes de su lanzamiento público.

**Línea 1.10.2. Prospección de acuerdos de colaboración con otras instituciones y ámbitos para el desarrollo de nuevos programas de formación on-line**

Se han mantenido reuniones con otras universidades en el marco del Grupo 9 de Universidades para el desarrollo de una nueva oferta no presencial efectuada en colaboración Inter-universitaria. Se han mantenido conversaciones con la Universidad de Toulouse en el mismo sentido

**Línea 1.10.3. Impulso de la calidad actual de la oferta formativa on-line de la Universidad de Zaragoza**

Dentro del Programa de Enseñanza Semipresencial de la Universidad de Zaragoza (PESUZ) de apoyo al uso de las tecnologías en el ámbito educativo se ha abierto una línea específica de reconocimiento y apoyo a experiencias de especial calidad y relevancia. Se ha creado, convocado y fallado la primera edición del premio de la Cátedra Santander a las mejores experiencias educativas con el concurso de tecnologías. Se incorporó en el programa de las III Jornadas de Innovación Docente el objetivo de dar especial difusión a estas experiencias de especial calidad.

Se ha abierto una línea de formación para profesorado específicamente dirigida a fomentar experiencias avanzadas en la utilización educativa de las tecnologías. Con este único objetivo se creó y desarrolló un programa específico de formación para profesorado financiado por la Cátedra Santander.

## **OBJETIVO 1.11 PROFUNDIZACIÓN EN EL USO DE LAS TIC COMO HERRAMIENTA FACILITADORA PARA LA INTRODUCCIÓN DE LAS NUEVAS METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE MÁS ACTIVAS Y COLABORATIVAS**

### **Línea 1.11.1. Extensión de la formación y el apoyo a la generación de proyectos relacionados con el uso innovador de las TIC**

Dentro de la convocatoria del Programa de Enseñanza Semipresencial de la Universidad de Zaragoza (PESUZ) se ha abierto una línea específica prioritaria para el apoyo a proyectos que utilicen las TIC con el objetivo de impulsar la implantación de metodologías activas y colaborativas. Se han creado talleres dirigidos a la formación práctica en los usos avanzados de TIC en el marco de la Cátedra Santander.

Dentro de la línea prioritaria de apoyo a la formación de redes interdisciplinares se han financiado dos redes relacionadas con el uso de las tecnologías en el contexto de las metodologías activas y colaborativas.

### **Línea 1.11.2. Sistema técnico de apoyo al uso de TIC en proyectos innovadores que impliquen la introducción de nuevas tecnologías de aprendizaje**

Se ha dado soporte por medio de los técnicos de la adjuntía a proyectos con necesidades específicas de carácter tecnológico. Se han financiado la contratación de becarios y servicios profesionales allí donde el proyecto demandaba un apoyo más sostenido que excedía las posibilidades de estos técnicos.

## **ACCIONES REALIZADAS EN 2009 NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2008**

La agilización de las solicitudes de profesorado por procedimiento de urgencia mediante su solicitud a través de una aplicación informática, ha sido una realidad.

Hay que destacar el intenso esfuerzo que ha supuesto la puesta en marcha del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Los distintos aspectos del Máster han necesitado de la implicación de varios Vicerrectorados y el nombramiento de un coordinador de la titulación que involucra también a diversos centros. En estos momentos el Máster está comenzando y recoge también una fuerte implicación para los aspectos de Organización y Gestión de distintas Unidades, singularmente de la Facultad de Educación de Zaragoza, que es su sede administrativa.

### **OBJETIVO 2.1. ADAPTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PLANTILLA DE PDI A LA NUEVA SITUACIÓN GENERADA POR EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DE LA LOMLOU. TAMBIÉN HABRÁ QUE ADAPTARLOS AL NUEVO ESTATUTO DEL PDI**

#### **Línea 2.1.1. Adaptación a la LOU de los concursos de acceso y elaboración de un plan de promociones para profesores acreditados**

Durante este curso se han adaptado a la LOU los concursos de acceso y se ha desarrollado un plan de promoción de profesores acreditados a catedráticos de universidad mediante la promoción de 40 plazas, con la novedad de haberse efectuado dos convocatorias con 20 plazas cada una de ellas. Una en enero de 2009 en la que presentaron solicitud un total de 58 profesores y otra en junio en la que se presentaron un total de 77 solicitudes.

En el mismo contexto se han agilizado todas aquellas transformaciones que no precisan su análisis en la primera fase del Plan de Ordenación Docente (POD).

Se ha aprobado la integración de 31 profesores Titulares de Escuela Universitaria en Titulares de Universidad que, junto con los 138 de 2008, suponen 169 profesores integrados.

#### **Línea 2.1.2. Adaptación a los nuevos títulos de grado**

La implantación de nuevas titulaciones, así como el paso a grados de otras, ha requerido un notable esfuerzo en la contratación de nuevos profesores. Esta tarea se ha llevado a cabo con la estrecha colaboración de los centros responsables de la titulación y los departamentos responsables de la contratación.

#### **Línea 2.1.3. Adaptación al nuevo estatuto del PDI**

La adaptación al Espacio Europeo De Educación Superior (EEES) supone necesariamente un cambio de metodología docente que debe tener su reflejo en las herramientas de contabilidad del encargo docente, esta acción necesaria se ha visto ralentizada por el retraso en la publicación del nuevo estatuto del PDI, a pesar de ello se ha elaborado una propuesta sobre la que se está trabajando en los órganos de negociación.

## **OBJETIVO 2.2. DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE JUBILACIÓN ANTICIPADA INCENTIVADA DEL PDI, QUE MANTENIENDO EL VÍNCULO DEL PROFESORADO CON LA INSTITUCIÓN, FUNDAMENTALMENTE EN SU VERTIENTE INVESTIGADORA, PERMITA CONCILIAR LA MINORACIÓN EN LA ACTIVIDAD DE ÉSTE CON EL MANTENIMIENTO DE SU PODER ADQUISITIVO Y EL REJUVENECIMIENTO DE LA PLANTILLA DEL PDI.**

### **Línea 2.2.1. Diseño del Plan**

Se realizó tras el estudio de los diferentes Planes de jubilación anticipada incentivada aprobados en otras Universidades españolas, la elaboración de un borrador de plan de jubilación anticipada de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con el Vicerrector de Profesorado.

### **Línea 2.2.2. Evaluación económica de la implementación del Plan**

El siguiente paso lo constituyó la recopilación de información relativa al personal docente e investigador susceptible de acogerse al Plan en los próximos cursos académicos y valoración del ahorro que supondría la medida para la Universidad de Zaragoza, en función de los diversos escenarios posibles.

### **Línea 2.2.3. Análisis de la adecuación del Plan a la legalidad, tramitación, aprobación y puesta en marcha**

El estudio de los informes relativos a la conformidad del plan a la legalidad vigente, en colaboración con la Secretaría General, la negociación con la Mesa Sectorial del PDI, en colaboración con el Vicerrector de Profesorado y reuniones con diversos colectivos universitarios, llevaron consigo la consideración y aprobación del plan por el Consejo de Dirección.

El Consejo de Gobierno, seguidamente, aprobó la implantación y aplicación del Plan de incentivación de la jubilación voluntaria del profesorado de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Zaragoza el 16 de junio de 2009.

Tras el estudio de las solicitudes de jubilación anticipada incentivada presentadas para el curso académico 2009/2010, informe de la Mesa Sectorial de PDI sobre la estimación de las solicitudes y verificación de cumplimiento de requisitos de los solicitantes en el curso académico 2009/2010 se han acogido al Plan 41 Profesores de la Universidad de Zaragoza, que han sido nombrados Profesores Eméritos. El ahorro que ha supuesto esta medida en el curso 2009/2010 se ha valorado en 675.000€.

## **OBJETIVO 2.3. ESTABLECIMIENTO DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN Y DE LA MESA SECTORIAL DEL PDI COMO MARCO ESTABLE DE NEGOCIACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROFESORADO**

### **Línea 2.3.1. Constitución de la Mesa de Negociación y la Mesa Sectorial de PDI**

El desarrollo de estas tareas se ha visto facilitado y enriquecido por la implantación de la Mesa Sectorial del PDI, hecho este que ha propiciado un clima de

colaboración y el logro de una paz social de gran importancia en la difícil situación actual. Además, de la colaboración en estas tareas la mesa ha velado por la aplicación de los convenios y por la mejora de las condiciones de trabajo, en este sentido se está trabajando sobre la estructura del puesto informático básico, con la colaboración del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza (SICUZ).

#### **Línea 2.3.2. Aplicación de convenios Negociados**

En lo referente al reconocimiento se ha firmado un acuerdo con la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) para la evaluación de los sexenios de investigación de los profesores contratados, lo que favorece sus procesos de acreditación y el reconocimiento de los mismos tras su integración en los cuerpos docentes.

En este mismo contexto el empleo de la aplicación MEDONTE ha facilitado la presentación de méritos para el reconocimiento del complemento autonómico docente. En el presente año 2009 el número de solicitudes presentadas correspondientes a dicho año, ha ascendido a 2.174, de ellas 65 son nuevas solicitudes del año 2009 y, de todas ellas, las solicitudes con derecho a ser evaluadas han ascendido a 2.123. De éstas, 1.431 han alcanzado el cumplimiento de los dos méritos requeridos, frente a las 817 del año anterior.

### **OBJETIVO 2.4. FOMENTO DE LA ESTABILIDAD DE LA VINCULACIÓN DEL PROFESORADO Y EL PAS EN EL CAMPUS DE HUESCA**

#### **Línea 2.4.1. Creación de estructuras de investigación que faciliten la investigación en Huesca y permitan la creación de grupos de investigación propios del Campus de Huesca**

Se ha analizado y cuantificado el Plan de necesidades de estructuras de investigación en la Escuela Politécnica Superior y el Plan de necesidades de los Grupos de investigación de la rama Biomédica para su realización a través de fondos FEDER.

#### **Línea 2.4.3. Plazas de profesorado permanente.**

Todos los profesores acreditados de la Universidad de Zaragoza han promocionado en el momento señalado por el Plan de Ordenación Docente.

#### **Línea 2.4.4 Minipisos**

Esta actuación va unida a las decisiones que presupuestariamente se puedan asumir para toda la Universidad y estando en marcha un proyecto que afectaría a Huesca y a la rehabilitación del Edificio del Seminario.

## **OBJETIVO 2.5. INCREMENTAR LA MOTIVACIÓN Y LA SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) Y SU IDENTIFICACIÓN CON LOS FINES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.**

### **Línea 2.5.1. Involucrar al PAS en el diseño de la política de personal**

A lo largo de este año 2009 la Gerencia ha constituido dos grupos de trabajo, en los que han participado unos 30 miembros del PAS, a través de los cuales se han estudiado medidas que afectan a nuevas modalidades de prestación de trabajo (teletrabajo), medidas de mejora de condiciones de trabajo para trabajadores en edad de prejubilación, carrera profesional y evaluación del desempeño. Con fecha 18 de noviembre se constituye el equipo coordinador del programa piloto de teletrabajo.

### **Línea 2.5.2. Implantación de la carrera profesional**

En febrero de 2009 se constituyó un grupo de trabajo en el que participan 10 personas (5 nombradas por Gerencia y 5 por la parte social) cuyo objetivo es elaborar un documento que sirva de base para implantar la carrera profesional en la Universidad de Zaragoza. La Gerencia, con el objetivo de ayudar al grupo, impartió un curso de formación sobre esta materia. El grupo está finalizando su trabajo y previsiblemente antes de final de año se tendrá un primer documento sobre esta materia, para discusión y aprobación en Mesa Sectorial.

### **Línea 2.5.3. Implantación de un sistema de evaluación del desempeño**

En la misma línea que el apartado anterior, con fecha 6 de febrero de 2009 se constituyó un grupo de trabajo de las mismas características que el anterior. La Gerencia también impartió a sus miembros un curso de formación. A través de sus más de veinte reuniones, el grupo está diseñando el proyecto de Evaluación de Desempeño, procedimiento mediante el cual se medirá y valorará el logro de resultados del PAS para ofrecer mayor y mejor servicio a la comunidad. El grupo está finalizando su trabajo y previsiblemente antes de final de año se tendrá un primer documento sobre esta materia, para discusión y aprobación en Mesa Sectorial.

### **Línea 2.5.4. Implantación del código ético del empleado de la Universidad de Zaragoza**

Se ha elaborado el documento Borrador del Código Ético del Personal en la Universidad de Zaragoza. Entendemos que la reputación de nuestra Universidad no solo depende de la aplicación objetiva de la ley, sino también de la conducta de sus empleados. La Universidad de Zaragoza se encuentra en un continuo proceso de adaptación y cambios, y este proceso exige que la conducta del PAS y PDI, cualquiera que sea su rango o responsabilidad, sea transparente, objetiva, eficaz y orientada a la satisfacción de esos cambios. Dicho Borrador deberá ser aprobado por Consejo de Gobierno, oída la Mesa Negociadora de la Universidad de Zaragoza, e informado el Consejo Social.



#### **Línea 2.5.5. Mejora del Plan de Formación del PAS**

La Gerencia y la Comisión de Formación del PAS continúan trabajando en la mejora y actualización del plan de formación del PAS. Como novedad este año se ha cambiado la periodicidad de los cursos, haciendo que la convocatoria coincida con el curso académico y no con el año natural, lo que nos permitirá programar la formación de manera que no influya en la actividad de cada una de las áreas y unidades. Se ha programado, además un importante número de cursos de formación on-line, que permiten que el empleado pueda realizarlos según su criterio y organización personal.

#### **Línea 2.5.6. Facilitar al PAS toda la información que necesita para su trabajo, formación y realización de trámites administrativos de forma accesible y cómoda.**

Aunque en la acción de esta línea se contemplaba la elaboración de un Manual del Empleado que le permitiera acceder a todos los portales de interés personal y profesional, la línea de actuación se ha dirigido principalmente a mejorar y desarrollar la página Web de la Gerencia. La ordenación de la información que se facilita en la Web y el desarrollo de herramientas de información para el empleado como "Egestión del Empleado", han permitido agilizar trámites, ahorrar tiempo y recursos y, en definitiva, mejorar la gestión.

Se ha trabajado conjuntamente entre las Vicegerencias Académica y de Recursos Humanos para automatizar la información que permite realizar la matrícula gratuita a todos los miembros del PDI y PAS que cumplen los requisitos contemplados en el "Fondo Social", evitando el desplazamiento para la solicitud de certificaciones y también ahorrando el coste de la realización de las mismas.

### **OBJETIVO 2.6. CREAR LAS ESTRUCTURAS NECESARIAS PARA MANTENER VÍNCULOS Y SERVICIOS PARA EL PERSONAL JUBILADO PAS/PDI DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

#### **Línea 2.6.1.: Crear un portal del jubilado**

Por expreso deseo del Rector, en el último trimestre del año 2008, el grupo de trabajo constituido para analizar la situación de jubilados de la Universidad de Zaragoza presentó el proyecto de la oferta de servicios que podrían ofrecerse a los mismos. Mediante Resolución de 3 de febrero de 2009, del Rector de la Universidad de Zaragoza, se aprobó la oferta de servicios para este colectivo y desde Gerencia se arbitra las medidas para su puesta en marcha, coordinación y funcionamiento. Dicho servicio se puso en marcha mediante la elaboración de una página Web (<http://www.unizar.es/servicios/jubilados/index.html>) y la aprobación de diversos procedimientos (tarjetas universitarias y vacaciones para jubilados) que ya se han puesto en marcha y se han ofrecido a este colectivo.

#### **Línea 2.6.2.: Ofertar el mantenimiento de determinados servicios como si continuasen en servicio activo**

Entre los servicios que se mantienen para los jubilados de la Universidad, cabe resaltar: carné universitario, correo universitario, acceso a bibliotecas en las mismas condiciones que el personal en activo, acceso a campus, acceso a WIFI, participación en actividades deportivas y actividades culturales, intercambio de vacaciones, etc. De esta última actividad ya se ha realizado la primera convocatoria.

### OBJETIVO 3.1. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

#### Línea 3.1.1. Elaboración de las Guías para Estudiantes.

La elaboración de las guías de Grados ha sido la principal novedad de este curso, y respecto a la guía de matrícula, como ayuda esencial para la información al estudiante ha cambiado de formato pasando a un CD con un breve resumen en papel que incluye las direcciones Web más importantes.

#### Línea 3.1.2. Apoyo a la actividad de los colectivos y órganos de representación

En cuanto a los órganos de representación se ha promovido el proceso electoral para realizar la constitución de la delegación de estudiantes y la elección del Consejo de Estudiantes de cada Centro. Se han subvencionado económicamente las actividades propuestas por los colectivos estudiantiles, en concreto, SEI (Sindicato de Estudiantes de Izquierdas), UDE (Unión de Estudiantes), UCA (Universidad - Candidatura Aragonesista) y AVANZA.

Se ha fomentado la convocatoria electoral de los estudiantes al Claustro Universitario, editando carteles, calendarios, anuncios de prensa y emitido cuñas publicitarias en radios locales.

#### Línea 3.1.3. Mejora de los cauces de información a los estudiantes

Se ha procurado que la información fuera fluida y transparente a través de la difusión y la propaganda, de enlaces en la página Web y difusión a través de las listas de correo, así como la colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza a través de las Antenas Informativas que hay en todos los centros. Se ha creado la dirección del área de estudiantes y se han editado carteles para difundir informaciones: elecciones, becas, accesos...

Las Asesorías para Jóvenes se han trasladado a la Casa del Estudiante.

Se han realizado Charlas y debates de difusión del Espacio Europeo De Educación Superior (EEES) en centros de enseñanza secundaria y en los medios de comunicación.

#### Línea 3.1.4. Coordinación de actividades estudiantiles en ámbitos externos.

Las delegaciones de alumnos han organizado en su mayoría asistencias a Congresos o Asambleas en otras provincias todas subvencionadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Estas delegaciones (principalmente las del Centro Politécnico Superior, la de la Facultad de Derecho y la de la Facultad de Medicina) han trabajado en coordinar esfuerzos a la hora de la implantación del Espacio Europeo De Educación Superior (EEES).

Se ha coordinado desde la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE) la comisión sectorial de atención y orientación a los estudiantes.

## **OBJETIVO 3.2. ADAPTACIÓN DE LAS PRUEBAS Y SISTEMAS DE ACCESO Y ADMISIÓN**

### **Línea 3.2.1. Regular nuevas normas de acceso**

Ha sido necesario establecer regulaciones a principio del curso 2009/2010 para que los estudiantes de segundo de bachillerato tenga claras las reglas antes de su inscripción en las distintas asignaturas para la realización de las Pruebas de Acceso puesto que al finalizar el curso 2009/2010 se pone en marcha una nueva regulación de las mismas.

Se han puesto en funcionamiento nuevas Comisiones Organizadoras de las Pruebas de Acceso y se ha aprobado en Consejo de Gobierno el nuevo reparto de cupos de acceso incluyendo las situaciones de pruebas de acceso para mayores de 45 años y el cupo de acceso para mayores de 40 años con experiencia laboral en cuya regulación se está trabajando en la actualidad.

### **Línea 3.2.2. Regular nuevas normas de admisión**

Se ha trabajado en la puesta en marcha de las medidas del Real Decreto 1892/2008 para la admisión en estudios de Grado, compaginando estas medidas con las de acceso a titulaciones de diplomados y licenciados para el curso 2009/2010. Ello llevó a la aprobación de diversas medidas reguladas en Consejo de Gobierno de 15 de mayo: Regulación de aspectos sobre admisión y modificación de las normas de admisión en los centros Universitarios, incluyendo los cambios de estudio a la luz de las innovaciones introducidas por el Real Decreto 1393/2007.

### **Línea 3.2.3. Difusión en las enseñanzas preuniversitarias de los nuevos sistemas de acceso y admisión**

Se ha llevado a cabo una jornada de puertas abiertas y se han realizado un importante número de sesiones en los Institutos de Enseñanza Secundaria interesados explicando los cambios y las novedades de las nuevas estructuras de las enseñanzas universitarias para clarificar a los estudiantes de bachillerato las opciones que ofrece la Universidad de Zaragoza.

## **OBJETIVO 3.3. MEJORAR LOS SERVICIOS Y RECURSOS PARA ESTUDIANTES**

### **Línea 3.3.1. Alojamientos para estudiantes.**

Se ha puesto en funcionamiento, en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, una nueva Residencia Universitaria ubicada en Parque Goya II para estudiantes y PDI que cuenta con 114 plazas con lo que la ampliación del número de alojamientos ha sido considerable.

Se ha creado la figura de coordinador de recursos y alojamientos para estudiantes que coordina las actividades de los Colegios Mayores además de realizar prospectivas sobre la posibilidad de incrementar las plazas disponibles.

Se ha coordinado el Servicio de Alojamientos de la Universidad de Zaragoza con servicios similares dependientes de ayuntamientos.

### **Línea 3.3.2. Salas de estudio**

El número de plazas en salas de estudio durante los periodos de exámenes se ha visto ampliado. Con la incorporación de la sala CAI-Universidad y el incremento de 120 plazas a añadir a las 420 ya existentes en el Pabellón de Filología del Campus de San Francisco, el número de plazas habilitadas para los estudiantes aumenta en 1.270. En Huesca, se ha procedido a la apertura del aula del vicerrectorado y en Teruel, la sala de lectura de la Escuela Politécnica.

Se han iniciado gestiones para habilitar una nueva sala en el área de Veterinaria.

### **Línea 3.3.3. Diseño de un Plan de Servicios**

Aunque no se ha abordado el Diseño del plan de Servicios, sí se está trabajando dentro de los aspectos del Plan de servicios en la creación de viviendas para estudiantes en los distintos campus de la Universidad de Zaragoza. También se han mantenido contactos para potenciar el uso de bicicletas para acceder a los campus y facilitar el alquiler de bicicletas para estudiantes visitantes.

## **OBJETIVO 3.4. AUMENTAR LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES**

### **Línea 3.4.1. Sócrates-Erasmus**

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se han apoyado acciones encaminadas a incrementar la movilidad internacional de los estudiantes, fundamentalmente en la búsqueda y disponibilidad de alojamiento para estudiantes extranjeros, que se ha visto incrementado con la Residencia Goya II, así como en la divulgación de información a través de las páginas Web y folletos informativos que permiten conocer mejor nuestro actual sistema educativo y de becas y ayudas al estudio.

### **Línea 3.4.2. Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España (SICUE)**

Se ha desarrollado la convocatoria de movilidad como en años anteriores, consolidándose como una opción importante para los estudiantes entre Universidades españolas. Se realizó la campaña informativa del programa obteniendo la consiguiente difusión.

### **Línea 3.4.3. Becas movilidad**

El programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España) se ha visto respaldado, como en años anteriores, por el programa de becas SENECA que sigue siendo una interesante oferta para los estudiantes.

## **OBJETIVO 3.5. POTENCIAR LA INSERCIÓN Y FAVORECER EL CONTACTO CON EL MUNDO EMPRESARIAL**

### **Línea 3.5.1. Potenciar las actividades de Universa**

En la Facultad de Veterinaria se ha habilitado un espacio, para dar servicio de orientación, formación y prácticas a los alumnos de veterinaria por parte del personal de Universa.

Se ha colaborado y participado en las Jornadas de Bienvenida a nuevos alumnos que realizan diferentes Escuelas y Facultades.

El programa *Servicio de Voluntariado Europeo* se ha puesto en funcionamiento. Con este programa se pretende ofrecer a los estudiantes la orientación necesaria para que aprovechen la oportunidad de ir al extranjero a realizar un servicio de voluntariado, consiguiendo así una importante experiencia vital que les permite, entre otras cosas, mejorar su empleabilidad.

Se ha establecido una normativa de funcionamiento para dar una nueva orientación al programa de prácticas internacionales "Universtage" y convertirlo en un programa a la excelencia de curricula estableciendo criterios objetivos y públicos para optar a dicho programa.

La Universidad de Zaragoza ha participado en diversos foros empresariales como: Foro Empresa, (Competitividad e Innovación), Día de la persona emprendedora, Feria Empezar, Tertulia Cafés de Europa, Pilot (oportunidades para la competitividad).

Igualmente se ha colaborado activamente en el área de trabajo de empleo de la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE).

Como resumen se incluyen las actividades del servicio Universa del año 2009:

**Formación:**

- › 51 cursos con un total de 3.717 horas lectivas en los que han intervenido 197 profesores y 3.956 personas inscritas de los que 857 son alumnos que participan en los cursos.

**Orientación:**

- › 3.105 nuevos estudiantes escritos y 793 orientaciones individuales.
- › 35 Talleres de Técnicas de Búsqueda de Empleo y Competencias Profesionales distribuidos en los diversos Centros y en la propia Universa con un total de 709 asistentes.
- › Se han realizado 667 entrevistas.
- › 504 Procesos de Selección. Con un total de 2.077 candidatos enviados.

**Prácticas de Estudiantes:**

- › 2.176 prácticas, colaborando activamente con 995 empresas
- › Gestionados 235 proyectos fin de carrera y 375 nuevos acuerdos firmados
- › 171 prácticas de Estudios Propios
- › 22 prácticas Estudios Oficiales de Master
- › 54 prácticas profesionales
- › Durante el año 2009 se han gestionado 106 contratos laborales

**Prácticas Internacionales en 2009**

- › Se han gestionado 88 prácticas internacionales en 26 países diferentes

#### **Línea 3.5.2. Relanzamiento del Observatorio de empleo**

Se ha procurado dar mayor difusión a los trabajos y estudios realizados por el Observatorio de empleo de la Universidad de Zaragoza.

Se ha realizado un estudio de Inserción Laboral de la Universidad de Zaragoza correspondiente al año 2007.

Se sigue colaborando y estableciendo nuevas vías para que la interrelación sea más estrecha y fructífera con la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE), la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)...

#### **Línea 3.5.3. Regulación de las prácticas integradas en las nuevas titulaciones.**

Se ha participado en un grupo de trabajo de la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE) para analizar la problemática fiscal y laboral que plantea la gestión de prácticas externas de los estudiantes, bien como parte de los créditos académicos, bien como formación complementaria.

Se está elaborando, en colaboración con la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE), un documento que recoja cuál es el papel de las prácticas dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y sobretodo los aspectos de gestión que se deben de tener en cuenta.

#### **Línea 3.5.4. Ferias de Empleo.**

El 29 de abril de 2009 se celebró en el Edificio Betancourt la V feria de empleo de la Universidad de Zaragoza "Empzar09", con la participación de 44 empresas y unos 7.000 estudiantes de la Universidad.

### OBJETIVO 4.1. DISEÑAR LAS POLÍTICAS ADECUADAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

#### Línea 4.1.1. Consolidar la investigación de calidad de los grupos mejor posicionados de la Universidad de Zaragoza

Con este fin se han llevado a cabo las actividades siguientes:

El mapa de investigación de la Universidad de Zaragoza se ha completado con el análisis de los grupos de investigación existentes en las cinco macroáreas (humanística, social, científica, técnica y biomédica).

Se ha acometido la ampliación del programa SIDERAL como herramienta de evaluación y visualización de la producción científica de los grupos de investigación, actuando sobre la incorporación de nuevos campos de información, así como los protocolos de captura, clasificación y flujo de datos.

Se está trabajando en la puesta en marcha de mecanismos que permitan la interacción con el Currículum Vitae Normalizado (CVN) de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT).

La vinculación de resultados de investigación de calidad a incentivos se ha impulsado a través de programas como la financiación de técnicos de apoyo o promoviendo la solicitud y liderazgo de proyectos europeos.

Se han realizado diferentes actuaciones con el fin de atraer hacia la Universidad de Zaragoza investigadores de prestigio internacional:

- › participando en programas como ARAID, Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, programas de movilidad del Gobierno de Aragón o mediante contratos vía proyectos de investigación, y
- › financiando programas propios para estancias de investigadores de excelencia o de visibilidad exterior de la Universidad de Zaragoza (organización de congresos, etc.)

#### Línea 4.1.2. Impulsar nuevas líneas de investigación, rejuveneciendo las plantillas investigadoras e identificando posiciones estratégicas favorables

Se ha impulsado la incorporación y perfeccionamiento de jóvenes investigadores a través de diferentes actuaciones encaminadas, de forma especial, hacia la incorporación de investigadores en formación con un programa propio de investigadores EPIF (Estatuto del Personal Investigador en Formación) y otra de Personal Técnico de Apoyo a la Investigación, así como impulsando las carreras de reconocidos jóvenes investigadores (Solicitud de Starting-grants).

Con el fin de configurar y potenciar la carrera investigadora en la universidad a través de la participación en diferentes programas de movilidad europeos, nacionales y autonómicos, se han promovido diferentes actuaciones así como a



través de convocatorias propias o programas de estabilización de jóvenes investigadores (programa I3).

Como primera de una serie, se ha organizado una Jornada sobre “La investigación en Humanidades: retos de futuro”. En ella se abordaron temas como la creación de institutos y otras estructuras de investigación, la interdisciplinariedad de la investigación en Humanidades o la evaluación de la producción científica.

Se han concluido o se encuentran en fases muy avanzadas de negociación diferentes actuaciones que permiten la creación y el impulso de estructuras de investigación multidisciplinar, bien mediante la firma de convenios de colaboración con diferentes CIBER, con el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Aragón para el LMA; reestructuración de institutos de investigación (Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón) o creación de nuevos institutos (Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea, Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos). Así mismo se ha puesto en marcha la reestructuración de los Servicios de Apoyo a la Investigación (SAI) de la Universidad de Zaragoza, promoviendo así mismo su relación con otros Servicios de Apoyo a la Investigación del Grupo 9 de Universidades a través de la organización de jornadas de trabajo.

Con este mismo objetivo, se ha participado en diferentes convocatorias públicas que permiten la financiación de infraestructuras de investigación (fondos FEDER, “Campus de Excelencia”).

Se ha impulsado y avanzado en la implementación o desarrollo de programas informáticos, como GEPI (Gestión económica de proyectos de investigación) y MINERVA. Así como de las normativas de gestión y procedimiento, con el fin de facilitar la gestión de los proyectos y ayudas de investigación.

## **OBJETIVO 4.2. CREAR LOS CAUCES ADECUADOS PARA UNA TRANSFERENCIA EFICIENTE DE RESULTADOS**

### **Línea 4.2.1. Incrementar el acercamiento al tejido empresarial, de cara a una transferencia de los resultados de investigación eficaz y eficiente**

En el marco del proyecto SIDERAL se ha puesto en marcha la identificación y propuesta de baremación de méritos que permitan valorar la transferencia.

A través de jornadas informativas y visitas a empresas se han consolidado actuaciones profesionales que permiten establecer contactos con el tejido empresarial que han contribuido a la transferencia de resultados.

Se ha realizado el Plan Estratégico de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Se han consolidado acciones de colaboración con otras estructuras de interfaz: Parque Científico Tecnológico Aula Dei (PCTAD), TecnoEbro, Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), etc.

Basándonos en nuestro reglamento de Protección de Resultados de Investigación se ha intensificado la gestión, identificación y comercialización de patentes.

Se ha apoyado a todos aquellos emprendedores que han necesitado la labor de consultoría de la Oficina Spin-off, con al menos 3 empresas Spin-off en proceso de constitución.

Se ha realizado la primera versión de la oferta tecnológica de la Universidad de Zaragoza, utilizada por la Fundación ARAID para su proyecto de Bono Tecnológico.

La nueva Web de OTRI se ha desarrollado con nuevas funcionalidades que está a punto de entrar en funcionamiento.

Para la tenencia y gestión de la participación de la Universidad de Zaragoza en las empresas Spin-off se está en proceso de constituir una sociedad interpuesta.

Se están gestionando por parte de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE) bonos tecnológicos del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) para que empresas de la región entren en proyectos europeos.

Se ha obtenido el proyecto de EuroCiencia para realizar promoción de proyectos europeos en el ámbito regional.

### **OBJETIVO 4.3. CANALIZAR LAS INICIATIVAS INVESTIGADORAS DE CARA A FORTALECER EL RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD A LA LABOR INVESTIGADORA**

#### **Línea 4.3.1. Potenciar el reconocimiento social a la labor investigadora que se realiza por parte de los grupos e institutos de investigación**

La Unidad de Cultura Científica (creada conjuntamente por los Vicerrectorados de Relaciones Institucionales y Comunicación, e Investigación con el objetivo principal de difundir toda la actividad científica, tecnológica e investigadora de la Universidad) ha organizado las I y II Jornadas de Divulgación Científica (2 de diciembre de 2008 y 9 de diciembre de 2009). Asimismo, ha organizado el Taller para la elaboración del documental científico (60 horas), en el que han participado 20 investigadores, produciendo cinco documentales.

Desde la Unidad se colabora de forma permanente con los suplementos científicos Tercer Milenio (Heraldo de Aragón), IDEAR (El Periódico de Aragón), así como con el portal Aragón Investiga. Asimismo se ha incrementado la presencia del trabajo de los investigadores en todos los medios de comunicación.

#### **Línea 4.3.2. Mejorar las herramientas informáticas y de comunicación existentes, de cara a una gestión más eficaz de la investigación**

Con el fin de mejorar las herramientas informáticas y de comunicación existentes, de cara a una gestión más eficaz de la investigación, se han comenzado a

desarrollar procedimientos que permitan realizar entrevistas virtuales on-line de investigadores o la presentación telemática de algunos proyectos.

Se ha avanzado significativamente en el desarrollo de un programa de gestión integral de la investigación y de un programa adecuado para la evaluación de la actividad de investigación (programas MINERVA y SIDERAL).

Para potenciar, profesionalizar y facilitar la gestión de la investigación se están elaborando normativas que regulen la vinculación de investigadores a Universidad de Zaragoza o de adscripción de los propios a otras instituciones. Por otra parte, se ha promovido la asistencia a cursos formativos específicos del personal de gestión de la investigación.

## EJE 5: RELACIÓN CON EL ENTORNO

---

### **OBJETIVO 5.1 FOMENTO DE LAS RELACIONES EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD PARA FAVORECER SU INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL**

**Líneas 5.1.1. y 5.1.2. Incrementar las relaciones de la Universidad con la empresa y otras instituciones/ Ampliar las relaciones interuniversitarias**

#### **Potenciación de la relación de la Universidad con su entorno.**

Se ha prestado asesoramiento para la firma de convenios a todos los miembros de la comunidad universitaria que lo solicitan.

Se ha desarrollado el programa para fomentar la colaboración entre Universidad y empresas, mediante visitas a las mismas. Fruto de este programa ha sido la creación de cátedras institucionales y de empresa.

Se han visitado algunas de las principales instituciones aragonesas (diversos departamentos del Gobierno de Aragón, diputaciones provinciales, Ayuntamiento de Zaragoza, Comandancia Militar, Academia General Militar...). Fruto de ello, se han firmado diversos convenios para acciones específicas, como realización de prácticas, ayudas al Observatorio de Igualdad de Género...

#### **Creación y gestión de convenios.**

Durante el último año se han firmado 766 convenios y acuerdos de colaboración (de los que 28 lo han sido con el Gobierno de Aragón, 8 con el Ayuntamiento de Zaragoza, 81 con otras instituciones, 33 referentes a relaciones internacionales, 12 para la creación y renovación de cátedras, 533 para prácticas gestionadas por la Universidad y 71 para las gestionadas por centros).

Se ha procedido al nombramiento y puesta en marcha de las comisiones previstas en los convenios, así como al nombramiento de sus presidentes y secretarios.

Para facilitar el trabajo de los miembros de la comunidad universitaria, se ha aprobado un procedimiento para la tramitación de convenios y acuerdos del ámbito del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, que se ha colgado en la Web.

Con el mismo objeto, se han introducido en la Web varios modelos de convenios, que permiten agilizar el proceso de tramitación.

#### **Cátedras institucionales y de empresa**

Se ha elaborado un Reglamento elaborado para la creación y funcionamiento de las cátedras institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza, que fue aprobado el 11 de febrero de 2009 en

Consejo de Gobierno. De esta forma se uniformiza el funcionamiento de las mismas, creándose la Unidad de Gestión de Cátedras, que se ocupa de darles apoyo para su correcto funcionamiento. Procediéndose a renovar los convenios existentes, adaptándolos a dicho Reglamento, cuando era necesario.

Actualmente existen 27 Cátedras.

Se han creado cinco nuevas (IQE, Brial-Enática de Energías Renovables, Taim-Weser, José María Savirón de Divulgación Científica y Real Zaragoza) y se encuentra muy avanzando el proceso para la creación de otras dos.

Se ha procedido a la constitución de las comisiones de seguimiento y al nombramiento de directores de varias cátedras, recientemente creadas o que no contaban con ellos.

Se ha puesto en marcha la gestión económica de las cátedras a través de la Web, con objeto de facilitar el trabajo de los directores de cátedra.

Asimismo, se ha normalizado el nombramiento de los becarios asignados a cátedras.

### **Creación del Centro Universitario de Defensa**

Se han realizado diversas reuniones para la elaboración del convenio y el reglamento que regulan la adscripción del Centro Universitario de Defensa a la Universidad de Zaragoza, que impartirá el grado en Ingeniero de Organización Industrial para los estudiantes que cursen la carrera militar.

El 15 de mayo de 2009 el Consejo de Gobierno aprobó la memoria de adscripción (que contiene el convenio y el reglamento) del Centro Universitario de Defensa, adscrito a la Universidad de Zaragoza. El 14 de julio de 2009 el Rector y la Ministra de Defensa procedieron a la firma del convenio.

#### **Línea 5.1.3. Ampliar acuerdos con empresas para mejoras sociales de los miembros de la comunidad universitaria**

Se han realizado acuerdos con Dinópolis, You2 Music & Event, Óptica Universitaria, MARVI y Centro Auditivo San José, Central Ópticos, Central Audio y Fundación Ligüerre de Cinca.

### **OBJETIVO 5.2. POTENCIAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN LA SOCIEDAD Y FAVORECER UNA COMUNICACIÓN ADECUADA CON TODOS LOS PÚBLICOS**

#### **Línea 5.2.1. Diseñar y difundir una estrategia que plantee mejoras en la comunicación interna**

Se ha avanzado en la elaboración del Plan de comunicación interna de la Universidad. El objetivo principal a corto plazo es establecer, de forma planificada y habitual, una recíproca corriente de información, conocimiento y comprensión

entre los centros, departamentos, institutos universitarios, servicios y miembros de la comunidad universitaria y sus públicos directos, además de con los poderes públicos, los agentes económicos y sociales y la opinión pública en general.

En el Campus de Teruel se ha realizado una formación de los equipos directivos y parte del personal de administración y servicios para la gestión de la comunicación interna y externa a través de la Web. Asimismo se han dinamizado los mecanismos de actualización de la información contenida en la Web, con la participación de cada centro y servicio.

**Líneas 5.2.2. y 5.2.3. Establecer canales de comunicación internos eficaces para garantizar que fluya la información relevante/ Coordinar todos los canales de comunicación interna**

**Captación de información universitaria**

El Gabinete de Imagen y Comunicación ha mantenido reuniones periódicas de forma continua con investigadores, institutos, centros y departamentos, con el objetivo de mejorar la captación de información sobre la actividad universitaria, para su posterior traslado a los medios de comunicación.

Se ha puesto en marcha un mecanismo sencillo y rápido para atender todas las peticiones de comunicación de los protagonistas intermedios de la Universidad de Zaragoza. Este mecanismo se enmarca en un proyecto, más amplio en el que se integran tanto la comunicación interna como la externa de la propia institución.

**Reducción del número de envíos de correo electrónico, para evitar la saturación de la mensajería**

Se ha concentrado en un único correo diario la información correspondiente a actividades culturales (Boletín de Actividades Culturales).

Se ha elaborado un único correo diario, que recoge las comunicaciones internas dirigidas a la comunidad universitaria. El objetivo es evitar el envío masivo de correos electrónicos que dificultan el trabajo diario y acarrear otros problemas añadidos de gestión y seguridad. Este dispositivo está en periodo de pruebas y se prevé su puesta en marcha definitiva a corto plazo.

Se ha firmado un acuerdo destinado a centralizar en un único expositor en los distintos centros la difusión de todos los periódicos gratuitos, revistas y folletos. El acuerdo permitirá también racionalizar e incrementar la presencia de la información institucional de la Universidad, a través de canales interactivos de información universitaria.

La página Web de la Universidad de Zaragoza es el mejor, más rápido e internacional medio de comunicación y promoción. Según el medidor Alexa.com es la Web más visitada de Aragón y una de las más visitadas en Europa y Latinoamérica. Se ha puesto en marcha un plan de reforma en profundidad de la Web actual, que culminará en la creación de una nueva página, más acorde con las necesidades de información y promoción de la Universidad. Por ahora, se ha adoptado la Web 2.0, como la evolución de las aplicaciones tradicionales hacia aplicaciones Web enfocadas al usuario

final. Se trata de soluciones que generan colaboración y servicios, y reemplazan a las actuales de escritorio. Se han desarrollado aplicaciones específicas para estudiantes, empresas e instituciones, comunicación interna e investigación.

#### **Línea 5.2.4. Mejorar la comunicación externa para favorecer la imagen y el posicionamiento de la Universidad**

##### **Plan de comunicación externa de la Universidad**

El Gabinete de Imagen y Comunicación ha avanzado en la elaboración del Plan de comunicación externa de la Universidad. En concreto, con respecto al ámbito de la comunicación estratégica, en el marco global de la comunicación social integral de la Universidad de Zaragoza, se ha puesto en marcha un Plan para lograr la presencia continuada en medios de comunicación, tanto en información como en opinión. El objetivo ha sido transmitir mensajes escogidos y claros de manera eficaz para multiplicar su impacto y reforzar su credibilidad.

##### **Información general a la sociedad**

En el último año se han remitido 750 notas de prensa y se han convocado 125 ruedas de prensa o presentaciones formales, acompañadas de sus correspondientes notas de apoyo. El impacto de estas acciones ha sido muy elevado, y aproximadamente el 98% de las notas han sido publicadas y el 85% de ellas desarrollada. La información solicitada directamente por periodistas supone un 75% más de impactos en medios de comunicación.

Se ha llegado a un acuerdo con *iTunes-U* para la introducción de contenidos de la Universidad de Zaragoza en dicho sitio Web. *iTunes* es una plataforma virtual a través de la que universidades e instituciones educativas pueden ofrecer contenidos de audio y vídeo a sus alumnos, ex-alumnos y a cualquier persona interesada en acceder a contenidos educativos. De esta manera, podrá accederse de forma gratuita a conferencias, lecciones magistrales, clases teóricas, demostraciones, talleres prácticos, sesiones de laboratorio, materiales de estudio y cualquier otro contenido. En este momento, estamos pendientes del desarrollo informático necesario para su puesta en marcha.

##### **Aumento de la divulgación de la actividad investigadora en los medios de comunicación**

La Unidad de Cultura Científica ha organizado las I y II Jornadas de Divulgación Científica y mantiene contacto permanente con los suplementos científicos (este aspecto se trata de forma más extensa en la línea 4.3.1).

##### **Otras acciones**

Se ha establecido un convenio con la Fundación para el Desarrollo de las nuevas tecnologías del Hidrógeno en Aragón, mediante el cual la Universidad de Zaragoza será titular de un equipo de karts dentro de la



competición Fórmula Zero, lo que permitirá ligar la imagen de la Universidad al uso de energías renovables no contaminantes.

**Línea 5.2.5. Definir y divulgar una identidad corporativa reconocible, que se aplique a todos los productos comunicativos**

Se halla muy avanzada la elaboración de un Manual de Imagen Corporativa, que permitirá normalizar y racionalizar el uso de los signos identificativos de la Universidad.

Mientras tanto, el Gabinete de Imagen y Comunicación utiliza un manual de mínimos que se basa en respetar los elementos identificativos tradicionales de la Universidad, recogidos en sus Estatutos. Gracias a la colaboración de la mayoría de los departamentos y servicios de la universidad se ha conseguido, en menos de dos años, normalizar esta identidad para los servicios generales.

En este año se ha definido la identidad de los elementos de difusión externa en torno al patrimonio de la Universidad de Zaragoza. En concreto, se han utilizado las vidrieras del Edificio Paraninfo. La imagen corporativa se ha apoyado en la elaboración de los textos informativos y su aplicación Web de folletos, carteles, carpetas y otros documentos de promoción y comunicación de la Universidad como Americampus, Erasmus, Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España (SICUE), Bibliotecas, Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), Admisión, Primer Ciclo, Estudios Propios, Máster Doctorado, Automatrícula, Matrícula, Agenda del Estudiante, becas y otros documentos.

También, se ha apoyado y asesorado en cuestiones de identidad corporativa a centros, departamentos e institutos universitarios de investigación, así como a profesores e investigadores cuando lo han solicitado. Aproximadamente se han atendido 70 consultas.

Se han llevado a cabo actuaciones para que la Universidad disponga de merchandising propio, disponiéndose actualmente de un catálogo ya elaborado, que se ha colgado en la Web de la Universidad, pendiente de la finalización del Manual de Imagen Corporativa.

Se han realizado gestiones para la apertura en el edificio Paraninfo de una tienda de productos universitarios, incluyendo las ediciones de Prensas Universitarias de Zaragoza.

**Línea 5.2.6. Establecer una política de apertura y comunicación con el entorno, que favorezca el conocimiento mutuo y el intercambio**

El Gabinete de Imagen y Comunicación es miembro del Comité Ejecutivo de la Red de Gabinetes de Comunicación de las Universidades españolas, perteneciente a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), es miembro también de la Comisión mixta Comunicación CRUE-Ministerio de Educación, que preside el Secretario General de Universidades, Marius Rubiralta, con el fin de establecer una línea profesional, directa y continuada de comunicación entre el Ministerio de Educación y las Universidades Españolas en materia de comunicación. El objetivo es establecer un marco de actuación conjunta Ministerio de Ciencia e Innovación-Red de Gabinetes de Comunicación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (REGACUE) para la

puesta en valor de la Universidad española en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior y en el marco de la estrategia Universidad 2015.

Como actividades complementarias y esenciales para la comunicación estratégica, se mantiene una presencia continuada en asociaciones sociales, profesionales y lobbys, como la Asociación de la Prensa de Aragón, la Asociación de Profesionales de Gabinetes de Comunicación de las Universidades Españolas (AUGAC), con la Red de Gabinetes de Comunicación de las Universidades Españolas de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), asociación de la que es miembro del Comité Ejecutivo, así como en la Asociación de Directivos de Comunicación de Aragón (DIRCOM-Aragón).

#### **Línea 5.2.7. Diseñar una estrategia comunicativa orientada a atraer y vincular a nuevos estudiantes**

Se ha diseñado un programa de comunicación, marketing, promoción y fidelización para estudiantes. La publicidad directa institucional en medios internos y para públicos abiertos y las ferias y salones vienen a complementar esta primera aproximación puntual que permita caminar hacia la creación de un plan general de marketing exclusivo para la Universidad de Zaragoza.

Por lo que respecta a acciones destinadas a nuevos estudiantes, la Universidad de Zaragoza ha estado presente en ferias de estudiantes celebradas en Zaragoza, Teruel, Pamplona y Valencia. Asimismo, se han realizado acciones destinadas a orientadores y a nuevos estudiantes, visitando los centros de enseñanza media.

Se ha continuado con el plan de atención y respuesta directa a los prescriptores más destacados en la captación de alumnos: directores y orientadores de institutos de secundaria. En esta misma línea, y como en años anteriores, el Centro de Información Universitaria y Reclamaciones (CIUR) coordina sesiones informativas dirigidas exclusivamente a profesores y orientadores de secundaria, con el apoyo del Vicerrector de Estudiantes y Empleo. En estas sesiones suelen participar casi un centenar de profesores y orientadores de educación Secundaria, la mayoría de los orientadores que trabajan en la actualidad.

También, se está desarrollado un plan de difusión de información dedicado a prescriptores indirectos como antiguos alumnos y otros colectivos sociales, con más de 150 envíos.

Asimismo, se continúa con la política de años anteriores para realizar las charlas informativas en los centros de enseñanza secundaria con el objetivo de dar a conocer y convencer. El objetivo de este programa es ayudar a sus futuros alumnos a elegir la titulación más adecuada, teniendo en cuenta su vocación, su situación personal y las necesidades actuales del mundo laboral. De esta manera, se mejoran los procesos de comunicación que redundan en el conocimiento recíproco.

Sin embargo, la labor de promoción, difusión y orientación más importante es la que se realiza día a día desde el Centro de Información de la Universidad de Zaragoza, con más de 30.000 consultas que se atienden de forma presencial, por teléfono y a través de Internet.

## **OBJETIVO 5.3. ESTABLECER POLÍTICAS DE IGUALDAD REAL PARA MUJERES Y HOMBRES EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

### **Línea 5.3.1. Asimilar las tareas de la Unidad de Igualdad (como indica la LOMLOU) y crear el Observatorio de Igualdad de género de la Universidad de Zaragoza**

#### **Estudio de la posición de mujeres y hombres de la Universidad de Zaragoza**

Se ha llevado a cabo un primer análisis de indicadores de la posición de mujeres y hombres en la Universidad de Zaragoza, que recoge información específica para Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, y estudiantes.

#### **Actividades de formación y sensibilización**

Se ha iniciado una campaña de formación y sensibilización, comenzando por las personas que desempeñan puestos de responsabilidad dentro de la Universidad, como punto de partida para la elaboración del I Plan de Igualdad. Se han realizado sesiones específicas de formación, dirigidas al Consejo de Dirección y a personas que ejercen puestos de dirección de centros y departamentos, jefaturas de sección y unidad, y administraciones de centro, así como de representación sindical.

Entre febrero y mayo de 2009 se llevó a cabo en los centros universitarios una campaña para informar, sensibilizar y ayudar a prevenir la violencia de género.

Se ha organizado un taller sobre “las nuevas masculinidades” para estudiantes en el mes de noviembre. La demanda final de plazas ha superado a la oferta.

También se organizó un taller para jóvenes sobre relaciones de pareja y violencia de género. Ambas actuaciones se han realizado en colaboración con la Casa de la Mujer de Zaragoza.

Con el objeto de cumplir el requerimiento de las administraciones públicas de fomentar el uso inclusivo del lenguaje (art. 14 de la Ley Orgánica de Igualdad), se ha llevado a cabo una campaña para promover en la Universidad el uso del lenguaje inclusivo y no sexista, con el título de “Nombrar en femenino es posible”. Fue presentada el 4 de junio de 2009 y ha incluido la edición de diversos materiales (dípticos, marcapáginas, calendarios...), así como un ciclo de conferencias en los diversos campus.

#### **Otras actuaciones**

Se ha organizado la celebración del Día Internacional de la Mujer (9 de marzo de 2009), la exposición “Otras imágenes de mujeres” (13 a 29 de mayo de 2009) y se ha colaborado en la del II Girl’s Day (28 de octubre de 2009).

Se ha participado en varias jornadas y encuentros sobre igualdad, en particular las Jornadas sobre Planes de Igualdad en Universidad, organizadas por el Ministerio de Igualdad y la Universidad de Cantabria (22

y 23 de octubre de 2009) y el III Encuentro de Unidades y Oficinas de Igualdad (Lleida, 21 de noviembre de 2009).

En el año 2009 el Observatorio de Igualdad de Género ha pasado a ser una línea de trabajo dentro de la Cátedra Sobre Igualdad y Género, creada mediante un convenio entre la Universidad y el Instituto Aragonés de la Mujer, mediante el cual se han financiado varias acciones del Observatorio, entre las que hay que destacar la campaña “Nombrar en femenino es posible”.

### **Línea 5.3.2. Elaboración del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza (exigencia de la ley 3/2007 de Igualdad)**

Se han llevado a cabo sesiones de formación y sensibilización de las personas con puestos de responsabilidad. Antes de final de año se nombrará la comisión responsable de la elaboración del Plan, si bien se abrirá a la recepción de sugerencias de toda la comunidad universitaria.

#### **Medidas de conciliación**

Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad para la puesta en marcha de escuelas infantiles en la Universidad de Zaragoza. Para conocer la demanda de este servicio, se realizó una encuesta dirigida a la comunidad universitaria. El resultado de la encuesta, que estará disponible en la página Web, reconoce que el campus con más demanda es el de plaza de San Francisco. Se está trabajando en el análisis de viabilidad y necesidades para la implantación de una primera escuela infantil en este campus.

Se han intentado mejoras en el calendario académico, de acuerdo con el Gobierno de Aragón para hacer coincidir los festivos de primaria y secundaria de la Comunidad Autónoma con los de la Universidad. Se llegó a un acuerdo en varias fechas para el curso 2009/2010.

#### **Prevención del acoso laboral, sexual o por razón de sexo**

Se está trabajando en el desarrollo de un protocolo de actuación para casos de acoso, en colaboración con varias entidades de la Universidad implicadas, personas con responsabilidad, expertas en temas de acoso, el Defensor Universitario y la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

### **Línea 5.3.3 Elaborar página Web del Observatorio de Igualdad de Género**

Se ha puesto en marcha la página Web del Observatorio de Igualdad de Género, que recoge información sobre las políticas de igualdad llevadas a cabo en la Universidad, así como otros documentos. Se ha trabajado en la centralización y difusión de información, en esta página Web, sobre docencia e investigación con perspectiva de género.

## **OBJETIVO 5.4. COLABORAR EN LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL CONCIERTO ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS CENTROS SANITARIOS EN LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIAS.**

### **Línea 5.4.1. Mejorar la docencia práctica de los distintos ciclos universitarios en las titulaciones relacionadas con las ciencias de la salud**

A lo largo del año se han mantenido diversas reuniones con el Salud para concretar y determinar los hospitales en los que se podrán realizar prácticas médicas. El acuerdo al que se ha llegado permite que los hospitales públicos, en primera instancia, cubran la docencia práctica de todos los alumnos.

A través de La Diputación Provincial de Huesca se ha posibilitado la financiación para la contratación de profesores asociados en Ciencias de la Salud con el fin de poder realizar las prácticas médicas de los alumnos de Huesca, en esa localidad.

### **Línea 5.4.2. Promover y facilitar la utilización óptima de los hospitales y centros de salud para la docencia universitaria relacionada con estas enseñanzas**

Se está colaborando intensamente con el Salud a través de las dos comisiones existentes: la de seguimiento y la de coordinación de Investigación para mejorar la docencia universitaria que se imparte en nuestros hospitales.

### **Línea 5.4.3. Potenciar el desarrollo de programas específicos de formación e Investigación en Ciencias de la Salud así como la transferencia de resultados**

Junto con el Vicerrectorado de Proyección Social y Cultural se está coordinando la adhesión de la Universidad de Zaragoza a la Red universitaria de Universidades saludables mediante el convenio marco de colaboración con el Departamento de Salud Pública del Gobierno de Aragón. Se iniciará con los recursos disponibles en la actualidad. Las líneas estratégicas en las que se ha trabajado se refieren tanto a crear entornos universitarios que promuevan la salud, cuanto a la incorporación en los planes de estudios de formación en promoción de la salud así como fomentar la participación y colaboración de organismos de salud pública y la ampliación de servicios y actividades dirigidas a promocionar la salud.

Desde el Vicerrectorado de Ciencias de la Salud se está promoviendo la puesta en marcha de la Comisión de Investigación con la finalidad de potenciar el desarrollo de programas específicos de formación e investigación en Ciencias de la Salud así como la transferencia de resultados, coordinando las actividades de la Universidad de Zaragoza con las de las instituciones sanitarias y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud para una mejor utilización de los recursos humanos y materiales.

La colaboración y coordinación de las partes firmantes del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitaria en lo referente a la actuación de la Comisión de Coordinación de Investigación Biosanitaria se llevará a cabo a coste cero.

Se ha puesto en marcha el Master interuniversitario en “condicionantes genéticos, nutricionales y ambientales del crecimiento y desarrollo” en el que participan las Universidades de Granada, Cantabria, Rovira i Virgili, Santiago de Compostela y Zaragoza cuyo objetivo principal, único en España, es el de iniciar una docencia dirigida a las necesidades actuales de la sociedad en Europa, basadas en la prevención de las enfermedades del adulto. Con su puesta en marcha se pretende igualmente promover la colaboración entre los centros participantes, la integración y movilidad de expertos universitarios de distintas áreas nacionales e internacionales y la creación de una red de excelencia docente en nuestro país en el área de conocimiento de ciencias de la salud.

**Línea 5.4.4. Potenciar y fomentar la cooperación y colaboración entre el SALUD y la Universidad en la formación clínica y sanitaria así como en la cualificación de sus profesionales y su formación continua**

Se está realizando un esfuerzo importante de colaboración y coordinación entre los centros docentes de la Universidad de Zaragoza responsables de la enseñanza de las ciencias de la salud y el sistema público de Salud de Aragón con el fin de que la formación de los profesionales sanitarios tenga la cualificación, amplitud y rigor requerida para cumplir con los objetivos profesionales existentes.

**OBJETIVO 5.5. DEFINICIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EN EL EDIFICIO PARANINFO, AL OBJETO DE FOMENTAR Y POTENCIAR LA RELACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD EN LA QUE SE INSERTA**

**Línea 5.5.1. Programación del nuevo calendario expositivo para el año 2009 y producción de las muestras previstas**

De acuerdo con nuestro programa se han organizado 8 exposiciones con una asistencia de 140.000 visitantes:

- › El Greco. Toledo 1900
- › Joseph Renau (1907-1982). Compromiso y Cultura
- › Miradas sobre la Guerra de la Independencia
- › Las sitiadas
- › 500 años de economía a través de los libros españoles y portugueses
- › Entre dos siglos. España 1900
- › Fernando Sinaga. Pantallas espectrales sobre el Ebro
- › Después de la Alambrada. El arte español en el exilio 1939-1960

También se han realizado 124 visitas guiadas a alumnos de enseñanza media y distintos colectivos sociales con una participación de 1.652 visitantes

### Línea 5.5.2. Programación y celebración de las diferentes actividades culturales y científicas en materia de cine e imagen, teatro/danza, música y literatura.

Durante el año 2009 y de acuerdo con nuestra programación se han realizado un amplio conjunto de actividades culturales y científicas que abarcan diferentes ámbitos.

En materia de **cine e imagen**, con un total de 4.151 participantes, se han llevado a cabo los siguientes ciclos y cursos:

- › Ciclo 'La Buena Estrella' (11 sesiones)
- › Ciclos del Aula de Cine
- › Ciclo La crisis de la realidad (6 sesiones)
- › Cine Rarezas del cine español (8 sesiones)
- › Joyas del cine mudo VII. Victor Sjöström (6 sesiones)
- › VI Ciclo Guionistas: Tonino Guerra (6 sesiones)
- › Ciclo Cine alemán del siglo XXI (5 sesiones)
- › Modelos femeninos en el cine del franquismo (6 sesiones)
- › Ciclo Cine filipino contemporáneo (6 sesiones)
- › Ciclo Cine rumano (7 sesiones)
- › VI Ciclo de cortometrajes 'Rodando con filosofía' (1 sesión)
- › Estreno 'Sita sings the blues' (1 sesión)
- › VI Ciclo 'En torno al guión'
- › Taller de guión: iniciación a la escritura y análisis del guión (1 sesión)
- › Conferencias en torno al guión (3 sesiones)
- › Ciclos en colaboración con otras instituciones
- › VI Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos (5 sesiones)
- › Visages d'Afrique (Rostros de África) (6 sesiones)
- › Cursos de fotografía (1 sesión)

En el área de **teatro y danza**, con un total de 2.220 participaciones, se han llevado a cabo las siguientes:

- › Talleres (5 sesiones)
- › Producción anual del Aula de Teatro. Las arrecogías del Beaterio de Santa María Egipcíaca - XIV Muestra de Teatro Universitario 2009
- › Trayectos. Ciudades que danzan (4 sesiones)
- › Con un total de 10.310 participantes, en el aula de música se han realizado:
  - › IX Ciclo Internacional de Jóvenes Orquestas
  - › V Programa 'Ópera Abierta' (12 sesiones)
  - › V Ciclo 'La música y el concepto de modernidad y vanguardia' (6 sesiones)
  - › XI Concurso de Música Universitaria "Zerburock 2009" (4 sesiones)
  - › Conciertos del Conservatorio Superior de Música de Aragón (CSMA) en El Paraninfo. Ciclo "en petit comité" (5 sesiones)



Además se han celebrado los siguientes **concursos/premios**:

- › Premios a la Creación Artística 2009 'Universidad de Zaragoza'
- › Videominuto
- › Composición Musical
- › Poesía
- › Narrativa
- › Artes Plásticas+exposición
- › VIII Premios Cálamo

#### **Línea 5.5.3. Programación y celebración de las actividades encaminadas a la difusión científica y cultural**

Durante el año 2009 se ha potenciado el edificio Paraninfo como espacio de comunicación social del conocimiento organizando, colaborando o apoyando la realización de congresos, reuniones científicas y culturales de relevancia que ascienden a 245.

De ellas, 208 se inscriben dentro del ámbito universitario (81 de actividades culturales, 13 conferencias, 15 Congresos, 15 ruedas de prensa, etc.) y 37 externas a la Universidad (5 conferencias, 7 congresos, 6 jornadas, 7 presentaciones, etc.).

#### **Línea 5.5.4. Convocatoria, selección y ejecución de las ayudas para la realización de actividades culturales**

Se han realizado tres convocatorias, durante los meses de febrero, junio y octubre. Se han repartido 30.000€ a un total de 36 colectivos: asociaciones culturales de estudiantes, PAS, PDI, departamentos universitarios y comisiones de cultura de Centros y Colegios Mayores.

#### **Línea 5.5.5. Plan de apoyo y mejoras en materia de actividades culturales**

Se ha logrado la incorporación de un técnico especializado en patrimonio cultural.

#### **Línea 5.5.6. Promoción de foros de debate y encuentro Universidad-sociedad**

Se han organizado ciclos de conferencias y charlas con un total de 858 asistentes. Destacan, entre otras, los Ciclos:

- › Ficciones en el Paraninfo
- › El Greco. Toledo 1900
- › Después de la Alambrada. El arte español en el exilio 1939-1960

#### **Línea 5.5.7. Plan de difusión y promoción de actividades culturales**

Al objeto de racionalizar la información entre el ámbito universitario se ha procedido a establecer una sola comunicación diaria conteniendo dicha información.

En lo tocante a la difusión externa, se ha implementado la relación con los medios de comunicación.

#### **Línea 5.5.8. Plan de inventariado y catalogación del patrimonio científico y técnico de la Universidad de Zaragoza**

Se ha iniciado la actualización del inventario artístico de la Universidad de Zaragoza y se ha formalizado la definición de la ficha catalográfica universal para la realización del inventario científico y técnico.

#### **Línea 5.5.9. Proyectos de exhibición de la colección “Longinos Navas” en el Edificio Paraninfo**

Se ha realizado el análisis del anteproyecto de instalación, así como el estudio de viabilidad técnica, científica y económica para su presentación a fines del año 2010.

### **OBJETIVO 5.6. PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS CURSOS EXTRAORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

#### **Línea 5.6.1. Reorganizar la oferta de los cursos extraordinarios**

Se han organizado y celebrado 51 cursos extraordinarios de verano de la Universidad de Zaragoza en diferentes sedes: Jaca (Huesca), Aínsa (Huesca), Ansó (Huesca), Calatayud (Zaragoza), Ejea de los Caballeros (Zaragoza), Grañén (Los monearos, Huesca) y Tarazona (Zaragoza). Se ha añadido una nueva sede en Alcañiz (Teruel).

La matrícula total ascendió a 1.749 alumnos, de ellos 1.340 aragoneses, 367 procedentes del resto de España y 42 extranjeros. Participaron 51 profesores para un total de 1.250 horas lectivas y 480 ponentes, de ellos, 135 de Zaragoza, 317 del resto de España y 28 extranjeros. Como actividades complementarias a los Cursos de Verano, se han organizado conferencias públicas y otras actividades que se han integrado en la programación cultural de los ayuntamientos con los que se colabora: 14 en Ansó, 2 en Calatayud y 1 en Tarazona.

##### **Jaca**

- › Spectroscopy of the atmospheres (Espectroscopía de las atmósferas). Del 29 de junio al 10 de julio.
- › ¿Qué es la historia? ¿Cómo escribir historia? Una introducción a la historiografía y a los métodos históricos. El 29 y 30 de junio.
- › Musicoterapia-Arteterapia. Del 1 al 4 de julio.
- › José Agustín Goytisolo, más cerca. Del 2 al 4 de julio.
- › ¿Qué hacer para encontrar empleo tras la Universidad? Competencias profesionales de los titulados universitarios e Inteligencia Emocional. Del 2 al 4 de julio.
- › España, Unión Europea y conflictos internacionales. Del 6 al 8 de julio.
- › La Geología de los Pirineos: un laboratorio natural para la investigación geológica. Del 6 al 10 de julio.
- › Matemáticas: juegos y estrategias militares. Del 8 al 10 de julio.

- › Sexualidad y discapacidad. El 9 y 10 de julio.
- › La energía y el medio ambiente. El 9 y 10 de julio.
- › Gestión de Recursos Humanos en planes de igualdad en el ámbito laboral. Del 13 al 15 de julio.
- › Fotogrametría digital de objetos cercanos. Del 13 al 15 de julio.
- › Lenguaje, cerebro y genes. Lecciones de Biolingüística. Del 13 al 15 de julio.
- › El estudio del montañismo VIII: Atravesar las montañas (GR11 y Camino de Santiago). Del 13 al 17 de julio.
- › Jefe de Obra. Del 13 al 17 de julio.
- › El Islam en la sociedad actual: retos sociales, jurídicos y políticos. El 14 y 15 de julio.
- › La cultura del siglo XX. Los nombres. Del 15 al 17 de julio.
- › De voces inolvidables y de correspondencias musicales entre Aragón y Nápoles. Del 16 al 18 de julio.
- › Avances en Cirugía Podológica. 2ª edición. El 17 y 18 de julio.
- › La Biomecánica. Puentes entre la Ingeniería y las Ciencias Biomédicas III. Del 20 al 22 de julio.
- › Taller de Iniciación a la Lengua de Signos Española. Del 20 al 24 de julio.
- › Estrategias comunicativas facilitadoras del éxito. Del 20 al 24 de julio.
- › Curso de Protocolo: una necesidad social en nuestros días (III). Del 20 al 24 de julio.
- › Catedrales románicas hispanas I. Del 22 al 24 de julio.
- › Desarrollo sostenible y cambio climático. Del 27 al 29 de julio.
- › Nuevas tecnologías aplicadas a prótesis e implantes en cirugía ortopédica y traumatología. Del 27 al 30 de julio.
- › Nuevas tecnologías en los sistemas y medios de transporte sostenibles. Del 27 al 30 de julio.
- › Maternidad y Ecología. Del 27 al 31 de julio.
- › El nuevo Derecho de Extranjería y Asilo: ¿Avance o retroceso? Del 31 de agosto al 2 de septiembre.
- › Valoración y tasación del libro antiguo: Curso Taller sobre Comercio y Tasación del Libro Antiguo. Del 31 de agosto al 4 de septiembre.
- › José Luis Sampedro: literatura de un humanista en el siglo XXI. Del 2 al 4 de septiembre.
- › IV Curso sobre la enseñanza de la Bioética en la Universidad y en las Instituciones. Del 7 al 9 de septiembre.
- › Incendios forestales: vulnerabilidad de las personas, meteorología, estrés, análisis proactivo y seguridad. Del 7 al 10 de septiembre.
- › De vuelta con el cuaderno. Del 10 al 12 de septiembre.

#### **Aínsa (Huesca)**

- › Biología de la conservación V. Investigación aplicada a la gestión. Del 6 al 10 de julio.

### **Alcañiz (Teruel)**

- › El arte del Renacimiento en la Monarquía Hispánica. Del 1 al 3 de septiembre.

### **Ansó (Huesca)**

- › El órgano ibérico en el Renacimiento y el Barroco. Su función en el acompañamiento vocal. Del 20 al 23 de julio.

### **Calatayud (Zaragoza)**

- › Técnicas sucesivas de identificación antropológica en restos arqueológicos y forenses. Del 1 al 4 de julio.
- › Protocolo y organización de eventos. Del 6 al 10 de julio.
- › Estrategias de oratoria y comunicación. Del 13 al 17 de julio.
- › El patrimonio arqueológico: cultura y desarrollo sostenible II. El 21 y 22 de julio.
- › La actualidad de los museos II. El 23 y 24 de julio.

### **Ejea de los Caballeros (Zaragoza)**

- › Política y Multiculturalidad. Del 1 al 3 de julio.
- › Seguridad alimentaria: el papel de la legislación “desde la granja hasta la mesa”. Del 6 al 9 de julio.
- › Nuevas tendencias en la conservación de los alimentos: calidad y seguridad alimentaria. Del 13 al 16 de julio.
- › Protección del medio ambiente. Nuevos métodos de lucha contra plagas. El 20 y 21 de julio.

### **Grañén (Huesca)**

- › Entomología Médico-Veterinaria y control de vectores II. Curso avanzado. Del 13 al 17 de julio.

### **Tarazona (Zaragoza)**

- › IX Curso de Botánica práctica “Cienfuegos” sobre la flora y vegetación del Moncayo. Del 29 de junio al 3 de julio.
- › Jefe de Administración de Obra. Del 1 al 3 de julio.
- › Discursos en torno al cuerpo en la Edad Media y el Renacimiento. Del 8 al 10 de julio.
- › V Curso teórico-práctico sobre intervención en la arquitectura y el patrimonio arquitectónico. Del 13 al 15 de julio.

## **Línea 5.6.2. Ampliar la colaboración con otras instituciones**

Se han establecido nuevas colaboraciones con otras instituciones científicas:

- › Agencia Estatal de Meteorología
- › Université des Sciences et Technologies de Lille
- › Instituto de Astrofísica de Andalucía
- › Instituto Pirenaico de Ecología
- › Consejo Superior de Investigaciones Científicas

- › Harvard University
- › Università Vita-Salute San Raffaele
- › Université de Tours, Francia
- › Universidad Colby Collage, Waterville, USA
- › Leen Mary University Londres
- › University of Birmingham. Department of Hispanic
- › Weill Cornell Medical Collage (NY)
- › Sociedad Brasileña de Medicina de Familia, Sao Paulo
- › Instituto Universitario Avedis Donabedian, UAB
- › Università Roma III
- › Università degli Studi di Napoli “L’Orientale”

## **OBJETIVO 5.7. POTENCIAR LA POLÍTICA DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA PARA EXTRANJEROS. SEDES DE ZARAGOZA (CURSOS ANUALES), HUESCA (CURSOS INTENSIVOS) Y JACA (CURSOS DE VERANO EXTRAORDINARIOS)**

### **Línea 5.7.1. Ampliar la colaboración con otras instituciones científicas**

Los cursos de español como lengua extranjera (ELE) de la Universidad de Zaragoza son los más antiguos de España. Se fundaron en 1927, teniendo como sede de verano la Universidad de verano de Jaca.

En la actualidad dichas actividades se desarrollan en Zaragoza, Huesca y, durante el verano, en Jaca.

Se han organizado 30 cursos de lengua y cultura españolas para extranjeros de diversos tipos y duración, así como cursos de español comercial, cursos de español para el turismo y el total de alumnos matriculados se eleva a 1.025.

Además y ello es importante, la Universidad de Zaragoza a través del Servicio de ELE es centro examinador para la obtención del DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera) del Instituto Cervantes, siendo sede de los exámenes del Diploma de Español como Lengua Extranjera (D.E.L.E.) del Ministerio de Educación y Ciencia y del Instituto Cervantes, en las convocatorias de mayo y de noviembre (niveles inicial, intermedio y superior).

Este Servicio es el único centro en España autorizado para la obtención de los diplomas UNICert® Stufe I y UNICert® Stufe II (diplomas de español oficiales en Alemania).

- › Se ha suscrito un convenio con la Universidad de Setsunam (Japón), para que sus alumnos estudien en la Universidad de Zaragoza.
- › Se han recibido 35 alumnos de la Universidad de Chukyo (Japón), que se han alojado en familias zaragozanas durante los cuatro meses de su estancia (Especial de Septiembre y Trimestral 2009).

- › Dentro del marco de colaboración con la Universidad Ca'Foscari de Venezia, durante el presente curso se ha duplicado el número de alumnos que han estudiado en nuestra universidad con 31 matriculados.
- › Se ha suscrito un nuevo acuerdo con la Universidad de Malta.
- › Hay que destacar que existe un importante aumento de alumnos chinos que se matriculan en nuestros cursos de español.

## **Cursos en Zaragoza**

### **1. Cursos de lengua y cultura españolas para extranjeros**

- › Curso cuatrimestral de invierno-primavera. 310 horas lectivas. (Enero - Mayo). 815€
- › Curso especial de septiembre. 90 horas lectivas. (Tres semanas de Septiembre). 390€
- › Curso trimestral de otoño. 260 horas lectivas. (Septiembre - Diciembre). 680€
- › Curso anual. 570 horas lectivas. (Septiembre - Mayo). 1340€
- › Curso especial para estudiantes italianos de la Università Ca'foscari di Venecia. 240 horas lectivas. (Septiembre - Diciembre) Precio por grupo

### **2. Cursos intensivos de lengua española**

- › 45 horas lectivas - Cursos de tres semanas. 213€

### **3. Cursos de español con fines específicos**

- › Español comercial. 30 horas lectivas. (Noviembre). 180€
- › Español para el turismo. 30 horas lectivas. (Mayo). 180€
- › Curso especial para estudiantes franceses
- › Curso especial textos lingüísticos

### **4. Curso de formación inicial de profesores de español como lengua extranjera (10ª edición)**

- › 50 horas lectivas (Febrero - Marzo) En colaboración con el Instituto Cervantes y con el Gobierno de Aragón (375€)

## **Cursos intensivos en Huesca**

- › Diversos cursos intensivos en Huesca a lo largo del año académico

## **Cursos de verano en Jaca (agosto)**

### **1. Cursos de lengua y cultura españolas para extranjeros**

- › Cursos quincenales. 50 horas lectivas
- › Curso mensual. 100 horas lectivas
- › Cursos de español para extranjeros
- › UNICert® I + II (Fremdsprachenzertifikat AKS). En colaboración con el Sprachenzentrum der Technische Universität Carolo-Wilhelmina zu Braunschweig (Alemania)

## **2. Cursos de formación de profesores de español como lengua extranjera**

- › Cursos de 50 horas lectivas
- › Curso de formación especializada. Jaca, primera quincena de agosto (en colaboración con el Gobierno de Aragón)
- › Curso de formación inicial. Jaca, segunda quincena de agosto. En colaboración con el Instituto Cervantes y con el Gobierno de Aragón

## **OBJETIVO 5.8. DEFINICIÓN DE UNA NUEVA POLÍTICA DE ACTUACIÓN CULTURAL Y SOCIAL EN LA RESIDENCIA DE JACA**

### **Línea 5.8.1. Consolidación como sede de los cursos extraordinarios de la Universidad y otras actividades culturales, científicas y sociales**

La Residencia Universitaria de Jaca se ha consolidado, una vez más, como sede de los cursos extraordinarios apoyando la realización de:

- › 51 cursos extraordinarios, dos cursos de verano quincenales de 50 horas lectivas
- › 1 mensual de 100 horas lectivas
- › 2 cursos de formación de profesores de español como lengua extranjera de 50 horas lectivas
- › 1 curso de español para extranjeros UNiCert® I + II (Freiðsprachen-zertifikat AKS), en colaboración con el Sprachenzentrum der Technische Universität Carolo-Wilhelmina zu Braunschweig (Alemania)

Se ha potenciado como espacio de comunicación social del conocimiento hospedando a gran parte de los 1.749 matriculados, de los 51 profesores y los 480 profesionales ponentes.

Además, se han celebrado las siguientes actividades culturales, científicas y sociales entre enero y septiembre:

- › Congreso "Between the "Urge to Know" and the "Need to Deny": Ethics and Trauma in Contemporary Narrative in English"
- › Intercambio de vacaciones PDI - PAS (Semana Santa)
- › Encuentro Facultad de Ciencias - Departamento de Matemáticas
- › Universidad de Granada - Facultad de Geografía
- › CSIC Madrid - Instituto de Química - Física Rocasolano
- › Real Sociedad Española de Química - Escuela de Verano de Resonancia
- › Universidad de Zaragoza - Facultad de Matemáticas
- › Real Sociedad Española de Física - Campus de Profundización Científica
- › Universidad de Zaragoza - Intercambio de PAS (verano)
- › Universidad de Zaragoza - Facultad de Ciencias - Workshop sobre Estadística
- › Academia General Militar - Universidad de Zaragoza XVII Curso Internacional de Defensa



## **OBJETIVO 5.9. CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

### **Línea 5.9.1. Consolidación y mejora de la política editorial de la Universidad de Zaragoza.**

Como ha sido habitual en los últimos años, Prensas Universitarias de Zaragoza prosigue con el aumento de los libros editados y los resultados de ventas. A falta de liquidar los meses de noviembre y diciembre, la venta de ejemplares de libros ha superado ya la del pasado año, es decir se han superado los 33.000 volúmenes vendidos y se han obtenido unos ingresos situados en torno a los 400.000 euros.

Se sigue este año en curso con la política editorial marcada por el Consejo Editorial, consistente en continuar aunando los libros publicados por la Universidad de Zaragoza en distintas colecciones. En este momento, son ya 31 colecciones concentradas en la editorial de esta universidad: unas gestionadas directamente por Prensas Universitarias de Zaragoza, con director en el consejo editorial y realizadas con el presupuesto de la editorial; otras parten de distintos centros de investigación, departamentos o áreas de conocimiento específicas, que las sufragan y las diseñan.

Además, Prensas Universitarias de Zaragoza gestiona unas veinte revistas, de las que se encarga de realizar todo el proceso de producción: diseño, maquetación, impresión y distribución, quedando, lógicamente, el proceso previo de decisión de la inclusión de los contenidos en manos de la dirección de la publicación.

Con ello, Prensas Universitarias de Zaragoza edita más de 120 libros y revistas al año (en concreto, hasta la fecha de hoy, son 304 acciones editoriales este año, en las que se cuentan desde distintos números de una revista, a coediciones, libros en distribución, reimpressiones, etc.).

Este año se ha realizado un esfuerzo en resolver los problemas de distribución, con el objeto de conseguir que estos libros sean conocidos por el mayor número de librerías y puntos de venta posibles y llegar a tener una visibilidad mayor. En este sentido, la contratación por parte de la Universidad de un comercial que, a tiempo parcial, presente la editorial y el catálogo, ha ido produciendo sus resultados. En este momento, se han visitado más de 200 librerías de toda España y se han comenzado a interesar por estos libros.

Con objeto de que estas librerías puedan adquirirlos, se ha firmado contrato de distribución con tres nuevos distribuidores (uno para el País Vasco, otro para la Comunidad Valenciana y un tercero para Aragón). Además, se ha comenzado a detectar las lagunas en la distribución y habrá que ir actuando en consecuencia.

## **OBJETIVO 5.10. MEJORAR Y AMPLIAR LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS UNIVERSITARIOS Y A LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES**

### **Línea 5.10.1. Mejorar y ampliar la prestación de servicios y las relaciones con nuestros usuarios**

La Universidad de Zaragoza se propuso posibilitar la práctica de actividades físicas y deportivas a los miembros de la Comunidad Universitaria, contribuyendo a su la formación integral y a la adquisición de hábitos saludables, así como colaborar en el desarrollo del sistema deportivo aragonés y en el del sistema deportivo universitario español. Para ello:

- 1.- Se ha posibilitado que más de 2.000 universitarios y universitarias hayan podido incorporar el ejercicio físico en sus hábitos de vida saludables. Proponiendo, para ello, 70 actividades diferentes organizadas en 100 grupos de trabajo en los tres campus universitarios. Además, 5.200 se han beneficiado de los servicios que ofrece la Tarjeta de Deportes: acceso a las instalaciones deportivas propias, descuentos en las actividades y acuerdos con terceros.
- 2.- Se han organizado competiciones universitarias en las que se han visto implicados 400 equipos, más de 4.000 participantes y 23 centros universitarios.

Queremos felicitar a los equipos campeones de las modalidades y categorías deportivas, y especialmente a los representantes de la Facultad de Educación, pues con su participación y éxitos deportivos han conseguido el TROFEO RECTOR 2009.

- 3.- El Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social en colaboración con la Gerencia de la Universidad de Zaragoza ha consolidado el programa de actividades dirigidas “Deporte y Salud” para profesores y Personal de Administración y Servicios, ampliándose a los campus de Huesca, Teruel y Río Ebro. Más de 400 personas han participado en las actividades programadas.
- 4.- Dicho Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social en Colaboración con el Consejo Superior de Deportes, ha organizado las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios de Baloncesto y Natación en el Campus de Huesca. Más de 600 participantes representantes de 53 universidades públicas y privadas se dieron cita en Huesca en un evento que aglutinó a los mejores deportistas universitarios en estas disciplinas deportivas.
- 5.- Además de la organización, la Universidad de Zaragoza ha participado con sus deportistas en los Campeonatos de España Universitarios. Nuestras selecciones nos han representado en 27 deportes desarrollados en 17 sedes y que han sido organizados por 14 universidades españolas. Nuestros deportistas (225) consiguieron 9 medallas: 1 de oro (natación), 3 de plata (escalada, natación y tenis mesa) y 5 de bronce (1 en Judo, 2 en Kárate y 2 en natación).

6.- Mejora de las infraestructuras deportivas. En el Campus de San Francisco se ha rehabilitado las zonas de escalada y mejorado la seguridad del rocódromo.

#### **Línea 5.10.2. El deporte universitario como proyección social**

En Colaboración con del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, se ha organizado la 5ª edición de la Carrera Popular Universitaria Sin Humo. Entre todos, organizadores, colaboradores y participantes (más de 500) se ha conseguido que esta actividad se haya convertido en un evento de referencia en la ciudad.

Para alcanzar estos objetivos se han mantenido acuerdos de colaboración con 47 entidades y organizaciones promotoras del deporte: federaciones, clubes, ayuntamientos, asociaciones, patrocinadores y empresas privadas. Sin sus aportaciones esto no sería posible.

En abril de 2009 se celebraron los Campeonatos Universitarios de España de Baloncesto y Natación, con una fuerte implicación del Campus de Huesca.

#### **Línea 5.10.3. Colaborar con el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en el Desarrollo del Sistema Deportivo Universitario**

Se ha colaborado estrechamente con el Consejo Superior de Deportes.

Se ha asistido a distintas reuniones de la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE) y en estos momentos estamos inscritos en uno de los grupos de trabajo creados al efecto.

### **OBJETIVO 5.11: REFORMA ESTATUTARIA**

#### **Línea 5.11.1. Modificación del Reglamento del Claustro**

La modificación del Reglamento del Claustro se aprobó por el Claustro el 18 de diciembre de 2008

#### **Línea 5.11.2. Modificación de los Estatutos de la Universidad**

Se ha elaborado un borrador de modificación de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (presentado a los grupos).

Se han realizado los primeros contactos con los representantes de los sectores en Consejo de Gobierno y con los representantes sindicales.

### **OBJETIVO 5.12. PROSEGUIR CON EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DESARROLLADO POR LA UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA**

#### **Línea 5.12.1. Mantenimiento de las actividades en nueve sedes**

La Universidad de la Experiencia de Zaragoza ha conocido una nueva expansión en cuanto al número de alumnos inscritos, pues se ha pasado de 509 a 589 que han participado en sus actividades en la última edición. Muchos de estos

alumnos cursan más de un programa, por lo que cabe añadir que en realidad dicha cifra ha implicado 682 actuaciones derivadas de su matriculación.

Se continúa avanzando en el arraigo definitivo de la Universidad de la Experiencia, que ya se encuentra implantada en 3 sedes y 6 subsedes en las tres provincias aragonesas.

	2007/2008	2008/2009
<b>Total matrículas</b>	<b>592</b>	<b>684</b>
<b>Total alumnos</b>	<b>509</b>	<b>591</b>
Zaragoza	278	297
Huesca	58	64
Teruel	32	26
Sabiñánigo	30	27
Utebo	29	26
Jaca	32	41
Barbastro	50	71
Calatayud	-	24
Ejea	-	15

Estructura de los diferentes cursos puestos en marcha en Octubre de 2009.

**El programa básico** se desarrolla a lo largo de tres años académicos, cada uno de los cuales se compone de 150 horas lectivas, distribuidas en 5 cursos monográficos, un taller, 10 conferencias/exposiciones y 5 visitas.

**El curso de actualización** se desarrolla a lo largo de 3 años y permite asistir a asignaturas sueltas de los distintos centros universitarios incorporándose a las clases impartidas en ellos. En este periodo de tres años es posible escoger un mínimo de 6 y un máximo de 9 asignaturas.

**El diploma de formación** se desarrolla a lo largo de tres años. Los dos primeros de carácter teórico, constan de un total de 10 asignaturas obligatorias, 12 optativas (de las que se escogen 8) y 2 créditos de asignaturas libres. El tercer año consta de 4 seminarios y prácticas que los alumnos realizan en centros del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Gobierno de Aragón, de ayuntamientos, o de otras entidades colaboradoras, todo ello complementado con un régimen personalizado de tutorías.

**Los grupos de trabajo** están destinados a los alumnos que han completado su ciclo de tres años en la Universidad de la Experiencia. Se trata de actividades de investigación coordinadas por un profesor especialista en materia, con un calendario flexible.

Estos programas se han llevado a cabo por unos 350 profesores de la Universidad de Zaragoza, pertenecientes a 47 de los 55 Departamentos que la componen. Asimismo, las actividades del programa Básico y del Diploma de formación, están siendo permanentemente evaluadas por todos y cada uno de los alumnos y profesores.

Inauguraciones de la Universidad de la Experiencia en Zaragoza, Teruel, Huesca, Sabiñánigo, Utebo, Jaca, Barbastro, Calatayud y Ejea de los Caballeros.

## ACCIONES REALIZADAS EN 2009 NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2008

### Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza

Se ha iniciado el estudio de la situación actual del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza (gestionado hoy a través de la Fundación Empresa-Universidad de Zaragoza), para su incorporación como unidad de planificación propia de la Universidad, así como para la adaptación de su personal y funcionamiento.

### Acuerdos del Consejo de Gobierno desde diciembre de 2008

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, desde diciembre de 2008 hasta noviembre de 2009, se ha reunido en **catorce ocasiones**<sup>1</sup>, adoptando los acuerdos que, clasificados por materias, se relacionan a continuación:

#### Centros y Estructuras

Acuerdo de 26 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.

Acuerdo de 11 de febrero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se propone el cambio de denominación de la E.U. de Estudios Sociales a Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se propone la adscripción a la Universidad de Zaragoza del Centro Universitario de la Defensa.

Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica el artículo tercero del Acuerdo de 29 de marzo de 2007, por el que se adapta la organización y funcionamiento del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) a lo establecido en los Estatutos de esta Universidad.

Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.

---

<sup>1</sup> 1/12/2007; 17/12/2008; 26/01/2009; 11/02/2009; 4/03/2009; 18/03/2009 (extraordinaria); 30/03/2009; 30/04/2009; 15/05/2009; 16/06/2009; 9/07/2009; 14/09/2009; 6/10/2009 (extraordinaria); 9/11/2009.

## **Enseñanzas Oficiales y Estudiantes**

Acuerdo de 17 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre Tesis Doctorales.

Acuerdo de 17 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban las memorias de nuevas enseñanzas de Máster Universitario a implantar en la Universidad el curso 2009/2010.

Acuerdo de 26 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la propuesta de encargo docente, de asignaturas y materias a áreas de conocimiento en el caso de implantación de nuevas enseñanzas para el curso 2009/2010.

Acuerdo de 26 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifican las Directrices Generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 11 de febrero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

Acuerdo de 4 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la Memoria del Máster en Condicionantes Genéticos Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo que se impartirá con las Universidades de Granada, Santiago de Compostela, Cantabria y Rovira i Virgili.

Acuerdo de 4 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, de Reordenación de la oferta de Titulaciones de Grado.

Acuerdo de 18 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la oferta de Programas de Doctorado a implantar en la Universidad el curso 2009/2010.

Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento para la elaboración y aprobación de las memorias de titulaciones de grado en la Universidad.

Acuerdo de 30 de abril de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se designan comisiones de planes de estudio de nuevas titulaciones.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el calendario académico para el curso 2009/2010.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan las Directrices generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios de grado.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la composición de las comisiones para la elaboración de las memorias de verificación de los grados de Maestro en Educación Primaria y Maestro en Educación Infantil.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre admisión a estudios de Grado y se modifican las normas de admisión para el ingreso en los centros universitarios.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan criterios, requisitos y porcentajes de reserva en relación con la admisión a estudios de grado para el curso 2009/2010.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de primer y segundo ciclo, para el curso 2009/2010.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster.

Acuerdo de 16 de junio de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la composición de comisiones de planes de estudio de nuevas titulaciones.

Acuerdo de 16 de junio de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designa un miembro en la Comisión para la elaboración de la Memoria de Grado de Nutrición Humana y Dietética.

Acuerdo de 16 de junio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban las asignaturas y actividades ofertadas por los Departamentos para la libre elección del curso académico 2009/2010.

Acuerdo de 16 de junio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Máster de Ecodiseño y Eficiencia Energética en Edificación para el curso 2009/2010.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la composición de comisiones de planes de estudio de nuevas titulaciones.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Máster en Gestión Pública para el curso 2009/2010.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 6 de octubre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban las memorias de enseñanzas de grado, previstas para su implantación el curso 2010/2011, a remitir para su verificación al Consejo de Universidades.

Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la composición de la Comisión para la elaboración de las memorias de verificación del Grado de Lenguas Modernas.

Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, sobre los cupos de reserva de plazas en los estudios universitarios oficiales de Grado.

### **Juntas, Comisiones y Elecciones**

Acuerdo de 26 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se eligen los representantes de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno.

Acuerdo de 26 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se designan representantes del personal docente e investigador y de los directores de departamento en la Comisión de Docencia de la Universidad.

Acuerdo de 26 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se propone al Gobierno de Aragón el nombramiento de los representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad en el Consejo Social.

Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se eligen a representantes de los estudiantes en la Comisión de Docencia de la Universidad.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se eligen miembros en la Comisión de Coordinación de Investigación Biosanitaria en representación de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se procede a la elección de representante de los Decanos o Directores de Centro en la Comisión de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se propone representante de la Universidad en el Consejo Escolar de Aragón.



Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Titulación.

Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la composición de la Comisión Consultiva para el Campus de Excelencia Internacional (CEI) 2010, y se designan los integrantes propuestos por el Consejo de Gobierno.

### **Investigación**

Acuerdo de 11 de febrero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la oferta de plazas para el Programa Ramón y Cajal.

Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, de transformación de plaza al amparo de lo establecido en la disposición transitoria de la normativa sobre solicitud de plazas al Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados dentro de dicho programa en la Universidad.

Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, de transformación de plaza al amparo de lo establecido en la disposición transitoria de la normativa sobre solicitud de plazas al Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados dentro de dicho programa en la Universidad.

### **Estudios Propios**

Acuerdo de 11 de febrero de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran directores de estudio propio.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran directores de estudio propio.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban nuevos estudios propios para el curso 2009/2010 y se modifican estudios propios previamente aprobados.

Acuerdo de 16 de junio de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombra director de estudio propio.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombra director de estudio propio.

### **Profesorado**

Acuerdo de 1 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 1 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se regulan las pruebas de acceso a los cuerpos docentes en aplicación de la disposición adicional 8ª de la Ley 4/2007, de 12 de abril, de modificación de la LOU.

Acuerdo de 1 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica el acuerdo de 2 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno, (modif. por el de 4 de julio de 2007), por el que se aprobaron las directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de puestos de trabajo del Personal Docente e Investigador.

Acuerdo de 17 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifican las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, para su adecuación a consecuencia de la aplicación del sistema de Acreditación Nacional.

Acuerdo de 17 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 17 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se autoriza al Consejo de Dirección de la Universidad para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.3 de la LOU.

Acuerdo de 17 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el número de plazas a dotar en la convocatoria del curso 2008/2009 para los programas para promoción del profesorado de los cuerpos docentes.

Acuerdo de 26 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 11 de febrero de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los miembros de las comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 4 de marzo de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban miembros de las comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 4 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 4 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba los puestos de los cuerpos docentes universitarios a

consecuencia de la convocatoria del curso 2008/2009 para los programas para promoción de profesorado.

Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.

Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la renovación de contratos en régimen laboral de profesores asociados.

Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la renovación de contratos en régimen laboral de ayudantes y profesores ayudantes doctores.

Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban solicitudes de transformaciones de plazas al amparo de los Estatutos de la Universidad y de las Directrices de la RPT de PDI y el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral.

Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la amortización de los puestos de profesores contratados.

Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se amortizan puestos de los cuerpos docentes universitarios.

Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban puestos de los cuerpos docentes universitarios para ser provistos mediante concurso de acceso, dada la existencia de necesidades docentes.

Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Acuerdo de 30 de abril de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la adscripción de nuevas áreas a departamentos, a consecuencia de la implantación de nuevas titulaciones.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran o renuevan profesores colaboradores extraordinarios.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica el acuerdo de 30 de marzo de 2009, por el que se aprobaron solicitudes de transformaciones de plazas al amparo de los Estatutos y de las Directrices de la RPT de PDI y el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la solicitud de transformación de plazas al amparo de las Directrices de la RPT de PDI y el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba un puesto de los cuerpos docentes universitarios para ser provisto mediante concurso de acceso, para la titulación de Grado en Arquitectura.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba un puesto de los cuerpos docentes universitarios para ser provisto mediante concurso de acceso.

Acuerdo de 16 de junio de 2009, de la Comisión de Gobierno de la Universidad, por la que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 16 de junio de 2009, de la Comisión de Gobierno de la Universidad, por la que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios.

Acuerdo de 16 de junio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban las especificidades de las plazas de profesor colaborador aprobadas en el Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2009.

Acuerdo de 16 de junio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 16 de junio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, sobre cambio de área de conocimiento de profesores asociados en Ciencias de la Salud.

Acuerdo de 16 de junio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el nombramiento o renovación de profesores eméritos.

Acuerdo de 16 de junio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la implantación y aplicación del Plan de Incentivación de la Jubilación Voluntaria del profesorado de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 16 de junio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica la normativa sobre nombramiento de profesores eméritos.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, de la Comisión Permanente el Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros de comisiones de selección de profesores colaboradores.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden licencias sabáticas para el periodo 2009/2010.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban los puestos de los cuerpos docentes universitarios a consecuencia de la convocatoria del curso 2008/2009 para los programas para promoción de profesorado.

Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran colaboradores extraordinarios.

Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se concede licencia sabática.

Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que aprueba el nombramiento de profesor emérito.

Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el nombramiento de profesores eméritos acogidos al Plan de Incentivación de la Jubilación Voluntaria del Profesorado de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran colaboradores extraordinarios.

Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.

Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifican las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador.

### **Administración y Gestión**

Acuerdo de 1 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Plan Estratégico de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza 2009-2012.

Acuerdo de 4 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de la gestión del estacionamiento en los campus universitarios.

Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2009.

Acuerdo de 16 de junio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria Universidad de Zaragoza 3B/2008.

### **Relaciones con otras Instituciones**

Acuerdo de 1 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se autoriza la firma del Acuerdo Marco entre la Comisión Nacional de la Energía y la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 11 de febrero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento para la creación y funcionamiento de las cátedras institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 16 de junio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se autoriza la participación de la Universidad en la “Fundación Zaragoza 2016”.

### **Premios, Distinciones y Honores**

Acuerdo de 1 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica el Acuerdo de Junta de Gobierno de 24 de junio de 1998 (modificado por el de 19-11 de julio de 1990 y el 18 de noviembre de 1996) sobre Concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado.

Acuerdo de 17 de diciembre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera, curso 2007-2008.

Acuerdo de 26 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera, cursos 2006-2007 y 2007-2008.

Acuerdo de 11 de febrero de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2007-2008.

Acuerdo de 16 de junio de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar de tesis doctorales (Cátedra “Miguel de Cervantes”).

Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombra doctor Honoris Causa al doctor Don Manuel Losada Villasante.

Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que conceden premios extraordinarios fin de carrera, curso 2008/2009.

### **Claustro Universitario**

Acuerdo de 18 de diciembre de 2008, del Claustro de la Universidad, por el que se designan los miembros de la Mesa del Claustro.

Acuerdo de 18 de diciembre de 2008, de la Mesa del Claustro de la Universidad, por el que se proclaman los representantes del personal docente e investigador en el Consejo de Gobierno.

Acuerdo de 18 de diciembre de 2008, de la Mesa del Claustro de la Universidad, por el que se proclaman los representantes de los estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.

Acuerdo de 18 de diciembre de 2008, de la Mesa del Claustro de la Universidad, por la que se proclaman los representantes del personal de administración y servicios del Claustro en el Consejo de Gobierno.

Acuerdo de 18 de diciembre de 2008, de la Mesa del Claustro de la Universidad, por la que se proclaman los miembros de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 18 de diciembre de 2008, de la Mesa del Claustro de la Universidad, por la que se proclaman miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 18 de diciembre de 2008, de la Mesa del Claustro de la Universidad, por la que se nombran tres representantes de los becarios en el Jurado de Selección de Becarios.

Acuerdo de 18 de diciembre de 2008, de la Mesa del Claustro de la Universidad, por la que se aprueba la modificación del Reglamento del Claustro.

### **Renovaciones de Equipos de Gobierno de Centros y Departamentos**

Desde diciembre de 2008 hasta el momento, se han renovado los equipos de gobierno de los centros y departamentos que se relacionan a continuación:

#### **Centros**

- › Escuela Politécnica Superior
- › Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- › Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- › Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
- › Facultad de Educación
- › E.U. de Ingeniería Técnica Industrial
- › Instituto Universitario de Investigación de Matemática y Aplicaciones (IUMA)
- › Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA)
- › Hospital Clínico Veterinario
- › Instituto Universitario de Investigación Mixto “Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos”
- › Instituto Universitario de Investigación en Logística de Zaragoza “Zaragoza Logistics Center” (Instituto adscrito a la Universidad).
- › Centro Universitario de Defensa (Centro adscrito a la Universidad de Zaragoza)´-Nueva creación-

#### **Departamentos**

- › Agricultura y Economía Agraria
- › Análisis Económico
- › Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología
- › Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos



- › Cirugía, Ginecología y Obstetricia
- › Filología Francesa
- › Filosofía
- › Física Aplicada
- › Física de la Materia Condensada
- › Geografía y Ordenación del Territorio
- › Historia Moderna y Contemporánea
- › Informática e Ingeniería de Sistemas
- › Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
- › Lingüística General e Hispánica
- › Química Inorgánica
- › Química Orgánica y Química Física

### **Actos Protocolarios Institucionales**

Durante el año 2009, Secretaría General ha coordinado y organizado los siguientes actos protocolarios institucionales:

- › Celebración solemne de la festividad de “San Braulio”, patrono de la Universidad de Zaragoza
- › Investidura del Grado de Doctor Honoris Causa del Doctor Albert Fert
- › Acto solemne de Apertura del Curso Académico 2009/2010

### OBJETIVO 6.1. COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La Universidad constituye un ámbito privilegiado para la cooperación al desarrollo, desde dos perspectivas fundamentales: en primer lugar como institución dotada de recursos técnicos y humanos altamente cualificados, que abarcan todos los campos del conocimiento, y cuya proyección hacia los procesos de desarrollo de los países y sociedades destinatarias de la ayuda española puede ser de gran importancia. En segundo lugar, porque constituye un espacio de enorme interés para la sensibilización y educación de un segmento significativo de la población, y para la difusión de valores solidarios y universalistas en un sector de la juventud llamado a jugar un relevante papel social en el futuro (Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008).

#### Línea 6.1.1. Impulsar la dimensión internacional en las cuestiones sociales

La creciente proyección hacia el exterior del trabajo de las universidades ha propiciado un panorama en el que se solapan diversas actividades internacionales de carácter universitario, desarrolladas en un gran número de países, y con muy diferentes contrapartes.

En este sentido, la cooperación universitaria al desarrollo ha ido ampliando sus ámbitos de actuación y en la actualidad abarca actuaciones en investigación para el desarrollo, el fortalecimiento institucional de universidades de países en desarrollo, la educación para el desarrollo, la asesoría técnica en proyectos y la formación de profesionales en los ámbitos de la cooperación y el desarrollo.

Durante este año, la Universidad de Zaragoza ha definido como líneas prioritarias el afianzamiento y profundización de proyectos en los que históricamente se viene trabajando con universidades de América Latina (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León, Nicaragua; y Universidad Campesina Tierra Sin Mal en Sucumbíos, Ecuador), junto con el inicio de nuevos proyectos con universidades del continente africano (Programa de cooperación con 4 universidades del Este de África (Hawassa en Etiopía, Moi en Kenia, Muhimbili en Tanzania y Makerere en Uganda) , en el seno del Grupo 9 de Universidades, en torno a la Salud Sexual y Reproductiva con perspectiva de equidad de género; Apoyo al Hospital universitario de Cocody, Costa de Marfil). Además de estas líneas prioritarias, se ha apoyado, en la medida de lo posible, iniciativas individuales de los miembros de la comunidad universitaria.

#### Línea 6.1.3. Afianzar y profundizar más si cabe, las relaciones con las universidades iberoamericanas con las que históricamente se viene trabajando

##### Universidad Nacional de León (Nicaragua)

La cooperación de la Universidad de Zaragoza con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (UNAN-León) abarca los ámbitos de Veterinaria, Trabajo Social, y Educación. El primer contacto entre la UNAN-

León y la Universidad de Zaragoza tuvo lugar en noviembre de 1994. El primer proyecto fue la construcción de una Facultad de Veterinaria de la UNAN-León e implantación de los estudios en Veterinaria. El segundo fue la implantación de estudios en Trabajo Social. En la actualidad, se están llevando a cabo acciones de formación para el desarrollo rural, con la implantación de la Maestría en Nuevas Tecnologías de la Información, así como la Maestría en educación rural y desarrollo. La cooperación con la UNAN-León constituye un objetivo estratégico de la Universidad de Zaragoza por el que se continuará trabajando.

Se ha recibido la visita de la Rectora y de la Directora de Cooperación de la UNAN-León y se han mantenido reuniones de seguimiento de los cuatro proyectos incluidos en el plan de acción trienal, con objeto de evaluar la actividad realizada y programar las acciones a desarrollar en el futuro. Los proyectos activos durante este año han sido: "Puesta en marcha del Departamento de Desarrollo Rural", coordinado por el profesor J. L. Múzquiz, de la Facultad de Veterinaria, y "Acciones de formación para el desarrollo rural. Fase II. Implantación Del 2º año de la Maestría en Nuevas Tecnologías de la Información", coordinado por el profesor G. Palacios Navarro, Director de la Escuela Politécnica Superior de Teruel. Además, el programa de becas de cooperación Universidad de Zaragoza-DGA-CAI ha permitido la movilidad de estudiantes.

#### **Universidad Campesina Tierra Sin Mal en Sucumbíos (Ecuador)**

Se trata de un proyecto de desarrollo en la provincia de Sucumbíos (Ecuador), al norte del país, que vio agravada la problemática de su sector agropecuario y forestal, por los problemas derivados de la depreciación internacional del café (el producto básico de la vida campesina y de la actividad económica y comercial de la provincia), los efectos del plan Colombia y la dolarización, que truncan la vocación comercial que iba adquiriendo la provincia gracias a su proximidad con Colombia. El objetivo del proyecto es establecer un sistema de transferencia de técnica y conocimientos que mejore la productividad de las explotaciones campesinas y potencie la diversificación agroproductiva. Para ello, se necesitan profesionales con una sólida formación teórico-práctica orientada a las comunidades, y capaces de generar una cultura de protección al medio ambiente y de preservación de la biodiversidad, así como de utilización racional del sistema hidrológico y de desarrollo de sistemas de cultivos alternativos. El proyecto está destinado a la formación universitaria de bachilleres campesinos e hijos de campesinos, en colaboración con la Universidad Campesina "Tierra sin mal".

Asimismo, durante este año se ha llevado a cabo el proyecto "Culminación de las instalaciones y puesta en funcionamiento del programa universitario para campesinos Tierra Sin Mal. Sucumbíos. Ecuador", coordinado por el profesor E. Sáez Olivito, de la Facultad de Veterinaria. En octubre de 2009 los responsables del proyecto de Sucumbíos junto con el Director de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza han realizado un viaje a Ecuador, en coordinación con el Gobierno de Aragón que también han viajado a Ecuador con objeto de evaluar "in situ" los proyectos que está financiando en este país.

## **Universidad de La Habana (Cuba) a través de la Cátedra José Martí**

A lo largo de 2009, se ha reactivado la Cátedra José Martí con la convocatoria de becas de intercambio y la organización en la Universidad de Zaragoza de un Seminario internacional para rendir homenaje a la figura y actividad creadora del político, pensador y poeta José Martí, coincidiendo con el 120 aniversario de la publicación de su revista 'La edad de Oro'. En dicho seminario se ha analizado su obra y especialmente su revista 'La edad de oro', dedicada a los niños de América, y en la que quedó reflejado su compromiso con la educación. A este seminario asistieron varios profesores de la Universidad de La Habana.

### **Línea 6.1.4. Involucrar a la comunidad universitaria en los proyectos de cooperación realizados en el seno de los distintos foros a los que pertenece la Universidad de Zaragoza**

La Universidad de Zaragoza forma parte del Programa de cooperación entre Universidades españolas y africanas para fomentar la salud y los derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva de la equidad de género, en el seno del Grupo 9 de Universidades (Sectorial de Relaciones Internacionales). En el marco de este programa, se ha realizado el seminario “Género, salud y liderazgo para mujeres jóvenes del África Subsahariana”, en Kampala (Uganda), del 4 al 9 de junio de 2009, en colaboración con la ONG ugandesa Mentoring and Empowerment Programme for Young Women (MEMPROW). Por parte de la Universidad de Zaragoza, ha participado la profesora Concepción Tomás, del área de Enfermería del Departamento de Fisiatría y Enfermería de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud y coordinadora del Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (SIEM). Además, a través del Grupo 9 de Universidades se está elaborando un proyecto de intervención, en el mismo ámbito, para el que se va a solicitar financiación.

Por otro lado, la Universidad de Zaragoza participa en el Programa Scholars at risk (SAR), también en el marco del grupo Grupo 9 de Universidades. Se trata de una red internacional de universidades en defensa de los derechos humanos y la libertad académica de los universitarios.

Además, la Universidad de Zaragoza ha asistido a las I Jornadas del Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD) celebradas en la Universidad de Oviedo, el 14 y 15 de octubre. En las sesiones de trabajo se trató la integración de las universidades españolas en el sistema de cooperación española y los resultados del primer año de funcionamiento del OCUD. Al evento asistieron 47 instituciones distintas entre universidades, asociaciones, Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) y organismos públicos de cooperación al desarrollo.

Asimismo, se ha potenciado el programa de becas de cooperación al desarrollo, aumentando el número de las mismas.

**Línea 6.1.5. Potenciar la Cátedra de Cooperación al desarrollo como un instrumento de cooperación básico tanto para estudiantes como para profesores e investigadores**

El 10 de diciembre de 2008 se presentó la Cátedra de cooperación al desarrollo, integrada por la Federación Aragonesa de Solidaridad y el Gobierno de Aragón, con la conferencia “El mundo en ruta de colisión” impartida por Manfred Max-Neef. En noviembre de 2008 convocó una Ayuda a la Investigación sobre Cooperación al Desarrollo. Además, se han impartido diferentes cursos de formación en cooperación al desarrollo en diferentes campus de la Universidad de Zaragoza. Esta cátedra tiene una comisión mixta de seguimiento de la que forman parte los Vicerrectorados de Proyección cultural y social, y de Relaciones internacionales.

Durante el año 2009, se han realizado las actividades acordadas por la comisión mixta de seguimiento en su reunión de 2 de abril de 2009 y que, entre otras, incluyen la realización de un Curso básico de Cooperación para el Desarrollo, Cursos de especialización en Cooperación para el Desarrollo, Convocatorias de ayudas a la investigación en Cooperación para el Desarrollo, y de la Semana de la Cooperación (23-26 noviembre).

**OBJETIVO 6.2. POTENCIAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL INTERNA DEL CAMPUS DE TERUEL**

**Línea 6.2.1. Implantar una cultura de prevención y seguridad**

Se han realizado cursos de formación en materias de prevención y seguridad en el campus.

Asimismo, se han incorporado dispositivos y medidas de seguridad en las aulas de Bellas Artes.

**Línea 6.2.2. Apostar por la promoción deportiva vinculada con prácticas saludables**

La oferta de actividades deportivas en el campus vinculadas con prácticas saludables, se han visto incrementadas.

No se han podido ampliar y adaptar nuevos espacios destinados a este uso pero se prevé su adaptación a corto-medio plazo.

**Línea 6.2.3. Mejorar los servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida laboral y la mejora de la comunidad universitaria**

La formación para el PAS se ha realizado en el propio campus, sin necesidad de desplazamientos a Zaragoza.

Se han producido mejoras en las condiciones laborales de algunos servicios más deficitarios: equipamiento informático en la biblioteca, salas de informática, delegación de alumnos, y despachos de los profesores.

### **OBJETIVO 6.3. POTENCIAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EXTERNA DEL CAMPUS DE TERUEL**

#### **Línea 6.3.1. Incrementar la capacidad de atracción y de relación institucional del campus como centro cultural y científico y garantizar las transferencias de conocimiento a la ciudadanía.**

Se ha potenciado el campus como espacio de comunicación social del conocimiento apoyando la realización de congresos y reuniones científicas y culturales de relevancia. A lo largo de 2009 han tenido lugar en el campus diferentes jornadas (Jornada sobre objetivos educativos reutilizables, Jornadas sobre educación rural: identidad rural y sociedad multicultural, Jornadas abiertas CONSOLIDER-INTERCAT), congresos (VIII Congreso Ibérico de Arqueometría), presentación de revistas (Kalathos), concursos internacionales (Concurso internacional de Piano "Antón García Abril), ciclos de conferencias (La Investigación actual en Psicología Experimental, Psicología y Arte, "Las plantas y el hombre", La posibilidad de la escultura") seminarios (Seminario sobre los moriscos aragoneses, Seminario de Arte Contemporáneo "Los límites del cuerpo"), todos ellos apoyados desde el vicerrectorado o conjuntamente con otros centros universitarios o instituciones científicas y culturales.

Se ha apoyado y colaborado en el proyecto PLACES (Plataforma de Ciudades por la Cultura Científica) que incorpora a Teruel como ciudad de cultura científica a la red europea.

Igualmente se ha apoyado e impulsado la consolidación y mejora de los programas formativos ofertados desde la Universidad de Verano de Teruel que en esta edición ha contado con 1.252 matriculados y 296 profesores y profesionales ponentes.

#### **Línea 6.3.2. Seguir desarrollando iniciativas en el marco del programa Campus Solidario (cooperación internacional)**

Se ha impartido el curso de cooperación al desarrollo y otras acciones (conferencias, exposiciones y charlas).

#### **Línea 6.3.3. Fomentar la aplicación de programas conjuntos con organizaciones y entidades en apoyo de colectivos desfavorecidos**

Se ha continuado con el programa de reciclaje y destrucción de documentación confidencial con la Agrupación Turolense de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual (ATADI) con un incremento de uso del servicio por parte de la comunidad universitaria.

### **OBJETIVO 6.4. CON EL OBJETIVO DE POTENCIAR LA SOSTENIBILIDAD EN LAS ACTUACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

#### **Línea 6.4.1. En la línea de maximizar el aprovechamiento de agua y energía y potenciar el reciclaje en el uso de edificios universitarios se han ejecutado las siguientes actuaciones:**

Con el objetivo de detectar posibles ahorros energéticos se han realizado auditorías energéticas a los edificios de la Facultad de Derecho e Interfacultades.

Se han instalado contadores parciales de energía con telemedida y software de gestión para control de los consumos de energía. De este modo se pueden separar instalaciones para obtener información individualizada del consumo energético de cada una, permitiendo localizar posibles excesos de consumo para actuar sobre ellos.

Se ha procedido a la instalación de interruptores de radiofrecuencia y pantallas de regulación de iluminación.

En la Facultad de Derecho y la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento (UTCM) se ha instalado un plan piloto de urinarios secos tipo Urimat ECO. El objetivo es reducir al máximo el consumo de agua en los urinarios.

En Campus Río Ebro se han realizado pruebas piloto para la gestión mediante autómatas programables de las fotocélulas.

Asimismo se ha realizado un estudio y control mensual del consumo de agua con contadores de agua con telemedida.

Se ha instalado un contenedor para recogida de pilas usadas en el edificio Torres Quevedo.

Está en proyecto la implantación de contenedores de reciclado de tóner, CDs, papel, pilas, latas y plásticos.

Prácticamente la totalidad de las lámparas incandescentes empleadas en la Universidad se han sustituido por lámparas de bajo consumo, cambiándose anualmente unas 800 unidades.

Se han cambiado las pantallas de iluminación de la Biblioteca de la Facultad de Medicina por otras de mayor eficiencia energética, siendo su consumo inferior y regulándose mediante sensor de luminosidad exterior, de modo que la luz interior es proporcional a la luz entrante del exterior.

Se ha instalado un autómata programable en Universa que permite la telegestión del hilo radiante, calefacción, climatización y control del consumo eléctrico.

Igualmente se ha instalado un autómata programable en el Centro de Proceso de Datos del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza (SICUZ) para gestión de la temperatura de la sala de los equipos de sistema de alimentación ininterrumpida, así como de gestión de la extracción y climatización de dicha sala.

En la Facultad de Matemáticas también se ha colocado un autómata conectado a un reloj astronómico para mayor eficiencia en el alumbrado exterior de la zona circundante a Geológicas y Matemáticas.

Con el fin de conseguir un mayor grado de ajuste de las condiciones de temperatura e iluminación, redundando en un menor consumo energético se ha sustituido el sistema de gestión informático de las instalaciones de alumbrado y climatización de la Biblioteca de Económicas.

Se ha instalado nuevo alumbrado exterior en la zona de entrada al Campus San Francisco y junto a las Facultades de Geológicas y Matemáticas. Dicho alumbrado permite un menor consumo eléctrico gracias a los equipos incorporados que permiten reducir la energía consumida un 40% en las franjas horarias de menor tránsito peatonal.

En los Colegios Mayores de Zaragoza se han incorporado nuevos procedimientos de análisis y control de la calidad del agua.

En materia de reciclaje, el 100% del alumbrado sustituido se recicla en todos los campus. Para ello la Universidad se ha constituido como gestor de residuos siendo tratados éstos por una empresa de reciclaje autorizada.

Los residuos generados en el mantenimiento de jardines, así como en el mantenimiento diario de retirada de materiales, mobiliario, y restos de obras son tratados igualmente por una empresa autorizada. La Universidad se encuentra identificada ante el Ayuntamiento de Zaragoza como gestor de dichos residuos.

**Línea 6.4.2. En la línea de procurar políticas de sostenibilidad de la Universidad de Zaragoza para crear una sensibilidad colectiva y que constituya un elemento que dinamice e impulse las políticas medioambientales se han ejecutado las siguientes actuaciones:**

Se ha realizado el proyecto de sensibilización ambiental bautizado como “1ª Caravana Universitaria por el Clima”.

Durante los días del 5 al 9 de octubre de 2009, un autobús rotulado al efecto y compuesto por 68 estudiantes universitarios voluntarios y personal de la oficina verde recorrió diversas localidades aragonesas con el objetivo de difundir buenas prácticas ambientales entre toda la sociedad y sensibilizar e informar a los ciudadanos, a través de charlas, talleres prácticos, juegos, regalos ambientales, etc. El éxito de la 1ª Caravana Aragonesa Universitaria fue rotundo, ya que la respuesta de los estudiantes voluntarios fue perfecta y se tuvo una gran respuesta de la ciudadanía a la que iba dirigida. Asimismo los integrantes de este proyecto fueron recibidos en 5 ayuntamientos y se estima que se realizaron actividades de sensibilización con más de 8.000 personas.

La Campaña “Ahorra energía” se ha realizado con el fin de sensibilizar a los centros para fomentar el ahorro energético.

Se han realizado revisiones ambientales iniciales como preauditoría para una futura implantación de una ISO 14001 al Servicio de Actividades Deportivas y los Colegios Mayores Universitarios Santa Isabel y Pedro Cerbuna.

Actualmente se está redactando el “Plan Estratégico Ambiental Universidad de Zaragoza 2010/2015”.

La Universidad de Zaragoza está liderando el grupo de trabajo sobre “mejoras ambientales en edificios” en recién creada Comisión Sectorial de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) sobre Calidad Ambiental y Prevención de Riesgos.



La Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza ha sido distinguida con el premio medioambiente Aragón 2008.

Se han colocado farolas para alumbrado exterior cuya proyección lumínica es únicamente hacia el suelo con lo que se aumenta la luminosidad en la zona de los viandantes y se evita la contaminación lumínica.

**Línea 6.4.3. En la línea de potenciar el carril-bici, facilitando el uso de este medio de transporte mediante las infraestructuras necesarias**

Se han instalado 150 arcos para aparcamiento de bicicletas en los 3 campus de Zaragoza.

**OBJETIVO 6.5. POTENCIAR EN UNOS CASOS Y DEFINIR EN OTROS, LAS LABORES DE PROYECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA NUEVA ÁREA CREADA AL EFECTO**

**Línea 6.5.1 Consolidación de la O.U.A.D. (Oficina Universitaria de Atención al Discapacitado) a través de diferentes acciones**

Se ha atendido a los estudiantes con discapacidad que han solicitado información y/o prestaciones varias en la OUAD.

Estudiantes con discapacidad de nuevo ingreso en la Universidad de Zaragoza que han solicitado los servicios de la oficina de Discapacidad en el inicio del presente curso 2009/2010: setenta y ocho.

Se ha facilitado la inclusión y mayor grado posible de autonomía a estudiantes con alguna discapacidad, preferentemente físicas, pero también sensoriales (deficiencia auditiva y visual) y psíquicas (trastorno mental). Siendo las principales medidas la eliminación de barreras, medios técnicos y la contratación recursos humanos.

La oficina ha realizado distintas actividades de sensibilización dentro de la comunidad universitaria, dentro de las cuales hay que destacar:

Abril 2009: Colaboración junto con la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de Zaragoza en las I Jornadas sobre Sexualidad en la Discapacidad "Rompiendo Mitos".

Mayo 2009: Colaboración junto con el colectivo "2.a vía Acompañamiento Terapéutico Social Coop." y con el área de Proyección Cultural, para el I Ciclo de Cine y Locura de Aragón.

La OUAD ha estado presente en distintas reuniones a nivel estatal, y en varios congresos relacionados con el mundo de la discapacidad, entre ellos destacar:

Mayo 2009: Participación en el III Workshop desarrollado en Alicante.

Noviembre 2009: Participación en el Comité Asesor, y en una mesa redonda del Congreso Nacional sobre "Universidad y Discapacidad", que tuvo lugar en León (11-12 de noviembre).

Apoyo administrativo al proyecto “Vida Independiente” que se lleva a cabo en el Campus de Huesca.

Se ha realizado apoyo administrativo y técnico al II Congreso de Comunicación Aumentativa. Comunicación y tecnología para la vida (17-19 septiembre)

Se ha firmado un convenio con la Fundación Universia para participar “Banco de productos de apoyo”, por el que desde septiembre de 2009, los estudiantes con discapacidad pueden tener acceso al préstamo de productos de apoyo a la comunicación y/o información.

#### **Línea 6.5.2. Definición de la responsabilidad social corporativa**

Se está elaborando la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, que será presentada a principios del 2010, mediante la valoración de un centenar y medio de indicadores.

Para ello se ha constituido un grupo de trabajo encabezados por los expertos en la materia, entre ellos J.M. Moneva, Emilio Marín y J.J. Cubero.

Miembros de este grupo de trabajo han participado en diversos congresos relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa.

#### **Línea 6.5.3. Definición de la política de Cooperación al Desarrollo, en colaboración con el Vicerrectora de Relaciones Internacionales (enero-abril 2009)**

Desde el Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social, en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se han establecido propuestas de cooperación con diversas instituciones universitarias y sociales.

Se ha participado en el fortalecimiento de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Zaragoza, tanto en su organización como en su visibilidad entre la comunidad universitaria.

Se han fomentado acuerdos y relaciones con instituciones latinoamericanas para actuaciones de cooperación en diversas zonas.

Se ha asesorado y participado en la planificación y desarrollo de la Semana de Cooperación al Desarrollo llevada a cabo en el Campus de San Francisco los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre.

#### **Línea 6.5.4. Definición de la filosofía que debe regir una Universidad responsable**

Se han llevado a cabo las oportunas gestiones para la adhesión de la Universidad de Zaragoza a la Red Española de “Universidades Saludables”.

Se ha iniciado el análisis de la situación actual, trabajando en conjunto con las distintas áreas de la universidad implicadas en este tema: entorno universitario, currícula e investigación relacionados con la promoción para la salud, actividades de promoción y educación para la salud y, por último, interacción, colaboración intersectorial y participación.

#### **Línea 6.5.5. Programación de la Universidad Solidaria**

Se ha continuado ofreciendo a los alumnos universitarios la posibilidad de participar en el programa de convivencia intergeneracional "Vive y Convive" (en la actualidad hay trece parejas).

Se ha elaborado el boletín informativo mensual de la "UZ-Solidaria".

Durante el periodo estival se realizaron los campamentos de día en los Campus San Francisco y Río Ebro, en los que participaron más de 250 niños y el campamento de montaña en Gistaín, con una participación de más de 75 niños.

### **OBJETIVO 6.6. FORMACIÓN CONTINUA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRESENCIAL Y ON-LINE**

Desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) se ha ofertado durante el año 2009 un programa de formación no presencial que incluye 23 módulos formativos, de temática muy concreta en materias de Prevención, y un curso básico de prevención de riesgos laborales de 50 horas de duración. La actividad ha recibido una subvención del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

Así mismo, se han ofertado diversos cursos presenciales.

#### **Línea 6.6.1. Formación voluntaria y/u obligatoria PAS.**

En este año 2009, hasta la fecha, han realizado el curso básico de Prevención de Riesgos Laborales on-line, de 50 horas de duración, un total de 68 trabajadores.

Así mismo, 29 trabajadores han realizado el módulo de 7 cursos formativos, con una duración de 21 horas.

Se han realizado de forma presencial:

Curso de adiestramiento en el uso de desfibriladores y primeros auxilios de 8 horas de duración: 28 asistentes.

Curso de Escuela de Espalda Sana, con una duración de 6 horas: 395 asistentes.

Curso de Gestión de Riesgos Psicosociales, con una duración de 6 horas: 34 asistentes (dirigido a Jefes de Servicio, Administradores de Centros y Colegios Mayores y Directores de Unidad).

Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales en las Universidades Españolas, con el título de "La Universidad como eje transversal de la Prevención Integral", con una duración de 20 horas: 68 asistentes.

Cursos de Planes de Autoprotección y Evacuación de Edificios: a 146 trabajadores se les ha impartido 2 horas de teórica y a 23 trabajadores 4 horas de práctica.

El total de horas de formación del PAS ha sido de 8.551.

#### **Línea 6.6.2 Formación voluntaria y/u obligatoria PDI**

En este año 2009, hasta la fecha, han realizado el curso básico de Prevención de Riesgos Laborales on-line, de 50 horas, un total de 77 trabajadores.

Así mismo, 59 trabajadores han realizado el módulo de 7 cursos formativos, con una duración de 21 horas.

Se ha realizado de forma presencial un Curso de Cuidado de la voz en el trabajo, de 4 horas de duración al que han asistido 184 trabajadores.

El total de horas de formación del PDI ha sido de 5.825.

#### **Línea 6.6.3. Formación voluntaria y/u obligatoria Estudiantes (Seguridad en Edificios)**

Se ha informado a todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza, mediante correo electrónico, sobre la "Seguridad en los Centros de la Universidad", en referencia a situaciones de emergencia y evacuación de edificios.

Igualmente se han distribuido trípticos a todos los residentes de los Colegios Mayores (Zaragoza, Huesca y Teruel).

#### **Línea 6.6.5. Integrar la actividad preventiva en el sistema de gestión de la Universidad**

De conformidad con la normativa vigente en la materia y enmarcada dentro de la política establecida por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), la Gerencia presentó al Consejo de Gobierno la propuesta en Política de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, la cual fue aprobada en fecha 13 de febrero de 2009.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.1. de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, y después de haber sido aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en sesión celebrada el 26 de octubre de 2009, la Gerencia, dentro de la Política de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad, va a presentar al Consejo de Gobierno la propuesta del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza.

### **OBJETIVO 6.7. ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

#### **Línea 6.7.1. Elaboración e implantación del Plan de Autoprotección en todos los edificios de la Universidad de Zaragoza**

En el art. 20 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, relativo a Medidas de Emergencia, se establecen los principios generales relativos a analizar las posibles situaciones de emergencia y a adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, como obligación expresa que recae en la empresa.

El R.D. 393/2007 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que

puedan dar origen a situaciones de emergencia, establece los principios que han de regir en la elaboración, implantación, mantenimiento y responsabilidad de los mismos, cuya obligación expresa recae en el titular de la actividad.

#### **Línea 6.7.2 Información y definición de forma orgánica y funcional de actuaciones**

En cumplimiento del R.D. 393/2007, en los Planes de Autoprotección de los edificios realizados se han definido, tanto orgánica como funcionalmente, las actuaciones que se deben desarrollar así como las personas con responsabilidad en el mismo, con el fin de conseguir una correcta implantación y mantenimiento.

#### **Línea 6.7.3 Elaboración de Planes de Emergencia y Evacuación de edificios**

Durante el año 2009, tal y como se acordó en el calendario de actuaciones aprobado por el Comité de Seguridad y Salud, han sido realizados los planes de Autoprotección de los siguientes Edificios:

- › Facultad de Ciencias Físicas
- › Facultad de Ciencias Químicas
- › Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna
- › Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
- › Facultad de Veterinaria, edificio Central
- › Edificio Encefalopatías
- › Hospital Veterinaria
- › Facultad de Veterinaria, edificio Aulario
- › Escuela Superior Politécnica de Huesca, edificio Tozal de Guara

A partir de este momento, se procederá a la implantación de dichos Planes y a la realización anual de los correspondientes simulacros de evacuación.

### **OBJETIVO 6.8. VIGILANCIA DE LA SALUD**

#### **Línea 6.8.1. Integrar la acción preventiva en el sistema de gestión de la Universidad**

Durante el año 2009, se han realizado varias campañas informativas para la integración de las acciones preventivas en el sistema de la Universidad, haciendo especial hincapié en los trabajadores discapacitados y especialmente sensibles, como cumplimiento del art. 25.1 y 25.2 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

Se ha trabajado en el incremento de realizaciones de evaluaciones de puestos de trabajo, de riesgos de edificios, evaluaciones iniciales de edificios nuevos y/o reformados, evaluaciones de Proyectos de Bioseguridad y Proyectos de Investigación.

Desde la Gerencia, el Consejo Social y la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL), se han organizado las I Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales con el lema "La Universidad como eje transversal de la Prevención Integral". Con estas Jornadas, celebradas los días 5 y 6 de noviembre de 2009, se ha intentado integrar transversalmente en la gestión de la Universidad,

mediante la asistencia de numerosos Directivos y mandos intermedios de la Universidad de Zaragoza, la política de prevención de esta Universidad.

#### **Línea 6.8.2. Implantación procedimientos sobre control y seguimiento de Accidentes de Trabajo (A.T.) y Enfermedades Profesionales (E.P.)**

Durante el periodo 2009, se ha realizado una campaña informativa para la comunicación de cualquier accidente de trabajo acaecido en el puesto de trabajo, mediante un formulario existente en la Web de la UPRL, consiguiéndose de esta manera una rápida y eficaz comunicación.

En la página Web de la Unidad (<http://uprl.unizar.es/notriesgos.html>) se ha puesto en marcha un sistema de comunicación de cuantos riesgos para la salud de los trabajadores se detecten en los puestos de trabajo, así como en el resto de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza. El sistema consiste en el envío automatizado de un mensaje de correo electrónico a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) desde esa página Web.

#### **Línea 6.8.3. Implantación de medidas preventivas y desarrollo de actividades encaminadas a minimizar riesgos**

Utilizando como medio de difusión el correo electrónico y la página Web de la UPRL, se han llevado a cabo una serie de campañas informativas para todos los trabajadores de la Universidad de Zaragoza con la finalidad de que sean un medio más para la prevención de riesgos, accidentes laborales y enfermedades profesionales que sufren los trabajadores de esta Universidad durante su jornada laboral:

- › 4 de febrero Día Internacional contra el Cáncer
- › 31 de mayo Día Mundial sin Tabaco
- › Fichas de Seguridad de Productos Químicos
- › Manual de Seguridad en Laboratorios de la Universidad de Zaragoza.
- › Prevención de Riesgos Laborales: El cuidado de la voz en el trabajo.
- › Protocolo de actuación en caso de Emergencias en Ascensores.
- › Protocolos en caso de Emergencias por accidentes
- › Seguridad en el trabajo con Productos Químicos
- › Teléfono único de Emergencias de la Universidad de Zaragoza
- › Prevención de Riesgos Laborales: Escuela de Espalda
- › Cursos de formación a distancia sobre prevención de riesgos laborales
- › Programa de Ejercicio Físico Regular en la Universidad
- › Procedimiento de trabajo en espacios confinados
- › Procedimiento de Gestión de Residuos Peligrosos
- › Procedimiento de Gestión de Residuos Sanitarios
- › Seguridad en los edificios de la Universidad
- › Equipos de Protección Individual
- › Lugares de trabajo
- › La Universidad como eje transversal de la Prevención Integral

- › Espacio cardiosaludable en la Universidad de Zaragoza
- › Plan de Contingencia de la Universidad de Zaragoza ante la pandemia de Gripe por virus A

## **OBJETIVO 6.9. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES**

### **Línea 6.9.1. Aplicación normativa de coordinación actividades empresariales**

Se ha elaborado el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales. El mismo, se encuentra en trámite de presentación al Comité de Seguridad y Salud para su revisión y aprobación, si procede, y pendiente de evaluación por el Servicio Jurídico de la Universidad.

## **ACCIONES REALIZADAS EN 2009 NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2008**

La Universidad de Zaragoza, a través del Vicerrectorado de Ciencias de la Salud, ha realizado un plan de contingencia para la gripe A con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la actividad académica y minimizar los posibles efectos derivados de una pandemia colaborando activamente con las autoridades sanitarias a fin de establecer las medidas preventivas más oportunas e informar con transparencia a toda la Comunidad Universitaria. Para lograr este objetivo se ha creado un comité de seguimiento que ha elaborado un plan concreto que se ha divulgado entre toda la comunidad universitaria.

El Vicerrectorado de Ciencias de la Salud está coordinando la instalación de desfibriladores semiautomáticos en los campus universitarios, convirtiéndose de este modo la Universidad, en un espacio cardioprotegido para cuidar el corazón de toda la comunidad universitaria y visitantes. Hasta la fecha se han instalado en los Campus de Huesca, Teruel, San Francisco, Río Ebro, Facultad de Veterinaria y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, siendo intención de ampliar a todos los lugares universitarios en donde la concurrencia de personal sea elevada.

### OBJETIVO 7.1. ESTABLECER Y POTENCIAR LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

#### Línea 7.1.1. Incrementar la internacionalización de la Universidad de Zaragoza

Los programas de movilidad internacional son una herramienta estratégica de la Universidad de Zaragoza que permiten la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios. El programa Erasmus destaca por su consolidación, si bien, durante los últimos años, la Universidad de Zaragoza ha ido consolidando relaciones bilaterales en zonas geográficas diferentes de Europa y ha puesto en marcha otros programas de movilidad (Americampus, Universidad de Zaragoza-Bancaja, Stella, Grupo 9 de Universidades).

Pero internacionalizar no significa, únicamente, fomentar la movilidad sino que también es indispensable implementar acciones que favorezcan que el “mundo exterior” penetre en las aulas, laboratorios y dependencias de la Universidad de Zaragoza (“Internationalisation at home”). Estas acciones incluyen la oferta de clases en otro idioma (inglés), la interacción con universitarios extranjeros, o la movilidad virtual, entre otras.

En términos globales, las cifras de movilidad (estudiantes, PDI y PAS) han aumentado respecto al año pasado. El programa Erasmus de movilidad de estudiantes destaca por su consolidación entre el resto. Sin embargo, es importante resaltar el gran aumento relativo experimentado por otros programas, especialmente Americampus, tanto en número de estudiantes enviados y recibidos como en número de convenios firmados con universidades extranjeras. No obstante, y a pesar de esta tendencia creciente, las cifras son insuficientes y se requiere potenciar la movilidad en todos los ámbitos universitarios con el fin de que los porcentajes tanto *in* como *out* sean mayores. Asimismo, las visitas de formación Erasmus, de muy reciente creación, deben ser potenciadas y apoyadas por la Universidad de Zaragoza, pues constituyen un elemento muy valioso.

En cuanto al apoyo en la búsqueda y disponibilidad de alojamiento para estudiantes extranjeros, se ha visto incrementado con la Residencia Goya II en virtud de la firma de un convenio con la sociedad Vivir Zaragoza.

Por otro lado, en el curso 2008/2009, se han impartido un total de 102 asignaturas en inglés en estudios de grado, frente a las 83 impartidas el curso anterior. Con objeto de apoyar al profesorado implicado, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ha financiado cursos de inglés (30 horas) dirigidos al PDI de todos los centros de la Universidad de Zaragoza, que han sido impartidos por profesorado del Departamento de Filología Inglesa y Alemana, y del Centro de Lenguas Modernas. Sin embargo, la consolidación en el tiempo de estas acciones no está exenta de dificultades, siendo necesario arbitrar mecanismos para consolidar esta oferta formativa a través de un reconocimiento y apoyo adecuados a los docentes de manera estable.



La oferta de asignaturas en inglés también alcanza a la formación de postgrado, siendo varios los másteres universitarios y programas de doctorado que ofrecen docencia parcial en la lengua franca de la comunidad científica internacional. La oferta de titulaciones completas en inglés ofrece mayores dificultades, especialmente en el nivel de grado. El Máster Universitario Nanostructured Materials for Nanotechnology Applications (NANOMAT) es el primer máster que se imparte íntegramente en inglés. Verificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), ha comenzado a impartirse en septiembre de 2009. Este máster responde al reto de internacionalización de nuestra universidad ofertando, además de la docencia en inglés, la participación internacional de profesores y alumnos, así como un esfuerzo en la promoción internacional de la universidad. Además, la Universidad de Zaragoza se ha asociado al Institute of Nanotechnology (IoN), referente mundial en el desarrollo y la promoción de todos los aspectos relacionados con la Nanociencia y la Nanotecnología.

También se han iniciado contactos para explorar la posible elaboración de programas conjuntos con la Universidad de Pau y el Pôle de Recherche et d'Enseignement Supérieur (PRES) de Toulouse.

Por último, este vicerrectorado ha convocado ayudas destinadas a favorecer la planificación estratégica de la internacionalización de nuestros centros, con un presupuesto de 80.000€, que ha permitido financiar un total de 33 acciones propuestas por 15 centros.

#### **Línea 7.1.2. Consolidar el aparato administrativo para la gestión de las relaciones internacionales**

Los diferentes programas y actividades de relaciones internacionales y de cooperación al desarrollo conllevan un gran volumen de gestión que consume numerosos recursos. Puesto que la eficacia y la calidad en la gestión son objetivos claves de esta Universidad, a iniciativa de la Gerencia, y con el total apoyo del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, se ha comenzado a trabajar en la implantación de un sistema de calidad en el Servicio de Relaciones Internacionales.

Durante el curso 2008/2009 se ha continuado avanzando en el desarrollo de la aplicación informática SIGMA para programas de movilidad, que ha afectado principalmente a la gestión de los acuerdos bilaterales y a las solicitudes de los estudiantes Erasmus (*in* y *out*). A petición de la Vicerrectora de Relaciones Internacionales, un grupo de trabajo ha elaborado un borrador de reglamento de movilidad internacional para los estudiantes. Además, se ha hecho un esfuerzo importante planificando con antelación el calendario para el próximo curso de convocatorias dependientes del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Dicho calendario ha sido enviado a los responsables de los Centros en junio de 2009, con objeto de permitirles una mejor planificación del curso 2009/2010.

Son destacables igualmente la realización de un curso de inglés específico para PAS, organizado conjuntamente por Gerencia y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, así como la creciente participación del PAS de la Universidad en programas de movilidad.

Finalmente, se ha constituido un Comité de Autoevaluación, del que forman parte personas de los diferentes sectores o unidades del ámbito de las relaciones internacionales, y que trabajará de acuerdo con las indicaciones de la Unidad de Racionalización. El resultado de este trabajo se traducirá en un informe de autoevaluación, un análisis DAFO y la definición de indicadores adecuados de internacionalización que reflejen la dimensión internacional real de la Universidad de Zaragoza.

#### **Línea 7.1.3. Impulsar la participación de la Universidad de Zaragoza en programas y redes internacionales docentes, tanto europeas como iberoamericanas**

Nuestra participación en programas de cooperación interuniversitaria, en algunos casos como coordinadores, es destacable, especialmente en programas europeos como ALFA III (1 proyecto), Comenius (1), Erasmus Intensive Programme (4), Erasmus Multilateral Projects - Virtual Campuses (1), Erasmus Network (5), Erasmus Mundus (1), Leonardo Multilateral Projects - Modernisation of Higher Education (1), Leonardo Pilot Project (1), Leonardo Studies (1), Indicators and Dissemination (1), Tempus Joint European Project (2).

#### **Línea 7.1.4. Promoción de la Universidad de Zaragoza a nivel internacional**

Se ha continuado con la reorganización de los contenidos de la página Web de Internacionales, se han elaborado folletos en inglés y francés con información institucional de la Universidad de Zaragoza, así como con la oferta académica de grado, posgrado, estudiantes visitantes, etc. Se ha participado en ferias de educación superior (Expo Universidad Argentina y Europosgrados de Méjico, a través del Grupo 9 de Universidades), en la Asamblea de la European Association for International Education (EAIE) y del Grupo Compostela, en encuentros institucionales con otras universidades (Universidad de Pau; PRÈS de Toulouse; Universidad Babes Bolay, Cluj-Napoca; Universidad Rafael Landívar, Guatemala), así como otros foros nacionales e internacionales relevantes en el ámbito de las Relaciones internacionales universitarias (European University Association (EUA), Academic Cooperation Association (ACA), Comisión Española Universitaria de Relaciones Internacionales (CEURI), Sectorial de Relaciones internacionales del Grupo 9 de Universidades, Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE), Ministerio de Ciencia e Innovación, Ministerio de Educación).

Asimismo se han realizado encuentros Universitarios con rectores de Universidades hispanoamericanas destacando Cuba, Brasil, México y Nicaragua, entre otras. Así como con Rectores de Universidades Europeas con especial relevancia con las Universidades de Toulouse.

### **OBJETIVO 7.2. GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS**

#### **Línea 7.2.1. Diseño y elaboración del Presupuesto**

Se solicitó a las Unidades de Planificación correspondientes la información necesaria para la elaboración del Presupuesto de 2009, en los meses de octubre y noviembre de 2008.

Se ha realizado un análisis de la ejecución presupuestaria de las Unidades en los últimos ejercicios.

Se realizó la adecuación de los gastos a los ingresos previstos para 2009 en diciembre y enero de 2008.

Se ha elaborado un documento de los criterios de asignación y detección de superávits y déficits estructurales, con un análisis más detallado del modelo de asignación económica a Centros y Departamentos para su gestión descentralizada, potenciando el peso de las prácticas externas de los estudiantes.

El Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2009 fue sometido a consideración del Consejo de Gobierno el día 4 de marzo de 2009 que, tras un periodo de alegaciones, lo aprobó con fecha 30 de marzo y fue aprobado definitivamente por el Consejo Social el 7 de abril de 2009.

#### **Línea 7.2.2. Seguimiento de la ejecución del Presupuesto**

Se ha realizado el análisis de la ejecución presupuestaria de 2008.

La Memoria Económica de 2008 se presentó y aprobó en el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 16 de junio de 2009.

La Comisión Económica, asesora del Consejo de Dirección, se ha reunido periódicamente y ha realizado un seguimiento exhaustivo de la ejecución presupuestaria y de tesorería de la Universidad de Zaragoza, a lo largo de 2009, analizando las necesidades reales de Centros y Departamentos, posibles insuficiencias presupuestarias en algunas unidades y la ejecución del gasto relacionado con las nuevas titulaciones, infraestructuras, capítulo I, "Personal", cumplimiento de los contratos-programa, etc.

Se ha elaborado un informe de indicadores, junto con las direcciones de área del Vicerrectorado, para el Contrato-programa relativo a la financiación de la Universidad de Zaragoza a través de la medición de indicadores de calidad en los ámbitos de la investigación, la gestión y la docencia universitaria para 2009, Dicho informe fue debatido en diversas reuniones con personal del Departamento de Enseñanza Superior del Gobierno de Aragón y culminó con la firma del mismo en octubre de 2009.

#### **Línea 7.2.3. Diseño, implementación y explotación de resultados de un sistema de contabilidad analítica**

Se ha estudiado e introducido importantes cambios en los criterios contenidos en el informe personalizado de costes de la Universidad de Zaragoza, que se había aprobado previamente.

Se han realizado trabajos dirigidos a la elaboración de una publicación en la que se recojan los principales resultados obtenidos a partir del sistema de contabilidad analítica implementado, que se halla en fase de elaboración.

## **OBJETIVO 7.3. CONSEGUIR UN MODELO DE FINANCIACIÓN ESTABLE QUE PERMITA UNA PLANIFICACIÓN ADECUADA EN EL MEDIO Y LARGO PLAZO**

### **Línea 7.3.1. Elaboración y mantenimiento de un banco de datos de indicadores económicos universitarios**

Se han actualizado los datos relativos a la información de PIB por Comunidades Autónomas.

Se ha estudiado la información económica incluida en los presupuestos aprobados por todas las Universidades públicas españolas.

A partir de los presupuestos de las Comunidades Autónomas se ha actualizado el banco de datos, incluyendo la información referente a la financiación de Universidades.

### **Línea 7.3.2. Análisis del modelo de financiación actual**

Se han detectado los puntos débiles del modelo actual y se han justificado las carencias de financiación pública que se derivan a partir del modelo actual.

### **Línea 7.3.3. Análisis de la contribución de la DGA en la financiación de la Universidad de Zaragoza**

Se ha elaborado un estudio comparativo de las transferencias de las Comunidades Autónomas hacia sus Universidades públicas en términos de PIB y se ha realizado un estudio comparativo del esfuerzo presupuestario de las Comunidades Autónomas hacia sus universidades públicas.

### **Línea 7.3.4. Aprobación del nuevo modelo de financiación**

Se ha elaborado una propuesta de un nuevo modelo de financiación de la Universidad de Zaragoza realizando una evaluación económica del modelo de financiación propuesto.

Asimismo se han mantenido reuniones con personal del Departamento de Enseñanza Superior del Gobierno de Aragón y se ha negociado el modelo de financiación.

## **OBJETIVO 7.4. INCREMENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS**

### **Línea 7.4.1. Incremento de ingresos procedentes de tasas, matrículas y precios públicos**

Se ha realizado una adecuación económica de los créditos de los nuevos grados y estudio del coste que supone su implantación en función del incremento del gasto corriente por estudiante.

Se ha elaborado una propuesta de precios públicos para el curso académico 2009/2010, aprobada por el Consejo Social el 23 de junio de 2009, en la que se determina la actualización de precios públicos con un incremento del 2% respecto al año anterior.

#### **Línea 7.4.2. Incremento de ingresos procedentes de los contratos de investigación**

Se halla en estudio una propuesta para incrementar los ingresos procedentes de los contratos de investigación, esperando resultados de contabilidad analítica.

#### **Línea 7.4.3. Incremento de los ingresos de los contratos de formación y de colaboración con instituciones y empresas públicas y privadas, o a través de acuerdos de mecenazgo**

Se han realizados reuniones con responsables de las principales entidades financieras y se han elaborado propuestas de colaboración, que se traducen en los Acuerdos y Convenios de Mecenazgo suscritos con las entidades.

Igualmente se han potenciado Acuerdos de Colaboración y Mecenazgo con empresas públicas y privadas.

### **OBJETIVO 7.5 CREACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN Y RECONOCIMIENTO INTEGRADO DE MÉRITOS DOCENTES**

#### **Línea 7.5.1. Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de gestión y difusión de los proyectos de innovación basado en bases de datos e interfaz Web**

Se ha diseñado y desarrollado el sistema técnico completo para la gestión de las convocatorias de innovación y su difusión en Web, para la presentación de solicitudes, para el trabajo de la comisión de evaluación, la comunicación personalizada del fallo de las convocatorias y para la gestión integral de los proyectos de innovación. Se recoge así en bases de datos toda la información relativa a cada uno de los proyectos, lo que permite su análisis y difusión pública.

Se ha desarrollado una primera fase de exposición en Web de los proyectos de innovación existentes que permite la búsqueda por autores y la consulta de sus memorias. Se encuentra en proceso la creación de un sitio Web.

#### **Línea 7.5.2. Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema técnico de gestión integral de los méritos docentes que incluya innovación, formación del profesorado, jornadas de innovación y otros méritos**

Se ha elaborado una base de datos que recoge de forma automatizada todos los cursos de formación que realizan todos los profesores de la universidad, su participación en proyectos de innovación y en las Jornadas de Innovación y sus publicaciones, y sus certificaciones de participación en el Anillo Digital Docente (ADD). Se encuentra en proceso su conexión con el sistema MEDONTE de reconocimiento de méritos.

### **OBJETIVO 7.6. ADAPTACIÓN DE LA RPT DEL PAS A LAS NECESIDADES DE UNA UNIVERSIDAD EFICIENTES EN SU GESTIÓN, MODERNA Y SOLIDARIA**

#### **Línea 7.6.1. Implantación de un sistema ágil y eficaz de modificación de plantilla del PAS que permita la adecuación de los recursos humanos a las necesidades de forma rápida y flexible**

Con fecha 16 de noviembre se ha presentado a la Mesa Sectorial del PAS una propuesta de modificación de RPT en la que se recoge una propuesta de

normativa que deroga la anterior del año 2002 y agiliza el proceso de modificación para un futuro. Este documento, actualmente en proceso de alegaciones hasta el próximo día 31 de enero de 2010, previsiblemente se aprobará antes de finalizar el primer trimestre de dicho año.

**Línea 7.6.2. Introducción en la RPT del PAS de puestos destinados a personas con discapacidad mental, sensorial o psíquica**

En la propuesta de modificación de RPT se incorporan nuevas figuras, que no sustituyen a otros puestos de trabajo y que denominamos Colaboradores de puestos básicos de servicios. Concretamente se proponen tres efectivos, uno en el Paraninfo de Zaragoza, otro en el Vicerrectorado de Huesca y otro en el de Teruel, para puestos que se adaptarán en todas sus fases (selección y formación) para personas con discapacidad psíquica o sensorial.

**Línea 7.6.3. Adaptación de la RPT del PAS a las necesidades de calidad requeridas por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**

La propuesta de modificación de RPT pretende dar los primeros pasos para la adaptación del PAS a las necesidades de calidad requeridas por el Espacio Europeo De Educación Superior (EEES), pero sobre todo se propone la creación de la Plantilla de Referencia que actuará como una herramienta de planificación que pretende ser ágil y eficiente y sobre la que se sustentará la herramienta de gestión, que será la RPT.

## **OBJETIVO 7.7. DESARROLLAR LA CULTURA DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA**

**Línea 7.7.1. Implantación de sistemas de evaluación de la calidad en los servicios universitarios**

La Biblioteca Universitaria se encuentra inmersa en un sistema de mejora continua desde hace ya más de 5 años. Ha participado en el programa de Evaluación de Servicios de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), a partir del cual se han ido definiendo sucesivos Planes de Mejora que se han ido poniendo en marcha a través de diferentes Grupos de Mejora. La Biblioteca Hypatia de Alejandría del Centro Politécnico Superior obtuvo el Certificado ISO 9001 que se ha renovado hace poco. En la actualidad todas las bibliotecas que forman parte de la Biblioteca Universitaria están en un nuevo proceso de autoevaluación con la herramienta Perfil EFQM, a partir del cual se solicitará el correspondiente Sello de Reconocimiento Europeo del Modelo Europeo de Excelencia.

Se ha iniciado un proceso de autoevaluación de los Servicios de Apoyo a la Investigación (14) y de la Sección y las Oficinas de Relaciones Internacionales. Para ello, se ha nombrado un Comité de Autoevaluación siguiendo el Modelo EFQM que, a través de reuniones periódicas y con la colaboración de todas las personas que integran las unidades, realice un diagnóstico de la situación actual, fortalezas y áreas de mejora, con el objetivo de elaborar e implantar un Plan de Mejoras y, en un futuro próximo, optar a un Sello EFQM de reconocimiento.

### **Línea 7.7.2 Crear un manual de protocolo de la Universidad de Zaragoza**

En el mes de mayo se creó un grupo de trabajo integrado por 10 personas de los distintos ámbitos universitarios expertos en materia de protocolo con el objetivo de crear un manual sencillo y práctico que sirva de referente para cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que necesite organizar un acto protocolario, que le indique de principio a fin las actuaciones que deben realizarse.

Se han mantenido diversas reuniones, creándose cuatro subcomisiones de trabajo: normativa, logística, actos e informática. Se ha elaborado una propuesta inicial de normativa, pendiente de revisión dentro de la propia comisión. Asimismo se ha iniciado la fase de análisis previo para la puesta en funcionamiento de una herramienta informática que permita una gestión integral del protocolo universitario.

### **Línea 7.7.3 Revisar y actualizar las bases de datos de cargos institucionales internos y externos e implantar un sistema integrado para la obtención de datos.**

Se han iniciado acciones encaminadas a la revisión actualización y depuración del contenido de las bases de datos de carácter institucional con el fin de agilizar la comunicación interna y externa y permitir su uso compartido por todas las autoridades y altos cargos demandantes de esta información.

## **OBJETIVO 7.8. MEJORAR LA GESTIÓN ECONÓMICA, POTENCIANDO LA AUSTERIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA EFICIENCIA**

### **Línea 7.8.1. Incorporar medidas de racionalidad y austeridad en el gasto**

Se ha reducido el porcentaje de los gastos de protocolo, cuyo límite máximo se establece en las Normas de Gestión Económica, mediante un examen de los gastos descentralizados de las Unidades de planificación.

Ha descendido la asignación para los gastos de protocolo en unidades centrales y descentralizadas y su adecuación en la ejecución de los mismos.

Se ha realizado un control previo riguroso del saldo contable de las Unidades para evitar déficits al finalizar el ejercicio.

Se han pedido justificaciones relativas a las asignaciones de Unidades Centrales a Centros y Departamentos, antes de realizar las transferencias internas, como medida para reponer el gasto realmente ejecutado.

Se ha realizado un seguimiento del grado de ejecución presupuestaria de las Unidades de forma puntual, para evitar que excedieran sus recursos.

Se han optimizado los recursos, mediante una revisión de las condiciones financieras de las entidades bancarias y un control de los gastos financieros y saldos de tesorería.

Se han incrementado recursos por utilización de infraestructura universitaria, en relación con el año anterior.

Se ha revisado la facturación emitida para compensar los gastos reales por actividades realizadas por otras entidades en la Universidad de Zaragoza.

Se encuentra en proceso de elaboración un informe relativo a los costes indirectos de proyectos y contratos de investigación, en el marco de la contabilidad analítica.

#### **Línea 7.8.2. Potenciar el control y la transparencia en la gestión económica**

Se han incrementado las medidas de control de las Unidades de Planificación.

Se ha elaborado una auditoría externa, solicitada por el Consejo Social y adjudicada mediante procedimiento abierto de contratación a la empresa KPMG.

Se ha incrementado el número de informes elaborados por la Unidad de Control Interno, en concreto, los relativos al cumplimiento de los requerimientos legales en el pago de becas de servicios universitarios.

Se ha puesto de manifiesto a las Unidades de Planificación de las deficiencias observadas por la Unidad de Control Interno y por la Sección de Contabilidad en sus fiscalizaciones y auditorías y en la revisión de sus cuentas justificativas, respectivamente.

Se han elaborado informes trimestrales de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y de la situación de tesorería, analizados por la Comisión Económica.

El gasto realizado en el Capítulo I, "Personal", ha sido mensualmente examinado por la Gerencia, desglosado en personal de administración y servicios y personal docente e investigador, analizando las desviaciones más importantes.

#### **Línea 7.8.3. Lograr una gestión eficiente de los recursos**

Se ha elaborado la documentación necesaria para la adaptación a la nueva normativa de contratación administrativa por el Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación, en colaboración con el Gobierno de Aragón y el Servicio Jurídico.

Se han adaptado los procedimientos de contratación de la Universidad de Zaragoza a la nueva normativa de contratación pública y su adaptación a la normativa europea.

Se han organizado procedimientos de contratación: mesas de contratación, pliegos administrativos, publicación electrónica, procedimientos negociados, procedimientos abiertos, Acuerdos-Marco, etc.

Se halla en elaboración las modificaciones de la normativa interna de contratación de la Universidad de Zaragoza.

Se ha disminuido el porcentaje de impagados por facturación y pagos indebidos.



Se ha realizado un seguimiento exhaustivo de la facturación impagada con vencimiento superior a un año, reclamando a empresas y particulares los pagos atrasados, periódicamente.

Se ha incrementado el volumen económico de recuperación de pagos indebidos abonados en nómina a los trabajadores.

## **OBJETIVO 7.9. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

### **Línea 7.9.1. Inventario de procedimientos administrativos de la Universidad de Zaragoza**

Se ha trabajado desde los Servicios Académicos en la elaboración de procesos que permitan conocer la forma de realización de cada una de las actividades de gestión académica. Los procesos más representativos se han utilizado en las Memorias de Verificación.

En marzo de 2009 se constituyó la Comisión de Seguimiento del desarrollo de la Administración Electrónica en la Universidad de Zaragoza constituida por la Gerencia (Gerente y Vicegerentes), Secretaría General (Secretario General), Servicio Jurídico (Jefa del Servicio Jurídico), Servicio de Informática y Comunicaciones (Director, Director Técnico y Director del Área de Gestión) y la Unidad de Calidad y Racionalización (Jefa de la Unidad).

Esta comisión ha propuesto el nombramiento de un Coordinador del desarrollo de la Administración electrónica y la creación de una comisión técnica constituida por dicho Coordinador, el Director Técnico del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza (SICUZ), el Director del Área de Gestión del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza (SICUZ) y la Jefa de la Unidad de Calidad y Racionalización.

Asimismo, se decidió convocar un Concurso Público para agilizar el desarrollo de la implantación de la administración electrónica en la Universidad, solicitando apoyo en la elaboración del catálogo de procedimientos, la reingeniería de los mismos, el diseño e implantación de la plataforma de tramitación electrónica y la puesta en funcionamiento de un conjunto de 50 procedimientos. Este concurso se adjudicó a principios de noviembre de 2009 y se ejecutará a lo largo del año 2010 y 2011.

Como consecuencia del retraso en la ejecución de este Procedimiento, el comienzo de todas las acciones relativas a la Administración Electrónica se verán afectadas de un retraso de aproximadamente 1 año aunque, por otro lado, la participación de la empresa nos posibilita un desarrollo más rápido de la implantación en su globalidad.

Se ha realizado un primer diseño de la ficha de definición de los procedimientos, pero, como este trabajo está incluido en el desarrollo del concurso convocado, su definición definitiva se realizará conjuntamente con el equipo de trabajo de la empresa adjudicataria del concurso.

Para agilizar el desarrollo de la realización del inventario de procedimientos se ha elaborado un documento que recopila toda la información existente al

respecto en la Universidad que servirá como borrador de trabajo en éste proceso.

**Línea 7.9.2. Adaptación de los procesos administrativos a la administración electrónica. Reingeniería de procesos: normalización, simplificación y adaptación a las nuevas tecnologías**

Este trabajo se ha incluido como una de las tareas a desarrollar por la empresa contratada (en colaboración con el personal de la Universidad) por lo que se ejecutará durante el primer semestre de 2010.

**Línea 7.9.3. Construcción de una plataforma tecnológica que sirva de soporte para la administración electrónica en la Universidad de Zaragoza**

Se ha establecido una relación permanente con la Diputación General de Aragón habiéndonos integrado en la Comisión creada al efecto por ella para el desarrollo de las prescripciones técnicas.

Se ha participado en la reunión convocada conjuntamente por las Sectoriales de las TIC y de Secretarios Generales de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) para abordar el tema de la Administración Electrónica.

Asimismo, la Administración Electrónica fue uno de los temas de debate en la Sectorial de Gerentes de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) celebrada en Zaragoza.

En cuanto a la definición técnica y construcción de la plataforma tecnológica, éste trabajo se ha incluido como una de las tareas a desarrollar por la empresa contratada (en colaboración con el personal de la Universidad) por lo que se ejecutará durante el primer semestre de 2010.

La adquisición de los equipos informáticos y de comunicaciones necesarios, así como la definición de las necesidades técnicas en todos los ámbitos de la Universidad, debe desarrollarse inmediatamente después de la anterior por lo que su desarrollo se ha pospuesto y tendrá lugar a lo largo del segundo semestre de 2010.

**Línea 7.9.4. Transformación de la administración universitaria. Gestión del cambio**

En cuanto a las acciones previstas en esta línea, algunas deben desarrollarse por la empresa contratada en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones (SICUZ), por lo que se ha demorado su ejecución hasta el primer semestre de 2010.

**Línea 7.9.5. Administración electrónica en la Gestión Académica**

Se ha avanzado en distintos procesos de administración electrónica, fundamentalmente en el área de movilidad, permitiendo la realización de los distintos trámites, tanto de los alumnos que salen de nuestra Universidad, como de los que vienen de forma virtual.

Se ha seguido consolidando la automatrícula, consultas de expedientes mejoradas y traspaso de calificaciones a las actas por parte del profesorado que desea utilizar esta herramienta on-line.

En cuanto a la implementación del pago con tarjeta a través de Internet se ha incluido parcialmente como una de las tareas a desarrollar por la empresa contratada en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza (SICUZ), por lo que se ejecutará durante el primer semestre de 2010.

## **OBJETIVO 7.10. GESTIONAR LOS CAMBIOS EN LAS NUEVAS ESTRUCTURAS DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS**

### **Línea 7.10.1. Cambios en los procedimientos**

Los cambios normativos han conllevado un esfuerzo en las adaptaciones de los procedimientos a las nuevas situaciones normativas. Se está trabajando en la preparación de los procedimientos de las nuevas formas de acceso y admisión a la Universidad: acceso de mayores de 40 y 45 años, novedades en el acceso para mayores de 25 años y en las Pruebas de Acceso de los alumnos procedentes de Bachillerato y profundos cambios de procedimientos en la Admisión a Centros Universitarios. Se ha experimentado con sistemas de llamamiento más ágil para los alumnos de nuevo ingreso en lista de espera.

### **Línea 7.10.2. Información al PAS de Centros y Departamentos**

Se ha continuado con las sesiones formativas del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en las tres provincias, haciendo especial hincapié en el personal directamente involucrado en la gestión académica. Dichos cursos o sesiones se van centrando en aspectos concretos de la nueva gestión de las estructuras de las enseñanzas universitarias: adaptaciones, reconocimientos de créditos en los Grados, etc.

## **OBJETIVO 7.11 IMPLANTAR UN SISTEMA DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

### **Línea 7.11.1. Implantar en todos los niveles de la organización, un sistema de dirección estratégica.**

Implantar en todos los niveles de la organización un sistema de dirección estratégica.

A partir del mes de abril de 2009 el consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza ha trabajado en definir las líneas estratégicas de las actuaciones previstas para los próximos años (2009/2012) realizando un diagnóstico previo de la realidad de la Universidad, e identificando los principales retos y estrategias del equipo de dirección. La documentación correspondiente a este trabajo se presentó para la convocatoria del Campus de Excelencia Internacional publicada el 24 de julio. El proyecto presentado por la Universidad de Zaragoza obtuvo una mención de calidad por su carácter estratégico e innovador de 50.000 euros así como una subvención de 1.000.000 de euros para el

Subprograma de I+D+i y transferencia, obteniendo la calificación de Campus de Excelencia en Investigación.

Posteriormente el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en su sesión de 9 de noviembre, aprobó la creación de una Comisión Consultiva de expertos para elaborar las líneas generales de actuación y el método de trabajo para la próxima convocatoria de Campus de Excelencia Internacional. Está previsto que finalicen su trabajo a finales de enero próximo.

## ACCIONES REALIZADAS EN 2009 NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2008

A lo largo del año 2009, cabe resaltar las siguientes actuaciones en materia de personal:

El 1 de enero de 2009 se pone en marcha para todo el colectivo del PAS la aplicación de permisos y licencias desde *Egestión del empleado*. Esta aplicación supone, entre otras cosas, la eliminación de papel y la simplificación de fichajes.

Se activa una nueva funcionalidad en *People* para todos los usuarios: gestión de horas y servicios extraordinarios y gestión de ausencias y compensación de horas. Se activa las opciones de solicitud de fichajes omitidos y la opción "Quiero...".

Se revisa en la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio-Pacto del personal del PAS (CIVEA) el acuerdo de reconocimiento de trienios para el personal temporal vinculado a proyectos, acordándose que el texto debe interpretar como reconocimiento de todos los servicios prestados en la Universidad, bien como funcionario interino o como personal laboral, a efectos de devengo de los correspondientes trienios, con efectos de 1 de enero de 2008.

Se acuerda en la CIVEA elevar el porcentaje de jornada a tiempo parcial del trabajador relevista, hasta el 90% con efectos 1 de enero de 2010.

Se reconoce el Complemento de Antigüedad no Absorbible (CANA) para el PAS afectado.

Se aprueban en la Mesa Negociadora del PAS nuevas medidas sobre cambio de puesto de trabajo por motivos de salud.

Se aprueban en Mesa Negociadora del PAS una serie de modificaciones sobre provisión de puestos de trabajo. Asimismo se aprueba un documento sobre Teletrabajo.

Se presentan a la Mesa Negociadora del PAS las modificaciones propuestas por Gerencia de la normativa de Lista de Espera.

Durante los años 2007, 2008 y 2009 se han publicado casi todas las convocatorias de las plazas incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo correspondientes a 2006 y 2007. De un total de 191 plazas ya se han convocado

189 plazas. A fecha de hoy quedan pendientes de remitir a boletines: 2 plazas para el turno libre de Letrado del Servicio Jurídico.

La oferta pública de empleo del año 2008 y 2009 se publicará totalmente antes de los dos años previstos en la convocatoria de la Oferta Pública de Empleo (marzo 2010 y marzo de 2011), cumpliéndose el calendario previsto.

## EJE 8. INFRAESTRUCTURAS

---

### OBJETIVO 8.1. MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS DOCENTES EN EL CAMPUS DE HUESCA

#### Línea 8.1.1. Laboratorios vinculados a titulaciones de Ciencias de la Salud

Permanentemente hay un seguimiento por parte de la Unidad Técnica de Construcciones de los laboratorios vinculados a las titulaciones de Ciencias de la Salud, pendientes de un nuevo edificio para Salud y Deporte no se han abordado espacios nuevos.

#### Línea 8.1.2. Clínica Odontológica

Se ha realizado la primera fase de la Clínica con la preparación de espacios y la adquisición de 8 sillones para la práctica odontológica en el edificio que ocupa actualmente la Titulación en la Calle Velódromo de Huesca

#### Línea 8.1.3. Desarrollo de infraestructuras en el Campus de Huesca

Se ha realizado un análisis de las necesidades creadas por la puesta en marcha de los nuevos grados, y se está estudiando la cuantificación de las actuaciones.

### OBJETIVO 8.2. MEJORA DE LOS SERVICIOS EN EL CAMPUS DE HUESCA

#### Línea 8.2.1. Transporte

Se han mantenido varias conversaciones con los responsables del transporte urbano en Huesca para seguir insistiendo en la necesidad de que los autobuses urbanos se desplacen hasta Walqa y la Escuela Politécnica Superior. Falta la adjudicación. Está previsto ofrecer bonos a estudiantes y personal de la Universidad.

Se va a iniciar un estudio de viabilidad de bicis de “propiedad compartida”.

#### Línea 8.2.5 Gestión Medioambiental

Se colabora y participa en las actividades generales programadas por la Universidad, más concretamente por la Oficina Verde.

### OBJETIVO 8.3. REDEFINIR Y CONFORMAR EL ESPACIO Y USO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL CAMPUS DE TERUEL

#### Línea 8.3.1. Habilitar espacios provisionales para atender a las demandas de los nuevos grados: Bellas Artes, Psicología

Se han realizado acciones encaminadas a la reducción del número de espacios docentes en Bellas Artes.

Se han mejorado los espacios cedidos para su uso por la Residencia Luis Buñuel para la impartición de docencia de las áreas de Grabado, fotografía y pintura.

En el Colegio de Educación Especial “La Arboleda” se ha acondicionado una nueva aula de Pintura.

Se ha acondicionado y equipado laboratorios de Psicobiología, aulas de observación, y laboratorios de Psicología Clínica y Social.

**Línea 8.3.2. Impulsar al máximo la construcción del Colegio Mayor Universitario Pablo Serrano, evitando acumular más demoras**

Se ha llevado a cabo el seguimiento y agilización de las obras del Colegio Mayor Universitario Pablo Serrano.

Se ha iniciado el estudio para la reordenación de los espacios y nuevos usos del actual Colegio Mayor Universitario.

**Línea 8.3.3. Ejecutar, agilizando al máximo los trámites, el edificio que albergará definitivamente el grado de Bellas Artes en los plazos previstos**

Con respecto al edificio de Bellas Artes se ha realizado la tramitación técnica y administrativa del proyecto del edificio de Bellas Artes, la licitación, adjudicación e inicio de las obras.

#### **OBJETIVO 8.4. PLANIFICACIÓN Y PROYECCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PARA DAR RESPUESTA A SERVICIOS EN EL CAMPUS DE TERUEL**

**Línea 8.4.3. Definir la ubicación de los “mini-pisos” de estudiantes y avanzar en su materialización**

Se ha iniciado la tramitación de la cesión de una parcela por parte del Ayuntamiento destinada a alojamiento universitario.

**Línea 8.4.4. Estudiar la posibilidad de ubicar una guardería de campus y definir su ubicación**

Se ha realizado un estudio de la posible demanda de una guardería y se ha realizado el estudio de los espacios para su posible ubicación. Establecimiento de contactos para cesión de uso de espacios próximos al campus.

Se ha procedido al diseño del proyecto educativo. No se ha abordado el análisis de las opciones de gestión del servicio.

#### **OBJETIVO 8.5. REDISEÑAR EL MODELO DE CAMPUS UNIVERSITARIO DE TERUEL E IMPULSAR SU REGLAMENTACIÓN**

**Línea 8.5.1. Iniciar un profundo debate sobre la viabilidad de la estructura de campus universitarios**

Se ha informado a la Comisión Universitaria del Campus de Teruel de la situación actual y se ha hecho una propuesta de retomar el documento ya existente y pendiente de aprobación por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

**Línea 8.5.2. Elaborar una propuesta de creación de campus acordada con los centros implicados según establezcan los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y la normativa vigente.**

No se ha concretado, en espera de la reforma estatutaria.

## **OBJETIVO 8.6. MEJORA E INCREMENTO DE LOS SERVICIOS GESTIONADOS U OFERTADOS DESDE EL CAMPUS DE TERUEL**

**Línea 8.6.1. Incrementar la participación de la comunidad universitaria en la programación cultural y deportiva del campus (Servicio de Actividades Deportivas)**

Se ha ejecutado una modesta programación cultural de gran aceptación especialmente en lo que se refiere a las actividades musicales.

Durante el curso 2008/2009, participaron en los diferentes programas deportivos unos 400 alumnos (321 en actividades de promoción y 84 en las diferentes competiciones) que suponen un 25 % de los alumnos del campus.

**Línea 8.6.2. Mejorar el servicio de biblioteca del campus**

Se ha mejorado el servicio con la ventanilla única y otras mejoras que han supuesto un aumento en el número de usuarios externos que solicitan los servicios y de las autoreservas de libros.

Además de los servicios habituales, la biblioteca ha incrementado y llevado a cabo siete cursos de formación de usuarios (para alumnos de primer curso).

Se han incorporado fondos considerables entre los que hay que destacar la donación de la magnífica biblioteca privada del profesor D. Antonio Gargallo.

**Línea 8.6.4. Potenciar la Universidad de la Experiencia**

Se ha presentado una oferta variada con un incremento de la actividad enmarcada en los contenidos de la titulación de Bellas Artes y la de Psicología, que son las que más interés han despertado.

**Línea 8.6.5. Desarrollar un plan de acogida para los recién llegados al Campus de Teruel**

Se han elaborado y diseñado directrices generales del plan a desarrollar conjuntamente con los centros y servicios presentes en el campus, dirigida tanto a participantes en programas de movilidad como a PDI y PAS recién llegado. Se ha preparado el material informativo para su edición.

## **OBJETIVO 8.7. DESARROLLAR EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA 2012 Y POTENCIAR LA ADAPTACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y LAS INSTALACIONES A LAS EXIGENCIAS DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Línea 8.7.1. Desarrollo del Plan de Infraestructuras Universidad de Zaragoza 2012**

### **Planeamiento urbanístico:**

Se siguen realizando acciones de gestión urbanística del Campus Río Ebro, estando en tramitación la efectiva segregación de las parcelas entre sus



propietarios, como requisito previo para el lanzamiento del Proyecto de urbanización del campus.

**Obras e instalaciones iniciadas o puestas en uso en este período:**

› **Titulación de Bellas Artes**

Se han comenzado las obras del nuevo edificio que permitirá atender las necesidades de la nueva titulación de Bellas Artes.

› **Sede de los Institutos Universitarios**

Se ha finalizado la ejecución de las obras de construcción, se ha recepcionado ya la obra y se ha completado el equipamiento del edificio sede de los Institutos Universitarios en el Campus Río Ebro de acuerdo a la planificación existente. Está previsto el traslado de los miembros de los institutos en este mes de diciembre y a principios de enero del próximo año.

› **Fachadas del Edificio Torres Quevedo**

Las obras de consolidación de las fachadas del edificio están prácticamente concluidas a la espera de que se inicien las obras complementarias de preinstalación de aire acondicionado. El ritmo es el adecuado a las exigencias y necesidades que surgen al ejecutar una obra de estas características.

› **Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos (CIRCE)**

Se ha finalizado la ejecución de las obras de construcción, se ha recepcionado ya la obra y se está a la espera de completar el equipamiento del edificio de acuerdo a la planificación existente a finales del presente mes de diciembre. Está previsto el traslado de los miembros de los institutos en el mes de enero del próximo año.

› **Colegio Mayor Universitario Pablo Serrano**

Continúa la ejecución de las obras de construcción y de equipamiento del nuevo edificio para el Colegio Mayor Universitario de Teruel. La obra se recepcionará definitivamente en el primer semestre de 2010.

› **Climatización de los Edificios de Matemáticas y Geológicas**

Han comenzado las obras y la ejecución de las instalaciones para llevar a cabo esta actuación estando prevista su puesta en marcha inicial en verano de 2010.

**Línea 8.7.2. Diseño y establecimiento de un Plan de Actuación para la adaptación de espacios para la adecuación de las instalaciones existentes a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior**

Se ha utilizado, como herramienta, del Plan de Equipamiento docente para el nuevo equipamiento, de modo que se facilite la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior de las titulaciones. Entre tanto se planifican y se dotan las

necesarias transformaciones sin que se hayan ejecutado grandes obras en las instalaciones.

### **Línea 8.7.3. Diseño y ejecución de los espacios necesarios para el desarrollo de las nuevas titulaciones**

#### **Titulación de odontología**

Se ha puesto en marcha la primera fase de la nueva Clínica Odontológica en el edificio adquirido con objeto de poder atender en tiempo y forma la demanda de instalaciones que precisa la progresiva puesta en marcha de la nueva titulación de Odontología.

#### **Titulación de Bellas Artes**

Se han realizado las obras necesarias para poder atender la docencia en la titulación creando los nuevos talleres de pintura, escultura y grabado en instalaciones cedidas por el Departamento de Educación en el Colegio Arboleda de Teruel.

#### **Titulación de Ciencias Ambientales**

Se han realizado las obras necesarias para atender la necesidad de despachos para el nuevo profesorado que se incorpora a la titulación.

#### **Titulación de Arquitectura**

Se han realizado las obras pertinentes para crear un aula taller que permita atender la docencia de la nueva titulación.

Se ha diseñado un plan de necesidades de la nueva titulación con el fin de iniciar la tramitación para la redacción de un proyecto para la construcción de un nuevo edificio que dé respuesta a las necesidades específicas de la nueva titulación.

#### **Titulación de Periodismo**

Se ha procedido a la ejecución de las obras necesarias para la puesta en funcionamiento de un estudio de radio, con cabinas y aula de edición de diversas cabinas de edición y de un aula de edición que se encuentran ya en uso por parte del personal docente y de los estudiantes de la titulación.

Se han definido las necesidades espaciales para el desarrollo de las nuevas titulaciones en el Campus de Teruel.

Se han habilitado espacios necesarios para el desarrollo de las labores del PDI y PAS. Se han adaptado nuevos espacios de trabajo para profesores. Se ha reordenado y cambiado de ubicación diferentes servicios en el campus para la optimización de espacios. Nueva ubicación de la Fundación Universitaria Antonio Gargallo (FUAG) y de la Universidad de Verano de Teruel, y del servicio de informática.

### **Adaptaciones espaciales y de uso en el Campus de Teruel**

Se han habilitado espacios necesarios para el desarrollo de las labores del PDI y PAS. Se han adaptado nuevos espacios de trabajo para profesores. Se ha reordenado y cambiado de ubicación diferentes servicios en el campus para la optimización de espacios. Nueva ubicación de la Fundación Universitaria Antonio Gargallo (FUAG) y la Universidad de Verano de Teruel, y del servicio de informática.





PROGRAMA DE ACTUACIÓN

10



UNIVERSIDAD  
DE ZARAGOZA



## **II. PROGRAMA DE ACTUACIÓN**

### **II.1. INTRODUCCIÓN**

El programa de actuación que se presenta se inspira en el proceso de “Bolonia 2020”, aunque las líneas de actuación que se recogen en este documento son aquellas acciones que afectan en su desarrollo al próximo año y se circunscriben al periodo 2009-2012 por coincidir con el periodo de gobierno de este equipo rectoral.

Contiene los objetivos, líneas de acción y acciones prioritarias a desarrollar en el año 2010. Este programa de actuación es fruto del trabajo realizado por el Consejo de Dirección de esta Universidad entre los meses de marzo y agosto para definir su plan estratégico, analizando donde estamos y reflexionando sobre donde nos gustaría estar en un futuro cercano, diseñando para ello los pasos que nos permitan trabajar en la dirección adecuada. El formato que se presenta es coincidente en gran medida con el elaborado para la convocatoria del Campus de Excelencia Internacional con las modificaciones y actualizaciones necesarias fruto de la coyuntura del momento.

Por otro lado, cabe destacar, que la Universidad de Zaragoza, en cumplimiento del acuerdo de Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2009, ha encomendado a una comisión integrada por 22 expertos de distintos ámbitos que propongan el método de trabajo y las líneas generales de actuación de la Universidad para presentar en la próxima convocatoria del Campus de Excelencia Internacional. El resultado de este trabajo podría conllevar alguna modificación en los objetivos a abordar de forma prioritaria en el futuro, caso de ser seleccionados como campus de excelencia el próximo año.



## II.2. OBJETIVOS GENERALES

Los **objetivos generales** planteados por la Universidad de Zaragoza para los próximos años se han agrupado en seis apartados. Cada uno de ellos integra diferentes objetivos específicos cuya implantación definitiva y puesta en funcionamiento puede requerir varias anualidades:

- A) Mejora docente
- B) Mejora científica
- C) Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral
- D) Adaptación e implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (Espacio Europeo de Educación Superior)
- E) Transferencia de conocimiento y resultados de la investigación al sector empresarial
- F) Interacción entre el campus y el entorno territorial

### A – MEJORA DOCENTE

---

- ✗ Proseguir el proceso de adaptación de la Universidad de Zaragoza al espacio europeo de educación superior. Mecanismos de seguimiento y ayuda para la implantación. Apoyar los mecanismos de ayuda a la implantación efectiva de las titulaciones autorizadas; mecanismos de coordinación y acreditación de su calidad; de revisión de la oferta.
- ✗ Internacionalizar programas de estudio (asignaturas en inglés, programas y cursos específicos en inglés, oferta de programas de enseñanza no presencial) mediante alianzas con universidades americanas, francesas y chinas, primordialmente.
- ✗ Impulsar la puesta en marcha del sistema de calidad de las titulaciones de nueva implantación. Atender a los requerimientos de los estudiantes relacionados con sistemas de acceso, becas, ayudas al estudio, reclamaciones y servicios de valor añadido.
- ✗ Elaborar un mapa de titulaciones de Máster como producto de un ejercicio de reordenación de la oferta. Establecimiento de mecanismos de seguimiento de la oferta.
- ✗ Proseguir la elaboración del diseño de Doctorado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior. Poner en marcha un sistema de seguimiento de alumnos y plantear la creación de una Escuela de Doctorado.
- ✗ Profundizar en los estándares de calidad de la oferta on-line, e impulsarla, también a nivel internacional.

## **B – MEJORA CIENTÍFICA**

---

- ✗ Promover líneas estratégicas con alto impacto y visibilidad internacional. Detectar aquellas áreas de investigación con mayor potencial de futuro, ya sea por la posición estratégica de la línea de investigación, ya sea por la posibilidad de establecer líneas multidisciplinares con otros grupos.
- ✗ Crear e impulsar nuevas estructuras de investigación de prestigio internacional. Promover la participación de la Universidad en estructuras de investigación existentes o de nueva creación.
- ✗ Potenciar la captación de recursos humanos y materiales. Atraer investigadores de alto nivel para el desarrollo de líneas estratégicas.
- ✗ Proyectar y difundir la actividad y resultados de investigación a nivel internacional: impulsar la investigación de calidad e impacto; fomentar la participación y liderazgo de investigadores en proyectos y programas internacionales; consolidar la Unidad de Cultura Científica; crear una cultura de difusión científica que fomente la participación de los investigadores en labores de difusión y divulgación.
- ✗ Promover acciones conjuntas y estables de investigación con el Massachusetts Institute of Technology y la Université de Toulouse.

## **C – TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL**

---

- ✗ Potenciar los programas de orientación al estudio, así como de la oferta académica adaptada a los estudiantes que trabajan. Posibilitar a los estudiantes que, por motivos laborales, no puedan realizar una evaluación continua, la realización periódica de trabajos no presenciales orientados por el tutor.
- ✗ Impulsar la creación de viviendas para estudiantes en los distintos campus de la Universidad de Zaragoza. Coordinación del Servicio de Alojamiento de la Universidad de Zaragoza con servicios similares dependientes de ayuntamientos u otras instituciones.
- ✗ Proyección del Paraninfo. Musealización y exposición de la Colección Paleontológica y Ciencias Naturales en colaboración con el Gobierno de Aragón. Punto de encuentro con colegios e institutos. Creación de un segundo lugar expositivo dedicado esencialmente a la realización de exposiciones como punto de confluencia entre arte y nuevas tecnologías.
- ✗ Promocionar el transporte público y fórmulas de transporte ecológico. Seguir potenciando el uso de bicicletas para acceder a los campus. Facilitar el alquiler de bicicletas para estudiantes visitantes.
- ✗ Potenciar la labor del Observatorio de Igualdad de Género, de su labor de formación específica para promover la igualdad de género, y de su contribución a la elaboración y puesta en marcha del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.
- ✗ Incrementar las zonas peatonales y acometer el acondicionamiento de las existentes, planificando y reordenando los aparcamientos. Utilizar criterios de eficiencia energética y bioclimáticos en el diseño de las nuevas construcciones.



- ✗ Eliminar las barreras arquitectónicas de edificios y viales. Crear un espacio cardio-protégido.
- ✗ Potenciar la unidad de energía y medio ambiente.

## **D – ADAPTACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

---

- ✗ Buscar ayudas institucionales para programas específicos de investigación en la Universidad de Zaragoza, así como para la creación de nuevas Cátedras.
- ✗ Promover, en la medida de lo posible, los estudios de grado y posgrado en ámbitos geográficos como Oriente, Países del Este de Europa, África y América Central y del Sur, entre otros.
- ✗ Potenciar al máximo los programas de movilidad e intercambio con EEUU, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Japón y América Latina, así como incrementar el número de estudiantes participantes en el programa Erasmus.
- ✗ Generar nuevos proyectos de cooperación entre universidades para mejorar la calidad de las distintas actividades académicas, aumentar la excelencia y el aprovechamiento de los recursos. Incorporarse a grupos de universidades preestablecidos para impulsar proyectos docentes y de investigación en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.
- ✗ Establecer una alianza con la Université de Toulouse con el objetivo de crear un espacio interuniversitario transpirenaico estable, fuerte, permeable y con acciones comunes tanto en docencia como en investigación.
- ✗ Mantener y ampliar las actividades del servicio Universa, adaptándolas a las necesidades cambiantes en este terreno, persiguiendo la colaboración con empresas tanto a nivel regional, nacional como internacional, para futuras salidas profesionales.
- ✗ Incidir en la información y orientación personalizada y de calidad a futuros estudiantes y a sus familias. Adecuación del Centro de Información Universitaria y Reclamaciones de la Universidad de Zaragoza para potenciar su imagen y sus labores de comunicación incluyendo el ámbito internacional.

## **E – TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN AL SECTOR EMPRESARIAL**

---

- ✗ Potenciar la OTRI para mejorar la estructura de transferencia en el corto plazo, con la idea de abordar la valorización en el medio plazo. Mantener nuestras capacidades de transferencia en modelo *market pull* y comenzar a potenciar las encuadradas dentro del modelo *technology push*. Potenciar la estructura de detección y protección de resultados de investigación como paso previo imprescindible antes de abordar los procesos de valorización, contratando nuevos técnicos.
- ✗ Intensificar la formación especializada de los técnicos de OTRI (Oficina de Transferencia y Resultados de Investigación) y establecer una red de contactos de especialistas en

tecnologías y en mercados. Lanzar un programa de gestores de investigación e innovación.

- ✗ Continuar promoviendo la participación de la Universidad de Zaragoza en estructuras mixtas de comercialización, con Parque Tecnológico Aula Dei y con TecnoEbro.
- ✗ Proseguir la labor de creación de la red de OTRIs de Aragón, liderada por la OTRI de la Universidad de Zaragoza. En Aragón existen siete OTRIs que deben potenciar sus esfuerzos de un modo común.
- ✗ Adecuar Servicios de Apoyo a la Investigación a las necesidades actuales mediante el análisis de los resultados conseguidos durante los últimos años, el análisis de los servicios y su utilización y tarifas; en función del análisis realizado se propondrá su adaptación.
- ✗ Crear una preincubadora. Potenciar el asesoramiento, tanto desde una perspectiva económica como jurídica, a las iniciativas emprendedoras que surgen en el seno de la comunidad académica en su sentido más amplio. Intensificar el programa de apoyo a la creación de Spin-off universitarios. Favorecer y potenciar la creación de empresas de base tecnológica.
- ✗ Incluir elementos de vigilancia y prospectiva tecnológica en las estructuras de transferencia adaptadas a las necesidades del entorno territorial. Desarrollar un portal de oferta científico-tecnológica que presente la oferta de capacidades y resultados de investigación en tres niveles: oferta de capacidades, oferta de resultados de investigación protegidos y oferta de equipamiento científico-técnico.
- ✗ Construir un Edificio de Naves de Laboratorio en alquiler en el Campus Río Ebro.

## **F – INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y EL ENTORNO TERRITORIAL**

---

- ✗ Intensificar el proceso de participación de la Universidad de Zaragoza en relación con todos los entes de su entorno territorial. Ampliar sus relaciones con las instituciones, colectivos y entidades de carácter privado, tendentes a lograr una mayor financiación económica y una gestión más eficaz.
- ✗ Hacer compatibles en el Edificio Paraninfo las labores administrativas con una función de lugar de referencia universitario con vocación de encuentro con la sociedad zaragozana y aragonesa. Visitas guiadas y proyecto de explicación de la historia de la Universidad a lo largo del recorrido del edificio. Retomar el ciclo “Ficciones en Paraninfo” y ampliar la oferta a otras disciplinas universitarias ofreciendo un “aula abierta” en la que se dé a conocer la labor de investigación y divulgación de la universidad.
- ✗ Adaptar la oferta de Cursos de Verano acorde a la nueva normativa y contemplando las nuevas necesidades, coordinando los diferentes cursos o Universidades de Verano existentes en la actualidad (Teruel, Jaca, Universidad Internacional Menéndez Pelayo-UIMP) y aumentando la oferta de cursos impartidos en otros idiomas.
- ✗ Mejorar las infraestructuras en todos los campus y en especial en las sedes centrales del Paraninfo, el Campus San Francisco, el Campus Río Ebro, el de Teruel y el de Huesca. Promover los itinerarios peatonales y ciclables dentro del campus.

- ✘ Definir nuevos programas de actividades culturales, en el edificio Paraninfo, al objeto de fomentar y potenciar la relación entre la universidad y la sociedad en la que se inserta.
- ✘ Potenciar la imagen institucional de la Universidad de Zaragoza en la sociedad y favorecer una comunicación adecuada con todos los públicos.
- ✘ Mejorar y facilitar las relaciones de los ciudadanos con la administración universitaria mediante la implantación de la administración electrónica en la Universidad de Zaragoza. El modelo de administración electrónica se debe basar en una plataforma integrada e interoperable aplicable a los procesos administrativos universitarios, permitiendo su automatización y optimización así como el acceso, seguimiento y resolución on-line.

## **II.3. PLAN DE ACCIÓN 2010**

El Plan de Acción que la Universidad de Zaragoza realizará para el próximo año 2010 integra un total de 57 objetivos, algunos de los cuales estará condicionado a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Se relacionan la totalidad de objetivos previstos en el plan de trabajo del Consejo de Dirección destacando que algún descriptor ha sido actualizado y, por consiguiente, su contenido puede tener alguna pequeña modificación, se ha introducido alguno nuevo y asimismo se indican aquellos que no está previsto abordar en el año 2010.

### **A – MEJORA DOCENTE**

---

- A.1. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Transparencia del proyecto y los resultados de las titulaciones
- A.2. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Sistema de coordinación y gestión interna de la calidad de las titulaciones
- A.3. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Evaluación y mejora de la calidad de las titulaciones y acreditación de sus resultados de aprendizaje
- A.4. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Renovación metodológica de las titulaciones y actualización docente del profesorado
- A.5. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Sistema integral de evaluación y reconocimiento de la calidad docente basado en el programa DOCENTIA
- A.6. Tecnologías para la docencia: Aplicación de tecnologías para potenciar entornos de aprendizaje ricos, activos y colaborativos
- A.7. Tecnologías para la docencia: Aprendizaje a lo largo de la vida: adaptación de tecnologías, recursos y metodologías
- A.8. Internacionalización de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza
- A.9. De las bibliotecas tradicionales a los centros de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI) (No previsto para 2010)
- A.10. Reordenación de la oferta de másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza
- A.11. Nuevo sistema de doctorado en la Universidad de Zaragoza
- A.12. Formación del profesorado incluyendo programas de movilidad e intercambio, apoyo lingüístico, entre otras (No previsto para 2010)

- A.13. Reordenación de la Formación Permanente en la Universidad de Zaragoza
- A.14. Establecimiento de medidas académicas que incidan sobre la docencia y los sistemas de acceso
- A.15. Profesorado: Adecuación normativa interna y promoción

## **B – MEJORA CIENTÍFICA**

---

- B.1. Desarrollo de herramientas informáticas de datos de actividad investigadora
- B.2. Proyecto de potenciación de estructuras de investigación
- B.3. Plan de captación de recursos para la investigación
- B.4. Proyección y difusión de la actividad y resultados de investigación
- B.5. Potenciación de la captación de recursos a nivel internacional
- B.6. Promoción y potenciación de nuevas estructuras adaptadas a la singularidad de los campus
- B.7. Fomento de la movilidad inter-campus de investigadores (No previsto para 2010)
- B.8. Impulsar la coordinación de Investigación Biosanitaria

## **C – TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL**

---

- C.1. Adaptación del Paraninfo a usos institucionales y socioculturales. Señalética y eliminación de barreras
- C.2. Dotación de espacio museístico en el edificio de Bellas Artes de Teruel
- C.3. Urbanización sostenible del Campus Río Ebro, integrando zona deportiva, comercial y parque (No previsto para 2010)
- C.4. Ampliación del Campus de Huesca en torno al Río Isuela, optimización de usos compartidos con la ciudad
- C.5. Aplicación del Plan de Calidad del espacio ciudadano del Campus San Francisco (No previsto para 2010)
- C.6. Observatorio de Igualdad de Género y Plan de Igualdad
- C.7. Actividades de Responsabilidad Social y de Cooperación Universitaria al Desarrollo
- C.8. Observatorio de Empleo Universitario y potenciación inserción laboral (Universa)
- C.9. Zona de residencias y mini-pisos y salas de estudio

- C.10. Dotación de espacios deportivos en el Campus de Teruel
- C.11. Espacio cardioprotegido
- C.12. Reforma y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras
- C.13. Adecuación de la Facultad de Educación
- C.14. Prensas Universitarias
- C.15. Actividades Deportivas
- C.16. Plan de Contingencia para la gripe A
- C.17. Universidades saludables

## **D – MEJORAS DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN E IMPLANTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INCLUYENDO LA CORRESPONDIENTE ADECUACIÓN DE LOS EDIFICIOS**

---

- D.1. Análisis y resolución de necesidades de reconversión de espacios docentes, mobiliario y recursos didácticos
- D.2. Rehabilitación del Edificio Seminario del Campus de Huesca (No previsto para 2010)
- D.3. Potenciación de los programas de Movilidad de estudiantes nacionales e internaciones, del PAS y del PDI
- D.4. Plan de Marketing y Comunicación. Difusión de la oferta docente e investigadora.
- D.5. Oficina de Asistencia Universitaria para extranjeros
- D.6. Coordinación con Institutos de Secundaria y Centros de Formación Profesional
- D.7. Implantación de un programa de Voluntariado Europeo de la Universidad de Zaragoza (VEUZ)
- D.8. Implantación de un sistema de calidad en la gestión de relaciones internacionales y de otros servicios universitarios
- D.9. Rehabilitación de los Colegios Mayores Pedro Cerbuna y Ramón Acín, favoreciendo la internacionalización
- D.10. Becas de posgrado a estudiantes e investigadores internacionales
- D.11. Ordenación y planificación de los recursos del PAS para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior
- D.12. Mejora en las condiciones de trabajo del PAS
- D.13. Mejora de la gestión y de los trámites administrativos

## **E – TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA AL SECTOR EMPRESARIAL**

---

- E.1. Potenciación de la OTRI
- E.2. Impulso de un modelo de transferencia “Technology-Push”
- E.3. Hacia una universidad emprendedora
- E.4. Creación de redes de colaboración y promoción de nuevas estructuras de transferencia en el ámbito territorial
- E.5. Desarrollo de un portal de oferta científico-tecnológica (No previsto para 2010)

## **F – INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y EL ENTORNO TERRITORIAL**

---

- F.1. Unión de los Campus de San Francisco, Paraíso y Río Ebro mediante tranvía (No previsto para 2010)
- F.2. Adecuación de itinerarios peatonales y ciclables
- F.3. Acciones en el ámbito del movimiento sindical y ciudadano
- F.4. Potenciación de los Cursos Extraordinarios y Cursos de Verano, aumentando la oferta de cursos impartidos en otros idiomas
- F.5. Relaciones Institucionales: promoción de agregaciones y acuerdos
- F.6. Implantación de la administración electrónica
- F.7. Prevención de Riesgos Laborales

Para obtener una información más precisa y detallada sobre los aspectos concretos de cada uno de los objetivos relacionados, así como de las anualidades de desarrollo, se recomienda leer con detenimiento el siguiente apartado que recoge las fichas descriptivas de cada una de ellos.

## II.4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PLAN DE ACCIÓN

### A – MEJORA DOCENTE

#### A.1. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Transparencia del proyecto y los resultados de las titulaciones

★	<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
	<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
	<b>RESPONSABLE</b>	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

#### DESCRIPCIÓN

Desarrollo de un sistema coordinado de información y comunicación pública para las titulaciones con el triple objetivo de transparencia pública de su proyecto y resultados, instrumento interno de coordinación y calidad y requisito del seguimiento anual y acreditación de las titulaciones por las agencias de calidad. El sistema se plantea para servir de puerta única de acceso a toda la información y servicios relacionada con una titulación, tanto para las personas interesadas exteriores a la Universidad y para las agencias de calidad, como para los estudiantes, profesorado y personal de administración implicados en la titulación. Muestra el proyecto completo de la titulación (competencias, resultados de aprendizaje, plan de estudios, acceso, apoyo y orientación de estudiantes, profesorado, etc.), muestra la estructura, informes, datos e indicadores de su sistema de calidad actual, sirve de puerta a todas las guías docentes de las asignaturas de la titulación y sirve de tablón de anuncios de la titulación y de información adicional relevante para el estudiante y otros colectivos implicados.

#### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Se ha desarrollado un modelo y plantilla del sitio Web de titulación con toda su estructura básica de páginas.
- ❖ Se ha desarrollado un diseño provisional del sitio Web que permite su plena operatividad hasta el diseño definitivo surgido del próximo Manual de Identidad Corporativa.
- ❖ Se tiene completada la primera versión operativa del sistema técnico de soporte que permite su utilización por parte de coordinadores y profesores sin necesidad de

\* Campus afectados: SF-V = San Francisco, Veterinaria; RE = Río Ebro; HU = Huesca; J = Jaca; LA = La Almunia; P = Parainfo.



conocimientos técnicos. El sistema está compuesto de dos sistemas técnicos completamente distintos ensamblados, uno con las páginas centrales pensado para cumplir altos requisitos de seguridad y capacidad y un segundo para las páginas de información adicionales pensado con un criterio de mayor flexibilidad para la creación y modificación de páginas.

- ❖ Se ha comenzado a introducir información, a partir de la selección y depuración expresiva de los contenidos de la memoria de verificación de los grados y másteres.

## RESULTADOS PREVISTOS

Desarrollo completo, puesta en funcionamiento y difusión pública del sistema de sitios Web para las titulaciones bajo los siguientes criterios:

- ✗ Ofrecer, de forma atractiva, sintética y rigurosa la información fundamental sobre el proyecto de titulación: competencias y resultados de aprendizaje que la definen, relación de estos aprendizajes con los perfiles de salida, programa de estudios, condiciones y sistema de acceso y programas y servicios de apoyo a estudiantes.
- ✗ Ofrecer acceso desde los cuadros de información del plan de estudios a las guías docentes y todos los recursos e información de las asignaturas.
- ✗ Ofrecer toda la información sobre el sistema de calidad (su estructura, miembros y documentos) y sobre los datos e indicadores de resultados de la titulación.
- ✗ Ofrecer un espacio flexible que sirva como tablón de anuncios de la titulación y como información relevante de cualquier tipo para los estudiantes, profesorado y otros colectivos implicados.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Ajustes y puesta a punto del sistema técnico a partir de las conclusiones que se extraigan de las primeras experiencias de utilización.
- 2.- Desarrollo de un diseño definitivo de la apariencia visual de los sitios Web a partir de las indicaciones del Manual de Identidad Corporativa.
- 3.- Proceso de elaboración y coordinación de la información contenida en los apartados de presentación, competencias y resultados de aprendizaje, perfiles de salida y plan de estudios en colaboración con los coordinadores y a partir de la información contenida en las memorias.
- 4.- Desarrollo del sistema de representación automatizada en la página Web de las estructuras del sistema de calidad y de los documentos de sus actuaciones, así como de los principales datos e indicadores de resultados públicos de la titulación.
- 5.- Desarrollo de las páginas de acceso reservado con datos detallados sobre la titulación para uso del coordinador y de la comisión de evaluación. Desarrollo del sistema de representación gráfica en Web de esos datos.
- 6.- Desarrollo del sistema automatizado de representación de las asignaturas y profesorado encargado de las mismas a partir de los datos contenidos en las bases de profesorado (ODILE) y gestión académica.

## INDICADORES

- ✓ Publicación y difusión de los sitios Web de las diferentes titulaciones.
- ✓ Evaluación de la legibilidad, comprensibilidad y atractivo de los sitios Web.

## A.2. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Sistema de coordinación y gestión interna de la calidad de las titulaciones

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

## DESCRIPCIÓN

Este objetivo estratégico persigue la implantación de un sistema efectivo de dirección estratégica de las titulaciones que permita el aseguramiento de sus objetivos fundamentales, la coordinación de la actividad de todas las personas implicadas en torno a esos objetivos, la implantación de sistemas ricos de evaluación interna y externa de los procesos y resultados y la puesta en marcha de procesos de mejora continua que respondan a esa evaluación. Se trata, en definitiva, de hacer de las titulaciones organizaciones inteligentes capaces de aprender y evolucionar a partir de la evaluación de su experiencia. Esto implica:

- › Impulso a la gobernanza de las titulaciones mediante la implantación de unas estructuras de coordinación y gestión de la calidad de la titulación con capacidad de gobierno efectivo de la titulación, en función de sus objetivos generales y respetuosa con las garantías debidas y los derechos de las personas implicadas.
- › Coordinación de la actividad docente mediante la organización en módulos o cuatrimestres y equipos docentes para asegurar la buena planificación del encargo trabajo de los estudiantes, la integración de los aprendizajes y el desarrollo de competencias complejas.
- › Coordinación de los resultados de aprendizaje de las diferentes asignaturas y módulos y aseguramiento de la adecuación de los sistemas de evaluación de los estudiantes y los niveles de exigencia.
- › Coordinación de las actividades de aprendizaje entre las diferentes asignaturas y módulos para asegurar su adecuación a los resultados previstos y al desarrollo de las competencias genéricas de naturaleza fundamentalmente transversal.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La normativa “Reglamento de organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y máster”, aprobada en mayo de 2009, establece el marco para el desarrollo de los sistemas de gobierno y calidad de las titulaciones mediante la figura de un coordinador con amplias capacidades, una comisión de garantía como órgano colegiado responsable de la titulación y una comisión de evaluación con fuerte presencia de estudiantes y evaluadores externos.

- ❖ Un grado, todavía medio, de implantación de las estructuras de calidad previstas en la normativa en los títulos de grado y máster actuales. Algunas experiencias en la coordinación efectiva. Un proceso de formación de los coordinadores ya iniciado desde septiembre pasado.
- ❖ Borradores ya elaborados de todos los fundamentales procedimientos de trabajo para la organización y la gestión de la calidad de los títulos.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Plena implantación de los sistemas de coordinación y gestión de la calidad de las titulaciones con indicadores claros de su actividad en los procesos de coordinación, evaluación y toma de decisiones para la mejora.
- ✘ Calidad progresiva en la coordinación de la organización, resultados, sistemas de evaluación y actividades de aprendizaje de la titulación. Esta calidad queda reflejada en la profundidad de la coordinación docente (actividades sincronizadas o integradas, distribución coordinada de actividades, etc.), la transparencia y relevancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen, la transparencia, validez y fiabilidad de los sistemas de evaluación, la adecuación, riqueza y capacidad de implicación de las actividades de aprendizaje, el grado de formación efectivo de las competencias genéricas y específicas y la satisfacción de los estudiantes y de los otros colectivos implicados.
- ✘ Implantación de un modelo normalizado de guía docente como instrumento fundamental de la coordinación y transparencia de la titulación. Esta guía docente normalizada pone el énfasis sobre la precisión y claridad de la definición de los resultados de aprendizaje de cada asignatura, la transparencia y coherencia del sistema de evaluación en relación a esos resultados, y la coherencia de las actividades de aprendizaje con los resultados de aprendizaje previstos.
- ✘ Implantación de una serie de procedimientos de organización y gestión de la calidad de las titulaciones que aseguren la adecuación de la actuación de sus órganos y el cumplimiento de sus objetivos, y el seguimiento de unas pautas de organización de sus actividades acordes con un modelo avanzado de calidad de las titulaciones y la generación de la documentación adecuada para la rendición de cuentas ante las agencias de calidad y otros grupos de interés.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Impulso a la finalización del proceso de constitución de todos los órganos responsables de la calidad de las titulaciones. Visibilidad de todos estos órganos a través de las páginas Web de calidad y de las titulaciones.
- 2.- Debate en diferentes grupos de trabajo, ajustes y aprobación de los procedimientos de trabajo para la organización y gestión de la calidad de los títulos. Estos procedimientos incluyen:
  - › “Procedimiento de implantación del sistema de calidad de los grados y másteres”
  - › “Procedimiento de gestión de la calidad de las titulaciones”
  - › “Procedimiento de elaboración y difusión de los proyectos de grado y máster”

- › “Procedimiento de coordinación de la docencia y elaboración de las guías docentes”
- › “Procedimiento de la comisión de evaluación de la calidad para la elaboración del Informe anual de la calidad y los resultados de aprendizaje”
- › “Procedimiento de satisfacción y de evaluación de la calidad de la experiencia de los estudiantes”
- › “Procedimiento de evaluación de la satisfacción del PDI y PAS”
- › “Procedimiento de gestión y evaluación de los practicum”
- › “Procedimiento de gestión y evaluación de las acciones de movilidad de los estudiantes”

Estos procedimientos se unen a algunos ya existentes anteriormente y que serán revisados. Los procedimientos representan el detalle de la organización de los sistemas de calidad de las titulaciones.

- 3.- Normalización e impulso del trabajo del Coordinador de Titulación, mediante la difusión de los correspondientes procedimientos de actuación, los grupos de trabajo sobre esos procedimientos, la edición de guías prácticas y orientativas sobre los diferentes procesos y la coordinación con los programas de formación del profesorado para dar soporte a los principales temas de trabajo.
- 4.- Impulso al trabajo de las comisiones de evaluación de la calidad, mediante la puesta a punto de instrumentos apropiados de recogida y análisis de la información necesaria, la formación de los coordinadores en los temas clave que son objeto de evaluación, y el apoyo de expertos externos presentes en ellas.
- 5.- Elaboración y edición de una Guía para la elaboración de las guías docentes, como complemento del procedimiento con ejemplos y explicaciones que faciliten la aplicación del procedimiento por parte del profesorado y los coordinadores.
- 6.- Puesta en marcha en el ICE de un programa de apoyo específico a la evaluación y gestión de la calidad de las titulaciones. Este programa comprende:
  - a) Un programa de formación adaptado a las necesidades de los coordinadores de titulación y centrado en los objetivos esenciales de calidad de la titulación: coordinación y aseguramiento de los resultados de aprendizaje de las titulaciones a través de las guías docentes, la transparencia y mejora de los sistemas de evaluación, impulso a la constitución de equipos docentes interdisciplinares, programas de apoyo de los estudiantes, orientación definitiva de las titulaciones a la formación en competencias mediante metodologías activas y colaborativas, e implantación progresiva de un modelo compartido de calidad de las titulaciones de carácter avanzado y global.
  - b) Soporte de las comisiones de evaluación mediante presencia de expertos de ese programa en las mismas.
  - c) Edición de documentos de referencia para el trabajo de las comisiones y el coordinador.

## INDICADORES

- ✓ Textos de los procedimientos accesibles a través de la página Web de innovación y calidad
- ✓ Celebración de seminarios y actividades de formación con coordinadores y profesores
- ✓ Edición de guías y material de apoyo para la aplicación de los procedimientos y la formación de los criterios adecuados en la gestión de la calidad de los títulos
- ✓ Presencia de los expertos dentro del trabajo de las comisiones de calidad

### A.3. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Evaluación y mejora de la calidad de las titulaciones y acreditación de sus resultados de aprendizaje

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						
	Vicerrectorado de Profesorado						

## DESCRIPCIÓN

Establecimiento de un ciclo continuo de evaluación y mejora en las titulaciones, que ponga en marcha mecanismos sistemáticos de evaluación de sus resultados de aprendizaje y de la calidad de las titulaciones en todas sus dimensiones y que impulse procesos de mejora e innovación estratégica como respuesta a los diagnósticos producidos por los sistemas de evaluación.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Están en proceso de constitución las comisiones de evaluación de las titulaciones ya implantadas. Se están comenzando ya a realizar algunos informes de evaluación, aunque todavía sin el procedimiento y los instrumentos más adecuados para la recogida y análisis de la información.
- ❖ Se ha comenzado a desarrollar sistemas de recopilación y proceso de datos de las titulaciones.
- ❖ Se han diseñado nuevos instrumentos de recogida de información sobre la calidad docente de las titulaciones todavía en fase experimental y pendientes de implantación definitiva.
- ❖ Se ha consolidado un Programa de Innovación Estratégica de Centros y Titulaciones (PIECyT) destinado a financiar los proyectos de mejora e innovación surgidos de la evaluación y la planificación estratégica de las titulaciones en función de sus objetivos y resultados de la evaluación.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Evaluación periódica de la adecuación del diseño y los objetivos de la titulación a las necesidades de los estudiantes como futuros expertos o profesionales y las condiciones actuales de los entornos profesionales específicos.
- ✗ Implantación de sistemas normalizados de evaluación interna de la titulación en lo relativo a la calidad de su organización, planificación y desarrollo docente en todas sus dimensiones. El objetivo de estos sistemas es realizar diagnósticos precisos y bien fundamentados que tomen como referencia un modelo avanzado de lo que puede considerarse una titulación de calidad, para impulsar y orientar un proceso estratégico de mejora continua.
- ✗ Mejora progresiva de los sistemas de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para lograr niveles suficientes de transparencia, validez y fiabilidad que permitan el aseguramiento de los resultados de aprendizaje en las diversas asignaturas y módulos de una titulación y que permitan acreditar los resultados de aprendizaje previstos.
- ✗ Implantación de procesos de mejora estratégica con un grado importante de alcance y profundidad en la dirección de ser capaces de proporcionar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje diversa, relevante, exigente y capaz de implicarles en el reto de su propio aprendizaje.
- ✗ Dar una respuesta óptima a los requerimientos marcados por el Seguimiento Anual de las titulaciones implantadas por parte de ACPUA y la acreditación posterior exigida por ANECA y, en particular, a sus requerimientos de transparencia de las titulaciones y de funcionamiento de un sistema interno eficaz de evaluación y mejora.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Desarrollo progresivo de sistemas de evaluación externa de la adecuación del diseño global las titulaciones mediante encuestas a egresados o profesionales, evaluaciones e informes de expertos externos o estudios de empleabilidad apoyados y financiados mediante líneas específicas del PIECyT.
- 2.- Implantación de un sistema de recogida de información referente a la calidad de la organización, planificación y desarrollo docente de la titulación que contemple instrumentos y procedimientos diversos y ricos desde el punto de vista cualitativo. Esto comprende:
  - a) Diseño, evaluación, experimentación, calibración e implantación de nuevas encuestas para los estudiantes que recojan aspectos clave relativos al diseño y funcionamiento de la titulación en su conjunto, cada uno de los módulos y las asignaturas individualizadamente. Este diseño se realizará a partir del modelo del Course Experience Questionnaire (CEQ), uno de los referentes internacionales más importantes para la evaluación de programas de amplia implantación en las universidades australianas y británicas.
  - b) Desarrollo y experimentación de un nuevo sistema técnico de realización de las encuestas que afronte algunos problemas clásicos de la cumplimentación y procesado de las encuestas.
  - c) Coordinación de estos nuevos procedimientos con los actuales de evaluación del desempeño docente individual.
  - d) Participación de los estudiantes en comisiones y focus group de análisis de la titulación a partir de las necesidades puestas de relieve en las deliberaciones de la comisión de evaluación.

- e) Implantación de un nuevo sistema de sugerencias para la mejora de la titulación que, separado del sistema de reclamaciones tradicional, provea de información adicional a la comisión de evaluación.
- 3.- Implantación de un sistema centralizado de recopilación y proceso de datos referentes a tasas e indicadores de la titulación que permita al coordinador y a las comisiones de calidad disponer de representaciones ricas y expresivas de los resultados de la titulación en términos de éxito, rendimiento, eficiencia, abandono o graduación, cruzados con variables diversas (acceso, estudios previos, etc.) y a niveles de detalle distintos.
  - 4.- Apoyo por expertos a las comisiones de evaluación de la calidad para orientar los procesos de análisis y modelos de referencia.
  - 5.- Implantación de programas de formación del profesorado con líneas específicas centradas en la evaluación de los resultados de aprendizaje dentro del programa de formación del profesorado del ICE.
  - 6.- Potenciación de los procesos de innovación docente estratégica de la titulación impulsados por la coordinación del título mediante el programa PIECyT de financiación y apoyo de la innovación estrategia basada en las conclusiones de los procesos de evaluación.
  - 7.- Coordinación permanente con la Agencia de Calidad Aragonesa (ACPUA) de cara a la correcta orientación del proceso de seguimiento y la disposición de los instrumentos oportunos para el mismo.

## INDICADORES

- ✓ Documentos de diseño de encuestas y otros instrumentos de recogida de información. Experiencia piloto de implantación de esta encuestas.
- ✓ Realización de estudios e informes con egresados y expertos externos sobre aspectos de adecuación global de la titulación, de empleabilidad o inserción laboral.
- ✓ Evidencias de la utilización del nuevo sistema técnico de encuestas.
- ✓ Informes de los expertos externos en las comisiones de evaluación de la calidad de las titulaciones.
- ✓ Convocatorias de cursos de formación del profesorado relacionados con la mejora de los sistemas de evaluación de los aprendizajes.
- ✓ Convocatoria del programa PIECyT de apoyo a la mejora y la innovación estratégica. Análisis de la naturaleza y calidad de las propuestas presentadas.
- ✓ Reuniones de coordinación con ACPUA y otras agencias de calidad.

## A.4. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Renovación metodológica de las titulaciones y actualización docente del profesorado

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

### DESCRIPCIÓN

El objetivo fundamental de esta línea es la consolidación de la mejora continua de la profesionalidad y competencia del profesorado en el desarrollo de su actividad docente y, como consecuencia, el progresivo enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes en las titulaciones. Este objetivo se despliega en dos grandes líneas de trabajo:

- 1.- Formación del profesorado. Mantenimiento y mejora de los programas de formación del profesorado de la Universidad de Zaragoza y alineación de los mismos con los objetivos estratégicos de calidad de las titulaciones.
- 2.- Innovación docente. Consolidación e institucionalización de la innovación docente como parte del trabajo fundamental del profesorado universitario.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Gran tradición y calidad reconocida del programa de formación continua del profesorado universitario tanto en su programa general, como en el dedicado a las nuevas tecnologías.
- ❖ Tradición del programa del Diploma de Formación Inicial del profesorado universitario (pendiente de rediseño).
- ❖ Programa de formación de acogida a los profesores de nueva incorporación ya iniciado desde septiembre 2008
- ❖ Programas de financiación y apoyo a lo proyectos de innovación ya consolidados: PIIDUZ, destinados a proyectos de innovación procedentes de grupos de profesores relacionados con la implantación de formas más activas y colaborativas de aprendizaje; PMDUZ destinados a iniciativas de mejora e innovación propuestas por centros y departamentos; PESUZ, destinado a proyectos relacionados con las nuevas tecnologías; y PIECyT, programa iniciado en 2008 de apoyo a la innovación estratégica surgida de los sistemas de calidad.
- ❖ Reciente diseño y puesta en marcha con éxito de una primera versión del sistema gestor de proyectos de innovación docente que incluye toda la gestión administrativa, gestión económica, mensajería, publicación y difusión de convocatorias y resultados.
- ❖ Jornadas de Innovación en vías de consolidación (ya tercera edición convocada). Dedicadas a la disseminación, puesta en común y reflexión sobre las experiencias innovadoras de carácter docente.



- ❖ Premios a los mejores proyectos de innovación docente, tanto en su vertiente genérica (premio convocado por el Consejo Social de la Universidad), como específica para proyectos relacionados con el uso innovador de las TIC en el aprendizaje (premio convocado por la Cátedra Santander).

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Mantenimiento de los buenos resultados generales de los programas de formación en la Universidad de Zaragoza, mediante su actualización permanente y adecuación a las necesidades estratégicas en materia de calidad docente.
- ✗ Consolidación de la formación específica asociada a los procesos de innovación y en particular a los proyectos derivados de la evaluación de las titulaciones.
- ✗ Profundizar en la calidad de los proyectos de innovación y mejorar la eficiencia de los programas de apoyo a la innovación mediante convocatorias priorizando con más rigor la calidad de las propuestas y con criterios y procedimientos de gestión más eficaces.
- ✗ Consolidación progresiva de Redes interdisciplinarias amplias y activas en los temas clave de la docencia universitaria (evaluación, metodologías diversas, trabajo colaborativo, etc.) como focos descentralizados de divulgación, reflexión y formación.
- ✗ Sistema de visibilidad y diseminación de la innovación consolidado a través de Jornadas anuales de innovación docente; publicación que recoja las reflexiones y conclusiones de las actividades de innovación; sitio Web para el apoyo a la innovación docente con diseminación de buenas prácticas, reflexiones y aportaciones teóricas; y premios y reconocimientos a la innovación docente.
- ✗ Implantación de un observatorio de la innovación y las metodologías docentes como herramienta de reflexión y de política de innovación en la Universidad de Zaragoza.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Mantenimiento bajo evaluación y revisión permanente del programa de formación continua del profesorado (ya consolidado en la actualidad) reformulado año a año para su adaptación a las necesidades y políticas estratégicas de calidad de cada momento y con una oferta más adaptada a la disponibilidad del profesorado.
- 2.- Proceso de revisión y conversión en título propio del Diploma de Formación Inicial del profesorado, rediseñado con un enfoque más acorde a las necesidades de profesionales en activo.
- 3.- Puesta en marcha de experiencias de formación del profesorado con oferta semi-presencial o no presencial para ampliar la accesibilidad a la oferta de formación.
- 4.- Reforma progresiva de las convocatorias de proyectos de innovación priorizando de forma más decidida la calidad de las propuestas y en sus resultados efectivos en el aula.
- 5.- Reforma progresiva de las convocatorias de proyectos de innovación imponiendo el doble criterio económico de financiar exclusivamente los gastos necesarios para la realización de los proyectos ordinarios y abrir vías específicas de incentivación dirigidas a proyectos ya realizados con buenos resultados y con el único compromiso de su diseminación.

- 6.- Puesta en marcha de un programa específico en el Instituto de Ciencias de la Educación de apoyo y evaluación de la innovación docente, encargado de asesorar a los grupos y, en particular, de dar apoyo a los proyectos surgidos de los procesos de evaluación de las titulaciones y a dar impulso de las Redes innovadoras. Este programa será el encargado de programar la formación específica demandada por estos grupos de innovación. Este programa será el responsable de poner en marcha el observatorio de la calidad de la innovación y las metodologías docentes y de la elaboración de un mapa de innovación a partir del cual hacer posible la evaluación de la situación de las metodologías docentes en la Universidad y de la calidad actual de los procesos de innovación.
- 7.- Puesta en marcha de un portal Web de apoyo a la innovación.
- 8.- Celebración y consolidación de las Jornadas de Innovación docente. Mejora del sistema técnico de gestión y administración académica de las Jornadas. Publicación de las actas de las Jornadas. Edición de una publicación colectiva recogiendo las reflexiones y conclusiones de los grupos de innovación docente de la Universidad de Zaragoza.
- 9.- Líneas de financiación específica para la formación de Redes de Innovación acompañadas de una asesoría y atención prioritaria por parte del grupo de apoyo a la innovación del Instituto de Ciencias de la Educación.

## INDICADORES

- ✓ Evaluaciones de los programas de formación del profesorado. Número de cursos de carácter presencial y no-presencial. Relación de actividades de formación en colaboración con los centros y titulaciones.
- ✓ Panorama evolutivo de los diferentes mapas anuales de metodologías e innovación docente como resultado de la acción de las convocatorias.
- ✓ Número de proyectos de innovación validados externamente en su metodología y resultados.
- ✓ Publicación del sitio Web de apoyo a la docencia.
- ✓ Celebración y conclusiones de las Jornadas de Innovación.
- ✓ Relación de actividades del equipo de apoyo técnico a la innovación.
- ✓ Número y evaluación de las actividades de las Redes de Innovación.

## A.5. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Sistema integral de evaluación y reconocimiento de la calidad docente basado en el programa DOCENTIA

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

### DESCRIPCIÓN

Puesta en marcha de un sistema de evaluación y reconocimiento de la calidad de la actividad docente del profesorado que sea realmente un motor de mejora y la base del desarrollo y reconocimiento profesional del profesorado en su vertiente docente, en el marco del programa DOCENTIA promovido por ANECA.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Documento de modelo de calidad docente en fase actual de elaboración siguiendo las principales referencias internacionales en la materia.
- ❖ Sistema de indicadores y criterios en fase de diseño para su posterior negociación.
- ❖ Documento marco de un sistema de evaluación y reconocimiento en dos fases, una obligatoria y otra optativa ya presentado y comenzado a negociar con agentes sociales.
- ❖ Introducción de un sistema presencial telemático para la cumplimentación de encuestas de evaluación de los estudiantes que permite obtener los resultados en tiempo real.
- ❖ Situación de reconocimiento de determinados méritos y actividades docentes en los complementos retributivos autonómicos.
- ❖ Primera versión elaborada de un sistema de registro integral centralizado de actividades de mejora e innovación docente.

### RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Implantación de un sistema de evaluación de la actividad docente completo y operativo acreditado a través del programa DOCENTIA de ANECA. Los procedimientos, indicadores y criterios y las fuentes de información han de asegurar la fiabilidad y validez de la evaluación realizada. El sistema asegurará dos niveles de evaluación con procedimientos, indicadores y criterios diferenciados:
  - › Nivel de aseguramiento de la calidad docente. Tiene un carácter obligatorio para todo el profesorado y persigue asegurar los niveles considerados fundamentales de calidad en la actividad docente.
  - › Nivel de reconocimiento de la calidad docente. Tiene un carácter voluntario y su procedimiento fundamental es la acreditación de determinadas prácticas y actividades docentes a partir de unos protocolos específicos.

- ✗ Establecimiento institucional de un modelo de actividad docente de calidad, suficientemente compartido y fundamentado, que identifique con claridad sus dimensiones y variables fundamentales y sirva de referente efectivo para la evaluación y mejora de la actividad docente del profesorado y de la calidad de las titulaciones.
- ✗ Establecimiento de una política activa de impulso institucional de determinadas dimensiones y variables de la calidad docente en función de los resultados globales de la evaluación.
- ✗ Establecimiento de mecanismos de reconocimiento de la evaluación positiva y los méritos de carácter docente del profesorado. así como de corrección de las evaluaciones negativas.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Desarrollo de un documento de propuesta como modelo de calidad en la actividad docente en la Universidad de Zaragoza, propuesto como documento marco de referencia de la actividad y la evaluación del desempeño docente individual y de la coordinación de los títulos. Compromiso institucional explícito con ese modelo y esos valores.
- 2.- Terminar el desarrollo y lograr el consenso suficiente en torno a un documento marco general para el desarrollo de la evaluación docente que describa los objetivos, criterios fundamentales, ámbitos de valoración y fuentes de información que serán tenidos en cuenta para la evaluación y reconocimiento de la dedicación y méritos docentes que se contemplarán en el programa DOCENTIA elaborados a partir del modelo de calidad de la actividad docente.
- 3.- Desarrollo de un documento de detalle en el que se presente un sistema válido y fiable de criterios detallados e indicadores para la evaluación criterios propuestos en el documento marco y se establezca un baremo de valoración de los diferentes criterios y sus indicadores. Presentación, debate y negociación del documento a los grupos de interés.
- 4.- Desarrollo de un documento que establezca las repercusiones y consecuencias de los resultados del proceso de evaluación.
- 5.- Desarrollo de un documento de organización y procedimientos de trabajo para el proceso de evaluación. Presentación, debate y negociación del documento a los grupos de interés.
- 6.- Presentación, alegaciones, debate y aprobación del documento conteniendo el sistema evaluación de la docencia. Presentación del documento a ANECA.
- 7.- Creación y puesta en funcionamiento del programa “Observatorio para el reconocimiento de la excelencia docente” con el soporte del Instituto de Ciencias de la Educación.
- 8.- Creación de un sistema de gestión y reconocimiento integrado de méritos docente que facilite el proceso de evaluación mediante la fusión de las bases de datos de formación, innovación y Jornadas de Innovación para la validación de méritos docentes incluidos en MEDONTE.

## INDICADORES

- ✓ Aprobación y difusión del modelo institucional de calidad docente
- ✓ Diferentes documentos de trabajo del proyecto de sistema de evaluación de la calidad de la actividad docente
- ✓ Acreditación y publicación del sistema de evaluación de la calidad de la actividad docente (DOCENTIA)
- ✓ Difusión de los objetivos de calidad prioritarios y evidencias de la referencia de la formación y las convocatorias de innovación a esos objetivos

## A.6. Tecnologías para la docencia: Aplicación de tecnologías para potenciar entornos de aprendizaje ricos, activos y colaborativos

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

## DESCRIPCIÓN

Profundización en el uso de la tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para la mejora de la docencia y el aprendizaje, ligadas estrechamente a los objetivos generales y a la estrategia seguida de forma global para la innovación docente. El objetivo último es común y no puede ser otro que la mejora de la calidad de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes y el progresivo desarrollo de las competencias docentes del profesorado. Sin embargo los procesos de mejora docente con el concurso de tecnologías comportan aspectos específicos que aconsejan un tratamiento coordinado pero diferenciado:

Formación del profesorado en la utilización de herramientas TIC en la docencia

Mejora docente potenciada con la utilización innovadora de TIC

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Tradición ya consolidada de programa de formación del profesorado en la utilización de TIC para la docencia con la colaboración del Instituto de Ciencias de la Educación.
- ❖ Iniciación desde 2008 de una línea complementaria de formación en TIC desde la Cátedra Banco Santander - Universidad de Zaragoza para el desarrollo de las TIC aplicadas a la docencia.
- ❖ Convocatoria, ya establecida desde hace cuatro años, de proyectos de mejora docente que utilicen de forma significativa o innovadora el potencial de las TIC (Convocatoria PESUZ).
- ❖ Convocatoria desde 2008 de un premio anual específico para las experiencias de innovación con la utilización de TIC.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Programa de formación del profesorado en TIC aplicadas a la docencia ampliado y consolidado con:
  - › nuevas modalidades de formación no-presencial y de talleres que combinen la formación teórica con la puesta en marcha de proyectos directamente aplicados al aula
  - › publicación de guías y tutoriales en Web para la utilización de herramientas tecnológicas diversas
  - › publicación de buenas prácticas docentes con la utilización de TIC
- ✗ Consolidación de la innovación docente con TIC. El objetivo es pasar de una etapa inicial de utilización de las TIC para la representación de información a una segunda etapa de incorporación de las TIC como apoyo para la mejora de la orientación y la comunicación con los estudiantes para el desarrollo del trabajo colaborativo de estudiantes y profesores para la introducción de metodologías activas de aprendizaje y para el apoyo de la evaluación continua del trabajo de los estudiantes.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Introducción gradual de nuevas modalidades de formación en el programa (no-presencial y talleres).
- 2.- Puesta en marcha de un observatorio de buenas prácticas docentes con el concurso de las TIC y desarrollo de una plataforma Web para su diseminación.
- 3.- Elaboración de guías y tutoriales en línea para la aplicación de la TIC a la docencia y la utilización de herramientas tecnológicas.
- 4.- Consolidación de la convocatoria PESUZ de proyectos de mejora docente con la utilización de TIC mediante la introducción progresiva de criterios más precisos y exigentes en lo relativo a la mejora y repercusión efectiva en el proceso de aprendizaje de la introducción de innovaciones de carácter tecnológico.
- 5.- Configuración de una línea de apoyo específica a las necesidades de las nuevas titulaciones en relación a las Nuevas Tecnologías con el objetivo de ligar la utilización de TIC a la coordinación y mejora estratégica de la titulación que surge de sus sistemas de coordinación y gestión de la calidad.
- 6.- Programa de reconocimiento de actividades de aprendizaje de especial calidad con el concurso de TIC.

## INDICADORES

- ✓ Programas de formación del profesorado: número, tipo y evaluación de las actividades.
- ✓ Publicación de sitio-Web de buenas prácticas docentes con TIC. Publicación de guías y tutoriales.
- ✓ Evolución del número y naturaleza de los proyectos presentados al programa PESUZ, así como evidencias de sus resultados.
- ✓ Evidencias de la utilización de TIC en los procesos de coordinación e innovación llevados a cabo en las titulaciones como resultado de su evaluación.
- ✓ Número de experiencias de utilización de TIC reconocidas como de especial calidad.

## A.7. Tecnologías para la docencia: Aprendizaje a lo largo de la vida: adaptación de tecnologías, recursos y metodologías

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

### DESCRIPCIÓN

La adaptación de la oferta universitaria a la exigencia de aprendizaje a lo largo de la vida conlleva la irrupción en las aulas universitarias de estudiantes con necesidades de aprendizaje y situaciones personales mucho más diversas que las tradicionales de los estudiantes que afrontan sus estudios universitarios como formación inicial a la que dedican todo su tiempo. Esto implica la puesta en marcha de toda una serie de mecanismos de adaptación de los planteamientos y recursos de la formación para poder adecuarse a las condiciones de estudiantes para los que la asistencia a sesiones presenciales implica un esfuerzo muy importante que no pueden mantener de forma continuada. Por otro lado, las tecnologías de la información y la comunicación abren la puerta a nuevas formas propuestas formativas bajo el signo de la cooperación interuniversitaria, internacionalización y la calidad metodológica en la formación on-line.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Fuerte implantación actual de las plataformas tecnológicas que constituyen en Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza (Web-CT, Moodle y OCW). Situación consolidada en la actualidad del programa de formación del profesorado en la utilización de las TIC aplicadas a la docencia y, en particular en lo relativo a la formación en la utilización de las plataformas tecnológicas básicas.
- ❖ Oferta actual en modalidad no presencial de cuatro titulaciones. Oferta de asignaturas no presenciales del Grupo 9 de Universidades (G9) y participación de la Universidad en el programa Oper Course Ware (OCW).
- ❖ Constitución de la Cátedra del Banco Santander y Universidad de Zaragoza con el objetivo específico del desarrollo de modelos y prácticas de calidad en la enseñanza no-presencial y semi-presencial y la potenciación de la oferta no-presencial de la Universidad de Zaragoza.

### RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Situación de consolidación técnica y operativa del abanico de plataformas y herramientas disponibles para la enseñanza semipresencial y no presencial.
- ✗ Alto nivel de conocimiento y operatividad por parte del profesorado en la utilización de las plataformas y herramientas disponibles.
- ✗ Presencia en las asignaturas y módulos de los grados y másteres de la Universidad de Zaragoza de atención particularizada a los estudiantes a tiempo parcial utilizando las herramientas tecnológicas fundamentales disponibles.

- ✗ Oferta amplia semi-presencial y no presencial dirigida particularmente a la formación de profesionales con experiencia previa o colectivos internacionales especializados utilizando formatos académicos diversos (cursos de corta duración, títulos propios o másteres oficiales).
- ✗ Aseguramiento de estándares de calidad exigentes en el diseño, desarrollo y resultados de la oferta no presencial de la Universidad de Zaragoza.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Proceso de ampliación, actualización y puesta a punto de las plataformas disponibles para la docencia virtual de la Universidad de Zaragoza, incorporando plataformas más específicas relacionadas con el trabajo colaborativo y la creación de portafolios y otras herramientas de reflexión y de evaluación continua.
- 2.- Consolidación de la plataforma EduCommons y del sitio Web OCW para la difusión de materiales abiertos en Red.
- 3.- Consolidación y revisión permanente del programa de formación del profesorado relacionado con el uso de las plataformas y herramientas tecnológicas fundamentales para la docencia.
- 4.- Elaboración de un estudio de la situación actual y las características de la oferta académica no-presencial en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida propio de profesionales en activo o con experiencia previa en el marco de la Cátedra Santander.
- 5.- Establecimiento del marco institucional adecuado para el desarrollo de esta oferta. Establecimiento de acuerdos locales e internacionales para la cooperación en el desarrollo de este tipo de oferta académica.
- 6.- Actividades de divulgación, reflexión y formación relacionada con los modelos, criterios y buenas prácticas de calidad en el diseño y desarrollo de la enseñanza no presencial.
- 7.- Elaboración de una guía de criterios de calidad para el diseño de cursos y el desarrollo de actividades en el marco de la enseñanza no-presencial.
- 8.- Desarrollo de un sitio-Web de divulgación y formación en aspectos relacionados con la enseñanza no-presencial.

## INDICADORES

- ✓ Grado de utilización (número de cursos y asignaturas en las plataformas. número de usuarios de las herramientas técnicas). Reducción del nivel de incidencias y consultas técnicas relativas a la utilización de las plataformas tecnológicas fundamentales. Evaluación del nivel de eficiencia en la gestión y mantenimiento de las plataformas y herramientas tecnológicas fundamentales. Evaluación del programa de formación del profesorado en el uso de plataformas y herramientas fundamentales.
- ✓ Amplitud de la oferta no presencial de la Universidad. Naturaleza y evaluación de la oferta de este tipo. Acuerdos de colaboración y nivel de internacionalización de la oferta.
- ✓ Evaluaciones positivas de estudiantes y evaluadores externos de la oferta no presencial de la Universidad de Zaragoza.



## A.8. Internacionalización de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						
	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

### DESCRIPCIÓN

Se trata de potenciar la política de enseñanza de la lengua española para extranjeros. Se ampliará la colaboración con otras instituciones y se mejorarán las infraestructuras de Zaragoza y Jaca. Los cursos de español como lengua extranjera se desarrollan en Zaragoza a lo largo del año y en Jaca en verano. La Universidad de Zaragoza también organiza Cursos de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera destinados a futuros profesores y a profesores en activo. La Universidad de Zaragoza fue la primera universidad española en crear un servicio específico de enseñanza de lengua española para extranjeros. Data de 1927 y desde esa fecha no se ha interrumpido hasta el momento. Para ello construyó una residencia con aulas, habitaciones, cafetería-comedor, piscina y jardines en Jaca, la ciudad más importante del Pirineo aragonés, que permitía un enlace directo y rápido con Francia y el resto de Europa.

Durante los próximos años se pretende ofertar un abanico de programas de acuerdo con el Espacio Europeo de Enseñanza Superior que atiendan a la demanda del mercado, creando programas adaptados al público extranjero. Programas específicos dirigidos a estudiantes internacionales, tales como Cursos de verano de español y de cultura española para extranjeros, Cursos de verano internacionales, *Study Abroad Programs*, Estudios propios, Programas de estudiantes visitantes, etc.

Se realizará también una promoción para impartir asignaturas en inglés en programas de grado y posgrado, y se realizarán esfuerzos para valorar la viabilidad de la implantación de dobles titulaciones y/o titulaciones conjuntas con universidades extranjeras, especialmente francesas (PRES de Toulouse y Universidad de Pau, en particular).

Se establecerá también una oferta docente internacional virtual, a través del Anillo Digital Docente (ADD) en el seno del G9.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En la actualidad, la oferta y la demanda de cursos de verano se considera altamente cualificada y reconocida habiéndose introducido mejoras tendentes a potenciar el reconocimiento de otros países en su principal misión (es la única Institución española reconocida por Alemania para la realización de los exámenes UNlcert I y II) y la colaboración con diversas Universidades extranjeras (Colonia, Palermo, Venecia, Bradford, Nagasaki, Setsunam y Braunschweig..). Para ello se emplean dos sedes: Jaca y Zaragoza.
- ❖ En cuanto a la oferta de cursos de verano impartidos en inglés durante el curso 2008-09, se impartió uno en los Cursos de verano de la Universidad de Zaragoza y uno en la Universidad de verano de Teruel.

- ❖ Docencia en inglés en 2008-2009:
  - › Estudios propios: 2
  - › Programas específicos *ad hoc*: 0
  - › *Study abroad program*: 0
  - › Enseñanza virtual: 0
  - › Impartición de asignaturas en programas de grado: 102 asignaturas
    - Facultad de Ciencias: 9
    - F. Filosofía y Letras: 44
    - Centro Politécnico Superior: 22
    - F. Ciencias Económicas y Empresariales: 7
    - F. Educación: 18
    - F. Derecho: 1
    - E. U. de Estudios Empresariales de Huesca: 1
  - › Impartición de asignaturas en inglés en másteres universitarios
  - › Impartición programas de posgrado completos en inglés:
    - Programa de doctorado PhD in *Logistics and Supply Chain Management*, en colaboración con el Zaragoza Logistic Center
    - Máster Universitario Nanostructured materials for nanotechnology applications, impartido por la Facultad de Ciencias, Instituto de Nanociencia (INA) y el Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón (ICMA). Comenzará en septiembre de 2009-2010
  - › Dobles titulaciones:
    - 14 acuerdos con universidades francesas (Ingeniería superior, Ingeniería industrial, Ciencias empresariales, Matemáticas, doctorado)
    - 1 acuerdo con una universidad alemana (Ingeniería)
    - 1 acuerdo con una universidad holandesa (Ciencias empresariales)

## RESULTADOS PREVISTOS

Nuestro objetivo final es consolidar y aumentar esta oferta, ampliando la presencia de alumnos extranjeros a través de las relaciones con otras Universidades extranjeras, potenciando las relaciones ya iniciadas con Japón y China, incrementando los cursos dedicados a cultura y ciencia y tecnología en general desarrollados en paralelo; y ampliar el periodo de oferta de los cursos realizados en Jaca a otros grupos profesionales y específicos como los que ya se realizan en Zaragoza durante todo el curso académico. En el caso de Zaragoza, ampliar la oferta, ampliando los espacios dedicados a ello. Convertirla, por lo tanto, en el principal centro docente español para el aprendizaje del español.

En concreto:

- ✗ Aumentar la oferta de estudios propios en inglés u otros idiomas
- ✗ Mayor oferta de cursos de verano en inglés u otros idiomas
- ✗ Implantación de *Study Abroad Programs* para universidades norteamericanas
- ✗ Implantación de cursos específicos *ad hoc* para universidades chinas

- ✗ Difusión de la oferta académica actual a estudiantes de América Latina, especialmente de enseñanza virtual
- ✗ Trabajar en la optimización de la oferta de asignaturas/programas en inglés, en grado y posgrado
- ✗ Aumento del número de dobles titulaciones/titulaciones conjuntas, especialmente con universidades europeas
- ✗ Establecimiento del “Aula global” de la Universidad de Zaragoza con la Universidad de Nebraska (EE.UU.). Esta iniciativa puede ampliarse a cualquier otra universidad y en cualquier idioma
- ✗ Potenciación de la movilidad de profesores
  - › Erasmus: visitas docentes y visitas de formación con fines docentes
  - › Participación en proyectos europeos con fines docentes

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Ampliar los convenios existentes con otras Universidades extranjeras y con Instituciones que, como el Cervantes, son capaces de reconocer oficialmente dicha titulación
- 2.- Ampliar la oferta a los países asiáticos
- 3.- Ampliar la oferta de cursos para profesionales de diversa índole
- 4.- Ampliar la capacidad espacial de las aulas en Zaragoza
- 5.- Mejorar la oferta de cursos de cultura, desarrollados en paralelo
- 6.- Suscribir convenios con las universidades asiáticas, en especial chinas, que lo han solicitado para que puedan realizar un curso anual y, luego, proseguir sus estudios universitarios en nuestra Universidad
- 7.- Diseño e implantación de cursos específicos *ad hoc* para universidades chinas
  - a) Convenios con universidades chinas
  - b) Oferta de un programa académico de interés
  - c) Asistencia en los trámites administrativos y logísticos a los estudiantes chinos
- 8.- Incrementar los acuerdos económicos con Ayuntamiento de Jaca, Diputación de Huesca, Cervantes y CSIC
- 9.- Cursos de verano en inglés
  - a) Selección preferente de las propuestas en inglés
  - b) Difusión de la estrategia entre la comunidad universitaria
  - c) Apoyo a la realización de un curso sobre cultura española
- 10.- Propuesta de un *Study Abroad Program*
  - a) Contactar con una organización de *Study Abroad*
  - b) Diseñar un programa para una universidad norteamericana
- 11.- Internacionalización de la oferta de enseñanza virtual
- 12.- Movilidad internacional PDI (explicado en puntos anteriores)
- 13.- La Residencia de la Universidad en Jaca se convertirá en otro de los puntos fuertes a destacar, ampliando el uso de sus servicios de la época estacional (julio-septiembre y

- periodos de Navidades y Semana Santa), potenciando la oferta de cursos a realizar (con propios y específicos destinados a lengua española y cultura española monográficos para extranjeros, de grupos sociales distintos), y las estancias de forma periódica que, en la actualidad, se contemplan. Se prevé mejorar sus infraestructuras (equipamientos, instalación de aire acondicionado, acondicionamiento de la biblioteca,...).
- 14.- Potenciación y consolidación de la oferta de asignaturas/programas en inglés en grado y posgrado:
- › Apoyo a los docentes que imparten asignaturas en inglés
  - › Apoyo a la Impartición del Máster Universitario Nanostructured materials for nanotechnology applications.
  - › Apoyo a la impartición de otros programas de posgrado completos en inglés
  - › Apoyo institucional a las iniciativas de profesores e investigadores en esta línea
  - › Coordinación con la política sobre el mapa de titulaciones de la Universidad de Zaragoza
- 15.- Aumento del número de dobles titulaciones/titulaciones conjuntas:
- › Potenciación de los acuerdos con universidades francesas, a través de la potenciación de la cooperación transfronteriza, especialmente con el PRES de Toulouse y la Universidad de Pau:
    - Participación en convocatorias de cooperación transfronteriza
    - Aprovechamiento del programa Erasmus
    - Seguimiento e impulso de los convenios transfronterizos
  - › Aprovechamiento de los acuerdos bilaterales Erasmus con universidades europeas
  - › Apoyo y potenciación de la participación en el programa Erasmus Mundus (máster)
  - › Coordinación con la política sobre el mapa de titulaciones de la Universidad de Zaragoza
- 16.- “Aula global de la Universidad de Zaragoza”
- › Experiencia piloto con la Universidad de Nebraska (EE.UU.): debates interuniversitarios o clases conjuntas mediante un sistema de videoconferencia
  - › Infraestructura requerida: aulas/salas de videoconferencia en los centros y soporte técnico

## INDICADORES

- ✓ Número de estudios propios en inglés
- ✓ Número de cursos de verano en inglés
- ✓ Número de cursos de verano orientados a extranjeros (*Study Abroad Program*)
- ✓ Número de cursos de verano de español para extranjeros (o % aumento)
- ✓ Número de estudiantes que participan en dichos cursos
- ✓ Número de nacionalidades diferentes que participan en estos cursos
- ✓ Número de becas ofertadas para estos cursos
- ✓ Número de asignaturas en inglés en grado y número de estudiantes matriculados

- ✓ Número de asignaturas en inglés en posgrado (máster y doctorado) y número de estudiantes matriculados
- ✓ Número de titulaciones completas en inglés (grado y posgrado) y número de estudiantes matriculados
- ✓ Número de titulaciones dobles y titulaciones conjuntas y número de estudiantes matriculados
- ✓ Número de “aulas globales” y número de estudiantes matriculados
- ✓ Número de Programas y Másteres impartidos en inglés
- ✓ Número de Programas conjuntos con otras universidades extranjeras
- ✓ Número de estudiantes matriculados en estos programas

## A.10. Reordenación de la oferta de másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Política Académica						

### DESCRIPCIÓN

Puesta en marcha de un proceso de debate encaminado a una revisión de la oferta de másteres oficiales para definir el papel que la Universidad de Zaragoza debe desempeñar a nivel nacional e internacional en este ámbito. Para ello, a partir de un estudio de prospectiva encargado a la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón (ACPUA), se elaborará una propuesta que se elevará a Consejo de Gobierno. Se trata de delimitar una oferta coherente, avanzada y adaptada a las necesidades del estudiante, buscando competitividad internacional, diseño de una tipología mucho más clara y establecer una conexión con la realidad investigadora y docente de la Universidad de Zaragoza.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Actualmente la oferta de másteres es el producto de la acumulación de propuestas filtradas por la Comisión de Estudios de Posgrado, pero sin ningún tipo de reflexión estratégica previa. El cambio de marco legislativo en este ámbito del R.D. 56/2005 al R.D. 1393/2007 ha dado lugar a un proceso abreviado de verificación que no ha permitido abordar la reflexión sobre nuestra oferta actual y el establecimiento de criterios que permitan la ordenación y adecuación de dicha oferta. Además, los másteres que se ofertaron y que tendrán que mantener su vigencia unos pocos años, aún están desconectados del nuevo diseño de la oferta de titulaciones de grado, lo que hace más difícil su encaje dentro de un sistema coherente. De esta manera, tendríamos una situación ciertamente producto del contexto nacional. Sin duda que requiere una reordenación para la cual es fundamental la existencia de unos criterios.
- ❖ En este trabajo se ha avanzado a lo largo del año 2009, pero era necesario dar por cerrado el proceso de elaboración de los grados.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ A partir de la aprobación de unos criterios y de fijar una estrategia en el ámbito de los estudios de máster se podrá iniciar el proceso de reordenación aplicando esos criterios que buscan la mejora y competitividad de nuestra oferta siendo uno de los pilares de la nueva oferta de la Universidad de Zaragoza. Es clave para el futuro de la Universidad de Zaragoza la capacidad de renovar y dinamizar su oferta en este ámbito que va a ser diferenciadora a medio plazo entre las Universidades y va a ser un elemento de relación directa con el contexto empresarial y social. Queremos llegar a la altura del año 2011-2012 a una completa redefinición en este ámbito.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

1. Estudio de criterios a partir del estudio de prospectiva y los análisis previos; elaboración de un documento para ser aprobado en Consejo de Gobierno.
2. Aplicación de dicho documento mediante un cronograma que estructure cronológicamente el proceso y en el que participen los centros y departamentos.
3. Aplicación plena en dos fases: la primera en 2011 y la segunda en 2012.

## INDICADORES

- ✓ Existencia del documento. Puesta en marcha de la nueva oferta de másteres progresivamente.

## A.11. Nuevo sistema de doctorado en la Universidad de Zaragoza

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Política Académica						

## DESCRIPCIÓN

Creación de un nuevo modelo de Doctorado que permita la existencia de actividades conjuntas y por ramas de conocimiento en toda la Universidad de Zaragoza y para todos los investigadores en formación con la existencia de un seguimiento específico de cada investigador y la adopción de un Contrato Doctoral que proporcione un seguimiento personal y de sistema previo a la lectura de la tesis. Supone un cambio cualitativo en la oferta en el enfoque del doctorado siendo mucho más interdisciplinar y transversalmente formativo. Para ello es necesario esperar a la publicación de un nuevo Real Decreto que nos proporcione el marco legal a la hora de desarrollar estas acciones.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ El doctorado regulado por la legislación de 1998 no puede continuar a partir de la plena implantación del Espacio Europeo de Educación Superior basado en el R.D. 1393/2007, que consagra un modelo de cambio no sólo en los grados y en los másteres sino también en los doctorados. Y ello supone que, a partir de la reordenación de la oferta de másteres comentada en otro punto, se plantea todo un nuevo sistema de Doctorado en la Universidad de Zaragoza que pivotaría en un formato que habrá de debatirse y tener la conformación interna que se configure, dentro de la cual tendrán cabida los Programas de Doctorado y las actividades específicas de las ramas de conocimiento. Esta obligada transformación tiene que ser vista como una oportunidad para redimensionar estas enseñanzas y no una mera adaptación.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Cuando las reformas que planteamos lleguen a su implementación final estaremos ante una situación nueva, con una formación académica que se realiza dentro de los másteres; con un sistema de seguimiento de los estudiantes; con un contrato de doctorado que garantiza derechos y deberes de los estudiantes de doctorado; con unas actividades coordinadas por la Escuela de Doctorado y sus mecanismos de representación de departamentos y centros; y con una serie de exigencias para leer la tesis doctoral basadas en la formación abierta, interdisciplinar e internacional.
- ✗ Eso supondrá la existencia de toda una nueva visión del doctorado, capaz de establecer relaciones internacionales, de hacer un seguimiento efectivo de los estudiantes, de realizar actividades novedosas e interdisciplinares y todo ello ha de redundar en una mejor proyección de estas enseñanzas de doctorado en la Universidad de Zaragoza.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

1. Diseño del nuevo sistema de doctorado y aprobación en Consejo de Gobierno
2. Creación de un sistema de Doctorado de la Universidad de Zaragoza con la estructura final que se acuerde
3. Diseño de la oferta de actividades por ramas y a partir de las propuestas de los Programas de Doctorado
4. Inicio de un sistema de seguimiento anual del doctorando mediante informes
5. Diseño de un mapa de oferta de doctorado coordinado con la oferta de grados y másteres de la Universidad

## INDICADORES

- ✓ Aprobación del nuevo sistema e implementación de pasos subsiguientes. Aplicación de los indicadores de calidad sobre número de doctorandos, número de tesis y demás parámetros que se acuerden.

## A.13. Reordenación de la Formación Permanente en la Universidad de Zaragoza

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Política Académica						
	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

### DESCRIPCIÓN

La Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos promover una oferta de formación continua, como complemento a la enseñanza oficial, que cubra desde las necesidades más específicas de colectivos que demandan una puesta al día de técnicas o contenidos a la labor de promoción social del conocimiento y la calidad de vida, dirigiéndonos a grupos como los de las personas mayores u otros sectores de población específicos. Estas enseñanzas han de dotarse de mecanismos que garanticen la calidad y la plena adecuación de esta formación a las necesidades de la sociedad.

En lo que se refiere a los grupos de personas mayores, cabe destacar la Universidad de la Experiencia.

Creada durante el curso 2001-2002 la Universidad de la Experiencia se concibió como uno de los pilares básicos de la política social que lleva a cabo la Universidad de Zaragoza y con el objetivo de contribuir a la formación académica de aquellas personas que, por diversas razones, no tuvieron la opción de inscribirse en la Universidad a la edad que suele ser común.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La oferta actual de la Universidad de Estudios Propios que supone una cifra de 103. Esa oferta ha de redefinirse teniendo en cuenta la existencia de los másteres oficiales.
- ❖ En lo referente a la Universidad de la Experiencia:
  - › En el año académico en curso la Universidad de la Experiencia ha conocido una nueva expansión, que la sitúa en un momento óptimo.
  - › En cuanto al número de alumnos inscritos, se han superado el medio millar. Muchos de estos alumnos cursan más de un programa, por lo que cabe añadir que en realidad dicha cifra ha implicado 592 actuaciones derivadas de su matriculación.
  - › Los programadas diseñados para ellos cubren un amplio aspecto de disciplinas y materias y se estructura en tres cursos, más prácticas, a los que, en época reciente, se han sumado los cursos de especialización (a los que se tiene acceso tras cumplir los tres cursos programados).
  - › Además de su sede principal, con el transcurso del tiempo se ha ido extendiendo a las ciudades de Huesca y Teruel y otras poblaciones como Barbastro, Ejea de los Caballeros (durante este último curso), Sabiñánigo, Calatayud...



- › Se ha comenzado, además, a editar publicaciones a partir del trabajo realizado por los alumnos y se han iniciado las practicas de índole cultural, sumándose a las de carácter social que ya venían realizándose.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Iniciar la reflexión que lleve a establecer una nueva oferta de estudios propios adaptada al Real Decreto sobre Formación Permanente que prepara el Ministerio de Educación.
- ✗ El segundo reto, que se abordará posteriormente, será ajustar su estructura a la formación reglada que establece el EEES.
- ✗ Hay que replantearse la tipología y también la gestión de esta oferta, dando especialmente un marco legal mucho más delineado a la oferta de cursos cortos y la oferta específica “ad hoc”.
- ✗ Todos estos desarrollos nos llevan al curso 2011-2012 para su plena implementación.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Reflexión sobre el cambio del marco normativo de estos estudios, y la creación de mecanismos de coordinación y gestione los nuevos formatos y desde el que se haga la revisión de la oferta actual y se gestione la adaptación a los cambios en el resto de niveles de oferta educativa reglada.

## INDICADORES

- ✓ Disponer de un documento que posibilite la aplicación de este cambio en 2010-2011

## A.14. Establecimiento de medidas académicas que incidan sobre la docencia y los sistemas de acceso

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

## DESCRIPCIÓN

La implantación y coordinación de los nuevos grados y sus efectos en los órganos responsables de la docencia es uno de los grandes retos de la Universidad de Zaragoza (en colaboración con los vicerrectorados de Política Académica, Profesorado, Innovación Docente y Estudiantes y Empleo).

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se pondrá especial interés en la atención, canalización y solución de las reclamaciones docentes de los estudiantes, así como en el desarrollo de normas de evaluación, de adaptación de la docencia para los estudiantes

que trabajan, análisis del rendimiento y éxito en los estudios, desarrollo de acciones sobre el fracaso académico y potenciación de la evaluación continua.

Asimismo se pretende adaptar la Normativa de Ayudas al Estudio a las recientes reformas legales (LOMLOU, LOSUA y nueva estructura de los estudios oficiales).

El rediseño de los procedimientos administrativos e informáticos de las Pruebas de Acceso a la Universidad, así como las referidas al acceso con experiencia laboral para mayores de 40 años, constituirán otro de los objetivos a conseguir a lo largo del año.

## **PUNTO DE PARTIDA**

- ❖ La información recogida en el objetivo 3.2. del informe de gestión 2009, incluido en este documento

## **RESULTADOS PREVISTOS**

- ✗ Establecimiento de un sistema de coordinación con los centros
- ✗ Implantación del programa DOCENTIA
- ✗ Regulación de los sistemas de acceso en Grados y Master para titulados
- ✗ Normativa sobre acceso en titulaciones oficiales anteriores a los Grados y Master
- ✗ Adaptación de la normativa de becas a las recientes reformas de la LOMLOU, LOSUA...

## **ESTRATEGIA A SEGUIR**

- 1.- Sesiones de trabajo con las Comisiones de Pruebas de Acceso, los centros y las distintas unidades afectadas
- 2.- Establecimiento de calendarios y plazos
- 3.- Elaboración de la normativa referenciada, negociación y aprobación en su caso por Consejo de Gobierno
- 4.- Diseño de procedimientos e impresos
- 5.- Información y divulgación

## **INDICADORES**

- ✓ Publicación de las normas y folletos
- ✓ Número de actividades realizadas
- ✓ Cumplimiento de plazos

## A.15. Profesorado: Adecuación normativa interna y promoción

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Profesorado						

### DESCRIPCIÓN

La principal misión de la Universidad es procurar a sus estudiantes una formación de calidad adaptada al cambio de las metodologías enseñanza-aprendizaje que supone la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

En este contexto es preciso disponer de una plantilla de profesorado cuya calidad, en la doble faceta docente e investigadora, sea acorde con esta exigencia. Por ello es necesario fomentar la mejora de la plantilla promoviendo la incorporación de doctores en plazas estables.

Además el profesor necesita sentirse estimulado a través de planes que abran expectativas a su estabilización y promoción, todo ello en el marco de garantía que suponen los procesos de acreditación.

La implantación de los nuevos grados y másteres lleva consigo un incremento de la actividad de formación de nuestros estudiantes en centros públicos o empresas privadas externas a nuestra institución académica que requieren de colaboración extraordinaria para ayudar a la docencia.

Por otro lado, en el ámbito del vicerrectorado de profesorado, está prevista una nueva valoración de los créditos ECTS a nivel de contabilidad, incluyendo en ellos aquellas actividades requeridas para la implantación exitosa de los nuevos grados.

Asimismo resulta necesaria adaptar a los Estatutos de la Universidad de Zaragoza la normativa de profesorado referida a los Concursos y a las Comisiones de Contratación y Acceso.

Finalmente se continuará con el Plan de promoción a Catedráticos de Universidad de profesores acreditados.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Con respecto a la colaboración extraordinaria para ayudar a la docencia cabe señalar que en muchos casos la participación de personal externo se modula a través de un nombramiento como colaborador externo o colaborador extraordinario que ayuda en la docencia pero sin responsabilidad docente ni contraprestación económica. En otras ocasiones se trata de personas contratadas como asociados a tiempo parcial. En las titulaciones del ámbito de salud, sobre todo en el grado de Medicina, existe una figura especial cuya repercusión económica para la universidad es moderada.
- ❖ Ya está elaborado el documento previo para negociación (a la espera de la aprobación del Estatuto de PDI) referido a la nueva valoración de los créditos ECTS.

- ❖ En 2008 se llevó a cabo, en esta Universidad, una modificación de la normativa que permitió la adaptación de las normas mencionadas a la LOU.
- ❖ Por último destacar en lo referente a la promoción que durante el año 2009 se ha permitido la creación de 40 plazas para promoción de profesores acreditados.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Posibilitar la creación en la LOSUA de una figura de profesor asociado para prácticas externas, que permita incorporar con responsabilidad docente, a profesionales externos.
- ✗ Aprobación en Consejo de Gobierno de una nueva normativa de la RPT adaptada a la implantación de los estudios de Grado.
- ✗ En caso de que los Estatutos hagan necesarias modificaciones de la normativa actual referida a concursos y comisiones de contratación y acceso deberían de incorporarse en el plazo más breve posible de cara a los concursos del curso 2010-2011.
- ✗ Aprobación y convocatoria de las plazas de promoción aprobadas en Consejo de Gobierno.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Para la figura de profesor asociado para prácticas externas: negociar con la DGA y estudio de su adecuación en términos legales.
- 2.- Con respecto a la modificación de las normativas: negociación, si fuera necesario, de las modificaciones propuestas y aprobación de las mismas en Consejo de Gobierno.
- 3.- Para el plan de promoción: Negociación del Plan de promoción para el año 2010; aprobación en Consejo de Gobierno del Plan y Apertura y resolución de las convocatorias.

## INDICADORES

- ✓ Inclusión de la nueva figura de profesor asociado para practicas externas en la LOSUA
- ✓ Aprobación en la mesa de negociación de PDI y aprobación Consejo de Gobierno (créditos ECTS)
- ✓ Adaptación de la normativa de cara a la contratación para el curso 2010-2011

## B – MEJORA CIENTÍFICA

### B.1. Desarrollo de herramientas informáticas de datos de actividad investigadora

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Investigación						

#### DESCRIPCIÓN

Con esta actuación se pretende disponer de una herramienta informática de datos de investigación, tanto de grupos, como de centros, institutos y líneas que permita analizar la situación en cada momento de las líneas de investigación estratégicas existentes, así como posibilitar la realización de una prospectiva de las líneas emergentes que puedan tener mayor impacto.

Esta herramienta ha de facilitar asimismo realizar una evaluación de la actividad investigadora de los grupos e institutos de investigación, para facilitar la implementación de las políticas de investigación más idóneas.

Así mismo, la herramienta deberá facilitar la generación de Currícula Vitae Normalizado (CVN) de acuerdo a directrices de la FECYT (Fundación Española de Ciencia y Tecnología).

#### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza dispone en la actualidad de una base de datos (Sideral), en fase de desarrollo, ideada para el seguimiento de la producción científica de los investigadores.
- ❖ Se ha realizado un mapa de investigación de la Universidad de Zaragoza analizando los grupos de investigación existentes en las cinco macroáreas (humanística, social, científica, técnica y biomédica) que ha permitido identificar protocolos de clasificación y valoración de datos relativos a los grupos, centros, institutos y líneas de investigación.
- ❖ Se han introducido datos, partiendo de las bases y ficheros institucionales, así como de las bases de revistas científicas, desde el año 2000.
- ❖ No obstante quedan pendientes de carga todos los datos anteriores al año 2000, así como el diseño de una herramienta complementaria que permita la evaluación de los datos introducidos.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Disponer de una base de datos integral de la producción científica que nos permita conocer el grado de excelencia de los grupos, centros, institutos y líneas de investigación de la Universidad de Zaragoza, así como determinar acciones a seguir para mejorar la posición competitiva internacional y fomentar las líneas con mayor potencial estratégico.
- ✗ Disponer de una base de datos y herramienta de trabajo compatible con otras de carácter curricular nacionales.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Coordinar las distintas unidades que han de configurar los datos de investigación (gestión, bibliotecas, informática)
- 2.- Informar a los grupos e institutos de la finalidad de la herramienta y conseguir la colaboración necesaria
- 3.- Vincular actuaciones de política científica a la información existente en la base de datos
- 4.- Hacer de la base de datos un elemento imprescindible para la toma de decisiones
- 5.- Diseñar una herramienta que permita la evaluación de los datos a distintos niveles (investigadores, grupos, centros, institutos, líneas,...)
- 6.- Diseñar una herramienta compatible con CVN-FECYT

## INDICADORES

- ✓ Número de datos introducidos, número de consultas, % de producción introducida
- ✓ Número de informes realizados, líneas evaluadas, líneas detectadas
- ✓ Número de actuaciones tomadas vinculadas a la información de la base de datos
- ✓ Número de datos transferibles a CVN-FECYT
- ✓ Número de datos validados

## B.2. Proyecto de potenciación de estructuras de investigación

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Investigación						

## DESCRIPCIÓN

Con esta actuación se pretende fomentar la colaboración entre grupos de investigación de la propia Universidad, así como con otros Centros e Instituciones de investigación, de forma que se consiga consolidar y liderar redes que contribuyan a una mejora en la investigación

Esta actuación supone, por tanto, apoyar las actuales estructuras de investigación existentes, así como fomentar el reconocimiento de nuevas estructuras, mediante las alianzas y convenios necesarios

#### **PUNTO DE PARTIDA**

- ❖ La Universidad de Zaragoza cuenta en la actualidad con 6 institutos propios. 2 institutos mixtos, 1 instituto adscrito, 2 centros mixtos. 4 CIBER (1 coordinación). Tiene alianzas con 14 universidades o centros I+D
- ❖ En negociación la creación de 3 nuevos centros mixtos (2 con el CSIC y 1 con el I+CS)

#### **RESULTADOS PREVISTOS**

- ✗ Incrementar el nivel de excelencia de las estructuras existentes, mediante los adecuados programas de recursos humanos y materiales (programas nacionales, europeos, autonómicos, universitarios...)
- ✗ Configurar nuevas estructuras de investigación, mediante las alianzas y convenios, en aquellas áreas identificadas con mayor potencial

#### **ESTRATEGIA A SEGUIR**

- 1.- Identificar sinergias entre grupos de investigación de la Universidad y otros centros de investigación
- 2.- Disponer de un equipo de gestores de investigación y asesores científicos que apoyen la labor de identificación negociación y oportunidad de las acciones
- 3.- Elaborar normativas que faciliten la vinculación y participación de los investigadores en las nuevas estructuras (investigadores y técnicos)
- 4.- Elaborar y firmar convenios de colaboración con centros, organismos o instituciones de investigación complementarios

#### **INDICADORES**

- ✓ Normativas aprobadas
- ✓ Número de centros e institutos creados
- ✓ Número de alianzas establecidas
- ✓ Número de convenios de colaboración firmados
- ✓ Número de proyectos de calidad (Consolider, UE...) coordinados por la Universidad de Zaragoza, en las estructuras creadas
- ✓ Volumen de recursos captados en las nuevas estructuras

### B.3. Plan de captación de recursos para la investigación

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Investigación						

#### DESCRIPCIÓN

Incrementar los recursos humanos (científicos, tecnólogos, investigadores en formación. técnicos de laboratorio) y materiales (infraestructuras científico-técnicas) de los grupos e institutos de investigación, para consolidar una investigación de prestigio internacional.

#### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza participa y apoya cuantas iniciativas de captación de investigadores de excelencia o en formación surgen de las distintas convocatorias existentes (programa Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, FPU, FPI del MICINN, contratación de investigadores de excelencia de la Fundación ARAID, programa PIF del GA, etc), así como de obtención de fondos para grandes infraestructuras científico-tecnológicas (fondos FEDER, fundamentalmente, así como convenios con el Gobierno de Aragón). Fruto de esta política. en la actualidad contamos con:
  - 22 investigadores del Programa “Ramón y Cajal”
  - 17 investigadores estabilizados en la Universidad de Zaragoza, provenientes del programa “Ramón y Cajal”, con la obtención del certificado I3
  - 12 investigadores ARAI+D (nacionales e internacionales)
  - 4 investigadores del Programa Juan de la Cierva
  - 248 becas EPIF en vigor
  - 9M € FEDER para equipamiento en la última convocatoria del MICINN
  - 15 Servicios de Apoyo a la Investigación (SAIs)
  - Participación en plataformas interinstitucionales
- ❖ La convocatoria de ayudas a la investigación del 2009 del Vicerrectorado de Investigación ha puesto en marcha dos iniciativas propias de incorporación de recursos humanos: una de personal investigador en formación en el ámbito EPIF y otra de personal técnico de apoyo a la investigación

#### RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Rejuvenecimiento de la plantilla investigadora
- ✗ Incremento del número de investigadores de prestigio nacional e internacional en los grupos e institutos
- ✗ Incremento de la actividad formativa de investigadores jóvenes cualificados
- ✗ Implantación y diseño de un plan de infraestructuras acorde a las necesidades



## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Consolidación de programas propios de incorporación de investigadores y tecnólogos
- 2.- Participación en diferentes programas de recursos humanos nacionales e internacionales de captación de investigadores jóvenes
- 3.- Colaboración con la Fundación ARAID para la captación de investigadores en grupos de excelencia
- 4.- Implantación de una carrera investigadora atractiva y competitiva
- 5.- Política de utilización conjunta de grandes equipamientos científicos

## INDICADORES

a) de Recursos Humanos:

- ✓ Número de contratos de investigadores internacionales (especial referencia investigadores iberoamericanos)
- ✓ % investigadores menores de 40 años
- ✓ Número de técnicos y tecnólogos incorporados
- ✓ Número de figuras contractuales creadas
- ✓ Número de investigadores en formación incorporados

b) de Recursos Materiales:

- ✓ Existencia y Explotación de un Plan de infraestructuras
- ✓ Número de nuevos Servicios de Apoyo a la Investigación e incremento de usuarios potenciales

## B.4. Proyección y difusión de la actividad y resultados de investigación

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Investigación						

## DESCRIPCIÓN

Se pretende dar mayor visibilidad a los resultados de investigación, a través de nuevas herramientas de difusión de resultados y líneas de investigación de la Universidad de Zaragoza. Esta visibilidad está íntimamente relacionada con la diseminación de nuestros mejores resultados y un esfuerzo por mostrar a la Sociedad la calidad de los mismos.

Asimismo se pretende realizar una divulgación a un nivel más amplio, y menos específico, una divulgación a la sociedad en general, como parte del compromiso social de nuestra Universidad

#### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza cuenta con una Unidad de Cultura Científica (UCC) reconocida en el ámbito nacional de divulgación científica

#### RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Creación de un portal de divulgación científica
- ✗ Realizar actuaciones concretas de divulgación científica a la sociedad
- ✗ Conseguir una mayor participación de los investigadores en las labores de divulgación de sus resultados

#### ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Impulsar la investigación de calidad e impacto a través de la difusión de sus actividades
- 2.- Consolidar la Unidad de Cultura Científica
- 3.- Crear una cultura de difusión científica que fomente la participación de los investigadores en labores de difusión y divulgación

#### INDICADORES

- ✓ Número de noticias difundidas
- ✓ Número y tipo de acciones desarrolladas por la Unidad de Cultura Científica (jornadas de puertas abiertas, charlas, ferias, ruedas de prensa, noticias enviadas a medios)
- ✓ Número de investigadores que colaboran con la Unidad de Cultura Científica

### B.5. Potenciación de la captación de recursos a nivel internacional

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Investigación						

#### DESCRIPCIÓN

Con esta actuación se pretende dar mayor visibilidad internacional a los resultados de investigación de los grupos e institutos de la Universidad de Zaragoza, lo cual repercutirá en nuevas alianzas que posibilitarán creación de redes conjuntas de investigación, que pueden ser lideradas por la Universidad incrementando el impacto internacional.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza está situada en una posición privilegiada entre las universidades españolas en el ranking de producción científica.
- ❖ 1615 artículos con factor de impacto en el año 2008, lo que supone un incremento respecto a 2007 superior al 9% y respecto a 1999 superior al 55%.
- ❖ La Universidad de Zaragoza cuenta con grupos de investigación de prestigio internacional y es coordinadora de 2 proyectos Consolidar, una red Marie Curie, y receptora de 2 Starting Grants.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Incrementar la participación y liderazgo de proyectos internacionales
- ✗ Incrementar las publicaciones de calidad e impacto
- ✗ Incrementar el número de empresas aragonesas involucradas en proyectos europeos
- ✗ Incrementar la tipología de proyectos a los que se pueden presentar nuestros investigadores en el ámbito internacional

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Programa de gestores de investigación, vinculados a la Oficina de Proyectos Europeos, que faciliten la presentación y obtención de proyectos internacionales y fomenten, por tanto, una mayor participación en programas internacionales
- 2.- Impulsar la investigación de calidad e impacto
- 3.- Potenciar todas aquellas actuaciones que permitan un mayor retorno del 7º Programa Marco
- 4.- Desarrollo de acciones de colaboración con instituciones extranjeras de investigación

## INDICADORES

- ✓ Incremento anual de publicaciones en revistas de impacto
- ✓ Incremento de sexenios de investigación en su personal
- ✓ Incremento en la financiación y liderazgo de proyectos internacionales
- ✓ Incremento de empresas aragonesas trabajando en proyectos europeos en colaboración con la Universidad de Zaragoza
- ✓ Número de actividades realizadas y convenios de colaboración elaborados

## B.6. Promoción y potenciación de nuevas estructuras adaptadas a la singularidad de los campus

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Investigación						

### DESCRIPCIÓN

Elaboración de un mapa de investigación por campus periféricos y áreas temáticas que permita la identificación de líneas de investigación específicas asociadas a las demandas del territorio.

Disponer de un equipo de gestores de investigación.

Impulsar la colaboración multidisciplinar en líneas con potencialidad.

Captación de recursos y dotación de infraestructura, equipamiento y recursos humanos a los diversos campus.

Creación de institutos, centros de investigación o parques tecnológicos.

Construcción de edificios de Institutos de Investigación en ámbitos de Salud y Ciencias Ambientales en Huesca.

Creación de una "antena" del Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos, en el Campus de Teruel.

Creación de un Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Espacial (ARES) en Teruel.

Construcción de naves polivalentes.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza cuenta con diversos campus (San Francisco, Veterinaria, Río Ebro, Teruel, Huesca, Jaca, La Almunia y Paraninfo) distribuidos por el territorio de Aragón y cada uno con características singulares (temáticas, recursos, situación geográfica y entorno). Las grandes infraestructuras y centros de investigación, no obstante, se encuentran ubicadas en su mayor parte en los Campus San Francisco, Veterinaria y Río Ebro

### RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Fomentar la especialización de los diversos campus para favorecer la vertebración territorial

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Evaluar y valorizar los recursos humanos, materiales y de espacio de cada uno de los campus
- 2.- Evaluar los grupos y líneas de investigación existentes en cada uno de los campus e identificar focos específicos con gran potencialidad
- 3.- Potenciar las singularidades y especificidades de cada campus para favorecer el desarrollo del entorno socio-económico
- 4.- Consolidar y crear nuevas estructuras para transformar cada uno de los campus en un referente científico

## INDICADORES

- ✓ Número de datos introducidos, número de consultas, % de producción introducida
- ✓ Número de informes realizados, líneas evaluadas. líneas identificadas
- ✓ Incremento de colaboraciones y solicitudes de proyectos en cada campus
- ✓ Inversión en infraestructuras y equipamientos
- ✓ Número de contratos de personal
- ✓ Número de nuevas estructuras creadas y financiación obtenida

## B.8. Impulsar la coordinación de Investigación Biosanitaria

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Ciencia de la Salud Vicerrectorado de Investigación						

## DESCRIPCIÓN

La formación de los profesionales sanitarios debe reunir la suficiente cualificación, amplitud y rigor para cumplir los objetivos profesionales. A esos efectos, la coordinación entre los centros docentes de la Universidad de Zaragoza responsables de la enseñanza de las ciencias de la salud y el Sistema Público de Salud de Aragón debe ser eficaz.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Por ORDEN de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, se dispone la publicación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias. Este Concierto estipula la creación de una Comisión de Coordinación de Investigación Biosanitaria.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Desde el vicerrectorado de Ciencias de la Salud se está promoviendo la puesta en la marcha de la Comisión de Investigación con la finalidad de potenciar el desarrollo de programas específicos de formación e investigación en Ciencias de la Salud así como la transferencia de resultados, coordinando las actividades de la Universidad de Zaragoza con las de las instituciones sanitarias y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud para una mejor utilización de los recursos humanos y materiales.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Para la consecución de los objetivos que afectan a la docencia y a la investigación básica, aplicada y a la transferencia de resultados en ciencias de la salud, deberá conseguirse una plena y adecuada coordinación entre los diferentes servicios o unidades asistenciales y los correspondientes departamentos universitarios.
- 2.- Las partes que suscribieron dicho Concierto llevarán a cabo y potenciarán cuantas iniciativas sean precisas para favorecer el mejor uso de los fondos bibliográficos de los centros dependientes de cada una de ellas con el objetivo de satisfacer las necesidades docentes, asistenciales e investigadoras de profesorado, alumnado y personal de los centros sanitarios.

## INDICADORES

- ✓ Realizado si/no

## C – TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL

### C.1. Adaptación del Paraninfo a usos institucionales y socioculturales. Señalética y eliminación de barreras

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

#### DESCRIPCIÓN

El Paraninfo es un edificio histórico-artístico, al que según la Ley del Patrimonio Histórico Español se ha otorgado la máxima categoría, BIC (RD 7.12.1978).

Es necesaria su definitiva adaptación para la instalación del Consejo Social y la Biblioteca General Universitaria, dependencias que se unirán a las institucionales y culturales que ya vienen funcionando.

También la instalación de una colección permanente dedicada a las Ciencias Naturales partiendo de los fondos ya existentes en ese ámbito, a la que se dotará de un amplio programa de actividades educativas y sociales destinadas al público especializado y al generalista.

Para que su adecuación se considere definitiva se prevé realizar un acceso mediante rampa en la fachada principal, que se sumará al existente en la fachada posterior, al objeto de mejorar sustancialmente la eliminación de barreras arquitectónicas.

#### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En la actualidad y desde el curso 2008 se ha iniciado, con éxito de público (más de 200.000 visitantes en el año 2009) el programa de exposiciones temporales, conciertos, congresos, seminarios, conferencias.... (con una ocupación del 75 por ciento de sus aulas), con la colaboración de instituciones y entidades privadas tanto aragonesas como del resto de España.
- ❖ Se ha contratado un técnico grupo A, especialista en gestión de patrimonio cultural.
- ❖ Se han construido vitrinas, adquirido focos especiales,... al final del año se logrará una financiación exterior estimada entre 150.000 y 200.000 euros.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Ampliar el programa de exposiciones temporales de carácter nacional, internacional y local.
- ✗ Incrementar el programa de exposiciones de carácter científico.
- ✗ Mantener la programación de actividades de las aulas de cine, música, teatro/danza y literatura, incrementando la colaboración y los intercambios con otras universidades que integran el G-9.
- ✗ Consolidar los concursos de creación literaria, audiovisual y artística, ampliando su cobertura al ámbito nacional a través de la colaboración con las universidades del G-9.
- ✗ Instalar la Biblioteca histórica universitaria, dotándola de muestras específicas con los ricos fondos que contiene (s. XVI al XXI).
- ✗ Establecer un programa de difusión general, iniciando las vistas guiadas al propio edificio y mejorar el sistema de visitas guiadas a las exposiciones temporales. Aumentar los cursos generalistas para el resto de la población (no universitaria).
- ✗ Instalar una colección permanente de Ciencias Naturales que integre la colección "Longinos Navas".

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Ampliar las relaciones, a través de convenios, con Instituciones Públicas nacionales, autonómicas y locales.
- 2.- Incrementar la dotación presupuestaria a través de nuevos convenios con Instituciones Públicas y entidades privadas
- 3.- Mejorar su difusión pública con los organismos y entidades sociales
- 4.- Mejorar su gestión a través de la implantación de una Fundación propia para usos culturales y sociales.
- 5.- Apertura a nuevos campos relacionados con la divulgación del conocimiento científico, la investigación y el uso de las nuevas tecnologías.
- 5.- Uso de las TIC's para la optimización de recursos y una mejor difusión de las actividades (todo ello con la cautelas y salvaguardas de derechos y propiedad intelectual que proceda en cada caso).
- 7.- Establecer de manera permanente la relación con otras universidades: (G-9), Valencia y Córdoba, etc.

## INDICADORES

- ✓ Número de convenios nuevos
- ✓ Divulgación realizada
- ✓ Contratos con otras universidades
- ✓ % presupuestario por convenios



## C.2. Dotación de espacio museístico en el edificio de Bellas Artes de Teruel

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social Vicerrectorado para el Campus de Teruel Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

### DESCRIPCIÓN

Se prevé que el edificio de Bellas Artes de Teruel, actualmente en construcción, incorpore un espacio para la exposición de la obra de los estudiantes y de los ciudadanos. Es sólo un ejemplo de la participación de la Universidad de Zaragoza en los planes urbanísticos de la ciudad, y de su voluntad de crear una "mancha" en la ciudad, identificada con la Ciudad Universitaria de Teruel. Asimismo se plantea la utilización conjunta de equipamientos deportivos

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Se está construyendo el edificio que albergará la titulación de Bellas Artes. El campus dispone únicamente de una sala de Exposiciones en el edificio de Vicerrectorado del Campus de Teruel de 73 m<sup>2</sup> equipada con 14 metros lineales de rieles y focos halógenos.

### RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ En el Edificio de Bellas Artes destaca la funcionalidad y los espacios específicos para el desarrollo práctico de la titulación como son los talleres para escultura, pintura y diseño gráfico, plató de fotografía, sala de rodaje, aulas de informática, aulas para medios audiovisuales y multimedia y sobre todo la sala de exposiciones en la planta baja, que contará con 115 metros de superficie útil. Estos espacios deberán acondicionarse para ofertar una programación estable y de calidad que alcance repercusión tanto en la ciudad como en el exterior.
- ✗ Esta acción facilitará y contribuirá de manera notable al incremento de la oferta cultural de la ciudad de Teruel. También en la planta baja contaremos con una Sala de proyección de imagen de 90 m<sup>2</sup>, con un total de 205 m<sup>2</sup> dedicados a la proyección, exposición, creación y divulgación del conocimiento.
- ✗ La sala debe contar con las más modernas instalaciones para uso museístico y expositivo. El objetivo es que el campus sea foco generador de cultura artística de referencia.

### ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Hasta el 2012, establecer y consolidar esa programación estable de exposición adaptada a los espacios actuales.

- 2.- Equipamiento de los nuevos espacios para uso cultural y expositivo.
- 3.- Diseño de una programación de calidad para la difusión de la cultura artística.

## INDICADORES

- ✓ Realizado (si/no)

## C.4. Ampliación del Campus de Huesca en torno al Río Isuela, optimización de usos compartidos con la ciudad

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Adjuntía al Rector para Infraestructuras Vicerrectorado para el Campus de Huesca						

## DESCRIPCIÓN

Aceptación del ofrecimiento municipal de terrenos para ubicar la Universidad de Zaragoza en el entorno de los edificios del área de Ciencias de la Salud. Optimización del uso del campo de fútbol y de las zonas deportivas. Los servicios ofrecidos por la clínica odontológica a los ciudadanos son otro ejemplo de la compartición de usos.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En el entorno del Río Isuela disponemos de los campos deportivos, el Polideportivo Universitario Río Isuela, la Residencia de Niños y el Edificio de Odontología de marcado carácter docente pero también de recursos compartidos con la ciudadanía oscense. La Residencia está rehabilitada en sus dos terceras partes y el edificio de Odontología se está adaptando y equipando, curso a curso, a las necesidades de la titulación. No obstante, nos encontramos en una situación de escasez de espacios para llevar a cabo todo el compromiso académico y social contraído por la Universidad de Zaragoza en el Campus de Huesca.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ La construcción de un edificio nuevo para la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte permitirá organizar con racionalidad los estudios aprovechando sus sinergias y optimizando los espacios específicos de salas y laboratorios que estas titulaciones necesitan.
- ✗ Por otra parte y en un segundo lugar, la rehabilitación completa de la Residencia de Niños es indispensable para que los estudios de la rama sociojurídica y humanística convivan en un único espacio de forma que los recursos humanos y materiales se optimicen.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- La prioridad de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte es indiscutible para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios de la rama de Salud en el Campus de Huesca. Debería ser un edificio modular de forma que su construcción progresiva pudiera dar respuesta a las necesidades futuras y a medio plazo de este centro: Enfermería, Podología... Para ello se debe completar un plan de necesidades como paso previo al encargo de la redacción de un Proyecto para su ejecución.

## INDICADORES

- ✓ Plan de necesidades (si/no)

## C.6. Observatorio de Igualdad de Género y Plan de Igualdad

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación						

## DESCRIPCIÓN

La Universidad de Zaragoza cuenta con un Observatorio de Igualdad de Género, que promueve medidas para fomentar la igualdad real de oportunidades entre las mujeres y los hombres que forman la comunidad universitaria. Continuando el plan de actuación se prevé completar el estudio sobre la posición de mujeres y hombres en la Universidad de Zaragoza, mantener el asesoramiento sobre el cumplimiento de las leyes de igualdad, la elaboración del I Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, que -entre otros aspectos- revisará el Plan Concilia, fomentará la formación específica para promover la igualdad de género, la creación de escuelas infantiles propias de la Universidad y la mejora de accesibilidad a toda esta información a través de la Web.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza creó en mayo de 2008 el Observatorio de Igualdad de Género para asimilar entre otras tareas la de la Unidad de Igualdad, como indica la LOMLOU. El Observatorio de Igualdad de Género de la Universidad de Zaragoza promueve medidas para fomentar la igualdad real de oportunidades entre los hombres y las mujeres que forman la comunidad universitaria. Igualmente se ha creado la Comisión Asesora del Observatorio en noviembre de 2008, que cuenta con la representación de las distintas áreas de conocimiento, ámbitos de trabajo y campus geográficos de la Universidad de Zaragoza. Hasta el momento se han realizado las siguientes acciones:
  - › Presentación y difusión del Observatorio de Igualdad de Género a la comunidad universitaria
  - › ([http://www.unizar.es/gobierno/vr\\_institucionales/observatorio.html](http://www.unizar.es/gobierno/vr_institucionales/observatorio.html))

- › Primeros resultados del diagnóstico de la situación de mujeres y hombres en la Universidad de Zaragoza para comenzar la elaboración de un Plan de Igualdad.
- › Fomento y aplicación de algunas medidas administrativas y de gestión que promuevan la visibilización y participación de mujeres en áreas y actividades en las que están infra representadas.
- › Organización de cursos sobre planes de igualdad.
- › Organización de la Cátedra sobre Igualdad y Género de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer.
- › Campaña 2009 para promocionar el uso del lenguaje inclusivo.
- › Primeras acciones que faciliten la conciliación de la vida profesional y familiar de estudiantes y personal de la Universidad como, por ejemplo, coordinación del calendario laboral con la educación no universitaria, el mantenimiento y ampliación de campamentos de verano y campamentos de día en periodos vacacionales y se está en proceso de creación de escuelas infantiles en distintos campus.

## RESULTADOS PREVISTOS

Puesta en marcha del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza. Formación y sensibilización en género:

- ✗ Presentación de resultados sobre la situación de mujeres y hombres en la Universidad de Zaragoza.
- ✗ Propuesta del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza y actualización del Plan Concilia.
- ✗ Creación de una escuela infantil en el Campus de San Francisco, para que inicie sus actividades en el curso 2010-2011.
- ✗ Ampliación de actividades para los campamentos de verano y campamentos de día.
- ✗ Medidas específicas para acceder al parking a personas incluidas en el Plan Concilia.
- ✗ Coordinación de Calendario Académico en cada curso con la educación no universitaria.
- ✗ Actuación en caso de discriminación por razón de sexo y denuncia de actitudes sexistas, en colaboración con el Defensor Universitario.
- ✗ Elaboración de un protocolo de actuación en caso de violencia de género y acoso laboral por razón de sexo, en colaboración con el Defensor Universitario y la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.
- ✗ Información sobre la paridad en tribunales, comisiones y equipos, elaboración de estadísticas en función del sexo...
- ✗ Elaboración de cursos y seminarios de formación en género.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Inicio de la elaboración negociada del I Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza

- 2.- Ampliación del estudio sobre la posición de mujeres y hombres en la Universidad de Zaragoza, mantenimiento actualizado y difusión del mismo
- 3.- Asesoramiento continuado a la Universidad de Zaragoza sobre el cumplimiento de leyes de igualdad y vigilancia de su cumplimiento:
  - › Revisión, ampliación y renegociación del Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza
  - › Fomento de actividades de formación específica para promover la igualdad de género
  - › Mejora de información en materia de igualdad de oportunidades en la Universidad de Zaragoza, fundamentalmente a través de la página Web y de diversas campañas

## INDICADORES

- ✓ Impacto del Plan de Igualdad, evaluación con los propios indicadores del plan
- ✓ Impacto de género de las medidas de conciliación de vida personal, profesional y familiar aplicadas, incluidas en el Plan de Igualdad
- ✓ Número de cursos de formación y actividades de difusión, así como asistencia a los mismos
- ✓ Acceso a la página Web del Observatorio de Igualdad de Género y aumento de la información contenida en la misma
- ✓ Puesta en marcha de la primera escuela infantil

## C.7. Actividades de Responsabilidad Social y de Cooperación Universitaria al Desarrollo

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social Vicerrectorado de Relaciones Internacionales Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

## DESCRIPCIÓN

Se prevé continuar con la labor de gestión múltiple: 1. Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad (OUAD); 2. Participación en el Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD); 3. Cátedra de cooperación al desarrollo; 4. Campaña del 0,7%; 5. Programa de prácticas de cooperación en países desfavorecidos como el Programa Universidad de Zaragoza-DGA-CAI; 6. Actividades de cooperación con otras universidades en el seno del G 9; 7. Participación en el Programa PEACE; 8. Participación activa del PDI de la Universidad de Zaragoza en proyectos de cooperación convocados por diferentes instituciones y gestión de Programas de Becas; 9. Actividades con colectivos sociales que favorezcan la integración social; 10. Determinación de nuevos servicios a ofertar por la Universidad,

relacionados con los estudiantes: ofertas vinculadas ONGs, actividades solidarias y comercio justo.

Diseño de un Plan de Servicios: Determinación de nuevos servicios a oferta por la Universidad, Ofertas vinculadas con Organizaciones no Gubernamentales (ONG), actividades solidarias y comercio justo.

## PUNTO DE PARTIDA

La responsabilidad social corporativa preocupa y ocupa en gran medida muchas actuaciones que se realizan en la Universidad de Zaragoza desde distintos ámbitos. El año 2008 fue un año significativo para la política social de la Universidad de Zaragoza, al crearse, en el marco de las competencias del Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social, un área específica dedicada a actividades sociales, denominada en la actualidad *Área de Proyección Social*, que cuenta en sus competencias con:

- I.- Oficina universitaria de atención a la discapacidad
- II.- Universidad de Zaragoza solidaria (Programa Vive y Convive. relaciones con asociaciones de diverso carácter)
- III.- Cooperación al Desarrollo a través de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo
- IV.- Universidad de la experiencia
- V.- Campamentos de día y de verano
- VI.- Responsabilidad Social Corporativa

Por otro lado, desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, el punto de partida actual es el siguiente:

- ❖ Adhesión de la Universidad de Zaragoza al Código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo, el 23 de noviembre de 2006
- ❖ Participación en el Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD), creado a iniciativa de la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la CEURI, y cuya primera fase entró en funcionamiento el 2 de enero de 2008
- ❖ Cátedra de Cooperación al Desarrollo, creada el 22 de abril de 2008:
  - › Campaña del 0,7%: presupuesto de los centros, presupuesto de la Universidad de Zaragoza, aportación de estudiantes y trabajadores
- ❖ Participación activa del PDI de la Universidad de Zaragoza en proyectos de cooperación convocados por diferentes instituciones:
  - › Cooperación con la UNAN-León (Nicaragua) en los ámbitos de Trabajo Social, Veterinaria, Educación rural y desarrollo
  - › Proyecto “Fortalecimiento y ampliación de la Universidad Campesina Tierra Sin Mal en Sucumbíos (ECUADOR)”
  - › Otros proyectos de cooperación financiados por diferentes instituciones
- ❖ Actividades de cooperación con otras universidades en el seno del G 9:
  - › Programa de cooperación con universidades africanas: Seminario “Género, salud y liderazgo para mujeres jóvenes del África Subsahariana”, en Kampala (Uganda), del 4 al 9 de junio de 2009, en colaboración con la ONG ugandesa *Mentoring and Empowerment Program for Young Women* (MEMPROW)

- › Programa *Scholars at risk* (red internacional de universidades en defensa de los derechos humanos y la libertad académica de los universitarios)
- ❖ Participación en el *Program for Palestinian European Academic Cooperation in Education* (PEACE), auspiciado por la UNESCO, que beca a estudiantes palestinos para estudiar en las universidades europeas y estadounidenses adscritas a dicho programa
- ❖ Apoyo a iniciativas de miembros de la comunidad universitaria en materia de cooperación al desarrollo
- ❖ Colaboración con Organizaciones no Gubernamentales
- ❖ Programas de Becas para:
  - › Prácticas de cooperación
  - › Doctorado
  - › Máster
  - › Otros estudios

## RESULTADOS PREVISTOS

Nuestra intención es apostar por una mayor proyección social que atienda las áreas internas y externas de la Universidad de Zaragoza, por un mayor grado de responsabilidad medioambiental, de cooperación con los países en vías de desarrollo, por los ciudadanos menos favorecidos, por lograr igualdad de oportunidades entre todos los universitarios, etc.

### RESULTADOS PREVISTOS RELATIVOS A PROYECCIÓN SOCIAL EN GENERAL:

- ✗ Firma de convenio-programa permanente con entidad pública o privada que respalde económicamente algunas de las necesarias Actividades Sociales de esta Universidad, especialmente las relacionadas con los estudiantes que presentan discapacidad y/o riesgo de exclusión.
- ✗ Creación de una Oficina Solidaria y Responsable, que agrupe las distintas parcelas de actuación del Área Social: Discapacidad, Voluntariado, Cooperación al Desarrollo y Sostenibilidad ambiental.
- ✗ Diseño y desarrollo de Curso de Verano sobre La Responsabilidad Social de las universidades.
- ✗ Colaboración y apoyo administrativo y/o técnico en eventos de sensibilización, formación y difusión científica relacionados con las distintas parcelas de trabajo del Área de Actividades Sociales.

### Previsión de resultados especificados por áreas:

#### I. Área de discapacidad

- ✗ Creación de tres puestos de trabajo de intérpretes de Lengua de Signos (contratos temporales por obra o servicio) que cubran las necesidades de apoyo de los estudiantes con discapacidad auditiva y eventos universitarios en los que su presencia sea necesaria, con objeto de disminuir el elevado costo de cada intérprete en la actualidad (unos 2.000 euros mensuales por estudiante).
- ✗ Diseño y desarrollo de Seminario sobre “Los estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario”, dirigido a profesores, personal de administración y servicios y estudiantes.

- ✗ Creación de una Comisión Permanente de “adaptaciones curriculares” que, conjuntamente con los coordinadores de grado, actuará en los casos complejos y específicos que puedan presentarse.
- ✗ Realización de prácticas de jóvenes de Asociación Down en servicios universitarios de los Campus de Zaragoza y Teruel (en Huesca ya está diseñado el plan para el próximo año).
- ✗ Firma de acuerdo con Centro Especial de Empleo “Recikla” para tareas de recogida de aceite usado, documentación y equipos informáticos. (Este acuerdo contribuirá también al cuidado medioambiental).

## II. **Ámbito Social**

- ✗ Continuación del programa de convivencia intergeneracional “Vive y Convive”.
- ✗ Realización de campamentos de día Campus San Francisco y Río Ebro durante los períodos vacacionales, y campamento de montaña durante el mes de julio de 2010.
- ✗ Realización, en colaboración con el I.C.E. de nuestra Universidad de Curso de “*aprendizaje servicio*”, con objeto de implementar dicha práctica de servicio social a la comunidad en diversas titulaciones y asignaturas específicas.
- ✗ Desarrollo de “Jornada de las culturas” en el Campus de San Francisco, contando con la participación de colectivos y asociaciones de inmigrantes de la ciudad.
- ✗ Firma de acuerdo con “*Bomberos Unidos*” para contribuir desde nuestra institución a su labor social, diseñando y desarrollado diversas iniciativas.
- ✗ Responsabilidad Social Corporativa:
  - › Presentación de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Zaragoza en marzo de 2010.
  - › El marco de referencia para su realización está siendo la Guía G3 del GRI (© 2000-2006. Global Reporting Initiative)
  - › La áreas que se analizan (con carácter transversal) son las siguientes: Económica, Medioambiental, Social Interna, Social externa y Formación
  - › Debate de los indicadores presentados y propuestas con los distintos grupos de intereses universitarios y externos que proceda.
  - › Publicación de la Memoria de Responsabilidad Social, en formato papel y DVD.
  - › Creación de Comité de Seguimiento con la función de dinamizar las actuaciones de mejora e implementar los procesos de revisión anuales.

## III. **Universidades Saludables**

- ✗ Finalización del Plan de Universidad Saludable.
- ✗ Creación de grupos de de trabajo, estableciendo objetivos concretos y planificando actuaciones en las distintas áreas: entorno universitario, currícula e investigación relacionados con la promoción para la salud, actividades de promoción y educación para la salud y, por último, interacción, colaboración intersectorial y participación).
- ✗ Las siguientes actuaciones está previsto iniciarlas a principios de 2010:
  - › presencia de menús saludables en los comedores de los centros universitarios.
  - › sustitución de bombillas de farolas de los campus por alumbrado de tecnología left o, preferiblemente, micro-left, lo cual supondrá un importante ahorro energético, y una baja contaminación lumínica y de CO2.



- › diseño y posterior implantación de asignatura de libre elección ofertada por el G-9 sobre contenidos de Promoción de la Salud.

#### RESULTADOS PREVISTOS DESDE EL PUNTO DE VISTA INTERNACIONAL:

- ✗ Participación activa en el observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD)
- ✗ Potenciación de las actividades de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo
  - › Reactivación de la campaña del 0,7%
  - › Estímulo de la participación del PDI de la Universidad de Zaragoza en proyectos de cooperación
  - › Firma de un convenio directo con la Dirección General de Cooperación para el desarrollo del Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón
- ✗ Actividades de cooperación con otras universidades en el seno del G 9:
  - › Programa de cooperación con universidades africanas: búsqueda de financiación para un proyecto de intervención en el ámbito del fomento de la salud y los derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva de la equidad de género
  - › Programa *Scholars at risk* (red internacional de universidades en defensa de los derechos humanos y la libertad académica de los universitarios)
- ✗ Participación en el *Program for Palestinian European Academic Cooperation in Education* (PEACE)
- ✗ Apoyo a iniciativas de miembros de la comunidad universitaria en materia de cooperación al desarrollo
- ✗ Colaboración con Organizaciones no Gubernamentales
- ✗ Potenciación de los programas de becas

#### ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Creación de la Oficina Solidaria y Responsable de la Universidad de Zaragoza
- 2.- Convenios de colaboración con entidades privadas (Fundación Ecología y Desarrollo, Fundación de Política Social de MAPFRE, Caixa de Catalunya), instituciones públicas (Gobierno de Aragón, Ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel), el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y otras Universidades, en especial las integrantes del G9
- 3.- Incrementar las actividades de carácter medioambiental y social
- 4.- Proseguir con la Universidad de la Experiencia, en tanto que área de formación continua
- 5.- Incorporación de las actividades deportivas en el modelo de responsabilidad social
- 6.- Participación activa en el observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD)
- 7.- Cátedra de Cooperación al Desarrollo:
  - › Potenciación de sus actividades a través de la Comisión de seguimiento de la cátedra

- 8.- Campaña del 0,7%:
  - › Campañas de sensibilización entre los distintos sectores de la Universidad de Zaragoza
- 9.- Estímulo de la participación del PDI de la Universidad de Zaragoza, en proyectos de cooperación convocados por diferentes instituciones
  - › Cofinanciación de estos proyectos
- 10.- Actividades de cooperación con otras universidades en el seno del G 9: Programa de cooperación con universidades africanas
- 11.- Firma de un convenio directo con la Dirección General de Cooperación para el desarrollo del Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón
  - › Negociación con el Gobierno de Aragón
- 12.- Programa de voluntariado europeo, a través de Universa
- 13.- Programa Universidad de Zaragoza-DGA-CAI de prácticas de cooperación:
  - › Renovar el convenio entre la Universidad de Zaragoza y las otras dos instituciones que financian el programa (DGA y CAI)
  - › Potenciar los países de África subsahariana
  - › Potenciar el número de becas para estudiantes *in*

## INDICADORES

- ✓ Número de convenios firmados
- ✓ Número de actividades realizadas
- ✓ % recaudación campaña 0,7%
- ✓ Importe de cofinanciación
- ✓ Número de instituciones participantes
- ✓ Publicación y divulgación actividades realizadas
- ✓ Número de actos apoyados

## C.8. Observatorio de Empleo Universitario y potenciación inserción laboral (Universa)

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

## DESCRIPCIÓN

El Observatorio de Empleo Universitario es un sistema de información que pretende que las instituciones y profesionales relacionados con el empleo y la formación superior dispongan de los datos precisos para tomar decisiones en sus ámbitos de trabajo, y es fruto de

la colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Empleo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. También ofrece la posibilidad de que las empresas manifiesten sus necesidades de formación y empleo en el ámbito de las titulaciones universitarias y una petición de información a medida de las necesidades de sus usuarios.

Asimismo está previsto potenciar las actividades de Universa: Plan de Formación, Inserción Laboral, Orientación y Selección, Fomento de la actividad emprendedora, Difusión y Comunicación, regular las prácticas integradas en las nuevas titulaciones y asistir a Ferias de Empleo con el fin de favorecer el contacto con el mundo empresarial e incrementar la inserción laboral.

#### **PUNTO DE PARTIDA**

- ❖ Los estudiantes y egresados de la Universidad de Zaragoza
- ❖ Los demandantes de empleo con titulación universitaria inscritos en las Oficinas del Instituto Aragonés de Empleo
- ❖ Los contratos realizados a titulados universitarios por empresas cuyo centro de trabajo esté ubicado en Aragón
- ❖ Informes del mercado de trabajo por titulación
- ❖ Los estudiantes y titulados residentes en Aragón que hayan sido usuarios del servicio de orientación profesional de la Universidad de Zaragoza: Universa
- ❖ Modelo de cuestionario para estudiar la inserción laboral de las diversas titulaciones. Asesoría sobre la metodología a utilizar
- ❖ Estudios de inserción laboral de las titulaciones realizados hasta la fecha por los distintos Centros Universitarios

#### **RESULTADOS PREVISTOS**

- ✗ Conocer el mercado de trabajo universitario aragonés
- ✗ Ofrecer información sobre los requerimientos ocupacionales y los perfiles profesionales
- ✗ Conocer cuáles son los sectores de actividad con mayor posibilidad de colocación
- ✗ Servir de apoyo a las actividades de orientación profesional
- ✗ Determinar las diferencias que presenta el mercado laboral universitario en cuanto a género
- ✗ Regulación de las prácticas integradas en las nuevas titulaciones

#### **ESTRATEGIA A SEGUIR**

- 1.- Evaluar la incidencia de las prácticas sobre la calidad de la formación y la inserción profesional
- 2.- Analizar el empleo y subempleo universitario
- 3.- Conocer los medios y las vías utilizadas en la búsqueda de empleo por los titulados universitarios

- 4.- Evaluar el grado de satisfacción que tienen los empleadores con los titulados contratados
- 5.- Potenciar las actividades de Universa: Plan de Formación, Inserción Laboral, Orientación y Selección, Fomento de la actividad emprendedora, Difusión y Comunicación
- 6.- Regulación de las prácticas integradas en las nuevas titulaciones
- 7.- Asistencia a Ferias de Empleo

## INDICADORES

- ✓ Cursos a desarrollar
- ✓ Número de prácticas en empresas y para titulados
- ✓ Edición de estudios y trabajos elaborados

## C.9. Zona de residencias, mini-pisos y salas de estudio

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo Vicerrectorado para el Campus de Huesca Vicerrectorado para el Campus de Teruel Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

## DESCRIPCIÓN

Promoción de iniciativa inmobiliaria de construcción de residencias y minipisos en los Campus de Teruel, Huesca, Veterinaria, Río Ebro y San Francisco de bajo coste y concebidos para estudiantes, profesores e investigadores provenientes de otras ciudades y países. Acuerdos con alojamientos del gobierno autónomo y los ayuntamientos (residencias, albergues, apartamentos, pisos, etc.).

Alojamientos para estudiantes: Ampliación de número de alojamientos, Finalización Colegio Mayor Pablo Serrano en Teruel.

Salas de estudio: Ampliación horarios salas de estudio, nuevas incorporaciones a la red de Salas de estudio (CAI-Universidad, Veterinaria...).

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Existe un déficit importante de viviendas en alquiler a precios económicos, teniendo los estudiantes que buscar alojamiento en lugares más dispersos

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Existencia real de residencias y mini-pisos en los diversos campus universitarios

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Analizar los espacios disponibles y redactar un pliego para una concesión de construcción y gestión de alojamientos universitarios

## INDICADORES

- ✓ Realizado (si/no)

## C.10. Dotación de espacios deportivos en el Campus de Teruel

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010	2011		2012	
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado para el Campus de Teruel Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

## DESCRIPCIÓN

El Campus de Teruel carece de instalaciones deportivas en la actualidad; el objetivo es dotar al campus de instalaciones que permitan fomentar la actividad deportiva de la comunidad universitaria, mejorar la salud laboral del personal y potenciar la realización del ejercicio y actividad física.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ No existe gimnasio ni instalaciones deportivas en el campus. Las pistas deportivas municipales se encuentran anexas al campus universitario.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Incremento de los servicios a la comunidad universitaria con el acondicionamiento del gimnasio del campus.
- ✗ Aprovechamiento y utilización de las pistas deportivas municipales.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Acondicionamiento de un gimnasio en las actuales dependencias del Colegio Mayor Universitario Pablo Serrano cuando se traslade a su nueva sede prevista para el inicio del curso 2010/2011

- 2.- Establecimiento de un convenio con el ayuntamiento de la ciudad para uso compartido de las instalaciones deportivas municipales anexas

## INDICADORES

- ✓ Convenio firmado

### C.11. Espacio cardioprotegido

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud						

## DESCRIPCIÓN

En nuestro país, las enfermedades cardiovasculares constituyen uno de los problemas de salud más importantes para la población. La mayoría de las muertes evitables se deben a enfermedades coronarias, y se producen en el medio extrahospitalario. Se estima que cada año se producen en España más de 24.500 paradas cardíacas, lo que equivale a una media de una cada 20 minutos, ocasionando cuatro veces más muertes que los accidentes de tráfico, y la fibrilación ventricular es la responsable inicial de hasta un 85% de las paradas cardíacas extrahospitalarias.

Para combatir este problema, diversos estudios científicos han demostrado la efectividad, utilidad y el nulo riesgo de la utilización de los desfibriladores semiautomáticos en los programas de atención inmediata realizados por personal no sanitario en espacios públicos, y avalan que dicha utilización puede salvar la vida a personas que sufren una fibrilación ventricular.

El desfibrilador semiautomático (DESA) analiza el ritmo cardíaco, identifica las arritmias mortales tributarias de desfibrilación y administra una descarga eléctrica con la finalidad de restablecer el ritmo cardíaco viable con altos niveles de seguridad. Se trata de aparatos de fácil uso, que pueden ser utilizados por personal no sanitario con la formación y acreditación adecuada.

El Real Decreto 365/2009, de 20 de marzo, establece las condiciones y requisitos mínimos de seguridad y calidad en la utilización de desfibriladores semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza se ha convertido en un espacio cardioprotegido para cuidar el corazón de toda la comunidad universitaria y visitantes.
- ❖ El Vicerrectorado de Ciencias de la Salud está coordinando la instalación de desfibriladores semiautomáticos en los campus universitarios. Hasta la actualidad se han instaurado en los Campus de Huesca, Teruel, San Francisco, Río Ebro, Facultad de

Veterinaria y en Ciencias Económicas y Empresariales. El número total de equipos desfibriladores semiautomáticos externos instalados hasta la fecha es de seis y veintisiete las personas autorizadas por la comunidad autónoma para su uso, después de haber recibido la oportuna formación especializada.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Nuestra intención es ampliar la instalación de estos equipos a todos los lugares universitarios en donde la concurrencia de personal sea elevada.
- ✗ Para su adecuado manejo pretendemos incrementar el personal autorizado por la Comunidad Autónoma para su uso, desarrollando programas de formación, tanto inicial como continuada, para personal no sanitario.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Instalación de nuevos equipos desfibriladores semiautomáticos.
- 2.- Implementación de un adecuado programa de formación tanto inicial como continuada adecuando el número de personas autorizadas para su uso al número de equipos.
- 3.- Estos programas de formación deberán, al menos, desarrollar los siguientes contenidos:
  - › Identificación de las situaciones susceptibles de uso de desfibriladores.
  - › Utilización del desfibrilador semiautomático externo.

## INDICADORES

- ✓ Realización programas de formación
- ✓ Instalación de equipos

## C.12. Reforma y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

## DESCRIPCIÓN

Se pretende adecuar las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, algunas de ellas con más de 60 años, a las necesidades actuales de docencia e investigación. Se necesita crear la infraestructura necesaria para poder asumir en condiciones adecuadas la nueva titulación de Periodismo.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Se dispone de un proyecto ya aprobado y ejecutado que ha suscitado un amplio consenso en la Facultad. Así mismo está concedida la licencia municipal para poder empezar a ejecutar las obras necesarias para esta rehabilitación.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ La construcción de un edificio nuevo para la Facultad de Filosofía y Letras permitirá organizar con racionalidad los estudios aprovechando sus sinergias y optimizando los espacios específicos de salas y laboratorios que estas titulaciones necesitan.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- La prioridad de las obras de Facultad de Filosofía y Letras es indiscutible para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios que se desarrollan en la Facultad. Se pretende comenzar las obras en el segundo semestre del año 2010.

## INDICADORES

- ✓ Realizado (si/no)

## C.13. Adecuación de la Facultad de Educación

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

## DESCRIPCIÓN

Se pretende adecuar las instalaciones de la Facultad de Educación a las necesidades actuales de docencia e investigación, dotándole del espacio y las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de estas actividades.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Se dispone de un proyecto ya aprobado y ejecutado que ha suscitado un amplio consenso en la Facultad. Así mismo está concedida la licencia municipal para poder empezar a ejecutar las obras y se está en proceso de licitación de estas obras, estando previsto que éste finalice a principios del año 2010.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ La construcción de un edificio nuevo para la Facultad Educación permitirá organizar con racionalidad los estudios aprovechando sus sinergias y optimizando los espacios específicos de salas y laboratorios que estas titulaciones necesitan.



## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- La prioridad de las obras de Facultad de Educación es indiscutible para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios que se desarrollan en la Facultad. Se pretende comenzar las obras en el primer semestre del año 2010.

## INDICADORES

- ✓ Realizado (si/no)

## C.14. Prensas Universitarias

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

## DESCRIPCIÓN

Prensas se considera como uno de los servicios de difusión de la investigación y la cultura producida por la Universidad de Zaragoza, habiendo logrado una enorme consideración tanto a nivel nacional como internacional.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Prensa Universitarias de Zaragoza prosigue con el aumento de los libros editados y los resultados de ventas (33.000 volúmenes vendidos). Asimismo, dispone ya de 31 colecciones, mientras que gestiona unas veinte revistas. Es decir que Prensas Universitarias de Zaragoza edita más de 120 libros y revistas al año.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Mantener e incrementar el nivel de calidad en sus diferentes publicaciones
- ✗ Mejorar la distribución
- ✗ Sistematizar algunas de las colecciones

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Incrementar los esfuerzos dedicados a la distribución en España y también en universidades europeas y americanas.
- 2.- Apertura de una librería propia en el edificio Paraninfo.

## INDICADORES

- ✓ Realizado si/no

## C.15. Actividades Deportivas

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009	2010	2011	2012			
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

### DESCRIPCIÓN

El área de Actividades Deportivas va implementando sus servicios año a año tanto en el ámbito de la competición deportiva universitaria como en el del deporte salud. Cumple, pues, un doble objetivo, en la línea marcada recientemente por el Consejo Superior de Deportes.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En la actualidad se dispone de unas instalaciones más completas en el Campus de San Francisco, y de una sala específica de pequeñas dimensiones en el Río Ebro; mientras que en la zona donde está instalada la Facultad de Veterinaria, la falta de instalaciones propias nos obliga a establecer convenios con zonas deportivas más próximas, de propiedad municipal.
- ❖ Con todo, el servicio ofrecido ha logrado que más de 2.000 universitarios y universitarias hayan podido incorporar el ejercicio físico en sus hábitos de vida saludables, a través de 70 actividades diferentes organizadas en 10 grupos de trabajo en los tres campus universitarios. Además, 5.200 se han beneficiado de los servicios que ofrece la Tarjeta de deportes: acceso a las instalaciones deportivas propias, descuentos en las actividades y acuerdos con terceros.
- ❖ Y a la vez hemos organizado las competiciones universitarias en las que se han visto implicados 400 equipos, más de 4.000 participantes y 23 centros universitarios.

### RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Mejorar las relaciones con nuestros usuarios
  - › Implantar una herramienta informática de gestión que facilite las gestiones a nuestros usuarios (inscripciones, reservas y pagos por Web)
  - › Apertura de la oficina técnico-administrativa en el Campus Río Ebro, para facilitar las gestiones de los usuarios en este campus.
- ✗ Ampliar los convenios y acuerdos con terceros
- ✗ El deporte universitario como proyección social, a través de:
  - › VI Carrera Popular Sin Humo
  - › Actualización del Club Deportivo y diseño del programa de actividades deportivas como punto de encuentro del Sistema Deportivo Aragónés
- ✗ Colaborar con el Ministerio de Educación y Ciencia en el Desarrollo del Sistema Deportivo Universitario.

- › Organizar las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios de Fútbol Sala y Orientación en Teruel.
- ✗ Atención a deportistas a alto nivel.
  - › En colaboración con el Gobierno de Aragón, diseñar el programa de atención a deportistas de alto nivel, de nivel cualificado y otros.
- ✗ Promover la cooperación en materia de deportes en el G-9.
  - › Organizar el encuentro de responsables del deporte de las universidades del G-9

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Incrementar las relaciones con el Consejo Superior de Deportes, la RUNAE y las restantes universidades del G-9.
- 2.- Mantener las relaciones institucionales ya existentes.

## INDICADORES

- ✓ Puesta en funcionamiento herramienta informática
- ✓ Número de convenios firmados
- ✓ Divulgación

## C.16. Plan de Contingencia para la gripe A

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud						

## DESCRIPCIÓN

En los últimos meses se ha producido la aparición de casos de un nuevo tipo de gripe A(H1N1) que han afectado a diversos países del mundo. Muchos de estos casos han ocurrido en adolescentes y adultos jóvenes sanos. Actualmente, con casos en todos los países del mundo, nos encontramos en una situación calificada por la Organización Mundial de la Salud como de fase pandémica (fase 6). Esta fase se caracteriza por la existencia de propagación del virus de persona a persona al menos en dos países además de la aparición de brotes comunitarios en al menos un tercer país de una región distinta. En esta situación, la Universidad de Zaragoza es consciente de la incertidumbre y preocupación social que genera la situación, así como de la necesidad de garantizar el normal funcionamiento de la actividad académica y minimizar los posibles efectos derivados de una pandemia y colaborar activamente con las autoridades sanitarias a fin de establecer las medidas preventivas que sean más oportunas e informar con transparencia a toda la comunidad universitaria. En este sentido ha elaborado el siguiente plan de contingencia.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Comité de seguimiento
- ❖ Con el fin de lograr los objetivos citados e informar al Rectorado de las posibles medidas a desarrollar, se ha constituido un Comité de seguimiento coordinado por D. José Luis Olivares López, Vicerrector de Ciencias de la Salud, que ejerce de Coordinador del Comité, además de los siguientes miembros:
  - › D. Juan José Badiola Díez, Director del Centro de Investigación de Encefalopatías Transmisibles y Enfermedades Emergentes
  - › D. Jesús García Sánchez, Decano de la Facultad de Veterinaria
  - › D. Carlos Aibar Remón, Profesor Titular de Medicina Preventiva y Salud Pública
  - › D. Ángela Alcalá Arellano, Directora del Área de Estudiantes, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
  - › D. Luis A. Cásedas Uriel, Responsable de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
  - › D. Pilar Astier Peña, en representación del Departamento de Salud y Consumo

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Con las recomendaciones señaladas se pretende evitar el mayor número de pacientes afectados dentro de la comunidad universitaria

## ESTRATEGIA A SEGUIR

El Plan, elaborado por el Comité de Seguimiento, incluye las siguientes acciones:

- 1.- Dar información básica sobre la gripe.
- 2.- Ofrecer recomendaciones para prevenir el contagio en el entorno de la Universidad de Zaragoza
- 3.- Información y recomendaciones sobre la gripe a la comunidad universitaria.

Este plan es susceptible de modificación y adaptación permanente en función de las circunstancias. Caso de producirse modificaciones se avisará puntualmente a través de los cauces establecidos.

## INDICADORES

- ✓ Realizado si/no
- ✓ Divulgación realizada

## C.17. Universidades saludables

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

### DESCRIPCIÓN

En 1986, la Carta de Ottawa<sup>1</sup> para la Promoción de la Salud establecía como una de las cinco áreas de acción prioritarias para promocionar la salud “la creación de entornos que apoyen la salud”.

Los **entornos o escenarios** son definidos como aquellos lugares y contextos sociales donde las personas desarrollan actividades diarias y en el cual interactúan factores ambientales, organizativos y personales que afectan la salud y el bienestar de los que viven, trabajan, aprenden,...en él. Desde estas fechas se han desarrollado numerosos proyectos protectores y promotores de la salud en determinados entornos. Muchos de ellos, partían de la experiencia previa de esos entornos a favor de la salud como es el caso de las **escuelas promotoras de la salud**. Otros escenarios por excelencia, como las **ciudades** iniciaron su recorrido a la vez que aquella “carta” y cuentan en la actualidad con estrategias y metodologías que les permiten no sólo proteger la salud sino su creación. Otros más recientes, han avanzado enormemente en los últimos años acompañando a cambios legislativos y organizativos en nuestra sociedad, como es el caso de los **centros de trabajo promotores de la salud**.

**La universidad reúne varias de las características de estos entornos; por un lado, es un centro de trabajo, por otro es un centro educativo y, además, es una institución de especial relevancia en tanto que investiga y garantiza el avance de nuestra sociedad a través de la formación de los cuadros del futuro.**

La universidad no es ajena al valor salud y de hecho ha venido formando profesionales relacionados con la salud y sus determinantes con gran efectividad. Sin embargo, tras las experiencias habidas en el campo nacional e internacional en proyectos específicos de universidades saludables parece llegado el momento de profundizar en una Universidad que, cumpliendo con sus principales misiones, es también capaz de iniciar, en su propio seno, en mayor profundidad, un proceso de creación de salud para la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En los últimos años algunas Universidades y Estructuras de Salud Pública de CCAA han trabajado en este tema con el objetivo de lograr Universidades más saludables con diversas perspectivas, distintos enfoques, actividades y líneas de actuación. Estos proyectos se encuentran en diferentes grados de desarrollo y **la constitución de una red nacional** que apoye este proceso parece el camino más adecuado para avanzar y profundizar en estos proyectos.

- ❖ En un mundo globalizado el trabajo en red resulta imprescindible; *“la Carta de Bangkok para la promoción de la salud en un mundo globalizado”*<sup>2</sup> establece los principales retos, medidas y compromisos necesarios para abordar los determinantes de la salud en un mundo globalizado y pide involucrar a numerosos agentes e interesados directos que son fundamentales para alcanzar la salud para todos.
- ❖ Para afrontar estos retos la ayuda de la universidad es imprescindible, y, más aún, si ésta adquiere el compromiso de impulsar los principios, valores y propuestas de Promoción de la Salud en y por la universidad que se recogen en la carta de Edmonton<sup>3</sup>.
- ❖ El Ministerio de Sanidad y Consumo y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) quieren apoyar y favorecer el desarrollo de esta red y potenciar el desarrollo de los proyectos de Universidades saludables e invitan a unirse a esta red a todas las universidades interesadas.
- ❖ La Universidad de Zaragoza desea adherirse a la red de universidades saludables para promocionar la salud entre toda la comunidad universitaria: Estudiantes, Personal de Administración y Servicios, Personal Docente e Investigador y la sociedad en su conjunto.
- ❖ Los Vicerrectorados de Ciencias de la Salud y Proyección Social y Cultural van a coordinar estas acciones éstas en colaboración con el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Nuestra intención es ampliar los recursos que disponemos y en colaboración con el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón ir incorporando nuevas acciones.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

Las líneas estratégicas de la red de universidades saludables (REUS) son:

1. Crear entornos universitarios que promuevan la salud.
2. Incorporación en los planes de estudio universitarios de formación en promoción de la salud a nivel de grado y postgrado.
3. Investigación en promoción de la salud.
4. Participación y colaboración entre los organismos de salud pública, las instituciones comunitarias y las universidades.
5. Ofertar servicios y actividades en el campus dirigido a promocionar la salud de la Comunidad Universitaria.

## INDICADORES

- ✓ Nº de acciones realizadas
- ✓ Nº de reuniones
- ✓ Nº de servicios ofertados

## D – MEJORAS DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN E IMPLANTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INCLUYENDO LA CORRESPONDIENTE ADECUACIÓN DE LOS EDIFICIOS

### D.1. Análisis y resolución de necesidades de reconversión de espacios docentes, mobiliario y recursos didácticos

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

#### DESCRIPCIÓN

Durante el presente año y los próximos es necesario adecuar los espacios docentes de las distintas áreas a los nuevos estándares de tamaño y funcionalidad. Asimismo cabe valorar y resolver la sustitución de mobiliario y la incorporación de nuevos recursos de docencia. La idea global de la Universidad de Zaragoza es reconvertir los espacios para hacerlos polivalentes y para adecuarlos al trabajo en grupo tantas veces como sea posible.

#### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ No están adaptados los espacios docentes al Espacio Europeo de Educación Superior, tanto en el tamaño de las aulas como en el mobiliario de éstas

#### RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Que todas las titulaciones dispongan de espacios docentes adaptados a la metodología exigida por el EEES

#### ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Determinar qué espacios se necesitan adaptar
- 2.- Hacer un plan de necesidades
- 3.- Realizar las obras necesarias
- 4.- Adquirir el equipamiento necesario

## INDICADORES

- ✓ Número de espacios adecuados

### D.3. Potenciación de los programas de Movilidad de estudiantes nacionales e internaciones, del PAS y del PDI

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						

## DESCRIPCIÓN

Potenciación de los programas para estudiantes de intercambio nacional (SICUE) e internacional (Erasmus, en Europa; Americampus, en América Latina; y en otros entornos geográficos como EEUU, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón) así como para la movilidad de profesores investigadores y personal de administración y servicios

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Curso 2008-2009:
  - › SICUE: 85
  - › ERASMUS: 708 *out* y 818 *in*
  - › AMERICAMPUS: 27 *out* y 36 *in*
  - › Universidad de Zaragoza-Bancaja (EE.UU., Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón): 15 *out* y 19 *in*
  - › PDI: 8
  - › PAS: 2
- ❖ En términos globales, los estudiantes participantes en programas de intercambio internacional con reconocimiento académico representan, aproximadamente, un 6% (*in* y *out*) o un 3% (sólo *out*).

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ El objetivo es que el número de estudiantes, tanto *in* como *out* aumente

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Difusión de los programas entre los estudiantes:
  - › Carteles, folletos, Web
  - › Reuniones informativas en los centros



- 2.- Aumentar las posibilidades de movilidad internacional
  - › Incremento del número de acuerdos bilaterales. especialmente en los países externos al espacio Erasmus
  - › Apoyo económico del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales a los Centros para visitas internacionales con objeto de favorecer la firma de acuerdos bilaterales (Convocatoria de Ayudas de internacionalización)
- 3.- Reducción de las barreras académicas y administrativas, potenciando la convergencia:
  - › Elaboración de un reglamento que regule la movilidad internacional de los estudiantes. aprobado por Consejo de Gobierno
  - › Generación de documentación administrativa en formato bilingüe (español e inglés)
  - › Apoyo lingüístico a PAS
  - › Oficinas de Relaciones Internacionales en todos los campus/centros
- 4.- Fortalecer las condiciones de apoyo, especialmente a los programas no Erasmus:
  - › Mejorar la dotación de las becas Americampus y Universidad de Zaragoza-Bancaja
  - › Petición al Gobierno de Aragón de la ampliación de las ayudas complementarias a la movilidad Erasmus del Gobierno de Aragón a cualquier movilidad internacional académicamente reconocida
  - › Petición al Ministerio de Educación de la ampliación de las ayudas complementarias a la movilidad Erasmus del Gobierno de Aragón a cualquier movilidad internacional académicamente reconocida (A través de CEURI)
- 5.- Promoción exterior de la Universidad de Zaragoza para atraer estudiantes extranjeros de intercambio
- 6.- Promoción y acciones concretas para aumentar la participación del PDI y PAS en programas de movilidad
- 7.- Elaboración de material informativo en diferentes idiomas y en diferentes soportes

## INDICADORES

- ✓ Número de convenios bilaterales para cada uno de los programas de movilidad internacionales
- ✓ Número de estudiantes enviados (*out*) en el marco de cada uno de estos programas
- ✓ Número de estudiantes recibidos (*in*) en el marco de cada uno de estos programas

## D.4. Plan de Marketing y Comunicación. Difusión de la oferta docente e investigadora.

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						

### DESCRIPCIÓN

Elaborar y aplicar un Plan de Marketing y Comunicación en el ámbito comunitario, nacional e internacional, con el fin de difundir la oferta académica e investigadora de la Universidad de Zaragoza. Creación y distribución de contenidos en formatos y canales tradicionales y no tradicionales, que incluya cartelera, material impreso y en formato digital para divulgar a través de las redes sociales informáticas y del correo electrónico. Intensificar el uso de las redes sociales que propicia Internet y la utilización de iTunes U como una herramienta de prestigio a disposición de entidades académicas para publicar contenidos vídeos y podcasts, a la que somos una de las primeras universidades en sumarnos, gracias a la actualización que disponemos sobre las TIC y las comunicaciones y por la amplia experiencia en el Anillo Digital Docente (ADD). Organizar reuniones informativas a estudiantes y a responsables académicos. Elaborar y establecer el envío de material informativo a otras universidades. Organizar jornadas de bienvenida e información, semanas internacionales, difusión de puertas abiertas y actos institucionales anuales de recepción a estudiantes y profesorado extranjero de intercambio; facilitar información clara al profesorado que participa en el Programa Tutor, a fin de que lo divulgue. Participar en actuaciones de asociaciones internacionales de estudiantes; ferias de educación superior y similares (nacionales e internacionales). Ampliar la difusión y adaptar el diseño del Boletín de información académica (BIA) mensual; diseño de productos de merchandising que consoliden una imagen reconocible de nuestra universidad. Contacto con agregadurías culturales de las embajadas españolas, centros regionales/nacionales en el extranjero y cuerpo consular en Aragón. Intensificar la relación con organizaciones gubernamentales (a través de los servicios de estos organismos en el extranjero o de la cooperación institucional) y con antiguo alumnado. Proyección y difusión de la actividad y resultados de investigación a nivel internacional y desarrollo del Portal de oferta científico-tecnológica. Ampliación de la información sobre becas y programas de ayudas.

Elaboración de las Guías para Estudiantes: Matrícula, agenda, derechos, autoempleo.

Apoyo a la actividad de los colectivos y órganos de representación. Difusión de las actividades de los representantes y colectivos universitarios: Incremento medios e infraestructuras en la Casa del Estudiante y financiación de actividades dirigidas a coordinar acciones promovidas por los estudiantes.

Ampliar convenios con la Concejalía de Cultura y Juventud de los ayuntamientos aragoneses. Potenciar la formación específica de aquellas personas encargadas de dar información y orientación directa a los estudiantes. Diseño plan de orientación e información.

Coordinación de actividades estudiantiles en ámbitos externos. Participación en actividades de Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE). Participación en Foros de Empleo.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Inicio de propuesta del Plan de comunicación social integral. Plan de comunicación interna y externa.
- ❖ Inicio del plan de comunicación Web. Coordinación comunicación multimedia. Incorporación a las redes sociales.
- ❖ Plan de marketing y promoción.
- ❖ Inicio del Manual de Identidad Corporativa. Coordinación de mensajes visuales.
- ❖ Inicio del dossier de regalos institucionales y merchandising.
- ❖ Actividades de Responsabilidad Social. Agrupación, difusión y aprovechamiento exterior.
- ❖ Speaker opportunities.
- ❖ Puesta en marcha de un plan para acercar el registro de comunicación.
- ❖ Potenciación de un sistema de alianzas orientado a resultados.
- ❖ Portal de iTunes U en fase de diseño. Aprobada la solicitud de incorporación de contenidos.
- ❖ Acto institucional anual de recepción a los estudiantes extranjeros.
- ❖ Asistencia a ferias de educación superior, semanas internacionales...
- ❖ Asociaciones internacionales: *European University Association* (EUA), *European Association of International Education* (EAIE), Grupo Compostela de universidades. Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), *Institute of International Education Network* (IIENetwork)
- ❖ Actuaciones en colaboración con asociaciones internacionales de estudiantes.
- ❖ Boletín de información académica (BIA) mensual.
- ❖ Información sobre becas y programas de ayudas (Centro de Información Universitaria y Reclamaciones).
- ❖ Uno de los objetivos prioritarios del equipo de dirección de la Universidad de Zaragoza es el diseño y el desarrollo de una comunicación preparada para afrontar los posibles cambios del entorno. En la actualidad, la Universidad apuesta por invertir tanto en comunicación interna como externa. Así, se están haciendo esfuerzos para crear y difundir una imagen institucional coherente y reconocible; se están elaborando planes de comunicación interna que favorezcan la fluidez de la información y, a la par, la satisfacción de todos los miembros de la comunidad universitaria; a la vez, se está planificando una estrategia comunicativa externa orientada a los estudiantes y a estrechar vínculos con la realidad social que nos rodea y con los agentes sociales.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Lograr la presencia continuada en medios de comunicación internos, externos, tradicionales y multimedia, transmitiendo los mensajes de manera rápida y eficaz para multiplicar su impacto y reforzar la credibilidad.
- ✗ Ampliar la dimensión nacional e internacional de las políticas de comunicación de la Universidad de Zaragoza.
- ✗ Mantener una presencia continuada en asociaciones sociales, profesionales y lobbys a nivel nacional e internacional.
- ✗ Mostrar el liderazgo de la Universidad en nuevas tecnologías: dinamismo y agilidad.
- ✗ Captación de estudiantes extranjeros en Francia, América Latina, Norteamérica, China, Australia y Nueva Zelanda.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Dar a conocer y convencer.
- 2.- Definir un plan de marketing global para toda la Universidad, con una línea estratégica de promoción dirigida en exclusiva a publicitar la formación a lo largo de la vida, así como otros servicios con valor añadido de la Universidad, a nivel internacional.
- 3.- Programa de fidelización.
- 4.- Publicidad directa institucional a públicos abiertos.
- 5.- Ferias y salones de educación e investigación.
- 6.- Coordinar y fomentar los flujos de información entre las diferentes comunidades que componen la institución.
- 7.- Intensificar los contactos interactivos entre sus públicos directos e indirectos, a través de los prescriptores.
- 8.- Potenciar la rapidez y el buen funcionamiento de la transmisión de información entre los diferentes niveles de gestión de la Universidad, utilizando vías fundamentales como intranet, las reuniones habituales y no formales y los boletines o publicaciones de información interna "on-line", entre otras herramientas de comunicación interna.
- 9.- Grupos internos influyentes que establezcan una corriente interna de difusión de la información con valor añadido para su difusión en el exterior.
- 10.- Definición de la imagen de marca.
- 11.- Control de los elementos corporativos.
- 12.- Elaboración de una carta de servicios.
- 13.- Merchandising. Tienda universitaria.
- 14.- Introducir la Web 2.0 como una nueva generación de Webs basadas en la creación de contenidos producidos y compartidos por los propios usuarios del portal.
- 15.- Mantenimiento y ampliación del contacto con otras universidades españolas y extranjeras, con nuestros estudiantes y con ex alumnos españoles y extranjeros; estos últimos, intensificando las relaciones con agregadurías culturales de las embajadas españolas, centros regionales/nacionales en el extranjero, cuerpo

- consular en Aragón, Zaragoza Global (Ayuntamiento de Zaragoza), Aragón exterior (Gobierno de Aragón); intensificación del uso de redes sociales, videos y podcasts, Fundación Universidad.es.
- 16.- Utilización de la herramienta iTunes U, accesible por cualquier ordenador, como herramienta de comunicación institucional de la Universidad de Zaragoza, aprovechando su gran impacto mediático, particularmente entre los jóvenes, para que tengan a su disposición de forma accesible y gratuita clases, cursos...
- 17.- Producción y difusión de un programa propio orientado a incrementar una visión favorable de lo que supone pertenecer a redes internacionales.
- 18.- Establecimiento de un plan de medición y evaluación de resultados, tanto desde el punto de vista de imagen como de contenidos difundidos.

## INDICADORES

- ✓ Número de estudiantes extranjeros matriculados en los diferentes programas de la Universidad de Zaragoza
- ✓ Número de consultas de estudiantes y universidades extranjeras
- ✓ Número de visitas a iTunes U y Web
- ✓ Existencia de Plan de Comunicación
- ✓ Número de reuniones/actividades informativas para alumnos, coordinadores y familias
- ✓ Número de asistentes a las actividades informativas
- ✓ Número de jornadas, ferias y semanas internacionales
- ✓ Número de noticias o comunicaciones en medios de comunicación y Web
- ✓ Número de medios de comunicación que se han hecho eco de las noticias
- ✓ Número de consultas atendidas sobre estos temas
- ✓ Número de convenios realizados sobre estos temas
- ✓ Número de idiomas en que se han traducido las informaciones
- ✓ Elaboración de la estrategia de comunicación
- ✓ Captación de líderes de opinión vinculados a la Universidad que divulguen la imagen de calidad y excelencia
- ✓ Número de estudiantes matriculados (incremento en la demanda)
- ✓ Celebración de jornadas y congresos

## D.5. Oficina de Asistencia Universitaria para extranjeros

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						

### DESCRIPCIÓN

Ante los problemas de algunas nacionalidades para estudiar en España debido a la Ley de Extranjería, la Universidad de Zaragoza quiere reforzar el apoyo a universitarios extranjeros en trámites administrativos: visados, búsqueda de alojamiento, información y trámites universitarios. Convenios con la administración central que puedan "agilizar" la documentación legal para entrar en el país a estudiar, así como para la agilización de procesos de convalidación/reconocimiento de títulos extranjeros en el ministerio de educación. Por otra parte, mejorar las aplicaciones informáticas de solicitud de alojamiento.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Mediante la red Euraxess investigadores y ciertos becarios extranjeros reciben apoyo en cuanto a trámites necesarios para venir a España a estudiar. Muchos otros estudiantes no reciben ningún apoyo. Los estudiantes españoles, por su parte, dependen de la ayuda que pueda ofrecérseles desde el país de destino – también pueden usar la red Euraxess de manera limitada. El punto de contacto en la Universidad de Zaragoza es la Oficina de Proyectos Europeos.
- ❖ Centro Euraxess en Aragón, que forma parte de la Red Europea EURAXESS, y es un punto de información que proporciona asistencia personalizada tanto a investigadores extranjeros que se desplazan a Aragón para desarrollar su labor investigadora como a investigadores aragoneses que están interesados en desplazarse al extranjero de forma temporal. Dicho apoyo abarca trámites para la obtención de visados, tarjetas de residencia y sus renovaciones, homologación de títulos universitarios, ofertas de empleo, Seguridad Social y asistencia sanitaria, escolarización y demás información útil para facilitar el desplazamiento e integración del investigador en el país de destino.
- ❖ Servicio de alojamiento de la Universidad de Zaragoza.

### RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Integrar las funciones que realiza el Centro Euraxess en el funcionamiento de la Universidad de Zaragoza, de manera que se asegure la estabilidad de los servicios que ofrece y que estos alcancen a todos los universitarios extranjeros en cualquier ámbito de la Universidad
- ✗ Mejora y potenciación del servicio de alojamiento de la Universidad de Zaragoza

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Reuniones de coordinación y sistematización con las unidades implicadas
- 2.- Calendario de actuaciones
- 3.- Divulgación de lo acordado

## INDICADORES

- ✓ Número de estudiantes extranjeros que utilizan el servicio de alojamiento
- ✓ Número de convenios con universidades extranjeras/ instituciones españolas para facilitar trámites

## D.6. Coordinación con Institutos de Secundaria y Centros de Formación Profesional

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

## DESCRIPCIÓN

La Universidad de Zaragoza desea mejorar su coordinación con institutos de secundaria y centros de Formación Profesional con el objetivo de mejorar la información y orientación facilitada a estudiantes, directores y orientadores; así como mejorar la adaptación de los nuevos estudiantes a la enseñanza universitaria.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza dispone de una estrategia con dos líneas de actuación. Una, de información y orientación dirigida a estudiantes de secundaria; y otra, de atención, respuesta directa y fidelización, específica para las direcciones de los centros, orientadores y otros prescriptores. Las principales acciones para abordar esta doble estrategia son:
  - › Elaboración de herramientas de comunicación específicas para alumnado de secundaria en distintos soportes e Internet. Incluye una serie de folletos y carteles informativos que recojan la oferta formativa y que se divulguen también a través de internet.
  - › Jornadas informativas y de orientación dirigidas exclusivamente a profesorado y orientadores de secundaria. En 2009 participaron 214 docentes y orientadores de educación secundaria.

- › Plan de difusión de información dedicado a prescriptores indirectos, como antiguos alumnos y otros colectivos sociales, con más de un centenar de contactos.
- ❖ Charlas informativas en los centros de secundaria. Programa de fidelización. En 2009 se visitaron 53 centros de secundaria de Aragón, La Rioja y Castilla y León.
- ❖ Plan de visitas individualizadas a los centros que lo solicitan para ofrecer información y orientación de la Universidad.
- ❖ Convenios con centros de educación no universitaria (en Zaragoza: IES Ramón Pignatelli, Ramón y Cajal, Pablo Gargallo, Santiago Hernández y Pedro de Luna, CFP Salesianos e IFP La Bombarda; en Huesca: IES Sierra de Luna, Pirámide y Lucas Mallada; en Ejea de los Caballeros: IES Cinco Villas; en Jaca: IES Domingo Miral; en Fonz: CPEIP Pedro Cerbuna).
- ❖ Jornadas de puertas abiertas en los centros, dirigidas a los estudiantes que ven su futuro universitario más próximo.
- ❖ Semanas de inmersión en ciencias, letras e ingenierías para estudiantes de secundaria. También se ha colaborado en la celebración del II Girl's Day (28 de octubre de 2009).
- ❖ Información y orientación específica sobre los "cursos 0".
- ❖ Promoción, difusión y orientación a diario. En el último año se atendieron 30.184 consultas. Incluye dos líneas específicas de comunicación, una de las cuales está destinada a informar sobre salidas profesionales de las titulaciones y la otra sobre las posibilidades de alojamiento de los futuros estudiantes.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Mejora de la información facilitada a estudiantes de secundaria y formación profesional así como a las direcciones de los centros de secundaria y a sus orientadores, mediante la puesta en marcha de nuevos foros de reflexión y opinión, redes sociales y nuevos portales de Internet.
- ✗ Mejora de la adaptación de los nuevos estudiantes a la enseñanza universitaria mediante programas de inmersión y extensión de los "cursos 0".
- ✗ Mejora de la formación del personal del Centro de Información Universitaria y Reclamaciones de la Universidad de Zaragoza.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Ampliación y adecuación de las infraestructuras del Centro de Información Universitaria y Reclamaciones para potenciar su imagen y sus labores de comunicación.
- 2.- Elaborar e implantar un plan de formación actualizado al personal de la Universidad de Zaragoza que deba mantener el contacto y captar a nuevos estudiantes universitarios.
- 3.- Puesta en marcha de un plan de formación continua especializada para los directores de los centros de secundaria y sus orientadores.
- 4.- Elaboración y mantenimiento de talleres prácticos a lo largo del año con orientadores y especialistas.



- 5.- Ampliación y mejora de las jornadas de puertas abiertas, introduciendo más elementos audiovisuales y de entretenimiento, encaminados a acercar los estudios universitarios a los más jóvenes.
- 6.- Puesta en marcha de foros de reflexión y opinión sobre la Universidad en los propios centros de secundaria.
- 7.- Introducción de un programa completo de inmersión en todas las áreas del conocimiento para estudiantes de secundaria y de formación profesional.
- 8.- Extensión de los “cursos 0” a todas las áreas de conocimiento.
- 9.- Colaboración con medios de comunicación tradicionales y nuevos usos de las herramientas informáticas para elaborar programas divulgativos de ciencia e investigación adecuados a este público.
- 10.- Uso de las redes sociales y de nuevos portales en Internet para la promoción y la información.
- 11.- Elaboración de un portal específico, dentro de la página Web de la Universidad, donde se recoja toda la información y las utilidades y recursos necesarios para que el estudiante de secundaria o de FP se acerque a la Universidad con todas las garantías.
- 12.- Plan de formación continua especializada para el personal del CIUR.

## INDICADORES

- ✓ Edición de materiales propios
- ✓ Número de sesiones informativas y de orientación, y número de participantes
- ✓ Número de semanas de inmersión
- ✓ Número de cursos “0”
- ✓ Número de consultas recibidas
- ✓ Número de redes sociales creadas

## D.7. Implantación de un programa de Voluntariado Europeo de la Universidad de Zaragoza (VEUZ)

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

## DESCRIPCIÓN

Se trata de un programa de aprendizaje no formal, incluido en la acción 2 del Programa Europeo “Juventud en Acción”, para realizar trabajos de voluntariado por parte de estudiantes de la Universidad de Zaragoza en un país de la Unión Europea distinto del suyo, que les suponga una experiencia vital para su desarrollo personal, educativo y profesional (incluyendo acreditación europea oficial –youthpass-) y les sirva especialmente para aumentar las posibilidades de inserción laboral.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Recién aprobado el proyecto

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Incrementar poco a poco el trabajo de voluntariado de un porcentaje importante de estudiantes

## ESTRATEGIA A SEGUIR

Dar a conocer el programa a 800 universitarios de la Universidad de Zaragoza entre 16 y 30 años, incidiendo especialmente en los últimos cursos y recién titulados. Se quiere comenzar con unas 10 plazas, para estudiantes de titulaciones menos demandadas por el mercado laboral, en concreto de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (titulación de Trabajo Social), y así evaluar la viabilidad de incrementar el objetivo. Así las actividades a realizar serían:

- 1.- Presentación del Proyecto
- 2.- Manifestación de interés
- 3.- Acreditación de la Universidad de Zaragoza como organización coordinadora y de envío
- 4.- Difusión del programa en los centros
- 5.- Identificación de posibles interesados
- 6.- Inicio formal de los trámites de las actividades de voluntariado concretadas
- 7.- Desarrollo de las actividades de voluntariado
- 8.- Difusión y explotación de resultados

## INDICADORES

- ✓ Número de plazas de voluntariado gestionadas
- ✓ Número de solicitudes presentadas
- ✓ Número de organizaciones/países participantes
- ✓ Grado de inserción laboral de los estudiantes participantes
- ✓ Grado de satisfacción de los estudiantes participantes

## D.8. Implantación de un sistema de calidad en la gestión de relaciones internacionales y de otros servicios universitarios

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales Gerencia						

### DESCRIPCIÓN

Los diferentes programas y actividades de relaciones internacionales y de cooperación al desarrollo conllevan un gran volumen de gestión que consume numerosos recursos. Puesto que la eficacia y la calidad en la gestión son objetivos de la Universidad de Zaragoza se quiere destacar la implantación de un sistema de calidad en el Servicio de Relaciones Internacionales, basado en el modelo de la Fundación Europea de la Gestión de la Calidad (EFQM).

Además, la European University Association (EUA), promueve un proceso voluntario de mejora y acreditación de la calidad basado en estándares europeos y aplicados por cada vez más universidades del continente. La Universidad de Zaragoza quiere emprender un proceso de mejora integral de la calidad de su gestión universitaria mediante la participación en este programa.

La autoevaluación es un método sistemático para analizar la totalidad de las actividades que se realizan en la organización, en este caso en la Sección y las diferentes Oficinas de Relaciones Internacionales. Se ha optado por utilizar el Modelo de Excelencia Europeo.

Se identificarán las fortalezas y las áreas de mejora en cada uno de los criterios del modelo, mejora, en virtud de datos y evidencias que puedan respaldar el diagnóstico realizado. A partir de este diagnóstico se elaborará el Plan de Mejoras.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza ya tiene experiencias en la implantación de sistemas de calidad en algunas de sus unidades y servicios, siendo el ejemplo más destacado las Bibliotecas Universitarias que en estos momentos han revisado su Carta de Servicios informando públicamente a todos los usuarios de los servicios que gestionan y de los compromisos de calidad que adquieren. Destacar que la Biblioteca Hypatia, en julio de 2006, adquirió la certificación ISO 9001.
- ❖ No obstante, se observan deficiencias en la implantación de la cultura de calidad. Se pretende que no sean experiencias aisladas, sino que esta cultura quede impregnada de una forma permanente en la forma de ejecutar y de hacer gestión universitaria y que sirva para la mejora continua de todos los procesos y procedimientos de gestión.
- ❖ En junio de 2009 se ha constituido un Comité de Autoevaluación, del que forman parte personas de los diferentes sectores o unidades del ámbito de las relaciones

internacionales, y que trabajará de acuerdo con las indicaciones de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza.

- ❖ Además de en el Servicio de Relaciones Internacionales, en los Servicios de Apoyo a la Investigación también se ha iniciado un proceso de autoevaluación y se ha nombrado un Comité de Autoevaluación siguiendo el modelo EFQM que, a través de reuniones periódicas y con la colaboración de todas las personas que integran la unidad, realice un diagnóstico de la situación actual.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ La universidad de Zaragoza quiere desarrollar la cultura de calidad con intencionalidad y con orientación; con una planificación adecuada que eviten generar confusión en nuestra comunidad universitaria, con el compromiso y la implicación de los directivos responsables mediante un liderazgo participativo, asegurando a lo largo de todo el proceso la transparencia.
- ✗ El proceso de implantación está pensado para un período de preparación de tres años, tiempo necesario para que las unidades y servicios puedan realizar un recorrido la política de calidad, planteándose los criterios establecidos para la evaluación y poder generar la documentación, los procesos y las mediciones necesarias (satisfacción del personal, de los usuarios, etc.) en los cuestionarios de evaluación.
- ✗ En concreto para el Servicio de Relaciones Internacionales:
  - Autoevaluación (estudio de los diferentes criterios del EFQM, análisis DAFO)
  - Plan de mejora a finales de 2010
  - Optar a un sello de E.F.Q.M. de reconocimiento
  - Definición de indicadores de internacionalización y unificación en una sola base de datos
- ✗ En los Servicios de Apoyo a la Investigación: elaboración e implantación de un Plan de Mejoras a finales de 2010 y, en un futuro próximo, optar a un Sello EFQM de reconocimiento.
- ✗ A partir de 2010 se va iniciar un proceso de autoevaluación, para conseguir la implantación de un Plan de Mejoras, en otros servicios de la Universidad (Servicio de Actividades Deportivas, Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, Centro Universitario de Lenguas Modernas, ...)

## ESTRATEGIA A SEGUIR

Trabajo de acuerdo a la metodología EFQM: Autoevaluación y plan de mejora.

Las fases básicas en que se dividirá el proceso de implantación son las siguientes:

- 1.- Análisis de contexto y autoevaluación tendente a establecer un plan de mejoras inicial. Esta fase inicial, cuya duración deberá estar en torno a dos meses, pretende una reflexión inicial y el establecimiento de un mapa de ruta en la cual se definirá la misión y visión de la unidad/servicio, se presentarán los esquemas y criterios del sistema de evaluación elegidos (EFQM), y se trabajará con los cuestionarios de iniciación

- 2.- Definición y diseño de los principales procesos del mapa de procesos de la unidad/servicio y de los principales indicadores. Esta fase, normalmente, constituye el grueso del trabajo y su duración dependerá de la complejidad de la unidad o servicio pero está prevista en torno a dos años
- 3.- Preparación para el contrato de evaluación con ANECA. Recogida de evidencias, revisión del Plan de Mejoras, etc. Esta tercera fase pretende recoger y sintetizar todo el trabajo realizado para sacarle el máximo rendimiento ante la evaluación por parte de organismos externos
- 4.- Necesidad de definir y diseñar encuestas de satisfacción de usuarios
- 5.- Elaboración de Cartas de Servicios y de los indicadores y compromisos básicos de calidad
- 6.- Establecimiento de un procedimiento de quejas y sugerencias
- 7.- Procesos de mejora de los resultados de los procesos clave y encuestas de satisfacción

## INDICADORES

- ✓ Elaboración de un estudio con una consultora externa especializada en temas de calidad.
- ✓ Cursos de formación impartidos.
- ✓ Número de unidades que cada año se van integrando en el proceso de implantación.
- ✓ Encuesta de satisfacción de los usuarios de los servicios de gestión universitaria.
- ✓ Implantación de un procedimiento de quejas y sugerencias.
- ✓ Número de cartas de servicio elaboradas.
- ✓ Puntuación EFQM
- ✓ Informe de Autoevaluación
- ✓ Informe de Plan de Mejoras
- ✓ Número de criterios valorados
- ✓ Número de sesiones celebradas

## D.9. Rehabilitación de los Colegios Mayores Pedro Cerbuna y Ramón Acín, favoreciendo la internacionalización

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009	2010	2011	2012			
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado para el Campus de Huesca Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

### DESCRIPCIÓN

Mejora de los Colegios Mayor Universitario Pedro Cerbuna y Ramón Acín de Huesca haciéndolos más atractivos a los estudiantes provenientes de otras ciudades y de otros países. Señalética en español y en inglés. Adaptación para discapacitados. Oferta de alojamiento para estudiantes y PDI extranjero: plazas reservadas para estudiantes extranjeros. Apertura durante todo el año.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ El Colegio Mayor Pedro Cerbuna precisa de una rehabilitación de sus habitaciones y de una puesta en valor de sus instalaciones generales.
- ❖ El Colegio Mayor Ramón Acín no dispone de ascensor, adaptación a discapacitados, salas de estudio, además posee escasos espacios compartidos para los estudiantes. Comparte edificio y algunos espacios con la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte.

### RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Se pretende conseguir unas instalaciones para alojamientos modernos y atractivos que permitan atender las necesidades que tienen estudiantes y profesorado, tanto nacional como internacional.

### ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- En este año se pretende realizar actuaciones que permitan mejoras en la eficiencia del edificio como la sustitución de ventanas.
- 2.- Se pretende comenzar con la instalación de un ascensor que, con la obra pertinente, permita el acceso a la mayor parte del edificio a las personas que sufran algún tipo de impedimento físico.

### INDICADORES

- ✓ Número de acciones realizadas
- ✓ % de ofertas alojamiento para extranjeros

## D.10. Becas de posgrado a estudiantes e investigadores internacionales

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009	2010	2011	2012			
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Investigación Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						

### DESCRIPCIÓN

Diferentes programas de becas en el marco de la cooperación universitaria al desarrollo: Programa de becas Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación-Agencia Española para la Cooperación Internacional de Desarrollo (MAEC-AECID); Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Banco de Santander; Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina-Universidad de origen; Programa de becas Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina para másteres oficiales y estudios propios; Ayudas para aragoneses y sus descendientes residentes en América Latina.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Convenio con la International Studies University (SISU)
  - › 2009-2010: Tres estudiantes de la SISU en la Universidad de Zaragoza
  - › La beca de la Universidad de Zaragoza cubre los gastos de matrícula en el programa de estudiantes visitantes y una ayuda para el alojamiento y manutención
- ❖ Programa de becas MAEC-AECID
  - › La Universidad de Zaragoza aporta la exención de tasas académicas para un porcentaje de becas
- ❖ Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Banco de Santander para candidatos de países latinoamericanos
  - › Becas para realizar el doctorado en la Universidad de Zaragoza
  - › Cuatro años financiados de la siguiente manera: 12 meses + 12 meses + 4 meses + 1 mes
  - › Además, la Universidad de Zaragoza aporta la exención de tasas académicas y ayudas para el desplazamiento
  - › El convenio establece la convocatoria de 16 becas anuales, pero para el curso 2008-2009 se seleccionaron 20 candidatos
- ❖ Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina-Universidad de origen
  - › Becas para realizar el doctorado en la Universidad de Zaragoza
  - › Cuatro años financiados de la siguiente manera: 12 meses + 12 meses + 4 meses + 1 mes
  - › Ayudas para el desplazamiento

- › El convenio establece la convocatoria de 6 becas anuales; el curso 2008-09 se seleccionaron 5 candidatos
- ❖ Programa de becas Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina para másteres oficiales
  - › Master Universitario en Física y Tecnologías Físicas en la Universidad de Zaragoza: 2 becas
  - › Máster Universitario Nanostructured Materials for Nanotechnology Applications: 2 becas
- ❖ Ayudas para aragoneses y sus descendientes residentes en América Latina
- ❖ La Universidad de Zaragoza aporta la exención de tasas académicas

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Convenio con la International Studies University (SISU)
  - › Consolidar el convenio
- ✗ Programa de becas MAEC-AECID
  - › Continuar la cooperación de la Universidad de Zaragoza en cuanto a la exención de tasas académicas
- ✗ Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Banco Santander para candidatos de países latinoamericanos
  - › Modificar las características de las becas con objeto de aumentar el tiempo de las mismas para garantizar la elaboración de la tesis doctoral
  - › Mejorar el control del desarrollo de la beca con objeto de evitar el fracaso de la tesis
- ✗ Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina-Universidad de origen. Mejorar el control del desarrollo de la beca con objeto de evitar el fracaso de la tesis
- ✗ Programa de becas Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina para másteres oficiales
  - › Master Universitario en Física y Tecnologías Físicas en la Universidad de Zaragoza: 2 becas
  - › Máster Universitario Nanostructured materials for nanotechnology applications: 2 becas
- ✗ Ayudas para aragoneses y sus descendientes residentes en América Latina
  - › Continuar la cooperación de la Universidad de Zaragoza en cuanto a la exención de tasas académicas

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Convenio con la *International Studies University* (SISU)
  - › Renovar el convenio entre la Universidad de Zaragoza y la institución que financia el programa (Diputación General de Aragón)
- 2.- Programa de becas MAEC-AECID
  - › Renovar el convenio



- 3.- Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Banco Santander para candidatos de países latinoamericanos
- › Negociar con el Banco Santander el aumento de los meses financiados por beca. sin modificar el número de becas (a implantar en 2011 para los becarios de 3er año)
  - › Crear un grupo de trabajo para modificar las normas de la convocatoria de becas y ejercer un mayor seguimiento del desarrollo del trabajo por parte del becario y el director de tesis
- 4.- Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina-Universidad de origen
- › Crear un grupo de trabajo para modificar las normas de la convocatoria de becas y ejercer un mayor seguimiento del desarrollo del trabajo por parte del becario y el director de tesis
- 5.- Programa de becas Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina para másteres oficiales
- › Renovar los convenios
  - › Potenciar el programa incluyendo otros másteres oficiales que se identifiquen como estratégicos, en coordinación con la política académica de la Universidad de Zaragoza y los intereses de Fundación Carolina

## INDICADORES

- ✓ Número de estudiantes *in* de la SISU (China)
- ✓ Número de becarios MAEC-AECID
- ✓ Número de becarios de doctorado del programa Universidad de Zaragoza-Banco Santander
- ✓ Número de becarios de doctorado del programa Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina
- ✓ Número de becarios de máster del programa Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina
- ✓ Número de convenios del programa Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina para estudios de máster

## D.11. Ordenación y planificación de los recursos del PAS para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Gerencia						

### DESCRIPCIÓN

El contexto de cambio en que se encuentra inmersa la Universidad de Zaragoza, hace que uno de sus objetivos principales sea la modernización, la calidad y la excelencia de la gestión administrativa, con nuevas fórmulas y modelos de planificación de recursos humanos.

Por ello, se plantea la elaboración de una Plantilla de Referencia para el PAS (PR), que será el instrumento de planificación y que se complementará con la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), que es la herramienta de gestión. La PR se convertirá en el modelo en torno al cual debe evolucionar la RPT. La PR reflejará las necesidades de personal a corto y medio plazo, las cuales se pondrán en marcha cuando exista disponibilidad presupuestaria para atenderlas.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La modificación de RPT del PAS que se propone recoge la necesidad de adecuar la estructura a las necesidades que han ido surgiendo desde la última modificación, aprobada en 2006. Esta adecuación es imprescindible para empezar a analizar y elaborar la futura PR, que se constituye como instrumento de planificación de los recursos humanos.

### RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ La PR debe convertirse en el documento que facilite la información sobre las necesidades de personal y puestos de trabajo debidamente justificados y la herramienta clave para solicitar la financiación necesaria para poder lograr los objetivos y los retos de la Universidad a corto y medio plazo.
- ✘ Las novedades a introducir en la PR serán:
  - › Orientar la gestión y la estructura hacia una cultura de servicios.
  - › Determinar perfiles profesionales más modernos, dinámicos y versátiles.
  - › Establecer estructuras organizativas más flexibles.
  - › Incorporar la carrera profesional y la evaluación del desempeño.
  - › Adoptar condiciones de trabajo que permitan conciliar la vida laboral y familiar.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- En el primer trimestre de 2010, se va a llevar a cabo el proceso de elaboración de la PR, donde se asegure la participación de los diferentes estamentos universitarios, constituyendo al efecto los grupos de trabajo que sean necesarios.
- 2.- Se plantea la constitución de una Comisión Técnica de PR, que se encargará de lo siguiente:
  - › Detección de necesidades y determinación de los principios generales
  - › Diseño de la estructura organizativa
  - › Propuesta de la política en materia de recursos humanos
  - › Estudio de los puestos de trabajo

## INDICADORES

- ✓ Primer trimestre de 2010: el documento del proceso de elaboración
- ✓ Segundo trimestre: sesiones informativas a los responsables para que se involucren en el proyecto
- ✓ Segundo trimestre: constitución de la Comisión Técnica de PR
- ✓ Tercer y cuarto trimestre: análisis de necesidades según colectivos y constitución de grupos de trabajo

## D.12. Mejora en las condiciones de trabajo del PAS

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Gerencia						

## DESCRIPCIÓN

Los Estatutos de la Universidad ponen de manifiesto la voluntad institucional de implantación progresiva de los avances tecnológicos en todos los servicios universitarios.

En consonancia con ello, la Universidad ha constituido un grupo de trabajo para la elaboración de un modelo de teletrabajo. El documento que servirá de base para poner en marcha esta modalidad se ha aprobado en la Mesa Sectorial del PAS en octubre de 2009.

Este nuevo sistema de trabajo supone una innovación en la manera de organización de la prestación del trabajo en la Universidad, atendiendo a objetivos y resultados, pretendiendo motivar al personal en la forma de trabajar, ya que ello permite una mejor conciliación de la vida laboral y familiar.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Antes de poner en marcha el teletrabajo con carácter general, se va a implantar un programa piloto en este modelo de trabajo, en el Servicio de Informática y Comunicaciones. El diseño de esta experiencia correrá a cargo de un Equipo Coordinador constituido al efecto.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Una vez analizados y evaluados los resultados del programa piloto, se elaborará una reglamentación general de esta forma de organización del trabajo para que pueda hacerse extensiva a otros colectivos del PAS de la Universidad.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

El Equipo Coordinador diseñará el programa piloto y desarrollará las siguientes funciones:

- 1.- Diseño de las líneas básicas del programa, su impulso y coordinación
- 2.- Redacción del programa
- 3.- Establecimiento de las fases y tiempos de implantación
- 4.- Propuesta de participantes
- 5.- Solución de los problemas que puedan surgir en la implantación del programa y durante su realización
- 6.- Realización del seguimiento y evaluación de los resultados

## INDICADORES

- ✓ Implantación del programa piloto, que tendrá una duración entre 3 y 6 meses
- ✓ Supervisión de los trabajadores durante su desarrollo
- ✓ Análisis y evaluación de resultados
- ✓ Elaboración de una regulación general de esta forma de organización del trabajo

## D.13. Mejora de la gestión y de los trámites administrativos

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Gerencia						

## DESCRIPCIÓN

Uno de los objetivos de la Universidad es la modernización de la gestión de los recursos humanos. La última actualización de la herramienta informática para gestionar los recursos humanos ha permitido poder integrar este servicio en Web, funcionalidad con la que

se pueden llevar a cabo algunos de los objetivos que desde hace años se ha planteado la Universidad en el área de Recursos Humanos: ampliación de usuarios de esta herramienta.

#### **PUNTO DE PARTIDA**

- ❖ Desde 2007 se están incorporando en la aplicación de recursos humanos nuevos servicios para los empleados de la Universidad, como son la gestión de personas, gestión de puestos de trabajo, gestión de permisos y licencias, gestión de la contratación de PDI por el procedimiento de urgencia.

#### **RESULTADOS PREVISTOS**

- ✘ Vistos los excelentes resultados de estas experiencias, se hace necesario continuar con la implantación de nuevas funcionalidades, que hagan que determinados trámites sean, por un lado, más sencillos y, por otro, más cercanos al empleado, así como obtener información del estado de la tramitación en tiempo real. Igualmente se pretende que lleguen al mayor número de usuarios potenciales.
- ✘ Entre otros procedimientos, se estudiará, como continuación al procedimiento de urgencia de PDI, la puesta en marcha del procedimiento para solicitar plazas a concurso.

#### **ESTRATEGIA A SEGUIR**

- 1.- En consonancia con lo anterior, está en estudio la implantación de nuevas funcionalidades en la gestión de recursos humanos, así como nuevos procedimientos, en el marco de la Administración electrónica.

#### **INDICADORES**

- ✓ Número de procedimientos revisados e implantados

## E – TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA AL SECTOR

### E.1. Potenciación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Investigación						

#### DESCRIPCIÓN

Desarrollar un portal de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación que presente una oferta de capacidades, una oferta de resultados de investigación protegidos y una oferta de equipamiento científico-técnico.

Desarrollar un programa de Gestores de Investigación de Innovación.

Propiciar reuniones periódicas de seguimiento de la actividad de las distintas estructuras.

Creación de un foro permanente de transferencia e innovación en colaboración con el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad a través de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo.

#### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Número de contratos con empresas
- ❖ Cantidad contratada con las empresas
- ❖ 26 cátedras con empresas (somos la segunda o tercera universidad en número de cátedras)
- ❖ Número de grupos consolidados de investigación aplicada
- ❖ Un programa de promotores tecnológicos que coordina la Oficina de Transferencias de Resultados de Investigación
- ❖ La oficina de Spin-off
- ❖ Un técnico de patentes
- ❖ Una Comisión de Protección de Resultados de Investigación

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Implantar un modelo de transferencia basado en la puesta en valor del conocimiento y la innovación

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Crear una interfaz de gestores de investigación que actúe de puente entre la investigación y la transferencia
- 2.- Desarrollar estructuras de gestión universitaria adecuadas para la potenciación de las estructuras propias de investigación
- 3.- Coordinación frente a otras estructuras de interfaz
- 4.- Crear un portal de Oferta Científica Tecnológica por sectores

## INDICADORES

- ✓ Número de proyectos gestionados
- ✓ Número de proyectos concedidos
- ✓ Financiación conseguida
- ✓ Número de patentes solicitadas
- ✓ Ratio financiación pública/privada

## E.2. Impulso de un modelo de transferencia “Technology-Push”

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Investigación						

## DESCRIPCIÓN

Realización de jornadas de protección de resultados con los investigadores principales de los grupos.

Jornadas de formación de gestores en modelos de transferencia basados en Technology Push, con especial hincapié en la detección de resultados de investigación con potencialidad.

Incremento del número de técnicos de valorización.

Liderar o participar en asociaciones o estructuras que faciliten la valorización y la comercialización de resultados de investigación a partir de licencias de patentes y tecnologías.

Favorecer y potenciar la formación de Empresas de Base Tecnológica (EBTs)

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Número de patentes
- ❖ Retorno económico de las patentes
- ❖ Número de Spin-offs
- ❖ 1 técnico de patentes
- ❖ Normativa propia
- ❖ Comité de patentes
- ❖ 1 promotor de Spin-offs
- ❖ Comité de Spin-off

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Implantar un modelo de transferencia basado en la puesta en valor del conocimiento y la innovación

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Desarrollar una política de Protección de Resultados de la Investigación, capaz de detectar, proteger y licenciar adecuadamente la mayor parte de resultados de investigación con posibilidades
- 2.- Implantar la cultura de la protección de los resultados en la comunidad científica universitaria
- 3.- Iniciar una política de valorización de resultados de investigación como parte fundamental de la cadena de transferencia del conocimiento
- 4.- Estructurar la actividad de comercialización hacia un modelo capaz de trasladar los resultados de investigación al entorno productivo
- 5.- Inclusión de seminarios sobre Transferencia en los Centros de la Universidad de Zaragoza

## INDICADORES

- ✓ Número de jornadas realizadas
- ✓ Número de patentes solicitadas
- ✓ Número de patentes licenciadas
- ✓ Número de tecnologías licenciadas
- ✓ Número de nuevas Empresas de Base Tecnológica (EBTs)
- ✓ Número de proyectos valorizados



### E.3. Hacia una universidad emprendedora

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Investigación						

#### DESCRIPCIÓN

Creación de una unidad de emprendimiento de la Universidad de Zaragoza para alumnos en colaboración con la Cámara de Comercio y la Confederación Regional de Empresarios de Aragón (CREA).

Diseño de espacios específicos en los campus para el desarrollo del emprendimiento entre los estudiantes.

Jornadas de emprendimiento estudiantil en los Centros de la Universidad de Zaragoza.

Inclusión de actividades de emprendimiento en algunas asignaturas de los grados.

#### RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Implantar un modelo de transferencia basado en la puesta en valor del conocimiento y la innovación

#### ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Difundir y favorecer una cultura emprendedora entre los alumnos de UNIZAR
- 2.- Potenciar la oferta de planes de formación con participación empresarial
- 3.- Realizar estrategias de agregación con la Cámara de Comercio (a través de FEUZ) CREA y sus asociados: CEOS-CEPYME Huesca, CET, CEZ, CEPYME Aragón, AIAA, CEMCA, CEAC, FEQPA, FITCA, AESFA y ACEEA.

#### INDICADORES

- ✓ Unidad creada (SI/NO)
- ✓ Número de espacios creados
- ✓ Número de jornadas realizadas
- ✓ Número de start-ups y de patentes generadas por los alumnos
- ✓ Número de asignaturas que introducen algún elemento de emprendimiento

## E.4. Creación de redes de colaboración y promoción de nuevas estructuras de transferencia en el ámbito territorial

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Investigación						

### DESCRIPCIÓN

Creación de la Red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRIs) de Aragón.

Incrementar las colaboraciones Oficina de Proyectos Europeos-Empresa.

Adaptación de la oferta científico tecnológica de los Servicios de Apoyo a la Investigación (SAIs) a las demandas empresariales.

Participación de una Red de Parques de Aragón.

Desarrollar convenios de colaboración marco específicos entre diferentes centros de investigación para permitir y potenciar una colaboración rápida y sencilla.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ 7 Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación en Aragón
- ❖ Programa EUROCIENCIA
- ❖ 15 Servicios de Apoyo a la Investigación

### RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Impulsar estructuras de transferencia especializadas y ligadas al desarrollo socioeconómico del territorio
- ✗ Incremento de la visualización de los SAIs

### ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Favorecer a través de redes la transferencia de resultados al tejido productivo
- 2.- Fomentar la relación de los SAIs con otras universidades y otras estructuras de apoyo a la investigación
- 3.- Incrementar el retorno de Europa, aumentando el número de proyectos europeos en coordinación
- 4.- Promover la colaboración de grupos de investigación del entorno territorial en proyectos específicos

## INDICADORES

- ✓ Número de proyectos en colaboración
- ✓ Número de demandas ofrecidas/recibidas
- ✓ Número de proyectos europeos en colaboración con entidades públicas y privadas de Aragón
- ✓ Elaboración de un plan estratégico para los SAIs y desarrollo de una nueva normativa de funcionamiento
- ✓ Facturación de SAIs al exterior

## F – INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y SU ENTORNO TERRITORIAL

### F.2. Adecuación de itinerarios peatonales y ciclables

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

#### DESCRIPCIÓN

Se propone que todas las zonas peatonales internas de los diferentes campus eliminen las barreras arquitectónicas todavía existentes y dispongan de aparcabici distribuidos por los campus. Habilitar zonas para dejar las bicicletas durante la jornada a resguardo. Facilitar las conexiones con dichos campus, así como las interconexiones entre campus, utilizando medios de transporte sostenibles. Revisar los itinerarios, señalarlos en español y en inglés y publicar mapa bilingüe.

#### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Todavía existen algunos lugares que presentan barreras arquitectónicas en los diferentes campus y no existe un número suficiente cultura de uso de la bicicleta en el acceso a los campus

#### RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Eliminar definitivamente todas las barreras arquitectónicas de las zonas peatonales e incrementar el número de aparcabici

#### ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Determinar los lugares donde existan barreras arquitectónicas y eliminarlas. Llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza para que realice la unión de los campus con el carril bici.
- 2.- Incrementar el número de aparcabici. Buscar y ejecutar ubicaciones donde guardar bicicletas bajo llave durante la jornada.
- 3.- Dar visibilidad a la Oficina Verde, elaborando, entre otras acciones, una campaña positiva en favor de la movilidad sostenible. Destacando los "modos" peatón, bici y transporte público, y la intermodalidad.

## RESULTADOS PREVISTOS

✓ Realizado si/no

### F.3. Acciones en el ámbito del movimiento sindical y ciudadano

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

## DESCRIPCIÓN

La Universidad de Zaragoza cuenta con un amplio respaldo social. La participación de las entidades sociales y asociaciones vecinales en distritos urbanos o del entorno territorial de la Universidad de Zaragoza es muy variada. Durante los próximos años se apuesta por mantener acuerdos y convenios con las entidades (sindicatos, Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza, Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, Instituto de la Juventud, Dirección General de Familia, Ebrópolis, asociaciones y fundaciones; Unicef; Instituciones penitenciarias y asociaciones del sector; entidades de discapacidad, emigración, infancia excluida y economía social) con el objetivo principal de aumentar la Responsabilidad Social Institucional, para promover la integración de la Universidad de Zaragoza, en su entorno social, colaborando en la innovación social, económica, cultural, urbanístico-arquitectónica y de difusión de las actividades de la Universidad de Zaragoza.

## PUNTO DE PARTIDA

Las acciones que la Universidad de Zaragoza lleva a cabo en este campo son muy variadas habiendo alcanzado un buen nivel en las relaciones establecidas con el entorno social, tanto desde el punto de vista social y cultural, como desde el de las relaciones institucionales y económicas:

- ❖ **Movimiento sindical:** La Universidad de Zaragoza tiene una intensa relación con los principales sindicatos con implantación en la comunidad autónoma a través de diferentes convenios que contemplan distintos cursos acogidos a la normativa de estudios propios en el área de la formación sindical, la seguridad en el trabajo o la administración pública (en concreto con UGT, CCOO y OSTA).
- ❖ **Movimiento ciudadano:** Mediante un convenio con el Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza funciona la "Escuela de Participación Ciudadana". Dentro de ella se han impartido varias ediciones del estudio propio "Técnicos en participación ciudadana" y cada curso académico se viene ofreciendo un programa de formación compuesto de jornadas, cursos y seminarios dirigidos a técnicos municipales, miembros de las Juntas de Distrito y Alcaldías de barrio y por supuesto a los asociados a las distintas asociaciones vecinales. Igualmente, hay que destacar las acciones realizadas

con diversas instituciones (Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, Instituto de la Juventud, Dirección General de Familia, asociaciones y fundaciones) para la formación de trabajadores, agentes sociales, jóvenes y familias.

- ❖ Otro tipo de asociaciones ciudadanas: Además de más de 300 convenios firmados con diferentes entidades del entramado social con la principal finalidad de posibilitar las prácticas externas de los alumnos, con cierta frecuencia técnicos y voluntarios de fundaciones, grupos de autoapoyo, asociaciones... colaboran en actividades docentes y en no menos de tres o cuatro ocasiones al año, alguna de estas entidades coorganiza con profesores universitarios jornadas específicas en las que se abordan distintas problemáticas tales como por ejemplo, y a título de ejemplo: la infancia (UNICEF), drogodependencia (Gobierno de Aragón. diversas entidades. sindicatos. Centro de Solidaridad...), educación para la salud (diversas entidades) la situación en las cárceles (Instituciones penitenciarias y asociaciones del sector), discapacidad (diversas entidades), emigración (Gobierno de Aragón y diversas entidades), infancia excluida (Sindicato CGT), economía social (diversas entidades)... entre otras muchas actividades.
- ❖ Otras actividades: También se realizan a lo largo del año numerosas actividades destinadas a la ciudadanía en general: conferencias, exposiciones, ciclos de cine y teatro, concursos (fotográficos, literarios...), competiciones, Día Internacional de la Mujer Trabajadora.
- ❖ Por su especial importancia hay que señalar la existencia de la Cátedra de Cooperación para el Desarrollo, creada en 2008 con la Federación Aragonesa de Solidaridad y el Gobierno de Aragón.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Aumentar la responsabilidad social institucional.
- ✗ Incrementar la relación con las asociaciones, colectivos y grupos de índole social, cultural y económico, así como con el resto de la ciudadanía.
- ✗ Mejorar la integración de la Universidad de Zaragoza en su entorno social.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Renovación de convenios existentes y firma de nuevos convenios con otras entidades.
- 2.- Plan de seguimiento del funcionamiento de las comisiones mixtas establecidas en los convenios.
- 3.- Mayor implicación cultural, a través de publicaciones, conferencias y visitas guiadas.
- 4.- Mayor implicación del sector empresarial a través de actividades programadas desde las cátedras institucionales y de empresa, y el establecimiento de relaciones con aquellas empresas con las que todavía no existen, así como con algunos sectores profesionales, a través de sus colegios y asociaciones profesionales.
- 5.- Ampliación de los acuerdos económicos con organismos oficiales, dependientes de las instituciones públicas.
- 6.- Acciones de innovación social, económica, cultural y urbanístico-arquitectónica.
- 7.- Difusión de actividades de la Universidad de Zaragoza.

## INDICADORES

- ✓ Número de convenios firmados
- ✓ Funcionamiento de las comisiones mixtas establecidas en los convenios
- ✓ Difusión de actividades
- ✓ Encuestas de resultados

## F.4. Potenciación de los cursos extraordinarios y cursos de verano, aumentando la oferta de cursos impartidos en otros idiomas

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

## DESCRIPCIÓN

Los Cursos Extraordinarios y los Cursos de Verano constituyen un lugar de encuentro entre el mundo académico, el profesional y la sociedad en general. Constituyen, además, un elemento innovador dentro de la acción universitaria, pues contribuyen al desarrollo de las políticas de investigación y transferencia de conocimientos concediendo especial relevancia a la selección de temas y de espacios para su difusión y contraste. La mayor parte de la oferta se ha concentrado en Jaca, amparo de la Residencia Universitaria.

## PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La situación actual es muy solvente, con Cursos de Verano en Jaca como sedes centrales, a las que deben sumarse más de una docena de otras localidades como Calatayud, Ejea, Alcañiz, Aínsa, Graus, Hecho...
- ❖ Los cursos impartidos durante este curso obedecen a una diversificación por materia y disciplinas universitarias. Incorporando, además, a atención a la adecuación al mercado de trabajo y a las áreas de responsabilidad social.
- ❖ Los alumnos matriculados superan los 1700 en Jaca y los 1200 en Teruel. Los profesores que los imparten superan los 500.
- ❖ Se cuenta con un amplio respaldo social (Ayuntamientos, Comarcas, asociaciones, entidades bancarias...), científico (Instituto de investigación, grupos de investigación, CSIC, Universidades...) y político (Gobierno de Aragón, corporaciones municipales, Instituto Cervantes...).

## RESULTADOS PREVISTOS

Los retos principales consisten en:

- ✗ Adecuarse al Espacio de Enseñanza Europeo (menos créditos optativos en los nuevos grados y reducción del periodo vacacional de los estudiantes universitarios), lo que conlleva una reorganización de los cursos.
- ✗ implementar la relación con el ámbito profesional. potenciando cursos relacionados con Institutos de Investigación, grupos de investigación, Grados, colegios profesionales.
- ✗ Aumentar la relación con las U. extranjeras en aras de lograr una mayor internacionalización.
- ✗ Aumentar la presencia en los medios de comunicación. La experiencia de este año (establecer una persona dedicada a la comunicación) se establecerá de manera fija en cada edición.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Se planteará una nueva programación (curso 2010-2011) incrementando los cursos de carácter profesional, y. con posterioridad, los relacionados con las enseñanzas oficiales.
- 2.- Se amplíara la relación con las Universidades del G9 iniciando una política común. y canales de información también comunes (ya existe el proyecto de un periódico común).
- 3.- Se ampliarán los convenios establecidos con Instituciones Públicas y privadas.
- 4.- La Residencia de la Universidad en Jaca se convertirá en otro de los puntos fuertes a destacar, ampliando el uso de sus servicios de la época estacional (julio-septiembre y periodos de Navidades y Semana Santa), potenciando la oferta de cursos a realizar, y las estancias de forma periódica que, en la actualidad, se contemplan.

## INDICADORES

- ✓ Se cuenta con ingresos propios cada año y financiación exterior



## F.5. Relaciones Institucionales: promoción de agregaciones y acuerdos

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación						

### DESCRIPCIÓN

Facilitar la integración de la Universidad de Zaragoza en su entorno territorial inmediato, así como en el entorno global, colaborando en la innovación social, económica, cultural, urbanístico arquitectónico y de difusión de las actividades de la Universidad.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza tiene acuerdos con diversas instituciones, empresas y asociaciones que facilitan su interacción en el entorno territorial. Durante el último año la Universidad ha firmado un total de 782 convenios, que se distribuyen de la siguiente forma:
  - › Comunidad Autónoma: 28.
  - › Ayuntamiento de Zaragoza: 8.
  - › Otras instituciones: 81.
  - › Sobre cátedras: 12.
  - › Relaciones internacionales: 33.
  - › Investigación: 16.
  - › Prácticas: 604.

Fruto de la actual relación de la Universidad de Zaragoza con su entorno, el campus aragonés es el segundo en el ámbito estatal por proporción de financiación procedente de recursos privados, según el informe de la Fundación del Conocimiento y Desarrollo, dado a conocer por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas en abril de 2009.

- ❖ La Universidad de Zaragoza es el centro de investigación de referencia de educación en el Valle del Ebro, generando agregaciones con otros entes de su entorno:
  - › Con el *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, a través de institutos mixtos de investigación en diversos temas, como química y materiales (Instituto de Ciencias de Materiales de Aragón), humanidades y estudios islámicos (Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo) y tecnologías de la combustión (Laboratorio de Investigación en Tecnologías de la Combustión).
  - › Con la *Fundación Centro de Investigación de Recursos y Recursos Energéticos (CIRCE)*, para el estudio de las energías renovables, se ha creado el Instituto Universitario de Investigación mixto CIRCE.

- › Con el *Parque Científico Tecnológico Fundación Aula Dei*, para promover una cultura de innovación y de competitiva entre las empresas e instituciones generadoras de conocimiento instaladas en el Parque o asociadas a él, y relacionadas especialmente con la agroalimentación, el medio ambiente, la biotecnología, la investigación, el desarrollo y la innovación.
  - › Con *TecnoEbro*, asociación sin ánimo de lucro, creada para contribuir al desarrollo socioeconómico de Aragón, ofreciendo soluciones tecnológicas y de formación específica, como medios para mejorar la competitividad de las empresas. Es el punto de acceso común a través del cual cualquier empresa puede tener un acceso ágil y sencillo al equipo de profesionales multidisciplinares más adecuado para investigar y desarrollar soluciones, especialmente relacionadas con temas tecnológicos.
  - › Con *Ebrópolis*, Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno. Nacida en 1994 para elaborar e impulsar el Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno.
  - › Con la *Fundación Valle del Ebro*, de la que forma parte junto a las cámaras de comercio, asociaciones empresariales y cajas de ahorros de Aragón, Navarra y La Rioja.
- ❖ La Universidad de Zaragoza pertenece al Grupo 9 de Universidades desde sus inicios en 1997. Esta formado por las Universidades de Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Illes Balears, Oviedo, La Rioja, País Vasco, Pública de Navarra y Zaragoza. Las actividades se centran en los siguientes ámbitos:
  - › Académico y docente. Favoreciendo el intercambio de personal docente y del de administración y servicios, estimulando la movilidad de los estudiantes, desarrollando cursos de formación, creando cátedras conjuntas, suministrando información y promoviendo la participación de alumnos de doctorado en programas de realización y responsabilidad conjuntas. Entre sus actividades se encuentra el Campus Virtual Compartido y el Máster Universitario en Tecnologías de la Información de la Comunicación y Entornos Virtuales de Formación.
  - › Científico e investigador. Con el objetivo de facilitar la incorporación del personal en formación a grupos de investigación consolidados, concurrir conjuntamente a convocatorias de investigación nacionales e internacionales, abordar trabajos de investigación de interés singular para las universidades, abordar programas de doctorado conjuntos y facilitar el uso de medios materiales para la realización de tesis doctorales, trasladar a los gobiernos autonómicos proyectos conjuntos y colaborar con agentes económicos y sociales.
  - › Otros ámbitos, para realizar conjuntamente actividades culturales y sociales, congresos, seminarios y jornadas y poner en marcha mecanismos para mejorar la administración y gestión de las universidades.
- ❖ La Universidad de Zaragoza pertenece también al Grupo Compostela. Creado en 1993, formado por 82 universidades de 21 estados europeos. Sus principales actividades son:
  - › Premio Compostela. Creado en 1997 para destacar a una persona o institución por su labor a favor de los valores europeos.
  - › Compostela Media. Grupo constituido por una serie de instituciones miembro que tiene como finalidad divulgar, a través de documentales distribuidos por canales de televisión, la vertiente investigadora de las universidades y el papel que estas juegan en la sociedad.
  - › Programa STELLA de movilidad del personal de administración y servicios.

- › Publicaciones.
- › Grupos de trabajo. Existen grupos sobre Multilingüismo y Comunicación Inter-Cultural, Estudios Europeos, Estudios de Género, Rutas a Santiago y Comunicaciones.
- ❖ La Universidad de Zaragoza pertenece también a la red Universia, a la que desde su creación se han incorporado 1.100 universidades de quince países de Europa y América Latina. La red facilita el primer empleo, apoya la formación continua, promueve la movilidad internacional a través de becas, impulsa encuentros académicos, difunde la actividad universitaria y desarrollo entornos Web 2.0. que suponen una de las nuevas formas que hoy tienen de comunicarse los jóvenes universitarios.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Intensificación de la participación de la Universidad de Zaragoza en relación con todos los entes de su entorno territorial
- ✘ Aumento de acuerdos de colaboración interuniversitaria para la movilidad de personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes
- ✘ Integración de la Universidad de Zaragoza en grupos de universidades ya establecidos para el impulso de actividades docentes y de investigación en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (como el Grupo Coimbra y el Top Industrial Managers for Europa) y con Iberoamérica (como la Asociación Iberoamericana de Posgrado)

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Renovación de acuerdos y convenios con las entidades antes citadas y firma de otros con entidades con las que aún no existen
- 2.- Celebración de la I Reunión de Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de Zaragoza
- 3.- Integración en grupos de universidades

## INDICADORES

- ✓ Número de convenios firmados y renovados

## F.6. Implantación de la administración electrónica

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Gerencia						

### DESCRIPCIÓN

Las tecnologías de la información y las comunicaciones están afectando muy profundamente a la relación del ciudadano con la Administración. Una Administración Universitaria a la altura de los tiempos en que actúa tiene que promover, en beneficio de los ciudadanos, el uso de las comunicaciones electrónicas. Al servicio del ciudadano la Administración Universitaria queda obligada a transformarse en una Administración regida por el principio de eficacia y eficiencia.

Es por ello que la Universidad de Zaragoza, consciente de la importancia estratégica que han alcanzado las tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de sus fines, tiene como uno de sus objetivos principales modernizar la gestión administrativa universitaria mediante el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos a través de medios electrónicos con la finalidad de eliminar las barreras existentes entre los ciudadanos y la Universidad de Zaragoza en la realización de cuantos trámites sea necesario ejecutar en las actividades más elementales.

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, establece el derecho de los ciudadanos a dirigirse a la administración pública por medios telemáticos. La Universidad de Zaragoza dispone ya de bastantes procedimientos automatizados, en especial en el mundo académico para los estudiantes (automatricula, acceso al expediente, solicitudes, etc), pero no de una plataforma de tramitación electrónica global.
- ❖ Durante el año 2009 se ha elaborado una estrategia global de implantación de dicha plataforma dimensionando los procedimientos a automatizar y seleccionando la estrategia tecnológica dentro de nuestros marcos de referencia: el Gobierno de Aragón y la Administración General del Estado.
- ❖ Con estos parámetros se ha convocado un Concurso Público para implantar, a los largo de los próximos años, dicha plataforma de tramitación electrónica que comenzará a funcionar en el segundo semestre de 2010 con 10 procedimientos, que serán en torno a 50 a mediados de 2011 y posteriormente se irán incrementando en función de nuestras posibilidades.
- ❖ En esta plataforma se integrarán también de forma homogénea todos los procedimientos actualmente automatizados para lo que se han estudiado las necesidades tecnológicas que deben implementarse en las actuales aplicaciones corporativas de la Universidad (matricula, gestión de personal, etc.). Conforme se vaya disponiendo de dichas utilidades se integrarán de forma homogénea todas las

aplicaciones corporativas en la Plataforma de Tramitación de la Universidad de Zaragoza.

## RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Queremos terminar ofertando el mayor número posible de procesos, estructurados de forma coherente, para que el ciudadano, estudiante, empresas externas, personal de administración y servicios y personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, puedan evitar desplazamientos y consigan que sus relaciones con la administración universitaria y con la gestión académica, personal y económica sean accesibles, fáciles y cómodas a través de las nuevas tecnologías.
- ✗ Todo ello, a su vez, redundará en una mejora en la organización, en una racionalización de los procesos, en una obtención rápida de la información y en una adecuada atención al usuario que debe encontrarse satisfecho con lo que se le oferta.

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Inventario de procedimientos administrativos de la Universidad de Zaragoza
  - › Definición de la información necesaria para cada procedimiento y del proceso de elaboración
  - › Creación de un equipo de trabajo por cada uno de los ámbitos de la Universidad de Zaragoza
  - › Realización del inventario de procedimientos en cada uno de los ámbitos definidos
- 2.- Adaptación de los procesos administrativos a la administración electrónica. Reingeniería de procesos: normalización, simplificación y adaptación a las nuevas tecnologías
  - › Definición y establecimiento del método con el que se va a abordar la reingeniería de los procesos (recursos propios, apoyo externo, etc)
  - › Priorización de los procedimientos y selección de los procedimientos a abordar en el año 2010 y 2011
  - › Implantación de, al menos, 8 procedimientos seleccionados inicialmente durante el 2010 y hasta 50 en 2011
  - › Definición de los elementos de interoperabilidad entre las aplicaciones de administración electrónica y las aplicaciones corporativas
  - › Adaptación de las aplicaciones corporativas a la plataforma de tramitación electrónica
- 3.- Construcción de una plataforma tecnológica que sirva de soporte para la administración electrónica en la Universidad de Zaragoza
  - › Establecimiento de los acuerdos necesarios con las diferentes Instituciones relacionadas con la administración electrónica para la utilización de aplicaciones o sistemas de información (DGA, MAP, CRUE, etc)
  - › Definición técnica e implantación de la plataforma tecnológica para la administración electrónica en la Universidad de Zaragoza

- › Contratación del equipamiento informático y de comunicaciones necesario para la plataforma
  - › Definición de las necesidades técnicas en todos los ámbitos de la Universidad de Zaragoza derivadas de la implantación de la administración electrónica (infraestructuras de comunicaciones, infraestructuras y organización del Centro de Proceso de Datos, equipos de usuario, nuevas herramientas, etc) y planificación de su puesta en funcionamiento
- 4.- Transformación de la administración universitaria. Gestión del cambio**
- › Adaptación y/o elaboración de las normas internas para la implantación de la administración electrónica (sistemas reconocidos de autenticación, firma electrónica, firma del funcionario, etc)
  - › Definición y establecimiento de los canales de comunicación con el ciudadano. Definición de la Oficina Virtual e implantación.
  - › Difusión de los objetivos y requisitos de la administración electrónica entre el personal de la Universidad de Zaragoza, buscando su implicación en el proceso.
  - › Definición de las habilidades y conocimientos necesarios en cada uno de los puestos de trabajo de la Universidad de Zaragoza (PAS y PDI). Rediseño de los perfiles profesionales en los puestos del PAS que lo requieran.
  - › Elaboración de un Plan de Formación para todo el personal de la Universidad de Zaragoza, personalizado para cada uno de los tipos de puestos existentes, creados o adaptados. Ejecución de dicho plan.

## INDICADORES

- ✓ Elaboración de una Guía para la elaboración del inventario de procedimientos administrativos de la Universidad
- ✓ Creación de equipos de trabajo
- ✓ Adquisición de la plataforma electrónica y puesta en funcionamiento (definición técnica y contratación)
- ✓ Número de procedimientos definidos, revisados y simplificados
- ✓ Número de procedimientos gestionados por medios electrónicos (adaptación de los ya existentes e implantación de nuevos)
- ✓ Número de documentos realizados
- ✓ Número de acuerdos establecidos con otras Instituciones
- ✓ Elaboración de un Plan de Formación y número de acciones formativas y de difusión realizadas

## F.7. Prevención de Riesgos Laborales

<b>CAMPUS AFECTADOS</b>	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
<b>PERIODO TEMPORAL</b>	2009		2010		2011		2012
<b>RESPONSABLE</b>	Gerencia						

### DESCRIPCIÓN

- ✗ Formación continua en materia de riesgos laborales
- ✗ Elaboración e implantación de Plan de Autoprotección de la Universidad de Zaragoza
- ✗ Vigilancia de la salud
- ✗ Coordinación de actividades empresariales: integración de la prevención en todos los procedimientos básicos y habituales de gestión en Concursos de Contratación

### PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Cursos formación en prevención de riesgos impartidos
- ❖ Planes autoprotección: 9 centros en 2009
- ❖ Identificación acciones o actuaciones a realizar en materia de Emergencia o Evacuación de Edificios:
  - › Elaboración de documentos por centro: 9 centros previstos en 2009
  - › En 2009 se ha elaborado un Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales.

### RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Cursos formación en prevención de riesgos: propuesta Plan de Formación para toda la comunidad universitaria
- ✗ Realización Plan Autoprotección: previsto 16 centros en 2010 (50% total edificios)
- ✗ Identificación acciones o actuaciones a realizar en materia de Emergencias o Evacuación de Edificios:
  - › Elaboración de documentos por centro: 16 centros previstos en 2010
- ✗ Definición de competencias funcionales: elaboración carta de compromiso e identificación de competencias del PAS
- ✗ Implantación de procedimientos seguimiento bajas de larga duración por Accidentes de Trabajo y/o Enfermedad Profesional
- ✗ Procedimientos de Protección a la Maternidad frente a riesgos derivados del trabajo y seguimiento de los mismos
- ✗ Aprobación del Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales

## ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Difundir y consolidar una cultura preventiva en la Universidad de Zaragoza mediante la formación en toda la comunidad universitaria y la elaboración de Planes de Autoprotección en todos los centros para detectar y corregir todas las deficiencias que la Universidad tiene en materia de prevención.

## INDICADORES

- ✓ Número de cursos voluntarios y obligatorios, número de PAS y PDI asistente a los cursos
- ✓ Número de centros con Plan de Autoprotección
- ✓ Número de documentos de centros en materia de Emergencia o Evacuación de Edificios
- ✓ Elaboración del procedimiento de Protección a la Maternidad frente a riesgos derivados del trabajo







ESTADO DE EJECUCIÓN  
DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS

09



## III. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS 2009

### III.1. INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2009, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

- ✗ **Créditos definitivos:** es la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2009, los remanentes incorporados del ejercicio 2008, las reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades respecto de los previstos en el Presupuesto.
- ✗ **Compromisos de gasto:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.
- ✗ **Obligaciones reconocidas netas:** es el total de pagos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2009, en facturas de proveedores externos a la Universidad.
- ✗ **Grado de ejecución:** es la expresión en porcentaje del crédito utilizado a fecha 31/10/2009, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

- ✗ El grado de ejecución presupuestaria del gasto representa el 79,8 % del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.
- ✗ El grado de ejecución de los gastos es superior en un 3,4 % respecto a los ingresos. Este dato no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero debería corregirse antes del cierre del ejercicio.



- ✘ El grado de ejecución de los gastos del Programa 422-P -Personal- , que supone un 83,6 % del crédito asignado, es superior al que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio –diez meses-, ya que ha de tenerse en cuenta que la nómina del mes de diciembre incluye la paga extraordinaria.
- ✘ El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el Programa de Servicios - 97,3%-, Mantenimiento e Inversiones -90,9 %- y Biblioteca -87,7 %-, debido a que se incluyen los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre correspondientes a fondos bibliográficos: libros y revistas científicas, suministros, mantenimiento de equipos informáticos y de edificios, inversiones, limpieza y aseo, etc. y es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido.
- ✘ El menor grado de ejecución de los gastos se produce en los Programas de Docencia - 53,7%-, Investigación -60,9%- y Gestión -65,7 %-, por tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico.
- ✘ En lo relativo a los ingresos, el grado de ejecución del capítulo III – 82,7 % - incluye los precios públicos de matrícula contabilizados hasta el 31/10/09, con la matrícula de este curso académico finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al segundo plazo de la matrícula, cuyo pago se realiza en el mes de diciembre.
- ✘ En los capítulos IV y VII de ingresos se incluye la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre, la transferencia correspondiente a un semestre del contrato-programa de nuevas titulaciones y las transferencias de capital para inversiones que han sido justificadas, aunque en este último caso todavía está pendiente el cobro de parte de las mismas.

Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2009.

## III.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

		Grado de ejecución
Previsión de ingresos	289.641.960	
Derechos Reconocidos Netos	221.174.933	76,4 %

## III.3. PRESUPUESTO DE GASTOS

		Grado de ejecución
Créditos definitivos 2009	289.641.960	
Compromisos de Gastos	2.685.279	
Obligaciones Reconocidas Netas	228.511.130	
<b>Total Ejecutado</b>	<b>231.196.409</b>	<b>79,8 %</b>

Presupuesto de 2009	284.233.806
Remanentes de 2008	5.408.154
Ampliaciones de Crédito	0
Reasignaciones de crédito positivas	8.902.948
Reasignaciones de crédito negativas	-8.902.948
<b>Créditos definitivos 2009</b>	<b>289.641.960</b>

## III.4. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

### III.4.1. INGRESOS POR CAPÍTULO A 31/10/2009

CAPÍTULOS	PREVISIÓN DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	GRADO DE EJECUCIÓN
CAP. III: TASAS Y OTROS INGRESOS	54.801.951	46.296.327	84,5%
CAP. IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	169.942.117	131.538.427	77,4%
CAP. V: INGRESOS PATRIMONIALES	530.267	312.462	58,9 %
CAP. VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	58.858.471	42.916.537	72,9%
CAP. VIII: ACTIVOS FINANCIEROS	5.408.154	0	
CAP. IX: PASIVOS FINANCIEROS	101.000	111.180	110,1%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>289.641.960</b>	<b>221.174.933</b>	<b>76,4%</b>

### III.4.2. GASTOS POR CAPÍTULOS A 31/10/2009

CAPÍTULOS	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTO COMPROMETIDO	GRADO DE EJECUCIÓN
CAP. I: GASTOS DE PERSONAL	178.575.994	149.313.183	83,6%
CAP. II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	44.725.860	37.448.008	83,7%
CAP. III: GASTOS FINANCIEROS	642.000	633.287	98,6%
CAP. IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.822.940	1.302.766	71,5%
CAP. VI: INVERSIONES REALES	63.780.866	42.499.166	66,6%
CAP. IX: PASIVOS FINANCIEROS	94.300	88.629	94,0%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>289.641.960</b>	<b>231.196.409</b>	<b>79,8%</b>

### III.4.3. POR PROGRAMAS A 31/10/2009

PROGRAMAS	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTO COMPROMETIDO	GRADO DE EJECUCIÓN
422-B BIBLIOTECA	3.147.348	2.761.532	87,7%
422-C CONSEJO SOCIAL	154.856	133.269	86,1%
422-D DOCENCIA	14.634.520	7.862.955	53,7%
422-E ESTUDIANTES	4.075.614	2.804.964	68,8%
422-G GESTIÓN UNIVERSITARIA	4.473.210	2.938.127	65,7%
422-M MANTENIMIENTO E INVERSIONES	40.491.471	36.816.414	90,9%
422-P PERSONAL	178.648.714	149.313.183	83,6%
422-S SERVICIOS	4.858.339	4.724.767	97,3%
541-I INVESTIGACIÓN	39.157.888	23.841.198	60,9%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>289.641.960</b>	<b>231.196.409</b>	<b>79,8%</b>



### III.4.4. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2009

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJE.
18000 EQUIPO RECTORAL	85.500	80.902	81.723	81.723	101,0
18001 SECRETARIA GENERAL	112.208	119.733	53.687	53.687	44,8
18002 DEFENSOR UNIVERSITARIO	22.200	20.203	21.224	21.224	105,1
18008 VICERRECTORADO DEL CAMPUS DE HUESCA	107.800	95.365	81.241	81.241	85,2
18009 VICERRECTORADO DEL CAMPUS DE TERUEL	105.177	129.924	92.422	92.422	71,1
18010 CONSEJO SOCIAL	150.000	154.856	133.269	133.269	86,1
18040 REPRESENTACIÓN SINDICAL	3.060	3.002	542	542	18,1
18100 FACULTAD DE CIENCIAS	99.799	217.569	367.890	367.890	169,1
18101 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	131.374	167.602	308.443	308.443	184,0
18102 FACULTAD DE DERECHO	95.637	123.847	131.584	131.584	106,2
18103 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	117.694	152.522	147.796	147.796	96,9
18104 FACULTAD DE MEDICINA	69.987	102.672	83.109	83.109	80,9
18105 FACULTAD DE VETERINARIA	94.907	121.695	113.698	113.698	93,4
18106 CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR	112.164	143.010	179.661	179.661	125,6
18110 FACULTAD DE EDUCACIÓN	69.167	101.290	78.141	78.141	77,1
18111 EU ESTUDIOS EMPRESARIALES	47.461	96.210	104.684	104.684	108,8
18112 EU INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	94.461	140.386	119.996	119.996	85,5
18113 EU CIENCIAS SALUD	52.981	61.653	70.538	70.538	114,4
18114 EU ESTUDIOS SOCIALES	89.799	124.516	146.074	146.074	117,3
18120 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE EDUCACIÓN	34.788	46.789	44.403	44.403	94,9
18122 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR HUESCA	34.564	61.801	101.703	101.703	164,6
18123 EU ESTUDIOS EMPRESARIALES HUESCA	24.953	34.490	73.717	73.717	213,7
18125 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	55.971	70.244	154.902	154.902	220,5
18130 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	52.379	62.647	83.221	83.221	132,8
18132 ESCUELA POLITÉCNICA DE TERUEL	15.882	20.398	10.068	10.068	49,4
18150 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE MATEMÁTICAS Y APLICACIONES	0	3.423	0	0	0,0
18151 UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA CÁTEDRAS	542.603	798.575	243.599	243.599	30,5
18155 CÁTEDRA ECONOMÍA INTERNACIONAL	18.000	32.299	9.992	9.992	30,9
18156 CÁTEDRA DOCTOR JAIME VERA	27.000	23.029	10.100	10.100	43,9

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18157 CÁTEDRA ACCERTO	54.000	97.050	1.202	1.202	1,2
18158 CÁTEDRA IBERCAJA	45.000	68.689	49.097	49.097	71,5
18159 CÁTEDRA MULTICAJA	0	6.920	0	0	0,0
18160 CÁTEDRA EMPRENDER	0	27.080	11.869	11.869	43,8
18161 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCACIÓN	88.500	102.313	65.758	65.758	64,3
18169 CÁTEDRA FIBERCOM	22.500	39.584	1.820	1.820	4,6
18171 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA DE ARAGÓN	0	48.640	43.431	43.431	89,3
18172 GASTOS GRALES. COMUNICACIONES	93.000	585.880	500.464	479.017	85,4
18173 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	399.921	392.753	67.936	67.936	17,3
18176 NUEVAS TECNOLOGÍAS	84.600	60.051	20.396	20.396	34,0
18178 ACCIONES DOCENTES ESPECÍFICAS	0	19.737	27.280	27.280	138,2
18180 CÁTEDRA DE EMPRESA FAMILIAR	18.000	21.305	6.960	6.960	32,7
18181 CÁTEDRA SAMCA ECONOMÍA DE REGULACIÓN	0	42.322	0	0	0,0
18183 CÁTEDRA TELEFÓNICA	0	2	2	2	100,0
18184 CÁTEDRA RESIDUOS SUDISMIN	22.500	37.697	25.302	25.302	67,1
18185 CÁTEDRA MARIANO LÓPEZ NAVARRO	43.200	95.461	21.377	21.377	22,4
18186 INTERREG REVITAL	0	25.880	0	0	0,0
18187 CÁTEDRA DESARROLLO TECNOLÓGICO	49.500	-9.396	3.980	3.980	-42,4
18188 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CATÁLISIS HOMOGÉNEA	0	20.936	0	0	0,0
18189 PLAN DE INVERSIONES DGA	20.616.471	20.116.471	16.587.830	16.175.080	82,5
18191 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	819.000	819.000	322.325	307.403	39,4
18192 SUMINISTROS	5.249.353	5.249.031	5.726.504	5.651.011	109,1
18193 MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.934.959	1.943.291	2.025.647	1.935.631	104,2
18194 MANTENIMIENTO EDIFICIOS	6.397.441	6.397.441	6.395.001	5.974.609	100,0
18195 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	3.060.237	3.212.515	3.104.761	2.676.054	96,6
18196 INVERSIONES	1.514.760	1.899.429	1.910.098	1.740.132	100,6
18197 UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES	45.000	38.994	31.766	31.766	81,5
18198 UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	194.500	229.419	212.017	163.793	92,4
18210 ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL	18.476	19.289	9.771	9.771	50,7
18211 MICROBIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	33.304	27.926	14.936	14.936	53,5
18212 BIOQUÍMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR	71.800	64.798	49.867	49.867	77,0
18213 ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	40.741	37.016	31.480	31.480	85,0

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18214 CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	32.066	48.937	31.131	31.131	63,6
18215 PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	15.332	16.173	4.680	4.680	28,9
18216 FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	76.283	68.154	26.820	26.820	39,4
18217 MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA	35.109	64.444	15.892	15.892	24,7
18218 PATOLOGÍA ANIMAL	83.713	77.752	32.427	32.427	41,7
18219 ANATOMÍA PATOLÓGICA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE	24.100	24.673	12.559	12.559	50,9
18220 FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA	45.495	42.432	21.387	21.387	50,4
18221 CIENCIAS DE LA TIERRA	90.119	78.637	70.707	70.707	89,9
18222 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	23.747	21.587	18.272	18.272	84,6
18223 FÍSICA APLICADA	40.109	34.434	28.301	28.301	82,2
18224 FÍSICA MATERIA CONDENSADA	21.252	17.515	15.635	15.635	89,3
18225 FÍSICA TEÓRICA	22.360	11.515	9.603	9.603	83,4
18226 MATEMÁTICA APLICADA	50.355	52.372	39.498	39.498	75,4
18227 MATEMÁTICAS	32.296	25.496	18.153	18.153	71,2
18228 MÉTODOS ESTADÍSTICOS	26.291	24.705	16.491	16.491	66,7
18229 PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	63.609	49.738	36.330	36.330	73,0
18230 QUÍMICA ANALÍTICA	63.767	60.866	46.944	46.944	77,1
18231 QUÍMICA INORGÁNICA	54.515	49.829	43.732	43.732	87,8
18232 QUÍMICA ORGÁNICA Y QUÍMICA FÍSICA	93.858	83.138	72.970	72.970	87,8
18241 CIENCIAS DE LA ANTIGUEDAD	40.864	40.725	39.245	39.245	96,4
18242 EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	52.400	50.782	40.181	40.181	79,1
18243 FILOLOGÍA ESPAÑOLA	20.669	16.563	15.505	15.505	93,6
18244 FILOLOGÍA FRANCESA	20.084	16.809	13.163	13.163	78,3
18245 FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	62.088	65.525	41.760	41.760	63,7
18246 FILOSOFÍA	16.671	12.324	7.509	7.509	60,9
18247 GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	38.995	36.188	27.109	27.109	74,9
18248 HISTORIA DEL ARTE	62.340	57.732	104.226	104.226	180,5
18249 HISTORIA MEDIEVAL	21.167	17.841	12.439	12.439	69,7
18250 HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	24.886	21.887	12.842	12.842	58,7
18251 LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA	27.318	24.547	29.221	29.221	119,0
18252 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	22.854	18.642	14.429	14.429	77,4
18261 ANÁLISIS ECONÓMICO	62.087	82.367	57.390	57.390	69,7

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18262 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	41.004	41.364	18.880	18.880	45,6
18263 DERECHO DE LA EMPRESA	50.123	43.000	35.304	35.304	82,1
18264 DERECHO PRIVADO	38.789	32.617	22.439	22.439	68,8
18265 DERECHO PÚBLICO	40.351	28.825	10.232	10.232	35,5
18266 DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO	22.672	21.672	14.072	14.072	64,9
18267 ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	76.754	67.291	53.284	53.284	79,2
18268 CONTABILIDAD Y FINANZAS	70.016	58.052	43.636	43.636	75,2
18269 ESTRUCTURA E HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA	73.505	55.544	42.273	42.273	76,1
18270 PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	77.548	71.548	49.402	49.402	69,0
18271 CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DE LA CIENCIA	15.149	14.843	4.783	4.783	32,2
18281 AGRICULTURA Y ECONOMÍA AGRARIA	24.386	15.968	15.173	15.173	95,0
18282 CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS	56.068	51.427	65.211	65.211	126,8
18283 INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN	69.847	74.019	59.983	59.983	81,0
18284 INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	85.070	89.425	77.131	77.131	86,3
18285 INGENIERÍA MECÁNICA	95.024	76.117	92.650	92.650	121,7
18286 INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	86.901	80.865	68.901	68.901	85,2
18287 INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	104.929	102.196	87.841	87.841	86,0
18288 INGENIERÍA ELÉCTRICA	55.609	60.059	31.464	31.464	52,4
18299 PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA	132.000	132.000	0	0	0,0
18300 COMISIÓN DE DOCTORADO	243.582	74.724	157.796	157.796	211,2
18302 MÁSTER EN PRÁCTICA JURÍDICA	51.300	54.618	0	0	0,0
18305 DIP. DE POSTGRADO EN DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO LOGOPÉDICO DE LAS PATOLOGÍAS	0	-2.684	7.543	7.543	-281,1
18306 DIP. DE POSTGRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	13.230	21.323	7.414	7.414	34,8
18307 DIP. DE POSTGRADO DE ESPAÑOL PARA ALUMNOS INMIGRANTES	25.956	39.313	13.729	13.729	34,9
18310 ESTUDIOS PROPIOS	0	0	3.060	3.060	
18311 MÁSTER EN URBANISMO	72.000	75.081	0	0	0,0
18314 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN ASESORÍA FINANCIERA Y GESTIÓN DE PATRIMONIOS	29.610	29.584	0	0	0,0

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18316 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS TCOS. Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA TURÍSTICA	23.717	17.833	13.766	13.766	77,2
18317 DIP. DE POSTGRADO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ÁREAS CIENTÍFICAS	135	6.254	83	83	1,3
18320 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL	0	18.249	0	0	0,0
18321 MÁSTER EN ESTUDIOS SOCIALES APLICADOS	0	12.323	2.879	2.879	23,4
18329 DIP. DE POSTGRADO EN PSICOMOTRICIDAD Y EDUCACIÓN	0	7.617	3.293	3.293	43,2
18330 DIP. DE POSTGRADO EN GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	48.452	93.018	3.585	3.585	3,9
18331 DIP. DE POSTGRADO EN INFORMACIÓN ECONÓMICA	64.800	64.800	0	0	0,0
18332 MÁSTER EN COMUNICACIÓN DE EMPRESAS Y PUBLICIDAD	72.270	120.114	66.981	66.981	55,8
18334 MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE EMPRESAS	40.500	22.695	10.481	10.481	46,2
18335 MÁSTER EN MERCADOS ENERGÉTICOS	0	2.575	0	0	0,0
18338 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0	15.481	1.232	1.232	8,0
18339 MÁSTER EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECOEFICIENCIA	0	31.060	36.179	36.179	116,5
18340 MÁSTER EN ASISTENTES SOCIALES PSIQUIÁTRICOS	4.320	5.805	342	342	5,9
18344 DIP. DE POSTGRADO EN EDUCADOR DE MUSEOS	57.861	103.822	37.792	37.792	36,4
18345 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN ACCIDENTES DE TRÁFICO	10.602	7.161	765	765	10,7
18351 POSTGRADO EN INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE	41.688	50.067	23.771	23.771	47,5
18352 POSTGRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	67.500	56.109	27.913	27.913	49,7
18355 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN RESTAURACIÓN HOSTELERA	35.550	24.132	19.905	19.905	82,5
18359 MÁSTER EN ENERGÍAS RENOVABLES ON LINE	78.660	50.233	47.162	47.162	93,9
18360 MÁSTER EN BASES DE DATOS E INTERNET	55.620	72.832	22.946	22.946	31,5
18361 MÁSTER EN FISIOTERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA O.M.T. KALTEMBOM	174.960	312.625	184.589	184.589	59,0
18362 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES	0	-940	10.796	10.796	-1148,0

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18366 MÁSTER EN MEDICINA DE URGENCIAS EN MONTAÑA	192.311	202.761	64.831	64.831	32,0
18367 MÁSTER EN FISIOTERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA	63.000	61.472	77.685	77.685	126,4
18371 POSTGRADO EN MEDICINA NATURISTA	18.270	13.145	1.948	1.948	14,8
18373 MÁSTER EN ALIMENTACIÓN Y DIETOTERAPIA EN EL NIÑO Y EN EL ADOLESCENTE	5.670	48.600	1.620	1.620	3,3
18374 MAGISTER EN AUDITORÍA	106.920	162.405	26.373	26.373	16,2
18378 MÁSTER EN MEDICINA DE URGENCIAS	0	24.278	21.226	21.226	87,4
18379 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN ENERGÍA DE LA BIOMASA	21.600	18.572	20.062	20.062	108,0
18380 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN CUIDADOS DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN	0	54	0	0	0,0
18381 POSTGRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA EMPRESA	0	4.376	2.160	2.160	49,4
18382 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS TERRITORIALES	21.668	26.288	29.740	29.740	113,1
18385 MÁSTER EN GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA	40.500	16.175	29.741	29.741	183,9
18386 MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	78.309	38.829	26.459	26.459	68,1
18390 MÁSTER EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	0	0	16.197	16.197	
18393 MÁSTER EN ACUPUNTURA	34.200	40.005	0	0	0,0
18394 POSTGRADO EN TÉCNICO EN ACUPUNTURA	17.100	17.100	0	0	0,0
18396 POSTGRADO EN VALORACIÓN MÉDICO-LEGAL DEL DAÑO A LAS PERSONAS	0	0	289	289	
18397 MÁSTER EUROPEO EN ENERGÍAS RENOVABLES	113.655	93.411	76.930	76.930	82,4
18403 MÁSTER EN DERECHO DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA	29.700	31.082	7.300	7.300	23,5
18407 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	0	3.748	666	666	17,8
18409 POSTGRADO DE PRÁCTICA SOCIO LABORAL	0	5.544	0	0	0,0
18411 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HIPERBÁRICA Y SUBACUÁTICA	17.100	17.100	0	0	0,0
18415 OTRI-FUNCIONAMIENTO	90.693	87.268	28.317	28.317	32,4
18417 OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	13.867.000	12.614.376	8.122.033	8.122.033	64,4

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18418 POSTGRADO EN MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE	2.025	12.253	3.319	3.319	27,1
18423 UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	20.744.000	21.645.477	11.901.286	11.901.286	55,0
18424 OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS	13.500	13.445	10.616	10.616	79,0
18425 PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN	2.985.000	5.486.931	2.998.318	2.998.318	54,6
18430 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	55.000	49.910	46.507	46.507	93,2
18450 SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	389.950	398.823	611.090	609.083	153,2
18451 UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN	50.000	49.211	75.529	75.529	153,5
18455 GRANJA DE ALMUDÉVAR	22.000	22.000	11.512	11.512	52,3
18471 POSTGRADO EN INGENIERÍA DE CLIMATIZACIÓN	27.000	44.685	19.644	19.644	44,0
18485 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE	13.950	19.167	6.357	6.357	33,2
18487 POSTGRADO DE EDUCACIÓN EL MEDIO RURAL	19.215	19.215	0	0	0,0
18489 MÁSTER EN MERCADO INMOBILIARIO	0	0	6	6	
18491 POSTGRADO EN MUSICOTERAPIA	0	5.342	1.507	1.507	28,2
18493 POSTGRADO EN PEDAGOGÍA SOCIAL: INTERVENCIÓN EDUCATIVO SOCIAL	28.454	72.308	18.041	18.041	25,0
18494 POSTGRADO EN PROTECCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE	28.080	52.317	25.732	25.732	49,2
18496 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN ASESORAMIENTO INTEGRAL DE EMPRESAS	30.600	55.778	6.653	6.653	11,9
18499 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	12.329	8	8	0,1
18500 BIBLIOTECA GENERAL SUSCRIPCIONES	3.028.000	3.031.703	2.635.559	2.195.115	86,9
18501 BIBLIOTECA GENERAL GASTOS GENERALES	61.953	71.804	61.139	61.139	85,1
18502 PROYECTO DE INFORMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS	80.495	43.840	64.833	46.114	147,9
18503 BIBLIOTECA HYPATIA DE ALEJANDRÍA	0	29.766	35.203	35.203	118,3
18510 SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	93.650	107.596	91.476	91.476	85,0
18511 SERVICIO DE PUBLICACIONES	237.271	304.398	462.244	369.249	151,9
18512 PRENSAS UNIVERSITARIAS	228.500	244.011	327.467	327.467	134,2
18530 UNIDAD DE SEGURIDAD. GESTIÓN TRÁFICO	126.811	132.345	120.801	67.915	91,3
18531 UNIDAD DE SEGURIDAD. GESTIÓN DE SEGURIDAD	1.851.458	1.858.435	1.891.655	1.552.024	101,8
18535 PROGRAMAS INTERNACIONALES	57.250	42.044	164.047	164.047	390,2

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18536 RELACIONES INTERNACIONALES	4.693.138	4.530.560	1.338.641	1.338.641	29,5
18537 INNOVACIÓN Y CALIDAD	655.000	327.662	7.040	7.040	2,1
18550 SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	68.850	68.201	65.195	51.329	95,6
18560 CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS MODERNAS	111.003	106.496	78.092	78.092	73,3
18561 ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO	0	17.445	3.627	3.627	20,8
18562 MEDICINA OCUPACIONAL	150.000	115.089	45.020	45.020	39,1
18565 PRODUCCIÓN DE MATERIALES ICE	2.000	9.742	0	0	0,0
18571 COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	228.010	226.157	149.848	149.848	66,3
18572 COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA	799.414	796.614	416.266	416.266	52,3
18573 COLEGIO MAYOR RAMON ACÍN	361.970	362.195	267.296	267.296	73,8
18574 COLEGIO MAYOR SANTA ISABEL	179.277	172.726	79.192	79.192	45,8
18575 ALOJAMIENTOS EXPO	0	4.070	432.613	432.613	10630,5
18579 RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	109.275	187.877	106.352	106.352	56,6
18600 ACTIVIDADES CULTURALES	576.500	563.309	476.589	476.589	84,6
18610 SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	496.566	515.487	361.814	361.814	70,2
18611 CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD	227.289	227.289	261.069	261.069	114,9
18612 HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO	0	460	0	0	0,0
18621 ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	98.618	86.477	50.965	50.965	58,9
18626 CAMPAMENTOS UNIVERSIDAD	47.520	47.326	20.035	20.035	42,3
18630 CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	211.435	198.427	255.108	255.108	128,6
18633 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	264.963	264.963	0	0	0,0
18641 CENTRO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA Y RECLAMACIONES	0	-150	10	10	-6,7
18650 CURSOS EXTRAORDINARIOS	214.190	99.951	264.501	264.501	264,6
18660 PLAN DE FORMACIÓN OCUPACIONAL. UNIVERSA	2.465.034	1.841.541	1.283.338	1.283.338	69,7
18662 FERIA DE EMPLEO	125.000	125.000	0	0	0,0
18700 GASTOS GENERALES DE GESTIÓN	642.192	514.117	864.324	832.343	168,1
18740 GASTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA	700.000	614.320	605.186	594.356	98,5
18741 DIETAS TRIBUNALES	300.000	299.515	221.052	221.052	73,8
18810 CONVENIO GA-UZ PROGRAMA I: FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	58.000	103.843	20.977	20.977	20,2
18820 PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	135.000	99.126	46.548	46.548	47,0
18821 ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	300.000	297.887	110.945	110.945	37,2
18822 RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIONES	85.500	102.276	34.979	34.979	34,2
18900 GASTOS FINANCIEROS	342.000	642.000	633.288	633.288	98,6



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18920 PERSONAL	176.452.824	178.648.714	149.313.094	149.313.094	83,6
18921 RECURSOS HUMANOS	180.056	162.596	90.932	90.932	55,9
18937 POSTGRADO EN GENERACIÓN COMBINADA DE ELECTRICIDAD, CALOR, FRÍO Y AGUA	21.411	21.411	0	0	0,0
18940 POSTGRADO DE DISEÑO E INGENIERÍA DE INSTALACIONES DE FLUIDOS INDUSTRIALES	54.000	141.334	132.536	132.536	93,8
18941 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS	19.800	35.001	15.220	15.220	43,5
18942 MÁSTER EN GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO	0	0	14.404	14.404	
18943 MÁSTER EN INTERVENCIÓN FAMILIAR	39.375	66.343	40.536	40.536	61,1
18944 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS TECNOLÓGICO DE SISTEMAS DE REGADÍO	6.930	7.254	0	0	0,0
18946 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA FLUVIAL	7.200	10.458	593	593	5,7
18947 MÁSTER EN GESTIÓN SANITARIA	63.000	84.272	32.726	32.726	38,8
18948 MÁSTER EN GESTIÓN FLUVIAL SOSTENIBLE Y GESTIÓN INTEGRADA DE AGUAS	135.000	169.628	58.045	58.045	34,2
18950 MASTER EN GESTIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS CULTURALES	98.100	103.419	50.333	50.333	48,7
18951 DIP. DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE RELACIONES LABORALES	0	-2.803	11.425	11.425	-407,6
18952 MÁSTER EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN	105.622	105.622	0	0	0,0
18953 DIP. DE POSTGRADO EN EXPERTO UNIVERSITARIO EN INTEGRACIÓN LABORAL	6.750	4.082	2.750	2.750	67,4
18999 APOYO A NUEVAS TITULACIONES	325.000	299.748	262	262	0,1
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>284.233.806</b>	<b>289.641.960</b>	<b>231.196.409</b>	<b>228.511.130</b>	<b>79,8</b>





**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**